



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villaflores[®]
2021 - 2024



PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
VILLAFLORES
2021-2024





VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2021 - 2024**





VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL





VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
VILLAFLORES 2021 - 2024



MENSAJE DEL C. PRESIDENTE

Este 6 de junio la ciudadanía villaflorencec decidió hacer historia y votar de nueva cuenta para continuar con el cambio. Al favorecerme con de más de 33 mil votos somos un gobierno de continuidad, por eso, estamos aquí reiterando el compromiso que tenemos con la sociedad, **"¡Lo mejor para Villaflores está por venir!"**

Hoy tenemos un gobierno Municipal emanado con la Cuarta Transformación en la vida pública de México, con nuestro Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador y nuestro Gobernador del Estado Dr. Rutilio Escandó Cadenas.

Demostraremos que el cambio si es posible y en Villaflores ya comenzó y vamos a continuar". Trabajaremos para que todos nuestros niños, jóvenes, señoras y señores, de todas las edades que sean parte de este proyecto, que quieren un cambio y que han visto en estos 3 años lo que se ha hecho por su municipio.

Comprometido con todos y no solo yo, sino todo mi equipo de trabajo que incansablemente haremos lo mejor por

ustedes. Porque les reitero, gracias a ustedes podremos seguir avanzando.

En ese sentido tengo la gran satisfacción de presentarles el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE VILLAFLORES 2021-2024, que será un instrumento determinante para forjar un Municipio Ordenado y Generoso, que nos regirá y guiará de forma clara y medible, pues se trata de un instrumento que, si bien responde a la previsión de ley, está construido a partir de la experiencia, el conocimiento y el estrecho acompañamiento que hemos tenido con la ciudadanía en estos años.

Asimismo, en la construcción del Plan se han tomado como base ejes transversales que reflejan el compromiso con la persona humana, su dignidad y su desarrollo integral: Perspectiva de Género, Familia y la protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

Agradezco profundamente a todas y todos los que participaron de alguna manera en la elaboración de este documento, y reitero mi compromiso de continuar trabajando al límite de mis fuerzas y capacidades para seguir haciendo juntos, un mejor Villaflores

Dr. Mariano Guadalupe Rosales Zuart
Presidente Municipal Constitucional
Villaflores, Chiapas Administración Pública 2021-2024



ÍNDICE

I	Introducción	8
II	Marco Normativo	9
III	Misión, visión y Valores Institucionales	12
IV	Contexto Municipal y Regional	13
V	Metodología	56
VI	Políticas Transversales	59
VIII	Ejes rectores:	63
1	Servicios Públicos de Calidad	64
2	Municipio Seguro	73
3	Desarrollo Social	86
4	Desarrollo Económico	116
5	Desarrollo Ambiental	125



VI Evaluación **142**

VII Anexos **158**

a	Alineación a la Agenda 2030	159
b	Matriz de Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo	161
c	Arbol de problemas y de objetivo	167
d	Matriz de Marco Logico	168
e	Validación Social del PMD	197
f	Priorización de obras 2022 - 2024	203
g	Localidades del municipio	213

II. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Villaflores, Chiapas 2021-2024 (PMDV 2021-2024), es el instrumento de planeación elaborado por la sociedad y el Ayuntamiento a corto y mediano plazo, construido socialmente en un proceso estrecho y colectivo con la ciudadanía, organizaciones, empresas e instituciones académicas y gobierno. Es por ello que este plan, tiene como piedra angular elevar el desarrollo humano y buscar el crecimiento y desarrollo de la entidad, con el bienestar de sus habitantes como centro de sus estrategias.

Esta colaboración dará especial atención a Villaflores a través de **cinco ejes rectores**: **Servicios Públicos de Calidad**, brindando servicios eficientes, eficaces y transparentes para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad; agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes; **Municipio Seguro**, que tiene como objetivo un Villaflores seguro y un Villaflores en paz; **Desarrollo Social**, para lograr mejor calidad de vida y un desarrollo incluyente; **Desarrollo Económico**, creando las condiciones para incrementar el nivel de competitividad, crecimiento económico y empleo; **Desarrollo Ambiental**, con finalidad de crear un menor impacto de las actividades

humanas en el medio ambiente y más sustentable. Asimismo, se estarán atendiendo **ejes transversales** incidiendo en todo el quehacer público: **Igualdad de género, Derechos humanos y Sustentabilidad.**

Durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo la ciudadanía participó en el procesos de planeación participativa, donde convergieron en mesas de trabajo deliberativas, los sectores sociales y productivos e instituciones públicas; mismas que aportaron elementos que permitieron construir colectivamente la vertiente de acción pública, para atender problemáticas que aquejan a las familias villafloreses, con un gobierno que entienda y atienda las necesidades reales de las personas; de esta forma se destinarán los recursos y obras que la sociedad requiere, siendo lo mejor para la ciudadanía.

El PMDV 2021-2024 fue alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, y a los compromisos adquiridos por el Presidente Municipal Constitucional con los, que incorporan principios universales y éticos que demanda la sociedad, estableciendo:

CINCO EJES RECTORES



III. MARCO NORMATIVO

En cumplimiento a lo que establece el artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Chiapas, el cual señala que los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su Plan Municipal de Desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva y la fiscalización y evaluación del Ayuntamiento le corresponde al Congreso del Estado a través de su Órgano de Fiscalización

De igual manera el artículo 45 Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, dispone que son atribuciones de los Ayuntamientos: I. Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad.

Además, aprobar el informe de evaluación de nivel de cumplimiento de su Plan de Desarrollo Municipal para su remisión al Congreso del Estado.

De igual manera el artículo 73, señala La planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de las obras y proyectos de beneficio colectivo.

Artículo 174.- Los planes de desarrollo municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo, así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia.

Artículo 175.- Los Municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Los Ayuntamientos contarán con una Secretaría de Planeación Municipal o su equivalente; la que tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Elaborar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo; así como solventar las observaciones que se deriven del proceso de validación realizado por el Ayuntamiento o de aprobación por parte del Congreso del Estado;

II.- Elaborar el informe de evaluación al Plan Municipal de Desarrollo que deberá presentar el Ayuntamiento al Congreso;

III.- Integrar la información para elaborar el Informe de Gobierno que presentará el Presidente Municipal al Cabildo;

IV.- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación a los programas de la administración pública municipal;

V.- Auxiliar al Presidente Municipal en el cumplimiento de los objetivos plasmados en el COPLADEM así como los que se deriven del Sistema Estatal de Planeación Democrática; y

VI.- Las demás que dispongan las leyes de la materia y el Ayuntamiento a través de su normatividad interior.

En el caso del Secretario de Planeación Municipal o su equivalente deberá contar con carrera universitaria terminada preferentemente en las ramas de administración, administración pública,

economía, sociología o afín, preferentemente con especialidad en planeación estratégica o tener dos años comprobables de haber trabajado en materia de planeación gubernamental o municipal. Además, contar con la certificación de capacitación y competencia laboral expedida por un centro certificador de CONOCER, con especialidad en la Administración Pública Municipal residente en el Estado de Chiapas.

Artículo 176.- El gobierno municipal elaborará e implementará políticas públicas integrales a favor de la igualdad y la equidad, estableciendo en el Plan Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, políticas y programas que busquen impulsar un conjunto de acciones afirmativas, prioritarias, compensatorias, amplias y transversalizadas para contribuir a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios del desarrollo; acciones conciliatorias de la vida familiar y comunitaria; dentro y fuera del hogar, promover cambios culturales en la escuela, la familia y el mercado, favorecer el reconocimiento del trabajo no remunerado, del cuidado y la reproducción. Este instrumento sienta bases para la definición de condiciones que atiendan las necesidades estratégicas de las mujeres, mismas que están orientadas a la aumentar el control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades para que estas mejoren su condición y posición.

Artículo 177.- Para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres, y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona, en la presente Ley, se utilizará el genérico masculino por efectos gramaticales, por lo que se entenderá que se hace referencia a mujeres y a hombres por igual.

Así también el artículo 11 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas señala que Los Planes y Programas estarán orientados a establecer un marco de atención que permita cumplir los siguientes aspectos: I) Promover el desarrollo social conforme al artículo 3 de la ley de planeación para el estado de Chiapas, II) Armonizar los factores de producción para mejorar la economía, III) Garantizar la alineación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, IV) Brindar atención a la población indígena, V) Elaborar propuestas con enfoque a niñas, niños y adolescentes, VI) Tomar como referente la población que se encuentra en pobreza extrema y VII) Considerar el cuidado del medio ambiente.

A demás de los artículos 28, estipula que los Planes Municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal.

Los planes municipales deberán alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

De igual forma deberán considerar políticas públicas transversales con enfoques de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y sustentabilidad.

Para la elaboración de sus planes municipales los ayuntamientos deberán observar referentemente la metodología del marco lógico.

Artículo 29.- Los planes municipales serán elaborados por cada uno de los ayuntamientos que conforman al estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al congreso para su examen y aprobación

correspondiente, dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación del Plan Estatal, siempre y cuando los periodos constitucionales de la gestión estatal y municipal coincidan en su renovación de la gestión estatal. Para el caso de aquellos ayuntamientos cuyo período constitucional no sea coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será de cuatro meses a partir del inicio de dicha administración. El congreso dispondrá de 60 días naturales a partir de la recepción de los planes municipales para examinarlos y aprobarlos.

En caso de que el congreso no se pronuncie en dicho plazo, los planes municipales que hayan sido presentados se entenderán aprobados.

Aquellos ayuntamientos cuyos planes municipales no resulten aprobados, contarán con un término de quince días naturales para atender las observaciones que les hayan sido formuladas por el congreso, mismo que deberá pronunciarse sobre el cumplimiento de las observaciones dentro de los quince días naturales siguientes. Posteriormente los planes municipales aprobados por el congreso serán publicados en la gaceta municipal por los respectivos ayuntamientos, y su vigencia no excederá del periodo constitucional.

Los ayuntamientos que no hayan presentado sus planes municipales o que no fueron aprobados, ni solventaron las observaciones emitidas por el congreso, estarán sujetos a la ley de responsabilidades de los servidores públicos.

Artículo 30.- Los programas municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al

cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco.

Artículo 32 Bis.- Los informes de evaluación de cumplimiento de los planes municipales, deberán ser presentados al Congreso, dentro de los primeros tres meses del último año de calendario del periodo constitucional del ayuntamiento.

III. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

El presente Plan Municipal de Desarrollo, define el nuevo rumbo para Villaflores a través del cual se busca reactivar el dinamismo y crecimiento que había caracterizado siempre al municipio. Este documento rector contiene los diagnósticos situacionales, objetivos y estrategias que serán impulsados para elevar la calidad de vida y el bienestar de los villafloreses.

Nuestro lema "¡Lo mejor para Villaflores está por venir!", destaca la voluntad de la nueva administración para hacer realidad, la transformación de la vida pública que tanto demanda la sociedad, dejando atrás los vicios y malas prácticas gubernamentales.

MISIÓN

Promover el desarrollo integral sustentable del municipio, ciudadanizando las decisiones y ofreciendo servicios públicos de calidad en beneficio de la sociedad, para construir un municipio más seguro.

VISIÓN

Para el 2024, Villaflores Chiapas, es un municipio que tiene mayores niveles de bienestar y es referencia a nivel estatal y nacional, en particular en la producción y productividad agrícola y en el rubro de seguridad.

VALORES INSTITUCIONALES

Este Plan Municipal de Desarrollo se estructuró a partir de una intensa participación ciudadana y la voz de los ciudadanos reclaman funcionarios comprometidos con las causas del Municipio de Villaflores, Chiapas. En tal razón, para su ejecución y para alcanzar los objetivos y las metas aquí señaladas, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los funcionarios y empleados municipales observan los valores que se declaran a continuación:

- **Democracia:** Es importante ciudadanizar las decisiones y que las acciones sociales sean validadas por la sociedad. Se fomenta la participación social en la toma de decisiones.
- **Justicia:** Todos los funcionarios de esta administración ciñen sus actos a la observancia de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva de justicia y de respeto al estado de derecho.

- **Igualdad:** Se tiene como premisa la igualdad de oportunidades para con todos los ciudadanos, sin distinción de credo, condición social o afiliación partidista.
- **Compromiso:** Se actúa con alto sentido de compromiso.
- **Transparencia:** Se garantiza el uso y la aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y honesto, así como también el acceso a la información gubernamental.
- **Responsabilidad:** Se tiene como premisa la responsabilidad en los actos y se otorgan los servicios a todos los ciudadanos teniendo como precepto la responsabilidad.
- **Tolerancia:** Se tolera las preferencias políticas, preferencia sexual, credo o religión de los pobladores del municipio.
- **Lealtad:** Se trabaja con lealtad a los principios democráticos y a los valores de la nación y de estado.



VILAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL



CONTEXTO MUNICIPAL Y REGIONAL

1. GEOGRAFÍA
2. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS
3. ASPECTOS ECONÓMICOS

CONTEXTO MUNICIPAL

FUNDACIÓN

La historia de Villaflores se remonta a la época de los dominicos del convento de Chiapa, quienes fundaron las haciendas denominadas Frailesca. El primer intento de integración municipal es el decreto promulgado el 9 de noviembre de 1876 por Carlos Borda, gobernador y comandante

militar de Chiapas; el mandato ordenaba la erección en pueblo del estado con el nombre de Catarina La Grande, a la congregación de familias residentes en el terreno Catarina, perteneciente al departamento de Chiapa.

PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS

*El 3 de noviembre de 1893 Don Emilio Rabasa promulga el decreto que cambia el nombre al poblado de Catarina La Grande por el de Villaflores. *En 1915 siendo gobernador Jesús Agustín Castro le da la categoría de municipio libre. *En 1944 el gobernador del estado Rafael Pascacio Gamboa le otorga la categoría de ciudad a la cabecera municipal. *En 1983 para efectos del Sistema de Planeación se ubica al municipio en la Región IV Frailesca. *En 1985 con motivo del 175 Aniversario de la

Independencia y 75 de la Revolución Mexicana, durante un periodo nacional, reciben en la cabecera municipal los símbolos patrios. *De acuerdo con el Diario Oficial del Estado de Chiapas, número 299 del 11 de mayo de 2011, la regionalización de la entidad quedó conformada por 15 regiones socioeconómicas, dentro de las cuales el municipio de Villaflores está contenido en la Región VI Frailesca.

I. GEOGRAFÍA

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se ubica en la Región Socioeconómica VI FRAILESCA. Limita al norte con Ocozocoautla de Espinosa y Suchiapa, al este con Chiapa de Corzo y El Parral, al sur con Villa Corzo y Tonalá; y al oeste con Arriaga y Jiquipilas. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°14'01" de

latitud norte y 93°16'00" de longitud oeste 93°16'03.747" W 16°14'07.749"N y se ubica a una altitud de 560 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 1899.96 km² ocupa el 2.54% del territorio estatal.

1.2 FISIOGRAFÍA

El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Depresión Central y Sierra Madre de Chiapas.

La altura del relieve varía entre los 300 mts. y los 2,200 mts. sobre el nivel del mar.

Sierra alta de laderas escarpadas (41.58%), Valle con lomeríos (34.97%), Sierra alta de laderas tendidas (21.31%) y Cañón típico (2.14%).

1.3 EDAFOLOGÍA

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Leptosol (36.75%), Cambisol (30.69%), Luvisol (11.93%), Regosol (7.12%), Vertisol (5.26%),

Phaeozem (3.08%), Fluvisol (2.11%), Alisol (1.71%), Planosol (1.02%) y No aplica (0.32%).

1.4 CLIMAS

Los climas existentes en el municipio son: Cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (60.81%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (17.77%), Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (13.05%), Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (6.52%) y Templado húmedo con lluvias abundantes de verano (1.85%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 12 a 15 °C (0.89%), de 15 a 18 °C (41.14%) y de 18 a 21 °C (57.96%).

En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 24 a 27 °C (11.04%), de 27 a 30 °C (35.02%), de 30 a 33 °C (52.62%) y de 33 a 34.5 °C (1.32%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se

distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 9 a 12 °C (2.16%), de 12 a 15 °C (97.53%), de 15 a 18 °C (0.29%) y de 18 a 19.5 °C (0.02%).

Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 24 a 27 °C (14.67%), de 27 a 30 °C (67.51%) y de 30 a 33 °C (17.83%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 1000 a 1200 mm (39.52%), de 1200 a 1400 mm (34.43%), de 1400 a 1700 mm (5.41%), de 1700 a 2000 mm (9.61%) y de 2000 a 2300 mm (11.02%).

En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 25 a 50 mm (7.74%), de 50 a 75 mm (56.79%), de 75 a 100 mm (8.07%), de 100 a 125 mm (9.59%), de 125 a 150 mm (16.57%) y de 150 a 200 mm (1.24%).

1.5 HIDROGRAFÍA

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Suchiapa, R. Santo Domingo y R. de Zoyatenco que forman parte de la cuenca R. Grijalva - La Concordia.

Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Santo Domingo, Río El Tablón, Arroyo San Lucas, Arroyo El

Tablón, Arroyo La Dispensa, Río Los Amates, Arroyo De Ortega, Arroyo Tres Picos, Río El Tablón y Arroyo Corralito; y las corrientes intermitentes: Arroyo El Tempisque, Arroyo La Laja, Arroyo Perro de Agua, Arroyo Piedra Vieja, Arroyo Vacilos, Arroyo El Desierto, Arroyo El Tablón y Arroyo Tres Picos.

1.6 VEGETACIÓN

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Agricultura de temporal (25.99%), Selva baja caducifolia (secundaria) (14.3%), Pastizal cultivado (11.2%), Pastizal inducido (6.75%), Bosque de pino-encino (6.55%), Bosque de pino (6.14%), Agricultura de riego (5.63%), Bosque de pino (secundaria) (4.41%), Bosque de pino-encino (secundaria)

(4.24%), Bosque mesófilo de montaña (3.98%), Bosque de encino-pino (2.04%), Selva mediana subcaducifolia (secundaria) (1.97%), Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (1.92%), Bosque de encino (secundaria) (1.27%), Bosque de encino (1.25%), No aplicable (0.91%), Sabana (0.7%), Bosque de encino-pino (secundaria) (0.46%) y Selva mediana subperennifolia (secundaria) (0.3%).

1.7 GEOLOGÍA

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Granito (roca ígnea intrusiva) (59.43%), Aluvial (suelo) (22.13%), Caliza (roca sedimentaria)

(16.28%), Esquisto (roca metamórfica) (1.24%), Andesita (roca ígnea extrusiva) (0.82%) y Caliza-Lutita (roca sedimentaria) (0.1%).

1.8 AREAS NATURALES PROTEGIDAS

El municipio cuenta con una superficie protegida o bajo conservación de 53,387.23 hectáreas, que representa el 28.13% del territorio municipal y el 0.72% del territorio estatal.

Las áreas naturales protegidas de administración federal ubicadas en el municipio son: Área de Protección de Recursos Naturales La Frailescana

(27,753.72 ha) y Reserva de la Biósfera La Sepultura (45,048.99 ha).

Las áreas naturales protegidas estatales ubicadas en el municipio son: Reserva Estatal La Lluvia (106.48 ha), Centro Ecológico y Recreativo Cerro Sonsonate (3.4 ha) y Reserva Natural Comunitaria El Fortín (0.01 ha).

1.9 FAUNA

De las porciones de las áreas naturales protegidas que se encuentran en el territorio municipal, como La Reserva de la Biosfera La Sepultura, existen numerosas especies silvestres endémicas de la región, caso del gorrión azulito (*Passerina rositae*), la chatilla (*Porthidium dunni*), la culebra listada (*Sinfimus bleucostomus*) y la salamandra del Tres Picos (*Dendrotriton*

magarhinus). Es hábitat también de especies raras como la ardilla voladora (*Glaucomys svolans*) y de especies en peligro de extinción como el jaguar (*Panthera onca*), mono araña (*Ateles geoffroyi*), el tapir (*Tapirus bairdii*), el águila solitaria (*Harpyaliaetus solitarius*), el pajuil (*Penelopina nigra*) y el quetzal (*Pharomachrus mocinno*).

1.10 MAPA DE RIESGOS

El Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgo de Desastres (IPCMIRD) del Gobierno del Estado de Chiapas da a conocer las estimaciones para los grados de amenaza, vulnerabilidad y

riesgo para diversos municipios del Estado de Chiapas. En el cuadro 1 se muestra las estimaciones para el municipio de Villaflores.

CUADRO 1. GRADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS

Indicador	Valor	Indicador	Valor
Estimación del grado de amenaza A)		Estimación del grado de vulnerabilidad B)	
Lluvia	Medio	Vulnerabilidad económica	Alto
Inundación	Alto	Vulnerabilidad social	Medio
Vientos	Medio	Vulnerabilidad política	Alto
Tormentas eléctricas	Medio	Índice de vulnerabilidad global	75.00
Granizadas	Bajo	Grado de vulnerabilidad	Alto
Deslaves	Alto		

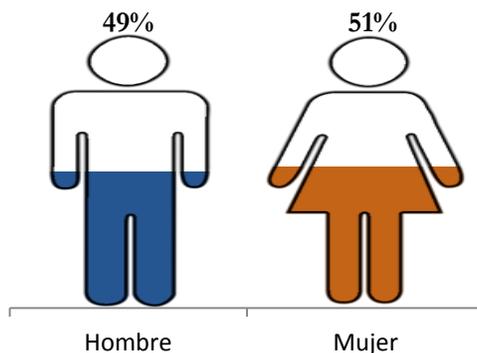
Indicador	Valor
Estimación del grado de riesgo C)	
Índice de riesgo	0.481
% de riesgo	48.148
Grado de riesgo	Medio

*La estimación del grado de amenaza A) se hizo con base en registros históricos de daños de Protección Civil del Estado de Chiapas; el grado de vulnerabilidad B) se consideró el Índice de Desarrollo Económico de (Vulnerabilidad económica) y el Índice de Marginación (Vulnerabilidad Social) de la SEDESOL y el Índice de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia (Vulnerabilidad Política) mexicana. Esta estimación de la vulnerabilidad no representa un índice de medición. *La estimación del grado de riesgo C) fue a partir de la mezcla del grado de vulnerabilidad y el grado de las amenazas, se estimó, el grado de riesgo. Esta tabla no representa, un índice de medición con variables específicas. Fuente: IPCMIRD. Plan de Contingencia para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2015.

II. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

2.1 POBLACIÓN TOTAL

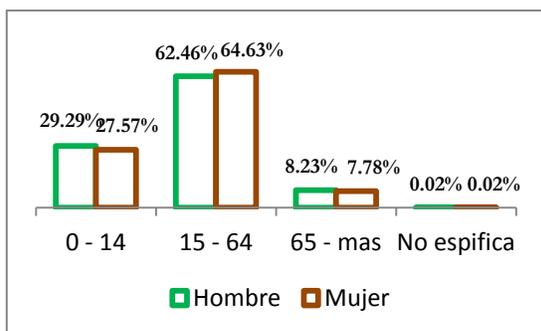
De acuerdo el Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020. La población total del municipio es de 109 mil 536 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:



Población Total	2010	2015	2020
Población Total (8)	98,618	104,833	109,536
Población Total Hombres (8)	48,595	51,017	53,808
Población Total Mujeres (8)	50,023	53,816	55,728

2.1 POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, la población que oscila de entre 0 – 14 años son 31,123, las de entre 15 a 64 años son 69,626, de 65 a más con 8,763 y 24 no especificaon, lo que indica que el municipio tiene una población relativamente joven.



2.2 LENGUA INDIGENA

En el municipio de Villaflores, Chiapas, 2,120 personas del total de la población hablan alguna lengua indígena. Teniendo relevancia la lengua Tzotzil, seguido del Tzeltal.

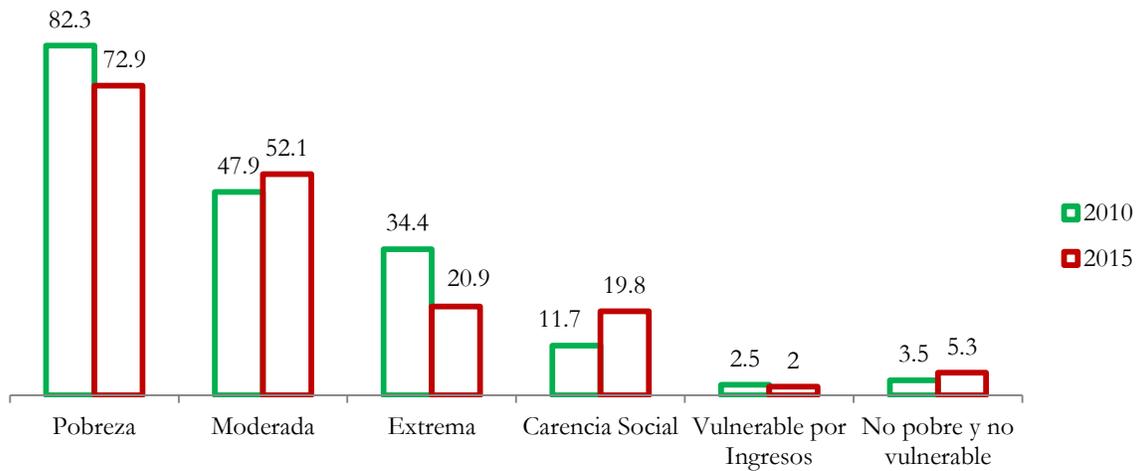
Lengua indígena hablada

Lengua	Total	%
Tzeltal	339	15.7
Tzotzil	1551	71.8
Zoque	103	4.77
Chol	5	0.23
Mame	5	0.23
Lacandón	4	0.18
Otros	33	1.53
No especificado	120	5.55

2.3 PROBREZA MULTIDIMENSIONAL

De acuerdo con datos del CONEVAL se tienen, por primera vez, dos estimaciones en el tiempo de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza para los municipios del país, 2010 y 2015.

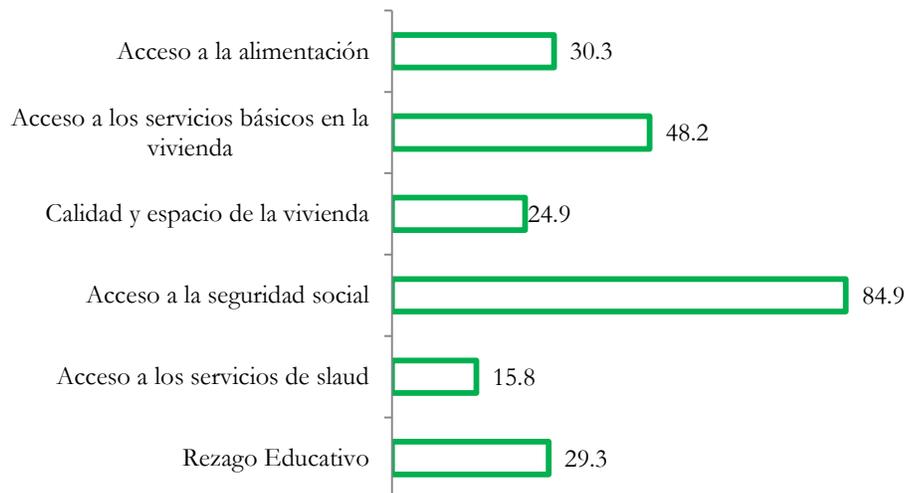
Sobre estas condiciones de pobreza en el municipio de Villaflores, presenta los siguientes datos:



Indicadores de carencias sociales

De acuerdo con datos del CONEVAL 2015, el municipio de Villaflores presenta la mayor carencia en acceso a la seguridad

social con el 84.9, seguido del acceso a los servicios básicos en la vivienda con el 48.2. Como se muestra en la gráfica siguiente.



Línea de pobreza por ingresos

La información sobre la dimensión económica que forma parte de la medición multidimensional de la pobreza, se presenta en dos vertientes:

a) **Línea de pobreza por ingresos** (Antes Población con ingreso inferior a la línea de bienestar), cuyo ingreso es menor al valor monetario de una canasta básica de alimentos, bienes y servicios, paso en 2010 del 84.8% a 2015 con el 74.9%

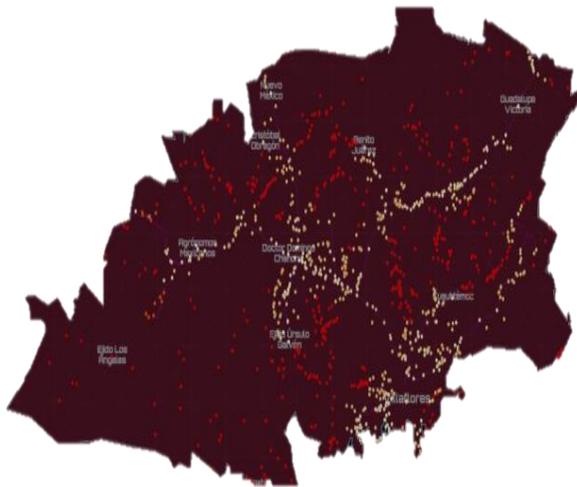
b) **Línea de pobreza extrema por ingresos** (Antes Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo), cuyo ingreso es menor al valor monetario de una canasta alimentaria básica, de igual forma tuvo un descenso pasando en 2010 de 47.2% a 2015 con el 34%.

Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

Sobre la existencia de carreteras pavimentadas, ubicación de las localidades, pendiente del terreno, tipo de vegetación, uso de suelo, existencia de cuerpos de agua, disponibilidad de transporte público y tiempo de desplazamiento a las localidades

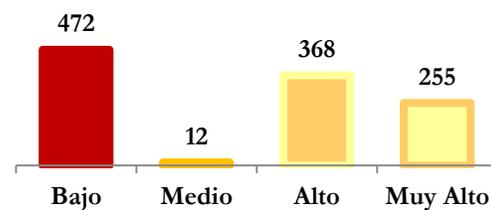
con más de 15 mil habitantes. Con base en este grado, se considera para 2020 el porcentaje de población con grado de accesibilidad de **muy baja a baja** en el municipio.

Promedio municipal **14.33%**



Población de 15, 692

Número de localidades por GACP



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Características de las localidades y del entorno urbano 2020 del INEGI, Continuo de Elevaciones Mexicano (2012) del INEGI, capa vectorial de Uso de Suelo y Vegetación serie VI (2017) del INEGI, Red Nacional de Caminos (2020) de la SCT, IMT e INEGI y cálculos de matrices origen-destino con base a técnicas de análisis de redes con el software ArcGIS versión 10.6.1.

2.4 REZAGO SOCIAL

Corresponde a la información de los indicadores de las cuatro carencias sociales que componen el índice de rezago social (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda). De acuerdo a los datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2020 se muestra la evolución del Rezago Social:

El índice de rezago social para 2020 es de:

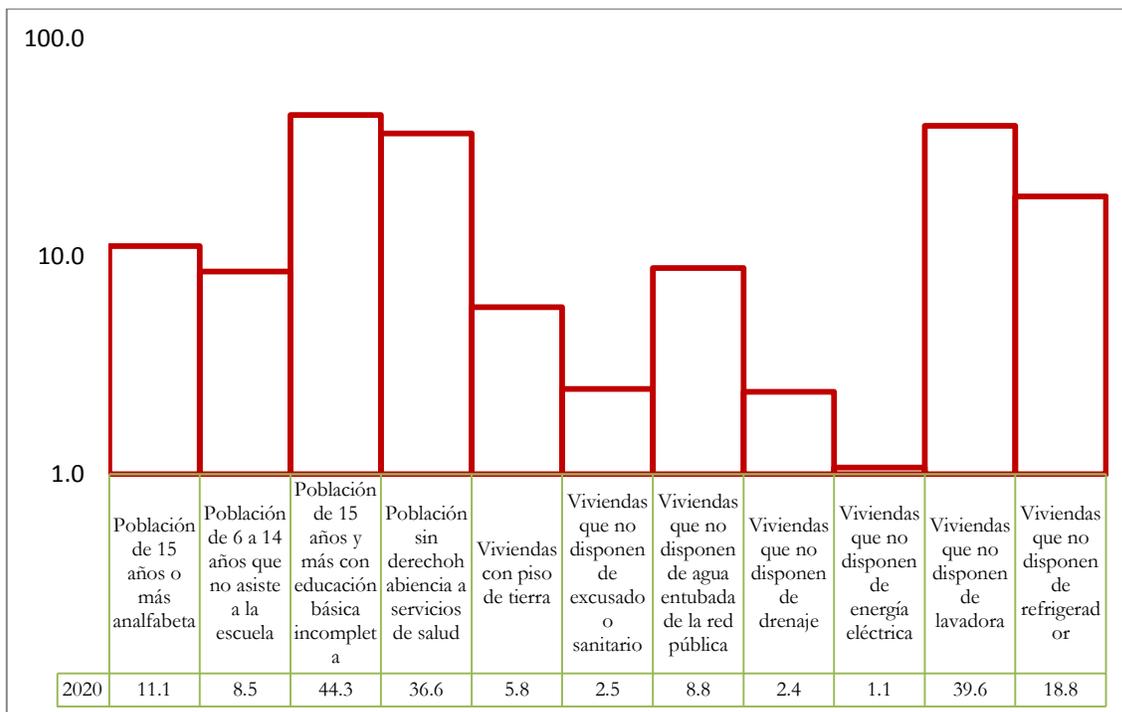
-0.249881

Lugar que ocupa en el contexto nacional:

1,268



Indicadores que componen el índice de rezago social



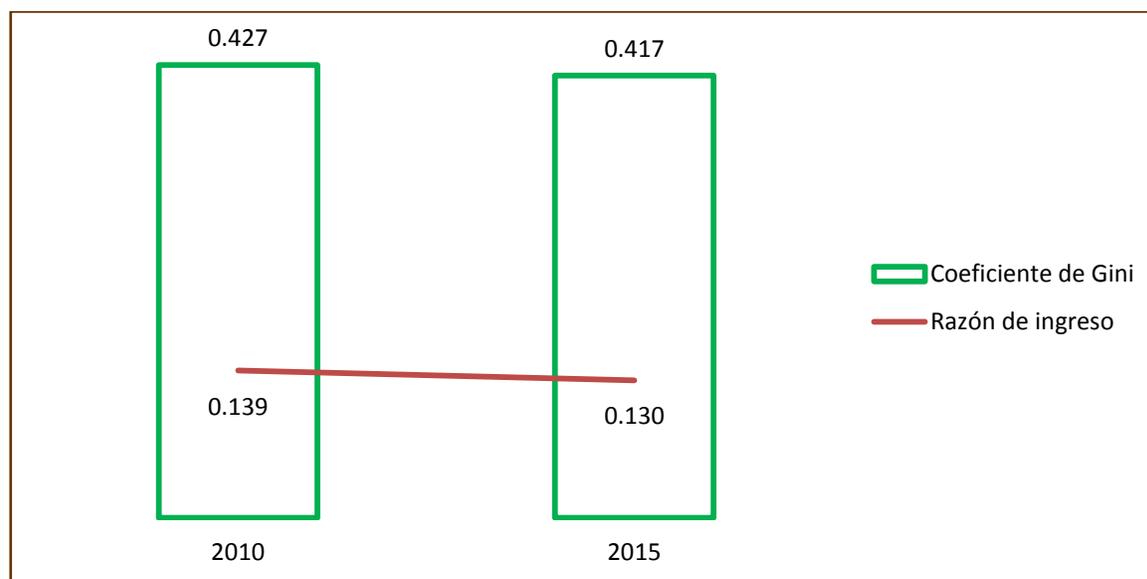
2.5 DESIGUALDAD ECONÓMICA

Coeficiente Gini y razón de ingresos

El **coeficiente de Gini** cual mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. Un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

La **razón de Ingresos** Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables. Se construye dividiendo el ingreso corriente total per cápita de la población en pobreza extrema entre el ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable.

Para el municipio de Villaflores presenta los siguientes datos:



2.6 MIGRACIÓN

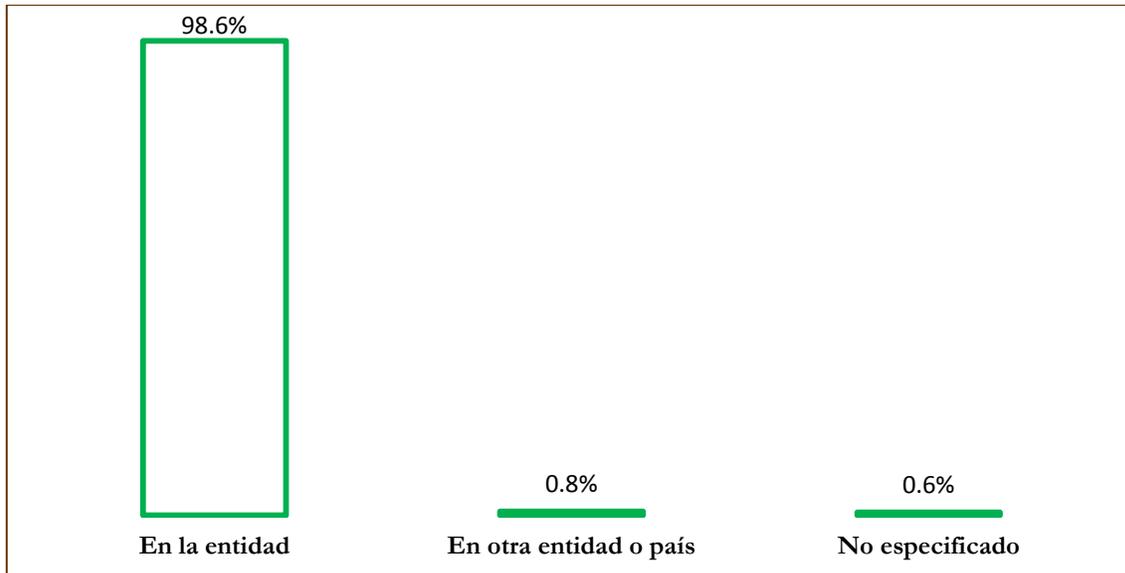
Lugar de residencia previo

Este fenómeno si se presenta en el municipio de Villaflores, en sus dos modalidades: la emigración, hacia ciudades más grandes e importantes, y la

inmigración captada que proviene de localidades cercanas.

Sin embargo los resultados son bajos como a continuación se prestan.

Porcentaje de la población de 5 años y más del municipio de acuerdo al lugar de residencia en 2010.

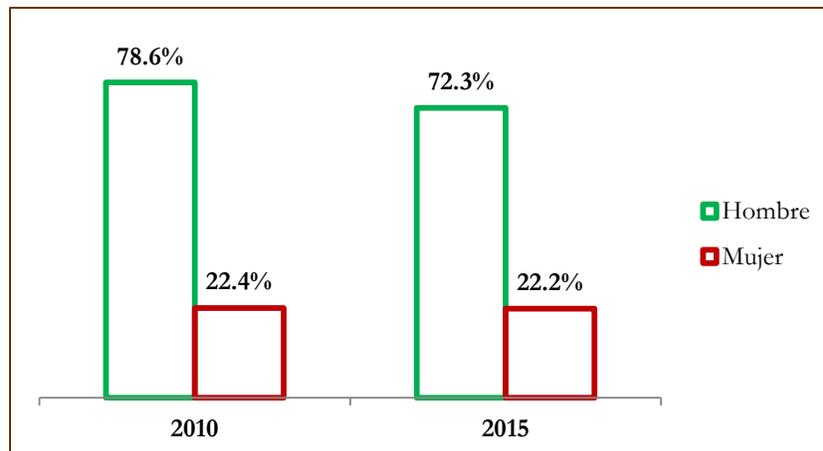


2.7 GENERO

Mercado laboral

Respecto a la información sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, trabajo no remunerado y la participación en puestos titulares en las administraciones públicas municipales, en

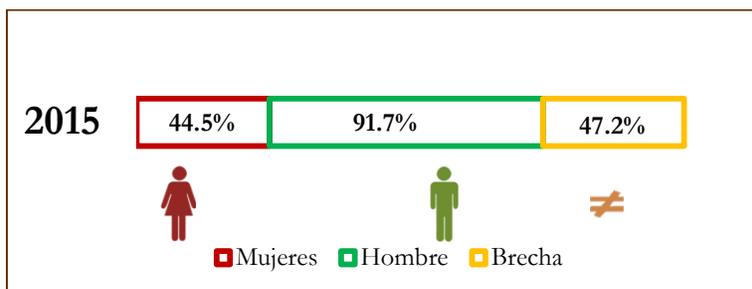
el municipio existe una brecha de más del 50% entre hombre y mujeres, en la población económicamente activa por sexo (mayores de 12 años).



Trabajo no remunerado

En el mismo sentido se encuentra la población de 12 años y más según condición de trabajo no remunerado, la cual se refiere a la situación de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, trabajo no

remunerado y la participación en puestos titulares en las administraciones públicas municipales, con una brecha del 47.2%, que no reciben una remuneración.



Trabajo doméstico

Así mismo el mayor porcentaje de horas promedio que dedicaron los integrantes de la vivienda acciones por las que no recibieron ningún tipo de pago (cocinar,

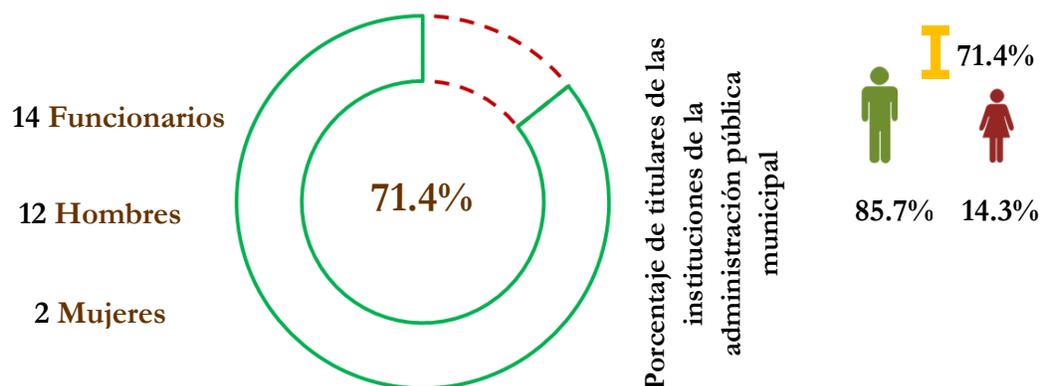
elaborar, preparar y/o servir los alimentos; lavar y/o planchar la ropa; así como a realizar las compras), son las mujeres con 47.5 hrs.

Sexo	Horas
Mujeres	47.5
Hombres	19.8

Conformación de la administración municipal por sexo

Con respecto a la conformación de la Administración municipal por sexo, al 2018 el porcentaje sigue siendo mayor en los

hombres con el 85.7% y 14.3% para las mujeres.



2.8 SALUD

Derechohabientes

En nuestro municipio la población derechohabiente es de 85 mil 426 personas, distribuidas de la siguiente manera:



Infraestructura en salud

En Villaflores existe una unidad de hospitalización general.



Unidades médicas reportadas en el municipio de Villaflores, Chiapas.

Unidades médicas de consulta externa	Seguridad Social	Asistencia social
IMSS Prospera	0	13
IMSS	0	1
ISSSTE	1	0
ISSTECH	1	0
ISA	0	1

Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad general que se reporta para el municipio de Villaflores, Chiapas, es de 4.46 (número de defunciones registradas en un año por cada 1,000 habitantes en un año determinado),

mientras que la tasa de mortalidad infantil es de 9.86 (número de defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos registrados en el año).

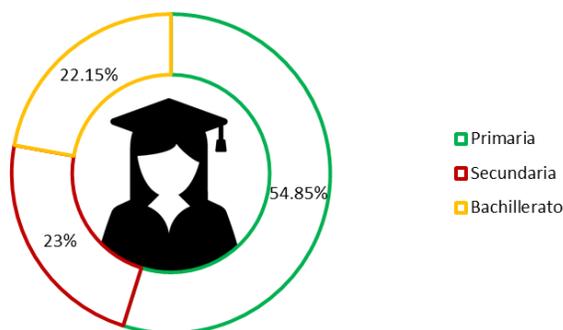
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas. CEIEG 2018.

2.9 EDUCACIÓN

Alumnos por nivel educativo

La población estudiantil del municipio es de 24 mil 19, de acuerdo a datos oficiales.

Alumnos matriculados por nivel escolar



Número de alumnos en las escuelas

Alumnos	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Primaria					
Existentes	13174	6686	50.75	6488	49.25
Aprobados	13085	6706	51.25	6457	49.35
Egresados	2141	1075	50.21	1066	49.79
Secundaria					
Existentes	5527	2818	50.99	2709	49.01
Aprobados	5377	2706	50.33	2671	49.67
Egresados	1734	875	50.46	859	49.54
Nivel Media					
Inscritos	5318	2792	52.5	2526	47.5

Fuente: Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. CEIEG 2018.

Cantidad de escuelas reportadas

En el siguiente cuadro se muestran la cantidad de infraestructura educativa reportadas para el municipio.

Infraestructura escolar	Cantidad
Preescolar	109
Primarias	128
Secundarias	40
Nivel medio superior	23
Nivel superior	8
Total	308

Fuente: Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. 2018

Indicadores de alfabetización, asistencia y nivel escolar

Los indicadores de alfabetización y nivel de escolaridad en el municipio, muestra una elevada cantidad de personas que no

saben leer (9,748) que representa el 9% de la población total del municipio.

Indicadores educativos reportados para el municipio de Villaflores

Concepto	Total
Alfabetismo	
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	13 377
Población de 15 años y más analfabeta	9 748
Índice de analfabetismo	13.08
Asistencia escolar	
Población de 6 a 11 años	11 530
Población de 12 a 14 años	5 501
Población de 15 a 17 años	3 847
Población de 18 a 24 años	3 396
Nivel de escolaridad	
Población de 15 años y más sin escolaridad o que solo tienen nivel preescolar	10 188
Población de 15 años y más que su máximo nivel es primaria completa	25 109
Población de 15 años y más que su máximo nivel es secundaria	14 004

Fuente: Secretaría de Educación del Estado. CEIEG 2018.

2.10 VIVIENDA

En el municipio de Villaflores al 2020, cuenta 29 mil 277 viviendas y con un promedio de 3.7 personas por vivienda.

Viviendas y ocupantes en viviendas

Indicador	2005	2010	2015	2020
Viviendas particulares habitadas	21,763	24,199	28,017	29,277
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	92,229	98,064	104,833	109,532
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4.0	4.1	3.7	3.7
Tasa Media Anual de Crecimiento. Periodos 2000: 2000 a 2005, 2005: 2005 a 2010 y 2010: 2010 a 2015	2.64	2.29	3.10	ND

Viviendas por disposición de servicios

De las 29,277 de viviendas existentes en el municipio, el 67.8% cuenta con servicio de

agua entubada, 97% con servicio de drenaje y el 98.45% con servicio de energía.

Indicador	2005	2010	2015	2020
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de agua entubada	17,401	19,144	25,943	19,876
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de drenaje	19,959	22,624	27,093	28,429
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de energía	20,892	23,639	27,789	28,824

Características de las viviendas

En lo que corresponde a las características de las viviendas. El 82.7% de las viviendas particulares habitadas tienen piso de cemento,

madera, mosaico u otro material y solo el 5.8% piso de tierra.

Indicador	2005	2010	2015	2020
Viviendas particulares habitadas que tienen de 1 a 2 cuartos	11,258	10,739	13,927	12,413
Viviendas particulares habitadas que tienen de 3 a 4 cuartos	8,540	10,187	11,684	13,421
Viviendas particulares habitadas que tienen 5 y más cuartos	1,863	3,071	2,316	3,293
Viviendas particulares habitadas con número de cuartos no especificado	102	202	90	10
Viviendas particulares habitadas con piso de cemento o firme	16,408	19,354	24,003	24,225
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	4,044	2,968	1,717	1,702
Viviendas particulares habitadas con piso de madera, mosaico u otro material	1,281	1,790	2,193	3,200
Viviendas particulares habitadas con material de piso no especificado	30	87	104	10

Viviendas por disposición de bienes

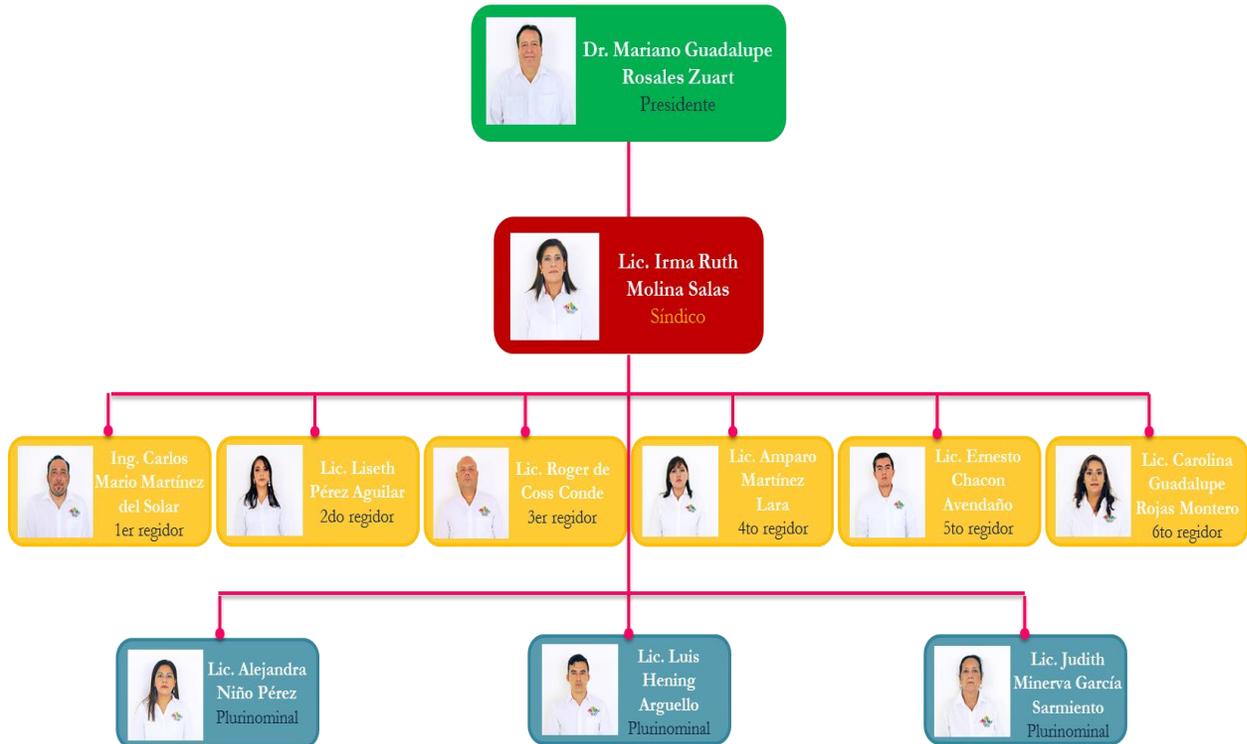
Indicador	2005	2010	2015	2020
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	2,648	21,569	24,576	25,729
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	1,391	2,979	3,172	4,353
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	13,734	18,017	22,433	23,655
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	7,510	12,359	15,134	17,594
Viviendas particulares habitadas sin ningún tipo de bien	2,852	975	ND	ND

FUENTES, Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015., Para el año 2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. (3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes. ND - No Disponible. NA - No Aplica.

2.11 GESTIÓN MUNICIPAL

Estructura de Gobierno

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villaflores, administración 2021-2024

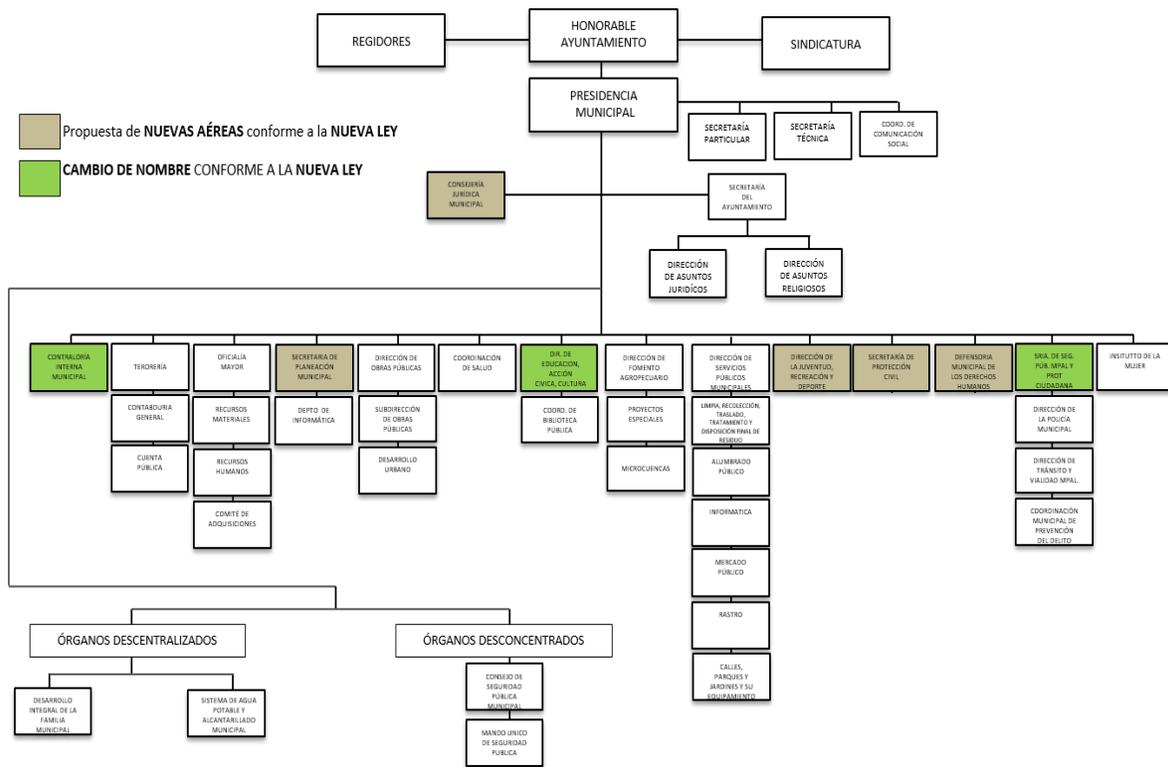


De acuerdo al Artículo 77, y con la facultad conferida al ayuntamiento en Artículo 76, de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de gobierno y administración municipal del Estado de Chiapas, el Presidente y el Ayuntamiento se auxiliarán de las dependencias siguientes:



Dirección de Planeación, Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Asuntos jurídicos, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Educación, Cultura y Deporte, Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo sustentable, Coordinación y apoyo para el empoderamiento de la Mujer, Oficialía Mayor, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Dirección de Acción Cívica, Dirección de Asuntos Religiosos, Coordinación de Comunicación Social, Secretaria Técnica y Dirección de Servicios públicos y organismos desconcentrados; DIF, SAPAM y la Unidad Municipal de Protección Civil.

Organigrama del H. Ayuntamiento municipal de Villaflores, Chiapas, periodo 2021-2024



Finanzas municipales

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra la personalidad del municipio como un ente sujeto de derechos y obligaciones. El Artículo 115 constitucional, constituye la base jurídica por excelencia de los municipios del país. La fracción IV del citado numeral, faculta el libre manejo de su hacienda pública integrado básicamente por cuatro elementos: ingreso, gasto, patrimonio y deuda pública.

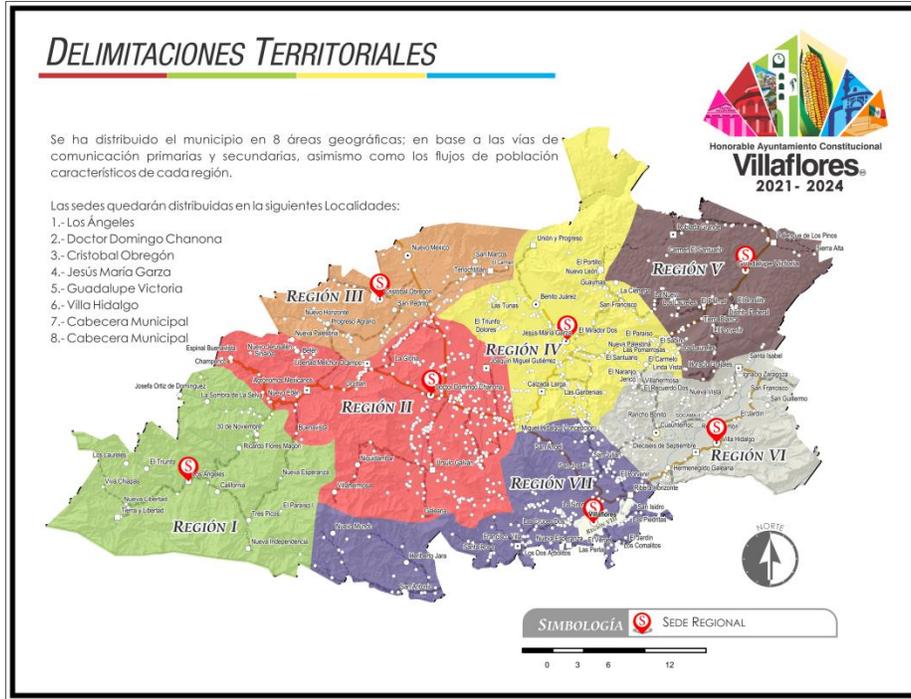
La Hacienda Pública Municipal recauda el recurso financiero que es utilizado para la prestación de servicios públicos a la ciudadanía. Otros ingresos de orden estatal y federal.

Programa de Inversión General			
Concepto	Proyectado		
	2022	2023	2024
<i>Ingresos</i>			
Propios			
Impuestos	9,515,619.98	9,792,773.96	10,069,927.94
Derechos	2,090,476.67	2,151,364.34	2,212,252.01
Aprovechamientos	1,964,790.92	2,022,017.84	2,079,244.76
Productos	669.19	688.68	708.17
Participaciones-Ramo 28			
Fondo General	88,787,072.77	91,373,104.01	93,959,135.26
Fondo de Fomento Municipal	15,563,697.42	16,017,008.99	16,470,320.57
Fondo solidario municipal	5,032,111.12	5,178,677.47	5,325,243.81
Fondo de compensación	124,047.57	127,660.60	131,273.64
Otros (ISAN, ISAN Compensación, Impuestos Especiales)	1,236,418.13	1,272,430.31	1,308,442.49
Extraordinarios			
Subsidios y Aportaciones			
Aportación ramo 33 (FONDO III-	185,831,172.20	186,755,705.39	187,680,238.59
Aportación ramo 33 (FONDO IV-	74,765,030.33	75,136,995.65	75,508,960.98
Otros			
Total ingresos	384,911,106.28	389,828,427.24	394,745,748.20
<i>Egresos</i>			
Gasto Corriente			
Servicios personales	81,462,681.34	83,835,380.80	86,208,080.25
Materiales y suministros	19,713,758.88	20,287,946.03	20,862,133.18
Servicios generales	11,491,949.82	11,826,666.81	12,161,383.79
Subsidios y aportaciones	11,646,513.72	11,985,732.57	12,324,951.41
Gasto de inversión			
Obras publicas			
Techo financiero del FISM	185,831,172.20	186,755,705.39	187,680,238.59
Techo financiero del FAFM	74,765,030.33	75,136,995.65	75,508,960.98
Otros			
Total de egresos	384,911,106.28	389,828,427.24	394,745,748.20

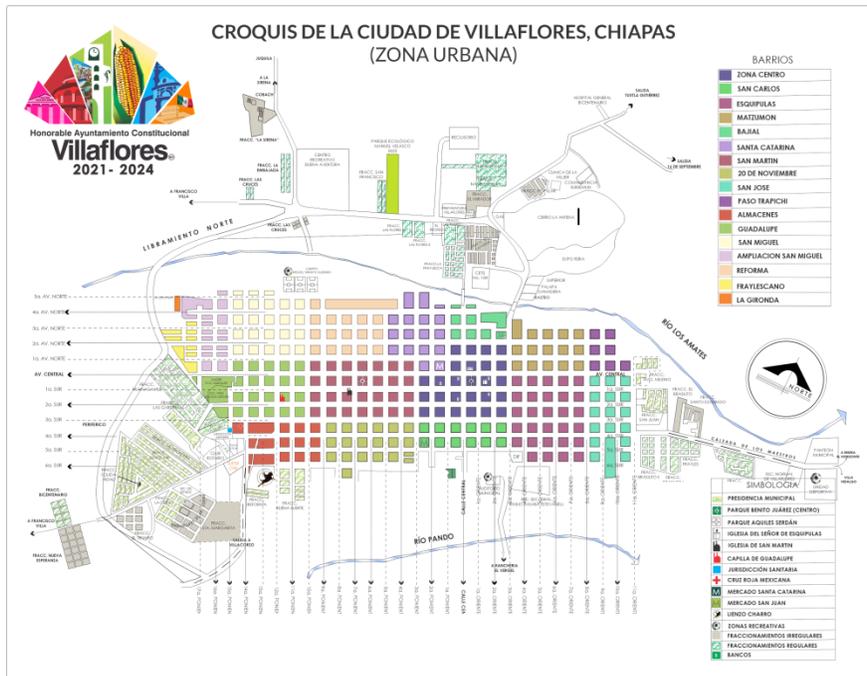
Fuente: Datos proporcionados por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, con base en estimaciones.

Planeación

El municipio está distribuido en 8 áreas geográficas en base a las vías comunicación primaria y secundaria, así mismo como los flujos de población característicos de cada región:



Así también se cuenta con croquis de localización urbana



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

2.12 COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo con el Artículo 115, Fracción tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.

- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Abastecimiento de agua

El servicio de abastecimiento de agua consiste en la captación y conducción del vital líquido. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020 el 67.89% de la población del municipio cuenta con agua entubada.

El suministro de agua en la cabecera municipal de Villaflores, Chiapas, es por gravedad y bombeo, por gravedad, es a partir de las fuentes de captación hidrológicas El Salto, Juquila y La sirena, mientras que el suministro por bombeo es a través de pozos profundos y cárcamos, estos son: Tres Migueles 1, San Ramón, Penicilina, La unión y peñitas, bomba cuarta poniente y el salto, respectivamente. A partir de las cuales se eleva el agua, mediante las líneas de conducción hasta los tanques de regularización. La Lomita, con capacidad de 1000 metros cúbicos (m³), tanque el salto con capacidad de 1800 m³,

tanque el triunfo con capacidad de 100 m³ y el tanque el llano con 2000 m³. Así mismo se cuentan con tres plantas de cloración, mismas que producen de 450 a 500 litros diarios y se suministra por tandeo cada tres días y durante la temporada de estiaje de 6 a 7 días. El agua se clora con pastillas de hipoclorito de calcio al 65%, de los cuales se ocupan 25 kilogramos (Kg) diarios de forma permanente para cada tanque de almacenamiento y con sulfato de aluminio ocupando 25 kg diarios para cada tanque durante el estiaje y en temporada de lluvia 75 kg diarios para cada tanque.

En las zonas rurales, las coberturas del suministro se llevan a cabo por medio de los patronatos a nivel de localidad, a los cuales se les capacita y proporciona material químico para la cloración del vital líquido.

Drenaje

La red del sistema de drenaje tiene una cobertura del 97.10%. Este sistema consta

de tuberías de concreto y pvc sanitario con diámetros que van de 20 a 30 cm.

Hay colectores y subcolectores que se descargan en un emisor final. Se cuenta con dos emisores que descarga las aguas a cañadas.

Todas las descargas de aguas negras provenientes del sistema de drenaje, desembocan directamente sobre los cauces de los ríos Pando y Los Amates, sin ningún tratamiento previo; esta contaminación del agua, además del perjuicio que provoca en el equilibrio de los ecosistemas acuáticos, representa uno de los principales agentes generadores de la vulnerabilidad para contraer enfermedades infecciosas y gastrointestinales de la población, que de alguna manera están en contacto con los flujos. Un alto porcentaje de la población, induce las aguas pluviales a través del drenaje sanitario, lo cual, cuando se presentan las lluvias intensas es insuficiente, haciendo emerger de los pozos de visita el agua residual en

combinación con el agua pluvial, en las partes más bajas de la cabecera municipal.

Las aguas residuales de los ejidos son vertidas en su mayoría a las corrientes de los arroyos, lo que provoca serios problemas de contaminación.

En cuanto drenaje pluvial en la cabecera municipal, cuenta con una topografía con pocas pendientes, en algunos puntos el agua pluvial circula a muy poca velocidad, estas vialidades se vuelven críticas cuando captan el escurrimiento de una buena parte de la red, este fenómeno obliga a las autoridades municipales a construir algunos colectores de drenaje pluvial, en puntos en los que se ha identificado mayores encharcamientos.

Alumbrado público

El servicio de alumbrado público está constituido por lámparas fluorescentes de vapor de sodio, con una cobertura total del 85% del territorio. Del total de las lámparas instaladas, el 85% se ubican a un espaciamiento de 50 metros entre si y el 15% restante con espaciamientos de 100 metros. La red de alumbrado público está montada sobre los postes de la red de electrificación, por medio de arbotantes sujetos a estos; excepto en las dos calles principales de la zona centro, la avenida

central y la 1ª avenida Sur a partir de la 3ª Oriente hasta la 7ª Poniente, además de los bulevares, sobre las cuales existen faroles de alumbrado público independiente. Por las noches, las zonas menos iluminadas de la ciudad, son el barrio San Miguel y el de Reforma, además de la mayoría de las localidades populares recientemente asentadas. La atención a este servicio es muy importante si se toma en cuenta que constituye uno de los factores más importantes que influyen sobre los niveles delictivos, especialmente los de asalto y robo de transeúntes.

Residuos sólidos/recolección, traslado, tratamiento y disposición final

El servicio se realiza ordinariamente mediante camiones que siguen rutas preestablecidas a través de los diversos

barrios, fraccionamientos y ejidos. Para el servicio de recolección, se disponen de seis vehículos, tres camiones

compactadores y tres volteos, sin embargo, uno de estos es rentado. Ninguno de éstos cuenta con contenedores o separadores de materiales reciclables como el vidrio, el plástico y el cartón, como es ya costumbre en las ciudades de Chiapas, la población de Villaflores no tiene la cultura de la separación de la basura de manera que el poblador, después de escuchar el aviso del campanero, procede a sacar su basura a la esquina más próxima, convertida en sitio oficial para el depósito de los desechos sólidos.

Para el caso de disposición final, se cuenta con un relleno sanitario ubicado a 5.8 kilómetros de la cabecera municipal, sobre la carretera que conduce al ejido Francisco Villa. Los horarios de recolección son selectivos, en la zona centro en el que existe durante el día una mayor afluencia vehicular, el camión recolector pasa en horario nocturno y en

Mercado Municipal

El municipio cuenta con dos mercados públicos en la cabecera municipal, Santa Catarina y San Juan. El Mercado Santa Catarina cuenta con 27 puestos de venta, ubicado en la esquina que forman la avenida central con la 2ª Poniente, el mercado San Juan cuenta con 85 puestos de venta; este se localiza a 400 metros del Santa Catarina, en el cruce que forman la 4ª avenida Sur y la 2ª Poniente.

En relación a los mercados en las localidades, las que cuentan con infraestructura para el abasto son: Jesús María Garza y Cristóbal Obregón.

el resto de la ciudad durante el día. Cabe hacer notar que, de acuerdo a las rutas actuales, aparentemente se deja sin servicio a un sector poblacional en la periferia, sin embargo, este corresponde a las colonias que aún no cuentan con una traza urbana definida y sus vialidades son muy accidentadas, muchas de estas familias transportan sus desechos, hasta la esquina en la que si pasa el camión. Lo preocupante de este asunto es que no obstante todos pueden hacer este recorrido debido a que la distancia es relativamente corta, una parte de estos pobladores decide hacer de los barrancos y escurrimientos su tiradero particular, los cuales en la temporada de lluvias son arrastrados hacia los ríos y estos a su vez lo transportan hacia los cuerpos de agua que existen aguas abajo. Efecto similar ocurre en las calles dada la buena pendiente estas tienen toda la basura que el transeúnte tira en la vía pública, es arrastrada hacia los ríos.

Panteón municipal

El Panteón Municipal, ubicado en la zona oriente de la ciudad en la prolongación de la 4ª avenida sur sobre la calzada al panteón, cuenta con una extensión territorial de 3.0 hectáreas, el cual se encuentra ocupado en su totalidad; sin embargo, se cuenta la ampliación hacia el lado sur del panteón anterior, con una superficie de 1.5 hectáreas.

Rastro municipal

No hay rastro a cargo del ayuntamiento, el único rastro que funciona a nivel regional se encuentra ubicado en el municipio de Villa Corzo.

Situación de calles y pavimentación

La estructura de calles de la cabecera municipal está asentada sobre una planicie con ligeras pendientes, lo cual le ha permitido configurar una traza urbana rectangular en la mayor parte de su territorio. La Orientación oficial de la estructura vial, reconoce como avenidas las que se localizan en el sentido Oriente-Poniente, en concordancia con la dimensión más alargada de la estructura; y como calles, las ubicadas en la dirección Norte-Sur.

Las vialidades cuentan con una sección transversal de entre 10 y 11 metros, con banquetas de entre 1 y 1.5 metros. En lo que se refiere a las condiciones físicas generales en las que se encuentra la red, el 90% se encuentra pavimentado. El tipo de pavimento utilizado es a base de concreto hidráulico, excepto el tramo vial antiguamente reconocido como periférico,

sin embargo, el paso constante de los vehículos del transporte de carga, ha provocado en diversos puntos la destrucción del pavimento o el asentamiento de las losas en otros que propician una irregularidad en la superficie de rodaje. La mayor parte del 10% restante que no se encuentra pavimentado, se localiza en las colonias populares y fraccionamientos ubicados en la periferia de la cabecera municipal, algunas de estas se encuentran pavimentadas únicamente en sus accesos principales, y otras en sus ejes principales. Así mismo, las colonias más antiguas que ya cuentan con la infraestructura hidráulica, otras en cambio, como es el caso de los fraccionamientos habitacionales, que fueron construidos a base de concreto asfáltico de baja calidad por lo que en la actualidad se encuentran en mal estado y en algunas partes, totalmente destruido.

Parques y jardines

El servicio de parques y jardines orienta sus esfuerzos al mantenimiento de áreas verdes y parques para el esparcimiento público. En la cabecera municipal de Villaflores, se reconocen dos parques urbanos tradicionales, el central denominado “Benito Juárez” y el de “Aquiles Serdán”, ubicados en la zona centro de la ciudad, entre la Avenida central y la 1ª Avenida Sur, a 600 metros de distancia entre sí, ambos con una superficie de 7,225 metros cuadrados, están equipados con un kiosco al centro y con áreas con jardín, con un mantenimiento inadecuado. La imagen del segundo de estos se encuentra deteriorada dada la concesión de diferentes establecimientos a base de materiales provisionales que de manera permanente se

encuentran instalados en las alamedas perimetrales. Se encuentra construido además el parque San Juan, en la parte Norte Oriente, con una superficie de 5,400 metros cuadrados, existen además otros dos espacios públicos en las colonias Santa Catarina y Solidaridad.

En lo correspondiente a las localidades, ahí se cuentan con parques para el esparcimiento y recreación de cada una de estas, que también cuentan con personal para el mantenimiento como jardineros, en los ejidos Jesús María Garza, Francisco Villa, Cristóbal Obregón, 16 de septiembre y Unión y Progreso. En otros ejidos, aunque cuentan con parques, no se advierte

la asignación de personal para el respectivo mantenimiento.

Seguridad pública

La seguridad pública, contribuye a la estabilidad política y económica. Con la seguridad pública, se procura que el desarrollo de la vida cotidiana transcurra dentro del marco del estado de derecho. Se busca en todo momento salvaguardar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio. Para cumplir con estas tareas el municipio cuenta con 120 elementos de policía operando en dos turnos, que reciben capacitación y adiestramiento permanente. El municipio está equipado con un edificio ubicado en carretera terracería Tres Migueles km-0+40 S/N, que alberga oficinas de la dirección de protección ciudadana, comandancia municipal, celdas, una sala de usos múltiples, del jurídico, instalaciones del Centro de control, comando, comunicaciones y cómputo (C4), área de análisis (Plataforma México), área para estacionar patrullas y moto patrullas, con barda perimetral. Nueve casetas de

vigilancia de las cuales seis están ubicadas estratégicamente en las principales entradas de la ciudad y tres en las entradas al municipio.

Con respecto al equipo, los policías cuentan con nueve patrullas en servicio las 24 horas, siete motos patrullas, 18 cámaras de seguridad en vía pública, sin embargo, seis de estas no funcionan, además de cinco vehículos pick-up para el desempeño de sus funciones. El desempeño de la policía municipal cuenta además de una estrecha coordinación con la Dirección de seguridad distrital, e instancias encargadas de la impartición de justicia como la fiscalía distrital, policía de tránsito estatal, la policía federal de caminos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el ejército batallón con sede en el municipio y la secretaría de seguridad pública del estado.

Protección civil

La Coordinación de Unidad Municipal de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Villaflores, se encarga de prevenir, detectar, combatir y controlar cualquier emergencia, desastre natural o eventualidad que se presente y afecte directamente a la ciudadanía del municipio.

De acuerdo al reporte actualizado emitido por la Coordinación de Unidad Municipal de Protección Civil, en caso de presentarse una contingencia, los sitios oficiales disponibles para refugios temporales son el Auditorio Municipal, Casa Ejidal y Casa de día municipal, se cuenta con vehículos e insuficientes y equipamientos que su

estatus de funcionamiento, en su mayoría va de regular a mal estado, además que se necesita reponer equipo que está obsoleto.

Recientemente, el municipio de Villaflores, Chiapas, ha sufrido desastres naturales, como los sismos ocurridos en el mes de septiembre del año 2017. Así como también el sismo ocurrido en noviembre de 1995, en el que se vieron afectadas un sin número de viviendas y de edificios públicos entre los que se cuenta el propio Palacio Municipal el cual tuvo que ser nuevamente reconstruido. A la fecha se considera que hay viviendas con algún grado de riesgo ante la eventualidad de que ocurran más sismos.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

El DIF municipal, tiene como función brindar servicios de asistencia social a grupos vulnerables, a través de programas sociales que promuevan su desarrollo humano, familiar y comunitario e integración social. El sistema DIF se divide en varias áreas brindando diversos servicios a usuarios de bajos recursos. Algunos de los servicios que brinda son: servicios de rehabilitación en medicina general, odontología, terapia física y ocupacional, apoyos técnicos (sillas de ruedas, bastones, andaderas, aparatos auditivos y medicamentos controlados). También brinda atención y asesoría legal

(en conjunto con las áreas de trabajo social y psicología. Programas destinados a mujeres en lactancia y para niños menores de 3 años y a mujeres embarazadas. Traslado de pacientes a diferentes centros de atención. Servicio integral a la comunidad de adultos mayores del municipio para una vejez más digna, así como educación de los niños y niñas menores de seis años de edad, con modelo educativo-asistencial. Proporciona también desayunos escolares y despensas a las instituciones escolares, al igual que a cocinas comunitarias del municipio respectivamente.

Aspectos culturales de la población

La celebración de fiestas religiosas y populares es una característica de los chiapanecos y de sus municipios. La celebración de carácter religioso (Santo Patrono de Villaflores) es en honor al señor de Esquipulas (Cristo negro). Esta festividad se celebra del 5 al 15 de enero de cada año. En esta fiesta se hace el enramo consistente en adornar morillos largos con listones de juncias, sobre el que se cuelgan frutas y flores, durante la metida del enramo (introducción a la infraestructura religiosa), parachicos danzan con música de sonaja y tambor.

También se celebran las festividades religiosas en honor a San Martín de Porres (5 de noviembre) y de San Juan (24 de junio). Se celebra además la semana santa, una de las costumbres en el barrio Matzumón es la “quema de Judas”; El “Judas” es un muñeco de trapo hecho a imitación de Judas Iscariote, quién traicionó a Jesucristo. Desde que inicia la semana, lo colocan en la calle, la gente se burla de él y lo insultan. El sábado de gloria lo queman a orillas del río los amates, en este mismo río a la altura del barrio La Girona se acostumbra a reunirse con la familia y bañarse.

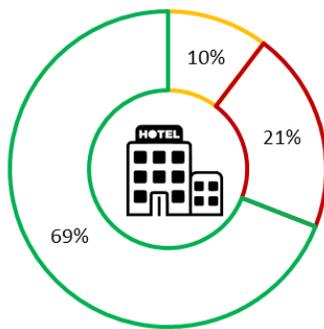
III. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1 INFRAESTRUCTURA

Según datos oficiales, en el municipio existen establecimientos que ofrecen servicio de hospedaje. Entre ellos, cinco hoteles son de la categoría de una estrella,

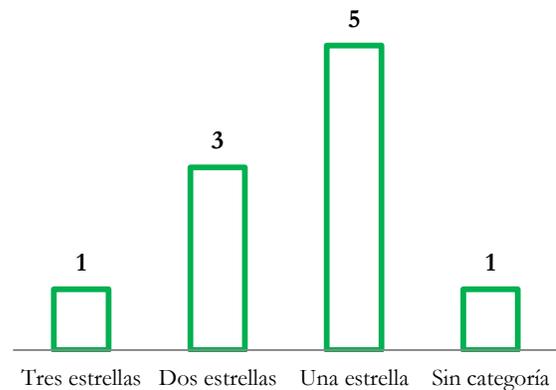
tres de dos estrellas, solamente uno de tres estrellas, así como también uno sin categoría. Se encuentran también 67 pensiones y casa de huéspedes.

Según tipo de alojamiento



■ Hoteles ■ Moteles ■ Pensiones y casa de huéspedes

Según categoría turística del establecimiento



FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. 2016

3.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA (PEAO)

Tomando como referencia al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio es de 53 mil 176 personas. De esta, el 52,475 tiene alguna ocupación y 701 está desocupada. Así también el porcentaje de la población ocupada que recibe hasta dos salarios mínimos de acuerdo a la encuesta intercensal 2015, es

del 70% y la población ocupada que recibe más de 2 salarios mínimos es de 23%

El 35% de la población ocupada lo hace en actividades del sector primario, el 15% del sector secundario y el 49% del sector terciario. El 1% restante lo hace en actividades de un sector no especificado.



Actividades económicas de la población

Sector	Total
Primario ¹	12,565
Secundario ²	5,297
Terciario ³	17,747
No especificado	242

1 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. 2 97 Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción. 3 Transporte, gobierno y otros servicios. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Agricultura

De acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) al 2018, la superficie de cultivo del municipio de Villaflores, fue de 26 mil 262 hectáreas. La principal actividad en el sector primario, es la agricultura. El principal cultivo del municipio es el maíz para grano, seguido del frijol y café en cereza.

En cuanto al volumen de producción, el cultivo más importante es el maíz en grano y ocupa el mayor volumen con 67 mil 308

toneladas, seguido del cultivo de papayas con 4 mil 302 toneladas y los cultivos de frijol, mango y tomate rojo con arriba de mil toneladas.

El valor total de la producción agrícola del municipio corresponde a 351,643 mil pesos. De este valor de producción, sobresale el maíz en grano con un valor de 291,131 mil pesos, seguido del cultivo de frijol con 21,364 mil pesos, el cultivo de papaya con 16,587 mil pesos y los cultivos de tomate rojo.

Principales cultivos por rubros

Indicador	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Toneladas	Miles de pesos
Maíz Grano	23,050	23,050	67,308	291,131
Frijol	1,801	1,801	1,421	21,364
Café Cereza	888	834	310	1,561
Mango	168	168	1,604	2,547
Sorgo Grano	152	152	371	1,333
Papaya	101	43	4,302	16,587
Limón	92	92	745	2,103
Sandía	49	49	774	2,047
Cacahuate	19	19	27	269
Tomate Rojo (Jitomate)	19	19	1,027	8,330
Chile Verde	13	13	354	3,572
Naranja	10	10	87	254
Camote	6	6	30	135
Col (Repollo)	4	4	155	294
Cebolla	2	2	17	116

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,

Ganadería

En el componente de la ganadería de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2018, sobresale la producción de aves con 38 millones 300 mil 184 cabezas, seguido de la producción de ganado porcino con 40 mil 128 cabezas, mientras que el volumen de producción ovino fue más de 8 mil 197 cabezas.

Sacrificio de existencias por tipo de ganado

Indicador	Cabezas
Ovino	8,197
Porcino	40,128
Aves	38,300,184

En cuanto al valor de la producción ganadera en canal y en pie, se advierte que el segmento avícola es el que produjo mayor valor monetario, seguido del segmento de los bovinos, porcino y por último el ovino. Con base en estos datos, es conveniente mantener y fortalecer los sistemas de producción ovina y porcina, desarrollando un programa de atención a la ganadería con énfasis en manejo y asistencia técnica.

Valor de la producción ganadera por especie

Indicador	Miles de pesos
Pie Bovino	258,489
Canal Bovino	266,353
Pie Ovino	8,077
Canal Ovino	9,182
Pie Porcino	94,112
Canal Porcino	124,506
Pie Aves	2,001,165
Canal Aves	2,138,195

En el volumen de la producción de carne en pie y canal sobresale la producción de aves, seguido del ganado bovino, seguido del ganado porcino y finalmente el ganado ovino.

Volumen de la producción ganadera por especie

Indicador	Toneladas
Pie Bovino	8,263
Canal Bovino	4,397
Pie Ovino	291
Canal Ovino	144
Pie Porcino	2,979
Canal Porcino	2,348
Pie Ave	86,129
Canal Aves	67,841

Volumen de la producción por tipo de producto

El mayor volumen de producción se encuentra de leche bovina, seguida de la producción de huevo para plato, en tercer lugar la producción de miel y por último la producción de cera en greña.

Indicador	Cantidad
Leche de Bovino (Miles de litros)	44,284
Huevo para Plato (Toneladas)	200
Miel (Toneladas)	127
Cera en Greña (Toneladas)	3

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx> (2018)

Sectores secundario y terciario

De acuerdo con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), dependiente del INEGI, al 2018, se reportan un total de cinco mil 298 Unidades Económicas, De estas actividades, en el sector secundario destacan las actividades de manufactura y

comercio al por menor, que comprenden los subsectores: servicios de alquiler, desempeño profesional, hotelería y restaurantes, servicios técnicos especializados, reparación y mantenimiento y los servicios relacionados a la agricultura en general.

Actividad económica	Cantidad
Industrias manufactureras	532
Comercio al por menor	2469
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	561
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	803

En el sector terciario las actividades son desempeñadas en los sectores gubernamental estatal y municipal, así como también una parte considerable de la población acude a la capital del estado a prestar sus servicios laborales, esta

movilización tiene un efecto en el desarrollo económico de Villaflores.

Las actividades comerciales son en torno a la venta de productos en el mercado, centro de la ciudad y principales vialidades, así como en las márgenes de la carretera.

Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2018.

Vías de comunicación

Para llegar al municipio de Villaflores, a partir de la capital del estado, se cuenta con la carretera vía Suchiapa y sobre la super carretera Tuxtla Gutiérrez-Tapachula, hasta llegar al entronque de la carretera estatal Ocozocoautla-Villaflores. Existe también la vía sobre la carretera 190 hasta el entronque de la carretera Salvador Urbina - 20 de noviembre, localidades del municipio de Chiapa de Corzo. Se prosigue sobre esta vía, aproximadamente 16.3 kilómetros hasta llegar al entronque denominado Las Limas. En este punto se debe tomar la carretera estatal 157 Parral-Revolución Mexicana. Desde este punto se debe tomar la carretera estatal que comunica a la cabecera municipal de Villaflores.

Actualmente Villaflores es una de las ciudades estratégicas de Chiapas pues es

el nudo de comunicación de la región Frailesca con la región Istmo-costa sobre la carretera panamericana en el tramo Arriaga-Cintalapa, hasta llegar al entronque denominado Rancho Bonito en la localidad Tierra y Libertad, municipio de Jiquipilas, se prosigue esta vía sobre la carretera Champerico-Chanona. Desde este punto se debe tomar la carretera que comunica a la cabecera municipal.

Al 2016, el municipio cuenta con 146.70 km de carreteras alimentadoras estatales pavimentadas y 438.10 km de caminos rurales revestidos, teniendo como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

CONTEXTO REGIONAL

REGIÓN VI – FRAILESCA

Territorio

La región socioeconómica VI Frailesca, según el Marco Geoestadístico 2010 que publica el INEGI, tiene una superficie de 8,001.43 km² y se integra por 6 municipios localizados en la parte suroeste del estado.

Colinda al norte con las Regiones I Metropolitana y IV De Los Llanos, al este con la Región XI Sierra Mariscal, al sur con la Región IX Istmo Costa y al oeste con la Región II Valles Zoque.

La cabecera regional es la ciudad de Villaflores.

Municipio	Superficie (km ²)	Superficie (% regional)	Cabeceras municipales	
			Nombre	Altitud
Ángel Albino Corzo	581.06	7.26	Jaltenango de la Paz	632
El Parral	365.50	4.57	El Parral	649
La Concordia	2,569.82	32.12	La Concordia	541
Montecristo de Guerrero	197.75	2.47	Montecristo de Guerrero	1,168
Villa Corzo	2,387.33	29.84	Villa Corzo	584
Villaflores	1,899.96	23.75	Villaflores	551

Nota: la altitud de las cabeceras municipales está expresada en metros sobre el nivel del mar

Se ubica dentro de las provincias fisiográficas que se reconocen como Sierra Madre de Chiapas y Depresión Central. Dentro de las dos provincias fisiográficas de la región se reconocen seis formas del relieve sobre las cuales se apoya la descripción del medio físico y cultural del territorio regional.

En la zona norte y oriente de la región se localiza en mayor proporción la sierra alta de laderas tendidas, valle con lomeríos, sierra alta de laderas escarpadas y en menor proporción meseta con cañadas y cañón típico; al sur de la región predomina la sierra alta de laderas escarpadas.

En la parte oeste y central de la región se localiza la sierra alta de laderas escarpadas, y en menor proporción el valle con lomeríos.

La altitud del territorio en esta región varía entre los 279 metros (al oeste del municipio de Villaflores) y hasta los 2,755 metros sobre el nivel del mar (al extremo sur del municipio de Montecristo de Guerrero). Las principales elevaciones ubicadas dentro de la región son: los cerros Tres Picos (2,439 m), El Cebú (2,227 m) y San Vicente (2,134 m).

Formas del relieve	Distribución porcentual
Sierra alta de laderas escarpadas	62.71
Valle con lomeríos	17.09
Sierra alta de laderas tendidas	6.55
Meseta con cañadas	6.39
Valle de laderas tendidas con mesetas	2.73
Cañón típico	0.58

Nota: los porcentajes pueden no sumar 100% por aproximaciones.

Fuentes: Gobierno del Estado. Carta Geográfica de Chiapas 2013.

INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, con modificaciones en base al Límite Histórico del Estado de Chiapas, retomado de la Carta Geográfica 1986.

INEGI. Datos vectoriales de la Carta Fisiográfica escala 1:1 000 000 Serie I

INEGI. Datos vectoriales de la Carta Topográfica escala 1:50 000 Serie II

Federico K. Mulleried, "Geología de Chiapas", 1957.

Características naturales

Geología

La sierra alta de laderas escarpada ocupa la mayor parte de esta región, encontrándose en la parte sur desde el oriente colindando con la región Sierra Mariscal hasta el poniente colindando con la región Valle Zoque. Su geología está formada principalmente por rocas ígneas intrusivas que se forman por la solidificación del magma (granito), rocas formadas por arena, arcillas y limos (limolita-arenisca), rocas sedimentarias de colores variados, resistentes al fuego y antideslizantes (calizas-areniscas) y en menor grado roca volcánica de color gris-violáceo claro (andesita).

En el valle con lomeríos la geología está formada por acarreo de las corrientes de la sierra, de materiales aluviales y calizas recientes que se reconocen como sedimentarios (principalmente en los

municipios de Villaflores y Villa Corzo), así como por rocas ígneas intrusivas de tipo granito, rocas formadas por arena, arcillas y limos, y rocas metamórficas formada de arcillas y lodos (esquistos).

En la sierra alta de laderas tendidas que se encuentra en la zona norte de esta región, la geología se compone principalmente de rocas de tipo sedimentarias calizas y limolita- arenisca.

La geología en lo que corresponde a la meseta con cañadas y valle de laderas tendidas con mesetas, que se encuentran al noreste de esta región, encontramos una geología formada principalmente por rocas de tipo sedimentarias, compuesta mayoritariamente por calizas y en un menor grado encontramos las rocas limolita-arenisca.

Los trece tipos de roca que cubren la superficie de la región tienen la siguiente distribución:

Formas del relieve	Distribución porcentual
Granito	53.66
Caliza	12.96
Limolita-Arenisca	12.73
Aluvial	11.35
Caliza-Arenisca	4.63
Andestia	1.37
Esquisto	0.35
Toba Ácida	0.29
Gnesis	0.24
Conglomerado	0.06
Toba intermedia-Brecha volcánica intermedia	0.05
Caliza-Lutita	0.02
Granodiorita	0.01

Nota: los porcentajes pueden no sumar 100% debido a la presencia de cuerpos de agua y áreas urbanas en la superficie total.

Fuente:

INEGI. Datos vectoriales de la Carta Geológica escala 1:250 000 Serie I.

Edafología

En la región predominan los suelos litosoles abarcando una gran extensión en la sierra alta de laderas escarpadas, y en menor proporción en la sierra alta de laderas tendidas, mesetas con cañadas, valle de laderas tendidas con mesetas y en un mínimo en valles con lomeríos; estos suelos con menos de 10 cm de espesor, generalmente sostienen una vegetación baja; son de textura y color muy variable, predominando en ella la materia orgánica, con una fertilidad de media a alta. Se presentan en pendientes altas, por lo que presenta poco aprovechamiento en su explotación económica.

Al centro y oeste de la región se encuentran la mayoría de suelos de tipo regosoles, la sierra alta de laderas

escarpadas y valle con lomeríos; son suelos poco desarrollados, con características predominantes a la roca que les da origen, pobres en materia orgánica, con fertilidad variable y su productividad condicionada por la profundidad y pedregosidad.

Los suelos acrisoles, con predominancia en el sur sobre la sierra alta de laderas escarpadas; son suelos ácidos de climas húmedos, con un subsuelo arcilloso muy pobres en nutrientes, salvo los rendimientos medios a altos en frutales tropicales, se pueden aprovechar en la ganadería con pastos cultivados o inducidos, sin embargo el uso más adecuado para la conservación del suelo es el forestal.

Los suelos cambisoles se ubican en el centro, norte y sur de la región, en la sierra alta de laderas escarpadas y en los valles con lomeríos; son suelos jóvenes poco desarrollados, con capa superficial oscura mayor de 25 cm de espesor, con buen contenido de materia orgánica, pero pobre en nutrientes, sufren de moderada a alta erosión y su rendimiento en explotación depende mucho del clima.

La cobertura de los suelos luvisoles se encuentran distribuida por toda la región con predominancia en el valle con lomeríos y sierra alta con laderas tendidas; estos suelos se localizan en zonas boscosas, tienen un profundo horizonte subsuperficial enriquecido con arcillas migradas, de color rojo ladrillo, que puede contener más del 50% de este tipo de material tomando en cuenta que al ser alterada la vegetación que los cubre, son susceptibles a la erosión con un

aprovechamiento moderado en la agricultura.

En pequeñas áreas al norte y noreste, sobre la meseta con cañadas y el Valle de laderas tendidas con mesetas, se encuentran suelos de tipo rendzina, connotativos de suelos y pedregosos, generalmente arcillosos y poco profundos (por debajo de los 25 cm) sobre yacen directamente a material carbonatado, con buen contenido de materia orgánica y rica en nutrientes, presenta gran peligro de erosión en laderas y lomas, estos suelos pueden aprovecharse en la agricultura y ganadería pero los rendimientos son bajos y en el uso forestal dependen del tipo de vegetación que presenten.

Otros tipos de suelo presentes en la región son vertisol, fluvisol, feozem y planosol, que en su conjunto representan menos del 5% de la superficie total de la región.

Unidades de suelo	Distribución porcentual
Litosol	31.77
Regosol	25.07
Acrisol	16.99
Cambisol	9.03
Luvisol	7.98
N/A	2.60
Rendzina	1.77
Vertisol	1.59
Fluvisol	1.58
Feozem	1.39
Planosol	0.24

Nota: los porcentajes pueden no sumar 100% debido a la presencia de cuerpos de agua y áreas urbanas en la superficie total.
Fuente: INEGI. Datos vectoriales de la Carta Edafológica escala 1:250 000 Serie I

Clima

En la mayor parte de la región predomina el clima cálido subhúmedo con un régimen de lluvias marcado y con precipitaciones en verano. Como podemos observar en el mapa, en la parte de la sierra alta se presenta mayor humedad y precipitación a diferencia de los valles y mesetas, donde la precipitación es menor y por lo tanto presenta menos humedad.

Únicamente en la sierra alta de laderas escarpadas el clima se vuelve semicálido, esto es arriba de los 1,000 metros sobre el nivel medio del mar (msnm) y arriba de los 2,000 msnm el clima es templado húmedo y es donde generalmente se presentan las lluvias más abundantes con una precipitación media anual de 2,500 a 4,000 mm. En el resto de la región las precipitaciones son menores y oscilan entre los 1,200 a 2,000 mm anualmente, mientras que de la parte central y hacia el norte de la región están en un rango de 800 a 1,200 mm anualmente.

La temperatura media anual en el territorio de la región en las zonas cálidas se encuentra en el rango de los 22°C a 26°C, en las zonas semicálidas está en el rango de los 18°C a 22°C. Las menores temperaturas se registran en pequeñas zonas de la sierra alta arriba de los 2,000 msnm, donde llega a estar en el rango de los 16°C a 18°C.

Específicamente durante los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va desde los 12°C y hasta los 21°C, predominando los 18°C a 21°C en el

54.87% de la región (desde la parte central y al noreste de la región) y de 15°C a 18°C con el 37.80% de la región. En este mismo periodo, la temperatura máxima promedio oscila de los 21°C y hasta los 34.5°C, predominando los 30°C a 33°C en el 35.16% de la región y de 27°C a 30°C en el 29.34% de la región (atravesando de noroestes al sureste). La precipitación pluvial en estos meses oscila de los 1,000 mm y hasta los 2,600 mm.

En el periodo de noviembre a abril, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 15°C, predominando de 12°C a 15°C en el 92.96% de la región (excepto en pequeñas zonas al sur y suroeste); y la máxima promedio va de los 21°C a 33°C, predominando de los 27°C a 30°C en el 49.26% de la región (atravesando de noroestes al sureste de la región) y de los 30°C a 33°C en el 27.22% de la región. La precipitación pluvial durante este periodo va de los 25 mm a los 300 mm.

En esta región se encuentran las áreas naturales protegidas La Sepultura, La Frailescana y El Triunfo, las cuales presentan principalmente clima cálido subhúmedo y presenta lluvias abundantes en verano.

En la cabecera regional, Villaflores, el clima es completamente cálido con una humedad media y lluvias en verano, y tiene un rango de temperatura media anual de 24°C a 26°C.

Vegetación

En la zona sierra de la región, que abarca más de la mitad de la misma, gracias al suelo, altitud y pendiente que caracteriza esta zona montañosa, existe bosque de pino, bosque mesófilo de montaña (bosques de terrenos altos, templados y húmedos), bosque de encino-pino, bosque de pino-encino, tanto en estado natural (primario) como secundario (que corresponde a áreas en las que la alteración también llamada degradación implica una modificación inducida por el hombre en la vegetación natural, pero no un reemplazo total de la misma), y en una pequeña porción encontramos selva alta perennifolia, en estado secundario; también se presentan la selva baja caducifolia en

áreas de suelos pobres con menor humedad y áreas con pastizal cultivado.

En la unidad fisiográfica valle con lomeríos que se localiza en el centro de la región, existe la agricultura de temporal y riego, pastizal cultivado e inducido, debido a que está cerca de una presa, el tipo de suelo y pendientes bajas lo han hecho propicio para cultivos.

En el lado noroeste de la región se encuentra el valle de laderas tendidas con mesetas y meseta con cañadas, donde en buena parte hay agricultura de temporal debido al tipo de suelo y pendientes suaves que propician los cultivos agrícolas.

Tipo de vegetación	Hectáreas	Distribución porcentual
Bosque mesofilo de montaña	73,475.53	9.18
Bosque de pino-encino (secundario)	65,957.77	8.24
Bosque de pino	57,086.87	7.13
Selva baja caducifolia (secundario)	52,589.01	6.57
Bosque mesofilo de montaña (secundario)	46,301.14	5.79
Bosque de pino (secundario)	42,569.39	5.32
Bosque de pino-encino	33,284.96	4.16
Selva mediana subcaducifolia (secundario)	20,086.11	2.51
Bosque de encino- pino	12,474.34	1.56
Bosque de encino	8,237.96	1.03
Sabana	7,182.89	0.90
Bosque de encino-pino (secundario)	6,972.45	0.87
Bosque de encino (secundario)	6,761.98	0.85
Selva mediana subperennifolia (secundario)	3,409.25	0.43
Selva alta perennifolia (secundario)	2,997.85	0.37

Nota: los porcentajes pueden no sumar 100% debido a la presencia de cuerpos de agua y áreas urbanas en la superficie total, así como de superficie con uso agrícola y pecuario.

Fuente:
INEGI. Datos vectoriales de la Carta Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie IV

Áreas naturales protegidas

Un Área Natural Protegida (ANP) es una porción del territorio terrestre o acuático cuyo fin es conservar la biodiversidad representativa de los distintos ecosistemas para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos en sitios donde cuyas características no han sido esencialmente modificadas. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así como la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas.

Las áreas de protección de recursos naturales son aquellas destinadas a la preservación y protección del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales de aptitud preferentemente forestal. La Frailescana es un área protegida con éstas características, que permite la conexión ecosistémica y paisajística entre las reservas de La Sepultura y El Triunfo. Se encuentra asentada en la Sierra Madre de Chiapas y ubicada en el municipio de Villaflores, con vegetación de bosque de niebla, pinares, encinares, bosque de pino-encino, liquidámbar, selvas altas y medianas perennifolias y subperennifolias, con relieve formado por sierra alta de laderas escarpadas. La Frailescana representa el 14.58% de la superficie total de la región.

Las áreas reconocidas como reservas de la biósfera son áreas representativas de uno o más ecosistemas no alterados por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados y en las cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional y regional, incluyendo a las consideradas endémicas,

amenazadas o en peligro de extinción. Existe dentro de la región dos reservas de la biósfera que son: La Sepultura, que se encuentra alojada en la Sierra Madre de Chiapas, se ubica en los municipios de Villacorzo y Villaflores, posee grandes extensiones de bosques, que ocupan el 8.40% con respecto a la superficie total de la región; y la Reserva de la Biosfera El Triunfo, ubicada en los municipios de La Concordia y Ángel Albino Corzo y Montecristo de Guerrero, ésta conserva el remanente de bosque de niebla más extenso del país, hábitat del quetzal y el pavón, con vegetación de bosque de niebla, chaparral de niebla, pinares, encinares, bosques de pino-encino-liquidámbar y selvas altas, medianas, perennifolias y subperennifolias, con relieve formado por la sierra alta de laderas escarpadas. El Triunfo representa el 6.47% con respecto a la superficie total de la región.

El área natural y típica La Concordia de Zaragoza está formado principalmente por los siguientes tipos de vegetación: selva baja subcaducifolia, bosque mesófilo de montaña, selva alta perennifolia, selva mediana, pino-encino, pastizal inducido y oyamel, esta área natural se ubica en el municipio de La Concordia, y representa el 2.05% de la superficie total de la región.

Las zonas sujetas a conservación ecológica (ZSCE) son áreas con uno o más ecosistemas en buen estado de conservación, destinadas a preservar los elementos naturales indispensables para el equilibrio ecológico y el bienestar general. Se ubica dentro de la región una pequeña porción del Cordón Pico El Loro-Paxtal, zona importante para su conservación por tratarse de reductos de bosque mesófilo de montaña que yaceen las zonas

submontañas de esta área. Es un sitio donde habitan flora y fauna en peligro de extinción. Esta porción de área se ubica en el municipio de Ángel Albino Corzo y representa el 0.41% de la superficie total de la región.

El área denominada como La Lluvia es una reserva estatal que se ubica en el municipio de Villaflores, con vegetación de bosque de encino-pino, la selva baja caducifolia, selva mediana subperennifolia y bosque de encino; los cuales constituyen sistemas naturales que mantienen

complejas relaciones ecológicas y sustentan gran diversidad biológica, representa el 0.01% de la superficie total de la región.

La Región VI Frailesca cuenta con 255,445.76 has bajo alguna modalidad de conservación, que constituyen el 31.9% de su superficie, que a su vez representan el 16.98% del total de la superficie protegida en el estado, siendo la tercera región en concentrar la mayor superficie de áreas protegidas.

Nombre	Categoría	Admon.	Superf. Total del área protegida ⁽¹⁾ (ha)	Superf. Total del área protegida en la región (ha)	Porcentaje de la superficie regional
La Frailesca	Área de Protección de Recursos Naturales	Federal	116,730.50	116,650.40	14.58
La Sepultura	Reserva de la Biósfera	Federal	167,309.41	67,231.64	8.40
El Triunfo	Reserva de la Biósfera	Federal	119,182.06	51,779.65	6.47
La Concordia Zaragoza	Área Natural y Típica	Estatad	16,409.22	16,409.22	2.05
Cordón Pico El Loro-Paxtal	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	Estatad	61,264.34	3,268.37	0.41
La Lluvia	Reserva Estatal	Estatad	106.48	106.48	0.01

(1) La superficie total de las ANP se calculó a partir de los polígonos digitales proporcionados por las fuentes, por lo que pueden diferir de la superficie señalada en los respectivos decretos de creación.

Fuentes:

Gobierno de Chiapas. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Hidrografía

La región VI Frailesca cubierta por parte de la cuenca Río Grijalva–Tuxtla Gutiérrez, Río Grijalva–La Concordia, Río Pijjiapan y Mar Muerto.

La cuenca Río Grijalva-Tuxtla Gutiérrez con dirección general de sur a norte, es alimentada por la subcuenca Río Santo

Domingo, esta abastecida por el río Los Amates, Río Pando y Santo Domingo; también la subcuenca Río Suchiapa se encuentra en esta región y es alimentado por los ríos El Tablón, San Lucas, Tres Picos y Suchiapa, subcuenca Río de Zoyatenco que es alimentada por el río Hojas Moradas.

La cuenca Río Grijalva-La Concordia con una cobertura de más del 50% de la región con dirección hacia el oriente que vierte hacia la presa La Angostura, es abastecida por la subcuenca 1) Río San Pedro, la cual contiene a los Río Nacayumba, La Victoria, Río Blanco y El Naranjo, 2) la subcuenca Río La Concordia abastecida por los ríos Custepeques, La Puerta, El Otate, El Naranjo, El Plan, Río Negro y El Zapote, 3) La subcuenca Presa La Angostura, alimentada por el Río Dorado, San Vicente, y El Porvenir, 4) subcuenca Río Grande o Salinas que es abastecida por Río Jaltenango, Nueva Palestina, Las Escaleras y Acatenco, 5) subcuenca Río Yahuayita, alimentados por el Río San Nicolás y La Suiza, y 6) subcuenca Río Aguazurco alimentada por Río Sabinal y Plan Grande.

La Cuenca Río Pijijiapan y Otros cubre una pequeña parte de la superficie de la región VI y su cauce es hacia la región IX Itsmo Costa al sur sureste; contiene la cabecera de la subcuenca 1) El Porvenir que se alimenta de los ríos Alta Peña y San Diego, 2) subcuenca Laguna de La Joya que se alimenta del río Los Horcones y Agua Dulce, 3) subcuenca Río Jesús abastecida por el río de Jesús, 4) subcuenca Río San Diego abastecida por el río Urbina, 5) subcuenca Río Pijijiapan abastecida por el Río Pijijiapan y 6) subcuenca Río

Margaritas y Coapa que es alimentada por el Río Coapa.

Y por último la Cuenca Mar Muerto en la región VII que corresponde a las cabeceras de tres subcuencas: 1) Río La Punta dentro de la cual corre el río Poza Galán y 2) la subcuenca Mar Muerto abastecida por el Río El Rosario, y 3) Subcuenca Río Zanatenco abastecida por río Zanatenco.

Entre los ríos más importantes por longitud y superficie de cuenca encontramos Río Santo Domingo que tiene su nacimiento en el Municipio de Villaflores; antes de tener este nombre pasa por su zona urbana como Río Los Amates y continua hacia el oriente uniéndose a pocos kilómetros de distancia con el Río Pando tomando así el nombre de Río Santo Domingo con dirección fluvial hacia el noreste y entrando a la región I Metropolitana. El Río Custepeques que por su paso por la presa el Portillo II con afluentes hacia el noreste y desembocadura en La Presa La Angostura. El Río Jaltenango, que va del municipio de Ángel Albino Corzo con dirección al este a llegar a la Presa La Angostura. Los cuerpos de agua presentes en la región son: La presa Belisario Domínguez (La Angostura) y la presa el Portillo II (Juan Sabines Gutiérrez.)

Cuenca	Subcuenca	Ríos
R. GRIJALVA - TUXTLA GUTIÉRREZ	R. Santo Domingo	Los Amates
		Río Pando
		Santo Domingo
	R. Suchiapa	El Tablón
		San Lucas
		Tres Picos
		Suchiapa
	R. de Zoyatenco	Hojas Moradas

Cuenca	Subcuenca	Ríos
R. GRIJALVA - LA CONCORDIA	R. San Pedro	Río Nacayumba
		La Victoria
		Río Blanco
		El Naranjo
	R. La Concordia	Custepeques
		La Puerta
		El Otate
		El Naranjo
		El Plan
		Río Negrito
		Jolho El Zapote
	P. La Angostura	Dorado
		San Vicente
		El Porvenir
	R. Grande o Salinas	Jaltenango
		Nueva Palestina
		Las Escaleras
		Acatenco
	R. Yahuyita	San Nicolás
		La suiza
	R. Aguazurco	El Sabinal
Plan Grande		

Cuenca	Subcuenca	Ríos
R. PIJIJAPAN Y OTROS	(El Porvenir)	Alta Peña
		San Diego
	L. de la Joya	Los Horcones
		Agua Dulce
	R. Jesús	Jesús
	R. San Diego	Urbina
	R. Pijijiapan	Pijijiapan
R. Margaritas y Coapa	Coapa	

Cuenca	Subcuenca	Ríos
MAR MUERTO	Mar Muerto	El Rosario
	R. La Punta	Poza Galán
	R. Zanatenco	Zanatenco

Características culturales

Según el Censo de población y vivienda en el año 2020 esta región tenía una población de 276,241 personas, que representa el 4.98% del total estatal, con una densidad de 34.5 habitantes por km².

La mayoría de las localidades se encuentran distribuidas en la porción central de noroeste a sureste, asociadas principalmente a la presencia de las vías de

comunicación y en mayor medida en las porciones de valle existentes.

Además del patrón seguido por las vías de comunicación, el poblamiento de los valles presentes en la región también se encuentra relacionado con la actividad agrícola, mientras que en la parte donde inicia la sierra se observan cultivos de pastizal tanto inducido como cultivado.

Uso del suelo	Distribución porcentual regional	Distribución porcentual estatal
Agricultura de temporal	21.88	2.34
Pastizal cultivado	8.44	0.90
Agricultura de riego	3.52	0.38

Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie III.

Observando el mapa de industria agrícola y cultivos de plantación, se nota la presencia del cultivo de café, generalmente de altura, en la sierra, ubicado en la zona sur-sureste de la región, debido a lo anterior se han establecido comercios dedicados al molido y tostado de café, principalmente en la cabecera municipal de Villaflores; además de lo anterior también se tiene la presencia de establecimientos dedicados a la elaboración de chocolate y productos a partir del cacao, así como de los dedicados a la elaboración de harina de maíz.

En lo que corresponde a la industria ganadera, esta se desarrolla principalmente en los pastizales inducidos, seguidos por los pastizales cultivados; lo anterior ha vuelto propicio el establecimiento de unidades económicas dedicadas a la elaboración de alimentos para animales, elaboración de derivados y fermentados lácteos, matanza de ganado, aves y otros animales comestibles; el corte y empaclado

de carne de ganado, aves y otros animales comestibles, así como la preparación de embutidos y conservas de carne.

La actividad pesquera en la región se encuentra limitada a las zonas centro y sur de la misma al presentar en las localidades cercanas a los cuerpos de agua establecimientos dedicados a la piscicultura y a la pesca y captura de peces.

El principal eje carretero de la región recorre y sirve al centro y oriente sur de la región es el que va desde Villaflores a Montecristo de Guerrero con dirección general norte sur e integra cuatro cabeceras municipales de las seis de la región, y sirve de comunicación con la capital del estado.

Entre las cabeceras de Villa Corzo y Jaltenango de La Paz, se articulan a este eje carretero principal dos ramales que comunican a las cabeceras de El Parral y la Concordia.

REGIÓN III
(OBREGÓN)

1. OROFINA OBREGÓN
2. NUEVO HORIZONTE
3. NUEVO MUNDO
4. ...

REGIÓN IV
(LA GARZA)

9. LA POMAROSA
10. LAS GARDERAS
11. ...
12. SAN JOSÉ
13. ...
14. EL ...

REGIÓN V
(GUADALUPE VICTORIA)

1. DISTRITO FEDERAL
2. EL PALMAR
3. EL PORVENIR
4. GUADALUPE VICTORIA
(LAZARDO CARDENAS)
5. HORACIO GRAJALES
6. LOS LAURELES
7. PALLENQUE DE
LOS PINOS
8. ROBLADA GRANDE
9. SIERRA ALTA



METODOLOGÍA



LO MEJOR PARA
VILLAFLORES
ESTÁ POR
VENIR!

METODOLOGIA

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 es el resultado de la visión de gobierno que preside el Dr. Mariano Guadalupe Rosales Zuart, desde el inicio de la campaña electoral y durante el periodo de transición, misma que fue enriquecida con los trabajos de las áreas de la administración pública y la participación de los ciudadanos a través de las herramientas de consulta aplicadas durante la realización del Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 es el resultado de la visión de gobierno que preside el **Dr. Mariano Guadalupe Rosales Zuart**, el cual desde el inicio fue enriquecida con los trabajos de las áreas de la administración pública y la participación de los ciudadanos a través de las herramientas de consulta empleada durante la realización de dicho documento.

El Plan Municipal de Desarrollo, se vuelve un documento de suma importancia para toda administración municipal, ya que constituye el documento rector que guiará el quehacer de la administración municipal, toda vez que éste se aprueba por el máximo órgano de gobierno municipal, así como su validación social.

Cabe señalar que recorrimos todo el territorio, por las diferentes colonias, barrios y comunidades de nuestro municipio lo que nos permitió recibir todas las demandas y propuesta de solución de los ciudadanos.

Por lo cual se definieron cinco ejes rectores, que comprende el diagnóstico situacional y las Política Pública y estrategias a desarrollar:

Eje 1: Servicios Públicos de Calidad

Eje 2: Municipio Seguro

Eje 3: Desarrollo Social

Eje 4: Desarrollo Económico

Eje 5: Desarrollo Ambiental

Estos ejes forjaran las acciones para los tres años de gobierno y las bases para la planeación de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024.

El Plan Municipal de Desarrollo también incorpora la metodología del Marco Lógico como instrumento metodológico. El cual está orientado a la solución de problemas específicos desde el análisis causal y es considerado como la herramienta más completa para planear y evaluar planes de desarrollo, programas y políticas públicas.

Cabe resaltar que el presente instrumento de planeación se ha construido con perspectiva de género, familia, niñas, niños y adolescentes, conscientes que el Gobierno Municipal con respecto de su marco legal es acotado pero sin duda puede aportar mucho a encontrar soluciones importantes para garantizar la viabilidad del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).



VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL



VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAFLORES
10,000
MUJERES BENEFICIADAS



POLITICAS TRANSVERSALES

IGUALDAD DE GENERO

DERECHOS HUMANOS

SUSTENTABILIDAD

En esta administración continuamos con las políticas transversales que marcaran las directrices para el quehacer municipal en los próximos tres años. Con ello, se establecen las bases de respeto a los derechos humanos equitativos a todos los habitantes de nuestro municipio, considerando la diversidad cultural de quienes habitan, atendiendo la equidad de género y una cultura que promueva el cuidado y conservación del entorno en el desarrollo de las actividades humanas para la sostenibilidad ambiental.

IGUALDAD DE GÉNERO.

La decisión y convicción de la administración pública municipal, de analizar las políticas públicas que inciden positivamente en el logro de la igualdad de género, como una condición clave para alcanzar el desarrollo armonioso en la sociedad.

Es un deber que le corresponde para construir sociedades igualitarias, en el contexto donde las políticas públicas con perspectiva de igualdad de género, son herramientas fundamentales para impulsar las transformaciones encaminadas a conseguir niveles de justicia y paz social; además de expresar la decisión política de los gobiernos de avanzar en la solución de los problemas de desigualdad, cuestión que será evidente en este Plan Municipal de Desarrollo.

El objetivo es fomentar la equidad de género, creando condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, concediéndoles espacios dignos y desarrollo a las mujeres.

Estrategias

- Promover la equidad de género en los distintos grupos y edades de la población del territorio municipal.
- Impulsar la participación y el reconocimiento de las mujeres en las distintas actividades que realice Ayuntamiento.
- Impulsar la participación de las mujeres en asuntos sociales, políticos, culturales y económicos que realice el ayuntamiento dentro y fuera del municipio, en su ámbito de atribuciones y competencia.

DERECHOS HUMANOS

El presente gobierno municipal, para el periodo 2021-2024, tiene claro el fortalecimiento que debe de existir entre los habitantes, por medio del diálogo y respeto, para ello debe de existir una cultura entre el Gobierno y Gobernados apegados al enfoque de Derechos Humanos, como un derecho universal del género humano.

El Objetivo es respetar, proteger y garantizar los derechos humanos para el desarrollo integral de las personas en el marco del orden jurídico nacional e internacional.

Estrategias:

- Garantizar los derechos humanos a través de los servidores públicos de las instituciones que integran la administración municipal, sin distinción alguna por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión

política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

- Proveer las condiciones de disfrute y ejercicio de los derechos humanos en materia de seguridad e integridad de las personas; tránsito y residencia; libertad de asociación, reunión y manifestación; acceso a la justicia; medio ambiente sano y las demás prerrogativas que correspondan al ámbito de competencia y atribuciones del gobierno municipal.
- Difundir los derechos humanos en el territorio municipal, en los medios disponibles que tenga acceso la administración pública municipal para su difusión.

SUSTENTABILIDAD

En esta Administración será indispensable el aprovechamiento de los recursos naturales dentro del marco normativo vigente; las políticas construidas en el Plan Municipal de Desarrollo, tenderán un uso responsable del presupuesto, de manera eficaz, eficiente y responsable, con apego a los procedimientos y con total transparencia, tomando ventaja de lo que

actualmente posee el gobierno municipal, buscando el ahorro y potencialización de los recursos; como trabajar bajo un nuevo esquema de sustentabilidad que beneficie al medio ambiente, concientizando a la población para que en las acciones que se realicen en conjunto, resulten beneficiosas al medio ambiente.

El objetivo mantener un equilibrio ecológico en todas las acciones que se lleven a cabo dentro del municipio, buscando siempre como objetivo principal la sustentabilidad ambiental.

Estrategias

- Gestionar el acceso a programas de apoyo para prevenir, mitigar y actuar para poder enfrentar el cambio climático, con la visión de conservar el medio ambiente de la región y prevenir con acciones que pongan en riesgo el equilibrio natural.
- Procurar un desarrollo urbano sustentable y equilibrio dentro de los centro de población que conforman el municipio.
- Implementación de acciones para combatir el cambio climático y seguimiento.



VILAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL



1 SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

ALUMBRADO PÚBLICO

RECOLECCIÓN DE BASURA

PANTEÓN MUNICIPAL

CALLES Y VIALIDADES

PARQUES Y JARDINES

SERVICIOS PUBLICOS

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Fracción tercera, establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

El presente diagnóstico tiene como propósito definir las condiciones actuales de los servicios públicos que presta el gobierno municipal que servirán como base inicial sobre las que debemos incidir con las principales líneas de acciones.

AGUA

En materia del servicio de abastecimiento de agua se aprecia un importante avance en cuanto la cobertura que consiste en la captación y conducción del vital líquido. De acuerdo al análisis de los resultados del censo de población y vivienda del 2020, el 67.8% de la población del municipio cuenta con agua entubada.



Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de agua entubada. Fuente: INEGI.

El suministro de agua en la cabecera municipal de Villaflores, Chiapas, es por gravedad y bombeo, las fuentes de abastecimiento de captación hidrológica por gravedad son: El Salto, La Sirena y Juquila, mientras que el suministro por bombeo es a través de pozos profundos y cárcamos: Tres Migueles I, San Ramón, Penicilina, La Unión, Peñitas, Bomba Chica (4ª Pte.) y el Salto. El vital líquido se eleva mediante las líneas de conducción hacia los tanques de almacenamiento y/o regulación, La Lomita con capacidad de 1000 m³, El Salto con capacidad de 1800 m³, El Triunfo con capacidad de 100 m³, El Llano con capacidad de 2000 m³ y Las Delicias (galería filtrante) con una capacidad de 100 m³.

El agua se suministra por tandeo en temporada de lluvia cada tres días y durante el estiaje de 6 a 7 días; para el tratamiento del agua se efectúa a través de pastillas de hipoclorito de calcio al 65%, de los cuales se ocupan de 5 a 10 kilogramos durante el tiempo de estiaje y de 20 a 25 kilogramos de forma permanente en la

temporada de lluvias; además se utilizan sulfato de aluminio de 20 a 25 kilogramos diariamente en cada tanque, incrementándose en la temporada de lluvias.

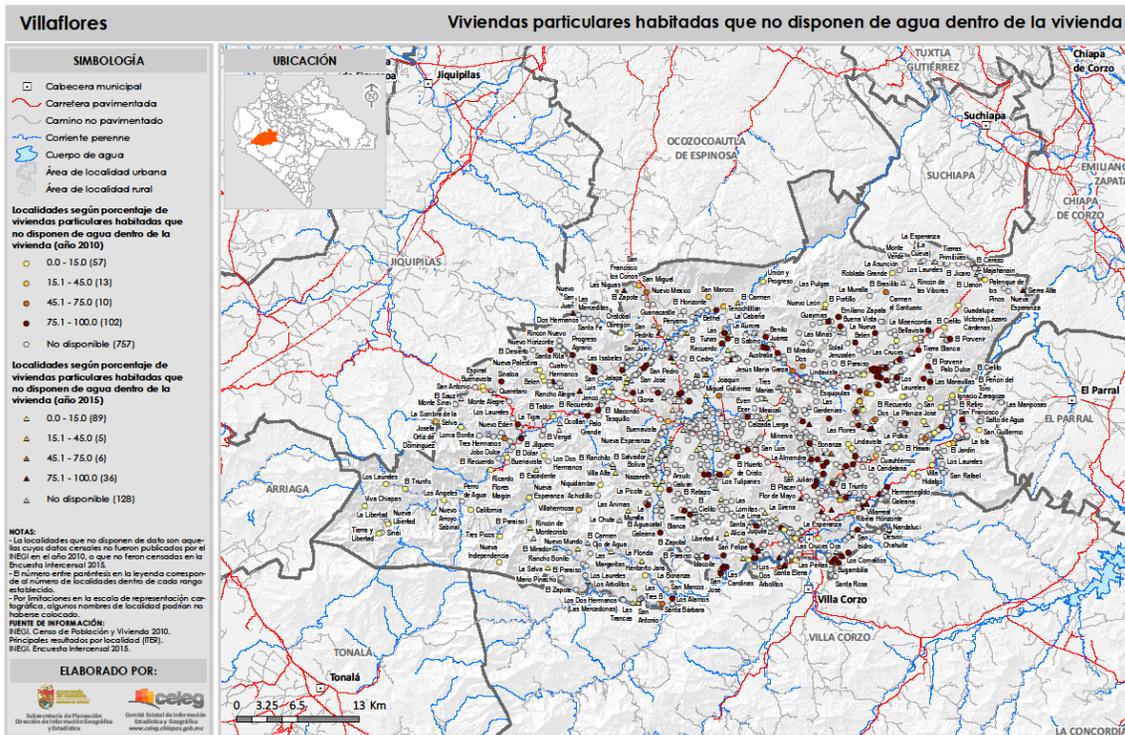
En las comunidades pertenecientes al municipio, el suministro se lleva a cabo por medio de los comités de agua, a quienes se les capacita y proporcionan los insumos químicos para la cloración del agua.

Sin embargo, la sostenibilidad de tal infraestructura presenta problemáticas, no

obstante, el principal problema es a la falta de fuentes de abastecimiento accesibles que permitan asegurar la demanda futura de la población. Asimismo, las condiciones físicas de la red de distribución y otras infraestructuras, como los tanques de almacenamiento, no son óptimas y requieren de mantenimiento.

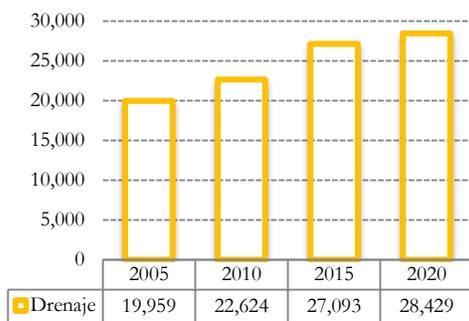
Otra situación crítica que enfrena el servicio de agua potable es el aumento de volumen no contabilizado, que se refiere a las fugas y a las pérdidas que tiene el sistema.

Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua dentro de la vivienda



DRENAJE

La red del sistema de drenaje tiene una cobertura del 95.3% de la población total en el Municipio, por lo que aún el 3% de las viviendas carecen de este importante servicio básico, que corresponden a 848 viviendas. Principalmente se encuentra en las localidades rurales del nuestro municipios, esto se deriva de la dificultades de nuestro territorio y al no contar con acciones alternativas se agudiza más el problemas. Las cuales se conduce a través de tuberías de concreto y pvc sanitario con diámetros que van de 20 a 30 centímetros a colectores y subcolectores que se descargan a los dos emisores ubicados sobre el lado norte y sur de la Ciudad, desembocando directamente sobre los cauces de los ríos pando y los amates, sin ningún tratamiento previo.



Esta contaminación del agua, además del perjuicio que provoca en el equilibrio de los ecosistemas acuáticos, representa uno de los principales agentes generadores de la vulnerabilidad para contraer enfermedades infecciosas y gastrointestinales de la población, que de alguna manera está en contacto con los flujos. Un alto porcentaje de la población,

induce las aguas pluviales a través del drenaje sanitario, provocando la contaminación de las aguas y a la vez cuando se presentan las lluvias intensas es insuficiente, haciendo emerger de los pozos de visita el agua residual en combinación con el agua pluvial, en las partes más bajas de la cabecera municipal.

En cuanto a la red de drenaje, se puede decir que solo se ha rehabilitado en la cabecera municipal, así como existe el poco mantenimiento a las alcantarillas, lo que provoca la salida de aguas negras en las avenidas y calles de la cabecera municipal.

En cuanto el drenaje pluvial en la cabecera municipal, cuenta con una topografía con poco desnivel, en algunos puntos el agua pluvial circula a muy poca velocidad, estas vialidades se vuelven críticas cuando captan el escurrimiento de una buena parte de la red, y los colectores de drenaje pluvial son insuficiente, en puntos en los que se ha identificado mayores encharcamientos, aunado a esto la falta de conciencia de colocar la basura en su lugar genera que se concentre en los drenaje provocando el encharcamiento del agua en las calles. Las aguas residuales de los ejidos son vertidas en su mayoría a las corrientes de arroyos, provocando serios problemas de contaminación.

Para el tratamiento de las aguas residuales en el municipio se cuenta con 3 plantas de tratamiento, mismas que encuentran fuera de operación, ubicadas en la Cabecera Municipal y en los ejidos Jesús María Garza y Benito Juárez.

ALUMBRADO PÚBLICO

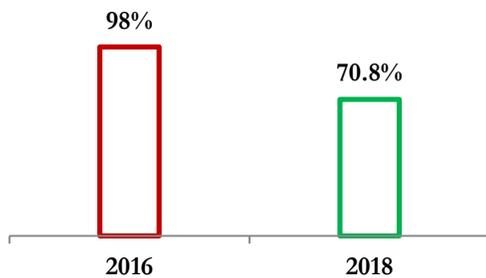
El servicio de alumbrado público está constituido por lámparas tipo led de 100 watts y de vapor de sodio, con una cobertura total del 89% del territorio. Del total de las lámparas instaladas, el 85% se ubican a un espaciamiento de 50 metros entre sí y el 15% restante con espaciamentos de 100 metros. La red de alumbrado público está montada sobre los postes de la red de electrificación, por medio de arbotantes sujetos a estos; excepto en las dos calles principales de la zona centro, la avenida central y la 1ª avenida Sur a partir de la 3ª Oriente hasta la 7ª Poniente.

Sin embargo aún falta cobertura en barrios, colonias y fraccionamiento de la cabera municipal, así como las lámparas aún son equipos obsoletos (lámparas de vapor de sodio), ya que debido a las fallas y la poca iluminación presenta un grado de inseguridad para la población cuando transitan por las calles de noche, ya que inhibe a que se cometan actos delictivos, especialmente, asaltos y robo a transeúntes.

Sin embargo como se menciona al principio en los tres años siguientes al 2018 se avanzó en la cobertura de alumbrado público en barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal, y especial énfasis se le dio a la sustitución de las lámparas de vapor de sodio por lámparas tipo Led, debido a que estas últimas tiene una mejor y más nítida iluminación. Este servicio público resulta trascendental porque se convierte en un componente que abona a favor de la seguridad de los ciudadanos cuando transitan por las calles de noche,

Es importante destacar que la ciudadanía mantiene una demanda permanente por mejorar y ampliar la cobertura del servicio, pero sobre todo a que el espaciamiento entre luminarias sea mas optimo y que no supere los 50 metros, esto nos obliga a una mayor inversión porque en muchas zonas de la ciudad no solo se trata de sustituir lámparas, si, no también de adquirir y colocar más arbotantes para una mayor iluminación de las calles.

Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento



Fuente: Datos Coneval 2016 y2018

Porcentaje de población cubierta por el servicio de alumbrado público



Fuente: Datos Coneval 2016 y2018

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

El municipio realiza el servicio de recolección de basura ordinariamente para ello se tienen rutas preestablecidas tanto para barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal como para los ejidos, para llevar a cabo este servicio, se cuentan con cuatro camiones compactadores, y dos volteos, con una antigüedad de más de 8 años de servicio, con un promedio diario de 90 toneladas recolectados de residuos sólidos, el cual cubre el 23% de la población, ninguno de los volteos cuenta con contenedores o separadores de materiales reciclables como el vidrio, el plástico y el cartón, en la población aún no se tiene cultura respecto a la separación de la basura.

Otro de los problemas que enfrenta, es la falta de contenedores, para almacenar la basura de la ciudadanía, por lo que la población por la mañana al paso del campanero sacaba sus bolsas de basuras y las depositaban en las bocacalles de las avenidas de la ciudad para que sean recogidas por el personal de limpia, esta dinámica de la prestación del servicio provocaba tres grandes problemas; uno, la obstrucción del tránsito vehicular; dos una muy mala imagen de la ciudad porque al estar expuestas, las bolsas de basuras en la vía pública, los perros, ratas y gatos rompen las bolsas y derraman la basura y tres; focos de infección que ponían en riesgos la salud de los habitantes.

Una parte importante es la falta de un reglamento que regularice el tratamiento y disposición final de los residuos. Para la disposición final, se cuenta con un relleno sanitario ubicado a 5.8 kilómetros de la cabecera municipal, sobre la carretera que

conduce al ejido Francisco Villa, al relleno sanitario anualmente se le da el mantenimiento preventivo necesario para un funcionamiento adecuado, y el servicio se presta durante seis días a la semana.

A pesar de lo realizado para optimizar el servicio de recolección de la basura, la dinámica de crecimiento poblacional demanda mayores esfuerzos e inversión, se requiere ampliar la flota vehicular de camiones compactadores y la instalación de contenedores tanto en calles de la cabecera municipal como de ejidos para un mejor, eficaz y eficiente servicio en el municipio.

MERCADO MUNICIPAL

La cabecera municipal presenta serios problemas con el comercio en vía pública, ya que ocupan las banquetas del primer cuadro, en contraparte una buena cantidad de los puestos de venta al interior de los dos mercados públicos con que cuenta estaban vacíos, esto se debe a la falta de reuniones de trabajo con los líderes de los ambulantes con el propósito de reordenar el comercio en vía pública, ya que están sin ocupar al interior de ambos mercados públicos; El Santa Catarina ubicado en la esquina que forman la avenida central con la 2ª Poniente, y el mercado San Juan que además presentaba una problemática adicional ya que por su ubicación en el cruce que forman la 4ª avenida Sur y la 2ª Poniente tenía poca afluencia de personas, esto a pesar de que el ala poniente de este mercado desde hace muchos años viene funcionando como terminal de corto recorrido para el transporte de pasajeros de algunos ejidos del municipio y aun así era poco el comercio que se generaba.

La falta de reordenamiento del transporte de pasajeros que va hacia los ejidos y rancherías de nuestro municipio y hacia el municipio de Villacorzo operan en avenidas y calles de la cabecera municipal, por lo que existe una mala organización del transporte, desaprovechando las amplias dimensiones del mercado San Juan para ubicarlos y que funcione para ellos como terminal de corto recorrido lo que provoca abarrotar el tránsito vehicular de las principales calles y avenidas del primer cuadro de la ciudad.

En relación a los mercados en las localidades, las que cuentan con infraestructura para el abasto son: Jesús María Garza y Cristóbal Obregón.

PANTEÓN MUNICIPAL

El Panteón Municipal, ubicado en la zona oriente de la ciudad en la prolongación de la 4ª avenida sur sobre la calzada al panteón, cuenta con una extensión territorial de 4.5 hectáreas, es importante señalar que en años recientes se ha mejorado la vía de acceso que conduce al panteón, cada año se le da el mantenimiento adecuado para funcionamiento, sin embargo aún no es suficiente sin embargo aún no es suficiente, ya que se requiere de continuar con los trabajos para su mejora continua.

CALLES Y VIALIDADES

La estructura de calles de la cabecera municipal está asentada sobre una planicie con ligeras pendientes, lo cual le ha permitido configurar una traza urbana rectangular en la mayor parte de su territorio. La Orientación oficial de la estructura vial, reconoce como avenidas las que se localizan en el sentido Oriente-Poniente, en concordancia con la

dimensión más alargada de la estructura; y como calles, las ubicadas en la dirección Norte-Sur.

Las vialidades cuentan con una sección transversal de entre 10 y 11 metros, con banquetas de entre 1 y 1.5 metros. En lo que se refiere a las condiciones físicas generales en las que se encuentra la red, el 93% se encuentra pavimentado. Sin embargo. El tipo de pavimento utilizado es a base de concreto hidráulico, excepto el libramiento norte que entronca con la carretera que conduce al municipio de Villa Corzo, sin embargo, el paso constante de los vehículos del transporte de carga y la ejecución de obras para la rehabilitación de las redes de agua o drenaje sanitario, han provocado en diversos puntos daños al pavimento o el asentamiento en diversas calles de la ciudad que propician irregularidades en la superficie de rodaje. El 7% restante que se encuentra sin pavimentación, se localiza en las colonias populares y fraccionamientos ubicados en la periferia de la cabecera municipal, algunas de estas se encuentran pavimentadas únicamente en sus accesos principales, y otras en sus ejes principales. Así mismo, las colonias más antiguas que ya cuentan con la infraestructura hidráulica, otras en cambio, como es el caso de los fraccionamientos habitacionales, que fueron construidos a base de concreto asfáltico de baja calidad por lo que en la actualidad se encuentran en mal estado y en algunas partes, totalmente destruido.

PARQUES Y JARDINES

El servicio de parques y jardines orienta sus esfuerzos al mantenimiento de áreas verdes y parques para el esparcimiento público. En la cabecera municipal de Villaflores, se reconocen dos parques urbanos tradicionales, el central denominado “Benito Juárez” y el “Aguiles Serdán”, ubicados en la zona centro de la ciudad, entre la Avenida central y la 1ª Avenida Sur, a 600 metros de distancia entre sí, ambos con una superficie de 7,225 metros cuadrados.

Como parte de la política de recuperación de espacios publico implementada por la administración municipal anterior, ambos parques sufrieron una remodelación casi total, se cambiaron; piso, bancas, luminarias, instalación eléctrica, pintura, se arregló jardinería y en el caso específico del parque “Aguiles Serdán”, se equipó con juegos infantiles y se construyeron espacios especiales para reubicar a todos los puestos de venta de comida, además por ser este un parque bajo la tutela del ejido, los ejidatarios por acuerdo de asamblea decidieron cambiar la denominación por la de “Emiliano Zapata”.

Cabe mencionar que en cabecera municipal en casi todas las colonias y

fraccionamientos existen parques o espacios de áreas verdes, en el trienio anterior se avanzó en la rehabilitación de; iluminación, pintura, mobiliario, jardinería y colocación de juegos infantiles en la mayoría de estos parques, sin embargos aún quedan pendientes de rehabilitar otros, y en algunos casos en donde no cuentan con parques si tiene considerado su construcción.

En cuanto a los parques ubicados en las localidades que conforman el municipio todos fueron rehabilitados totalmente en cuanto a iluminación, pintura, bancas, jardinería, instalación hidráulica, en el caso particular del ejido Heriberto Jara que no contaba con parque en este año se le construyo.

Por lo que se seguirá dando las rehabilitaciones y mantenimientos correspondientes para su óptimo funcionamiento.

POLITICA PÚBLICA:

Servicios Públicos de Calidad



OBJETIVO

Garantizar servicios públicos eficientes para el bienestar de nuestra población

ESTRATEGIAS

- Servicios de agua potable eficiente
- Servicios de drenaje y alcantarillado regulados
- Servicios de alumbrado público eficiente
- Servicios de residuos sólidos mejorados
- Panteones municipales en buen estado
- Calles y vialidades restauradas
- Parques y jardines en buen estado

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Avanzar en la disminución del déficit de cobertura de los servicios de agua y drenaje en 2%.
2. Se continuará con el cambio de luminarias de vapor de sodio por las de tipo LED que generan un mayor ahorro de energía.
3. Se ampliará la cobertura de alumbrado público en el municipio.
4. Se integrará el “programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbano”.
5. Adquisición de más camiones compactadores de basura para mejorar el servicio de recolección de basura.
6. Dar mantenimiento permanente a las áreas del panteón
7. Se dará mantenimiento a calles y avenidas que se encuentran deterioradas y dificultan transitar con seguridad.
8. Se rehabilitaran y construirán nuevos parques y jardines en el municipio.

MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DEL MPIO. DE VILLAFLORES CHIS.



Honorable Ayuntamiento Constitucional

Villaflores
18 -



2 MUNICIPIO SEGURO

SEGURIDAD PUBLICA

PROTECCIÓN CIVIL

TRANSITO MUNICIPAL

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad representa uno de los derechos civiles de todas las personas y es la base para consolidar una sociedad de convivencia, confianza y expectativas para que se puedan llevar a cabo las actividades sociales, económicas y la población pueda cubrir sus necesidades, como lo enmarca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 21, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, apegados a las disposiciones legales.

Por su parte, el reto del gobierno en esta materia es disponer de equipamiento, infraestructura, recursos humanos preparados y una organización eficiente de los cuerpos de seguridad, instancias del ejercicio e impartición de justicia, esto en armonización con las políticas públicas en la materia emitidas por la entidad federativa y la federación, para con ello atender las necesidades de salvaguardar de manera oportuna y redunden en el bienestar de la población.

El compromiso en derechos humanos es contribuir al bienestar, tranquilidad y libertad de los Villafloreses a través del ejercicio pleno de sus derechos a la vida, la libertad, la integridad, la protección y seguridad tanto de su persona como su patrimonio y al acceso a la justicia en condiciones de igualdad.

En este sentido se procura que el desarrollo de la vida cotidiana transcurra dentro del marco del estado de derecho. Para cumplir con estas tareas el municipio cuenta con 190 elementos de policía operando en dos turnos, que han sido certificados en evaluaciones en las especialidades de poligrafía, investigación socioeconómica,

físicas, toxicológicas, generando un control de confianza en cada elemento; asimismo, reciben capacitación y adiestramiento permanente. El municipio está equipado con un edificio ubicado en carretera terracería Tres Migueles km-0+40 S/N, que alberga oficinas de la dirección de protección ciudadana, comandancia municipal, 4 celdas, una sala de usos múltiples, del jurídico, instalaciones del Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C5), unidad de análisis (Plataforma México), área para estacionar patrullas y moto patrullas, con barda perimetral. Nueve casetas de vigilancia seis están ubicadas estratégicamente en las principales entradas de la ciudad y tres en las entradas al municipio.

Con respecto al equipo, los policías cuentan con nueve patrullas en servicio las 24 horas, cuarenta y ocho motos patrullas (15 por medio de recursos propios, 05 en comodato y 28 ejidales), 61 cámaras de seguridad en vía pública, sin embargo, doce de ellas presentan fallas temporales, además de diecisiete vehículos, de los cuales 2 son tipo sedán, cuya finalidad es dar apoyo a incidencias delictivas de violencia de género, 15 pick-up (de las cuales 05 están en comodato con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública) para el desarrollo de sus funciones. En el desempeño de sus funciones la policía municipal cuenta con una estrecha coordinación con las corporaciones policiales destacamentadas en la región, y con las instancias encargadas de la impartición de justicia como son; la Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Policía Estatal de Tránsito y Vialidad, Policía Estatal Preventiva, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Prevención del delito

En cuanto a prevención del delito se ha promovido el bienestar de las personas y el comportamiento favorable a la sociedad, mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud y de educación, haciendo particular hincapié en niños y jóvenes, centrando la atención en el riesgo y los factores de protección relacionados con la delincuencia y victimización mediante el desarrollo social y la prevención social del delito.

En este trabajo nos hemos encontrado que los principales factores de la inseguridad son; la alta delincuencia a causa del desempleo, las repercusiones a causa de la pandemia covid-19, la poca vigilancia de seguridad otorgada a los centros urbanos tales como parques y lugares recreativos, las alzas en los precios de los productos básicos de consumo, el pago por debajo del salario mínimo a trabajos diarios.

Por las causas antes señaladas como parte de las acciones para prevenir el delito se ha llevado a cabo una capacitación constante implementando talleres, platicas personales, platicas escolares, platicas a padres de familia, todo esto en conjunto con la fiscalía del ministerio público adscrito a esta ciudad, para efectos de concientizar de la necesidad de implementar operativos institucionales conocidos como operación mochila entre otros.

Los logros han sido de gran beneficio para la población, ya que han bajado los índices de delincuencia a nivel municipal, y han ayudado a concientizar a los padres de familia, estudiantes y ciudadanía en general que las instituciones se encuentran para prestar ayuda a quien lo necesite, logrando hasta el momento una mejor comunicación entre ciudadanos e instituciones, que se manifiesta de manera clara que cuando la ciudadanía presencia o percibe hechos

delictivos, ésta es consciente y realiza la denuncia ante las autoridades competentes.

La capacidad de respuesta municipal se encuentra en aproximadamente en un 90% de atención a la población respecto a las acciones que permitan atender y prevenir la prevención del delito, ya que todavía no se ha logrado que todos los delitos que suceden cotidianamente sean denunciados por quienes presencia o sufren este problema.

Los principales factores de riesgo en el municipio que son generadores de la comisión de delitos son en primer lugar el alcoholismo ya que aproximadamente el 50% de los delitos son cometidos por personas que se encuentran bajo el influjo de bebidas embriagantes, otro factor que incide en aproximadamente en un 30% de los delitos que se llevan a cabo esta asociado con el consumo de sustancias enervantes y por último, otro factor preponderante son las conductas antisociales (vandalismo), asociadas a pandillas de jóvenes.

En cuanto a los factores exógenos al municipio que influyen en la incidencia delictiva podemos señalar básicamente dos; el primero tiene que ver con el impacto económico negativo provocado por la pandemia (Covid-19) que ha ocasionado desempleo y el otro tiene que ver con el fenómeno migratorio que en fechas recientes que ha ocasionado que el municipio se convierta en parte de la ruta que siguen migrantes de origen caribeño, sudamericanos y también algunos centroamericanos, en su tránsito hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Es necesario señalar que el municipio cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno, publicado en el periódico oficial número 125, de fecha 9 de septiembre de 2020.

Inventario de materiales, herramientas, maquinaria y equipo

10 unidades Nissan np 300
2 Nissan versa
3 Ford f150
5 motocicletas Dinamo
6 motocicletas Yamaha
161 chaleco balístico negro nivel III-a con nij-06 que incluye dos paneles balísticos, protección en pecho y espalda, así como protección y puntos de ajuste en hombros y costados nivel III-a, forrados con tela
330 uniformes completos
165 impermeable tipo capa en color azul marino con serigrafía
161 esposas de seguridad niquelada
165 bastón retráctil metálico de acero al carbón de 26
165 linternas led recargable para corriente eléctrica y automóvil Swat
15 kit primer respondiente (patrulla)
05 cámaras de solapa

160 equipo anti motín que incluye, chaleco anti motín, coraza delantera inyectada, espinillera anti motín, proyector para brazos (codo y brazo), proyector de cadera y muslo c/ concha integrada, casco anti motín, guante de nitro de Kevlar, escudo anti motín de policarbonato

Indicadores Importantes

Porcentaje de personal evaluado en control y confianza; 180
Porcentaje de personal capacitado en formación inicial; 171
Porcentaje de personal con evaluación de competencias básicas; 167
Porcentaje de personal aprobado en evaluación de desempeño; 180
Porcentaje de equipamiento personal; 100%
Porcentaje de cumplimiento de las acciones en prevención del delito; 97%
Porcentaje de personal activo con certificado único policial (cup); 93%

POLITICA PÚBLICA: **Seguridad y Paz para todos**



OBJETIVO

Garantizar seguridad a nuestra población con mejor calidad y cobertura de los servicios de seguridad pública

ESTRATEGIAS

- Altas capacidades del personal de seguridad pública
- Normativa de seguridad publica actualizada
- Eficiente atención a los servicios de prevención del delito

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica.
2. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.
3. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.
4. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana
5. Sistema nacional de información
6. Fortalecimiento tecnológico del registro vehicular (REPUVE)

PROTECCIÓN CIVIL

La dirección de Protección Civil, se encarga de prevenir, detectar, combatir y controlar cualquier emergencia provocada por desastres naturales o eventualidades que se presentan y afectan directamente a la ciudadanía del municipio.

Recientemente, el municipio de Villaflores, Chiapas, ha sufrido desastres naturales, como los sismos ocurridos en el mes de septiembre del año 2017.

Ante el número de acciones estratégicas que se realizan en materia de protección civil, se advierte que aun y cuando se ha avanzado en cuanto a la cantidad y calidad del equipamiento para atender con eficacia cualquier eventualidad, este es insuficiente.

Uno de los grandes compromisos será la de seguir garantizando la seguridad de sus habitantes y comunidades ante la ocurrencia de agentes perturbadores. Estas acciones tienen como eje primordial incorporar la participación activa y responsable de la sociedad en las tareas de prevención y auxilio, así como la de generar en las nuevas generaciones una cultura de protección civil más proactiva ante la presencia de contingencias.

Las inundaciones y lluvias torrenciales, constituyen uno de los agentes perturbadores más destructivos, que son originados por influencia directa de ciclones tropicales que han afectado comunidades y vías de comunicación con grandes costos para nuestra economía.

Población en zonas de alto riesgo o población vulnerable

Villaflores es vulnerable por la inestabilidad de laderas es alto en los límites entre la

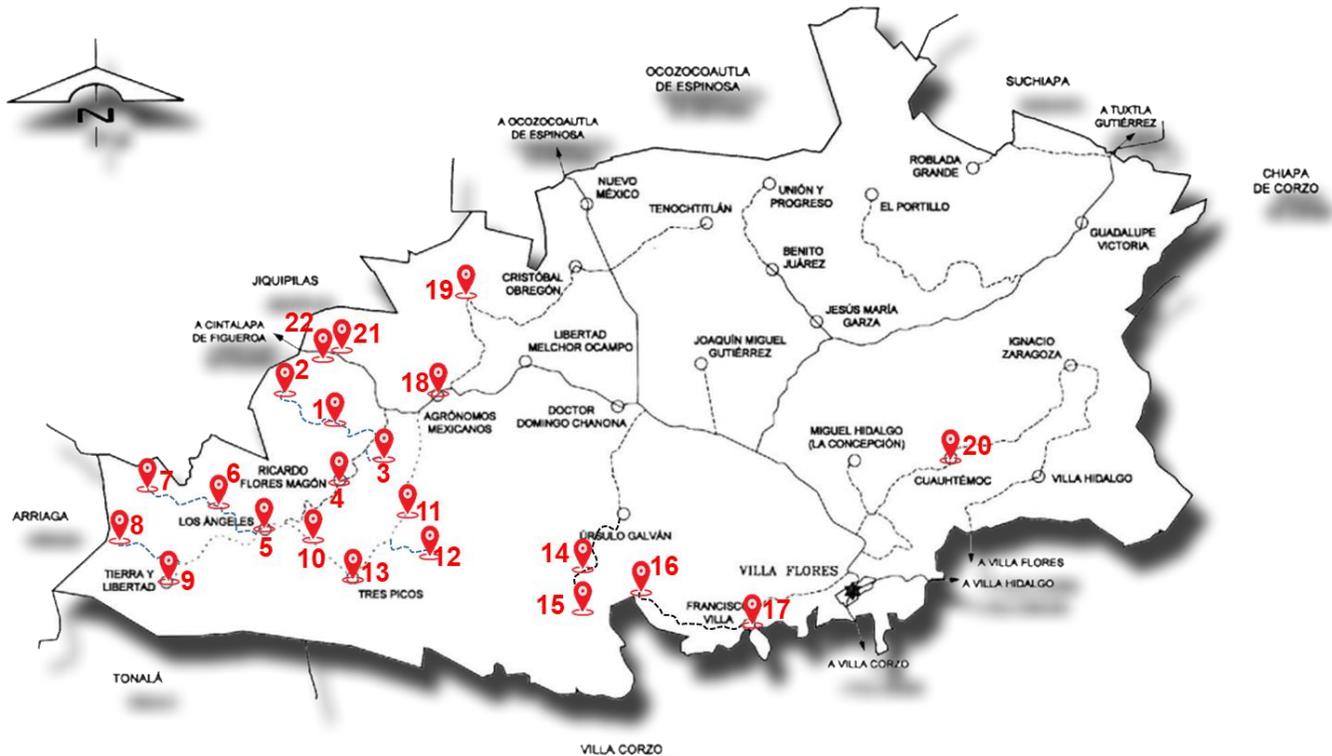
Sierra Madre del Sur y la Depresión Central, con peligros por caída de bloques, deslizamientos y flujos de lodo. En el flanco norte de la Sierra Madre del Sur, se producen deslizamientos importantes que afectan principalmente a las vías de comunicación, como es el caso de la carretera pavimentada que comunica la localidad de Tierra y Libertad con Villaflores, y sobre los caminos que conducen a las poblaciones rurales que se localizan dentro de la Sierra.

La erosión es un proceso geológico de desgaste natural de suelos, rocas y minerales expuestos en la superficie terrestre que requiere cientos o miles de años para transformar el relieve y es un factor que favorece los deslizamientos, los derrumbes y hundimientos (García, et. al., 1995; Gracia y Domínguez, 1998). La erosión del suelo es un fenómeno ampliamente generalizado en nuestro país, sobre todo en aquellas áreas donde la actividad agrícola es preponderante, como ha sido el caso del municipio de Villaflores. El cambio del uso del suelo, como por ejemplo la conversión de suelos forestales en suelos agrícolas, provoca un incremento en los procesos erosivos. La mayor parte de la corteza continental del estado de Chiapas se encuentra dentro de la placa Norte Americana la cual está en contacto tectónico con la placa Caribe a lo largo de la zona de fallas Polochic – Motagua. Estas dos placas a su vez se encuentran en contacto con la corteza oceánica de la placa de Cocos, al poniente (Thorne y Terry, 195), así el peligro sísmico en Chiapas, está siempre presente; de acuerdo a la zonificación inicialmente propuesta del peligro por sismos (CFE, 1998), la región Sierra Madre del Sur donde forma parte Villaflores se encuentra dentro de la zona D, donde se presentan sismos frecuentes, con un índice de peligro alto.

Georreferenciación de los refugios temporales

LOCALIDAD	GEORREFERIZACIÓN DEL REFUGIO	DIRECCION	CAPACIDAD (PERSONAS)	TIEMPO	DISTANCIA
1.-EJ. SOMBRA DE LA SELVA.	16°20'23.8"N 93°37'19.7"W	CASA EJIDAL	150	1 h 13 min	52.9 Km
2.-JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	16°20'44.3"N 93°38'48.1"W	CASA EJIDAL	150	1 h 19 min	55.8 Km
3.-EJ. 30 DE NOVIEMBRE	16°18'39.2"N 93°34'34.0"W	CASA EJIDAL	120	56 Min	46.4 Km
4.-RICARDO FLORES MAGON	16°17'55.0"N 93°35'33.0"W	CASA EJIDAL	120	1 h 5 min	50,6 km
5.-EJIDO LOS ANGELES	16°16'09.5"N 93°38'21.0"W	CASA EJIDAL	200	1 h 30 min	61.2 Km
6.-EJ. EL TRIUNFO	16°16'52.7"N 93°40'30.3"W	ESC. PRIMARIA	50	2 h	70 Km
7.-EJ. LOS LAURELES	16°17'06.4"N 93°41'46.8"W	CASA EJIDAL	50	1h 57 min	72.4 Km
8.-EJ. VIVA CHIAPAS	16°15'53.5"N 93°43'00.5"W	CASA EJIDAL	50	2h 14 min	73.5 Km
9.-TIERRA Y LIBERTAD	16°14'16.0"N 93°42'05.5"W	CASA EJIDAL	200	2h 30 min	75.7 Km
10.-EJ. CALIFORNIA	16°15'38.3"N 93°36'44.3"W	CASA EJIDAL	150	1h 40 min	64.2 Km
11.-EJ. NVA ESPERANZA	16°18'41.3"N 93°32'23.2"W	ESC. PRIMARIA	50	1h	41.8 km
12.-EJ. EL PARAISO	16°14'46.3"N 93°33'04.0"W	ESC.PRIMARIA	50	1h 14 min	52.8 Km
13.-EJ. TRES PICOS	16°14'00.9"N 93°35'04.4"W	CASA EJIDAL	150	1h 43 min	67.2 Km
14.-EJ. NIQUIDAMBAR	16°17'04.4"N 93°29'01.5"W	CASA EJIDAL	100	1h 02 min	42.2 km
15.-EJ. VILLAHERMOSA	16°15'34.8"N 93°30'18.0"W	CASA EJIDAL	150	1h 13 min	46.7 km
16.-EJ.HERIBERTO JARA	16°11'59.1"N 93°26'24.3"W	CASA EJIDAL	100	1h	27.1 km
17.-EJ.FRANCISCO VILLA	16°12'49.6"N 93°20'11.8"W	CASA EJIDAL	250	18 min	10.2 km
18.-EJ.AGRONOMOS MEXICANOS	16°18'39.2"N 93°34'33.7"W	CASA EJIDAL	200	54 min	46.4 km
19.-EJ.PROGRESO AGRARIO	16°24'34.5"N 93°30'39.6"W	CASA EJIDAL	150	53 min	44.4 km
20.-EJ.CUAHUTEMOC	16°18'48.5"N 93°12'34.3"W	CASA EJIDAL	200	19 min	12.6 km
21.-EJ. ESPINAL BUENAVISTA	16°22'43.9"N 93°36'04.2"W	CASA EJIDAL	100	57 min	50.7 km
22.-EJ. CHAMPERICO	16°22'32.1"N 93°35'59.0"W	ESC. PRIMARIA	40	57 min	50.5 km

UBICACIÓN DE LOS REFUGIOS TEMPORALES



Por otra parte, emanado de los cambios climáticos y crecimiento poblacional, aumentan los riesgos en materia de protección civil, debido a los escasos programas de prevención tanto en las zonas urbanas y rurales, aunado a esto, otro de los problemas es la insuficiencia de equipamiento que no permite actuar de manera eficaz y oportunamente ante cualquier contingencia, por lo que nos obliga como gobierno municipal a impulsar nuevas estrategias, en estrecha relación con los otros dos niveles de gobierno y con la sociedad.

En materia de protección civil se advierte que no se cuenta con el atlas de riesgos con escenario de cambio climáticos (PACCH) así como tampoco con el mapa de índice de riesgo municipal, falta incrementar la cultura de sensibilidad de auto protección,

para reducir la vulnerabilidad, ante riesgos presentes y futuros.

Aunque se cuenta con vehículos y equipo estos son insuficientes para el desempeño cabal de las responsabilidades en materia de protección civil.

Los mecanismos de vinculación, coordinación y enlace con los diferentes sectores económicos y productivos del municipio y con los órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, población de hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes son aún insuficientes para prevenir y atender con eficiencia oportuna los casos de posibles emergencias ante contingencias de causa natural o inducida.

Esta región se caracteriza por ser susceptible a ser afectado por fenómenos naturales como ciclones tropicales de la costa del pacífico, por los remanentes, en el Caribe, Atlántico y Golfo de México. Así mismo es susceptible a inundaciones, desbordamiento de ríos, escurrimientos y deslizamiento de laderas, ocasionadas generalmente por las precipitaciones intensas que estos fenómenos dejan a lo largo de la temporada de lluvias, acentuándose en las localidades de la parte baja.

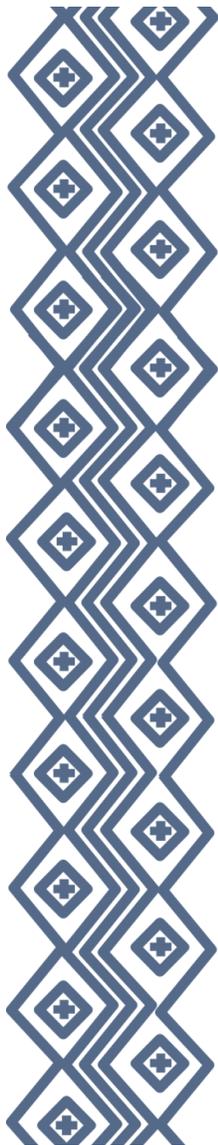
Es de destacar que el municipio cuenta con el reglamento municipal de Resiliencia y Protección Civil, publicado en el periódico oficial número 162, de fecha 21 de abril de 2021, pero aún no cuenta con sus respectivos Programas de Protección Civil

que permitan garantizar el bienestar de la población, de las familias, que protejan su vida y su patrimonio, así como la poca colaboración para promover una cultura de Protección Civil, a través de la Gestión Integral de Riesgos y de un enfoque preventivo que involucre a toda la población.

Ante la inminencia de un fenómeno perturbador, la autoridad más próxima al problema es quien debe resolverlo, por lo que, dado que el municipio es la primera instancia responsable de afrontar las contingencias, si sus capacidades para atender la emergencia se ven rebasadas, puede solicitar ayuda al gobierno del estado y éste puede solicitar el apoyo a la instancia federal si se presentan las mismas condiciones.

POLITICA PÚBLICA

Protección civil y gestión de riesgos



OBJETIVO

Emprender una política de protección civil con mejor cobertura y calidad, que representan un riesgo para la población.

ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento al marco institucional municipal
- Eficientes programas preventivos
- Más y mejores equipamiento de protección civil

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Integración del Programa Municipal de Protección Civil.
2. Equipamiento de la dirección de protección civil
3. Capacitación a los elementos de la dirección de protección civil
4. Elaboración del Atlas de riesgos del municipio.

TRÁNSITO MUNICIPAL

El primer cuadro de la ciudad de Villaflores desde hace años viene presentando problemas serios de tránsito vehicular, situación que se agravo en años recientes debido a que se autorizaron concesiones para el funcionamiento de un número importante de mototaxis para transporte de pasajeros. Otro factor causante del lento tráfico vehicular es la falta de terminal de corto recorrido para taxis y vehículos que prestan el servicio de transporte de pasaje a las localidades que conforman el municipio, a algunos de los municipios de la región Fraylesca o a la propia capital del estado. Otra causa tiene que ver con las vías de acceso a la ciudad ya que la ciudad solo contaba con una vía, finalmente la causa más importante era que el municipio no tenía bajo su responsabilidad la función de tránsito en el municipio estaba bajo la responsabilidad de la dirección de tránsito del estado.

En el año 2019, el H. Ayuntamiento Constitucional creó la Dirección de Tránsito Municipal, cuya característica principal es que está conformada exclusivamente por mujeres, cuenta con 25 personas, 2 vehículos y 2 motocicletas

asignadas para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Cabe mencionar que en el periódico oficial número 0393, de fecha 9 de septiembre de 2020, se publicó el reglamento de tránsito para el municipio de Villaflores.

Otra acción relevante llevada a cabo para mejorar el flujo vehicular fue la colocación y puesta en marcha de 80 semáforos en puntos neurálgicos de la ciudad.

También se inició un programa de reordenamiento del transporte público de pasaje, especialmente reubicando a los taxis que hacia base en una de las avenidas más importantes de la ciudad para ubicarlo en el mercado san juan debido a que este mercado por su ubicación y dimensión estaba funcionando a medias.

Otra importante acción realizada en este municipio en cuanto a la Urbanización Municipal, es la realización de 03 puentes vehiculares con conexión a la cabecera municipal, pasó las Cruces, Santa Catarina y Trapichi, logrando con esto muy mejor y rápido acceso a diferentes puntos estratégicos de la ciudad en un menor tiempo.

POLITICA PÚBLICA

Sistema integral de Movilidad Urbana



OBJETIVO

Disminuir los problemas de movilidad urbana, bajo un nuevo sistema integral de seguridad vial que agilice el tránsito y reduzca los accidentes en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Área de tránsito municipal con alta capacidad operativa
- Eficiente equipamiento urbano de vialidad
- Eficiente programa de ordenamiento del transporte público

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Actualización del reglamento de tránsito municipal
2. Equipamiento de la dirección tránsito municipal
3. Equipamiento vial urbano
4. Programa de ordenamiento del transporte público
5. Infraestructura vial



VILLAFLORES

— GOBIERNO MUNICIPAL —



3 DESARROLLO SOCIAL

GRUPOS VULNERABLES

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

IGUALDAD DE GENERO

VIVIENDA

SALUD

EDUCACIÓN Y CULTURA

JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala que el término vulnerabilidad hace referencia a la condición de indefensión en la que se puede encontrar una persona, un grupo o una comunidad. Señala asimismo que alguien puede ser vulnerable porque no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas a las que se enfrenta en su calidad de ser humano, tales como la alimentación, el ingreso económico, la vivienda, los servicios de salud y el agua potable; y que esta situación está en función de la capacidad de respuesta individual o colectiva que tiene frente a una situación de necesidad determinada.

Define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas sociales y una mayor posibilidad de presentar un daño en cualquier dimensión, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños, jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con capacidades diferentes, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

Por lo que esta población no puede atender sus necesidades por sus propios medios y para ello necesitan ayuda externa para salir adelante, eso por eso que el Estado a través de las políticas sociales debe contribuir a que estos grupos vulnerables de la población tengan una mejor calidad de vida.

En el municipio de Villaflores a través del DIF municipal se brindan servicios de calidad y con calidez humana a la población en general, especialmente a la más vulnerable con programas acordes para atender la problemática real con acciones concretas que incidan directamente en las familias de una manera positiva en la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables de nuestro municipio.

Para la atención a los grupos más vulnerables de la población en el DIF municipal se cuenta con la infraestructura, equipo y personal calificado necesario distribuido en las siguientes áreas;

Dirección general, casa de día, trabajo social, procuraduría municipal de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia, apoyo alimentario, vinculación con INAPAM, coordinación municipal de salud con servicios de consulta externa, nutricional, odontológica, terapia física y rehabilitación, brigadas de salud, estudios de laboratorios, canalización a especialistas y farmacia.

POLITICA PÚBLICA: Municipio con Desarrollo Integral



OBJETIVO

Coadyuvar a garantizar la protección y el desarrollo integral de las personas en condición de vulnerabilidad social.

ESTRATEGIAS

- Contribuir en la gestión para el apoyo de servicios básicos a personas vulnerables del municipio
- Campañas de atención básicas a personas vulnerables
- Centro de desarrollo Comunitario

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Crear un Centro de Desarrollo Comunitario en la localidad Guadalupe Victoria.
2. Gestionar para la donación de productos básicos personas vulnerables del municipio.
3. Realizar visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos, pases médicos de bajo costo, ayudas técnicas, así como apoyo para diversas campañas; auxiliares auditivos, lentes graduados, cirugías de cataratas, cirugías de prótesis de rodilla y cadera, canalizar al fideicomiso “una mano...una esperanza”, ente otros.
4. Implementar programas de apoyo alimentario en apoyo a grupos vulnerables y a grupos en situación de emergencia alimentaria.
5. Apoyo a adultos mayores (INAPAM, siembra y cosecha de hortalizas de traspatio).
6. Apoyos médicos diversos (consultas externas, tomas de signos vitales, consultas nutricionales, odontológicas, terapias físicas y de rehabilitación, brigadas de salud, campañas de salud, entre otros.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A partir del 2000, en México se comenzó a implementar, desde la perspectiva constitucional, los contenidos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), signada en 1989 y ratificada por nuestro país un año después.

Este instrumento obliga a los Estados a respetar los derechos enunciados en la CDN y asegurar su aplicación sin distinción alguna, así como tomar todas las medidas apropiadas para garantizar la protección de la infancia contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición de sus padres, a tomar como consideración primordial el interés superior del niño en todas las medidas que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, la obligación de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas o de otra índole para dar efectividad a los derechos económicos, sociales y culturales, hasta el máximo de los recursos de que dispongan, el derecho intrínseco a la vida y la garantía en la máxima medida posible a la supervivencia y el desarrollo, y el derecho a un nombre, a adquirir una nacionalidad, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos, preservar su identidad y sus relaciones familiares entre otros derechos.

Para cumplir con este ordenamiento jurídico el DIF municipal cuenta con la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, encargada de brindar el apoyo jurídico, psicológico, social y médico a la ciudadanía, con la finalidad de restituir, proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños, adolescentes y la familia.

Por ende, realiza asesorías jurídicas y asistencia en materia familiar y penal, y orientación a la población; atención psicológica; atención de conflictos familiares; promoción y difusión de los derechos; detecciones de víctimas de delito o maltrato; remisión de denuncias a la Fiscalía de Distrito Fraylesca; representaciones e intervenciones ante el juzgado del Ramo Civil y ante la Fiscalía del Distrito Fraylesca; canalización a personas en centros de asistencia social; Reintegración de niñas, niños, adolescentes y adultos al núcleo familiar; medidas de Protección y restitución de Derechos.

Con el fin de proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes detectar denuncias sobre violencia infantil para canalizarlos ante la Fiscalía del Ministerio público Distrito Fraylesca, y llevar a cabo medidas de protección y planes de restitución, con la finalidad de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Cuando existen hechos delictivos, el equipo multidisciplinario que se componen de un abogado, del área médica, psicológica y de trabajo social, realizan las acciones pertinentes a fin de velar y proteger el interés superior de la niñez.

Realizar los procedimientos necesarios para apoyar a menores de edad en situación de abandono que necesitan un hogar o en situación de adicciones que requieren de albergues.

Garantizar que a las víctimas de delito y maltrato les sen reintegrado sus derechos a una vida libre de violencia y a la integridad personal, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano de desarrollo integral, a la salud, a la Educación y a la Identidad.

POLITICA PÚBLICA

Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes



OBJETIVO

Coadyuva entre la federación, el estado y nuestro municipio en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA).

ESTRATEGIAS

- Contar con la instancia de atención para NNA
- Eficiente coordinación entre la federación y el estado.
- Eficientes programas de apoyo para NNA

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Creación de la instancia de atención a NNA
2. Brindar atención jurídica, psicológica, denuncias sobre violencia infantil, detección por maltrato o víctimas de delitos, reintegración de niñas, niños, adolescentes al núcleo familiar, promoción de los derechos realizados de las niñas, niños, adolescentes y la familia, difusión de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y la familia, medidas de protección de las niñas, niños y adolescentes, planes de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes efectuados y atención de conflictos familiares

IGUALDAD DE GÉNERO

Para lograr relaciones más equitativas entre hombres y mujeres es preciso implementar una serie de mecanismos y acciones estratégicas desde diferentes espacios sociales. El objetivo es erradicar aquellos factores, condiciones o estereotipos que generan desigualdad o jerarquías entre las personas en función de su sexo.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, decretada en 2007, establece en su artículo 5, que por perspectiva de género se entenderá la visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

De manera particular, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chiapas en su artículo del 1 al 5 señala Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social, sus disposiciones son de observancia general en el Estado de Chiapas, y tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre personas, además de establecer los lineamientos y mecanismos institucionales para que se promueva, proteja y garantice la igualdad sustantiva, en los ámbitos

público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. La igualdad implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razón de género. Esta Ley será de aplicación supletoria a lo contemplado en las disposiciones civiles, penales y electorales aplicables y vigentes en el Estado.

Como puede verse, la administración pública del Estado de Chiapas ha establecido un conjunto de directrices normativas que obligan a transversalizar la perspectiva de género e impulsar acciones que contribuyan a resolver las grandes desigualdades sociales que caracterizan las relaciones de género entre mujeres y hombres. Estas desigualdades han producido a lo largo de los años, profundos procesos de discriminación en contra las mujeres en los diferentes ámbitos de desarrollo, lo que ha significado una limitante fundamental en el libre ejercicio de sus derechos humanos, a la vez que un obstáculo para el desarrollo social, económico y político de las entidades federativas y el país.

Consciente de su responsabilidad institucional, el Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la SEIGEN en coordinación con el H. Ayuntamiento de Villaflores a través de la coordinación de Atención Municipal y Empoderamiento de la Mujer, ha iniciado un proceso de formulación de políticas que buscan eliminar estas desigualdades sobre la base de la participación de la ciudadanía y de la distribución equitativa de los beneficios que signifique la puesta en marcha de los programas de atención.

Algunos datos estadísticos del INEGI en cuanto a ocupación de puestos en el poder, judicial, legislativo y ejecutivo a nivel nacional, revelan claramente que la igualdad de género a nivel nacional, estatal y municipal está todavía muy distante de alcanzarse, en 2018, 40.7% de las judicaturas y magistraturas en los juzgados y tribunales superiores de justicia estatales estaban a cargo de mujeres; 48.2% y 49.2% de posiciones en la cámara de diputados y en el senado estaban ocupadas por mujeres y en los Ayuntamientos 44.9% eran regidoras, síndicas o presidentas municipales.

En el caso concreto del H. Ayuntamiento Constitucional de Villaflores, periodo 2021-2024, el cabildo está constituido respetando la equidad de género, 50% son hombres y 50% son mujeres, sin embargo, analizando la distribución a nivel de Secretarios, directores y Coordinadores de las área que integran la administración tenemos que el 77.27% están ocupados por hombres y el 22.73% por mujeres.

En el municipio tenemos que en cuanto a la población de 12 años y más económicamente activa por sexo, la brecha laboral es amplia ya que solo el 37.62% de las mujeres cuentan con empleo contra el 62.38% de los hombres.

En lo referente a la población de 15 años y más si escolaridad el 53.39% son mujeres y el 46.61% son hombres.

Otra situación crítica en la búsqueda de la equidad de género, es sin duda la alerta de género por violencia en contra de las mujeres que tiene nuestro municipio desde el año 2016, la violencia contra la mujer inhibe gravemente su capacidad para disfrutar de los derechos y las libertades en plano de igualdad con los hombres. Las mujeres no viven la violencia de manera accidental, sino que es un resultado de una discriminación arraigada y muchas veces no percibida.

La violencia en el espacio público incluye comentarios incómodos, tocamientos, violencia física, violaciones sexuales y hasta homicidios, con diversos costos y consecuencias personales y sociales.

Los datos muestran que las mujeres se sienten más inseguras que los hombres en cualquier espacio público, principalmente en lugares como el cajero automático, el banco, el transporte público y la calle. Esta situación ocasiona que las mujeres limiten su movilidad, y se vean obligadas a cambiar las rutas diarias, disminuyan o eviten actividades laborales, educativas, sociales, entretenimiento, y hasta se vean obligadas a cambiar su vestimenta con el único objetivo de protegerse de la inseguridad.

POLITICA PÚBLICA: Por un municipio con Igualdad de Genero



OBJETIVO

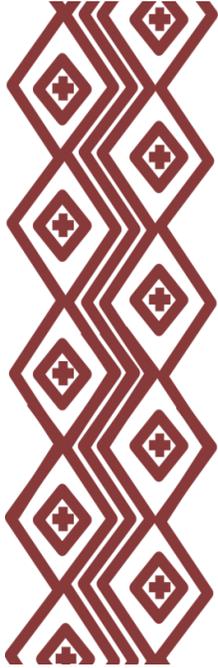
Coadyuvar en la institución de una política transversal con perspectiva de género para reducir la brecha entre hombre y mujeres en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Eficiente marco institucional que garantice la No discriminación y violencia contra las mujeres
- Amplia promoción al desarrollo de atención de salud a mujeres, adolescentes y niñas
- Aumento de inclusión de mujeres en el ámbito laboral

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Realizar platicas, foros, conferencias sobre diversos temas como; prevención del embarazo, problemas sexuales en mujeres y hombres, riesgos para el sistema reproductivo, derechos sexuales y reproductivos, alternativas para concluir sus estudios de nivel básico, derecho laboral, paridad de género y prevención de la violencia política, violencia doméstica, económica, sexual y psicológica,
2. Llevar a cabo talleres de empoderamiento; bordado Chiapaneco, pintura textil, elaboración de piñatas, arreglos florales.
3. Promover pláticas para saber que es el autoempleo, empoderamiento femenino.



4. Realizar talleres para saber que significa ser una mujer empoderada, una mujer emprendedora y porque necesitamos ser mujeres emprendedoras.
5. Promover foros sobre la importancia de la mujer en los derechos humanos, la autoestima, la integración familiar, perspectiva de género e igualdad de género. Promover pláticas y talleres en buen trato entre las parejas y entre los padres.
6. Difundir y promover en diferentes dependencias, áreas públicas, diferentes espacios códigos sociales para que la gente pueda pedir auxilio.
7. Reforzar los mecanismos de seguimiento de denuncias de violencia de género.
8. Difusión en medios de comunicación para las iniciativas en este tema.
9. Promover y generar acciones o eventos de recreación para la sana convivencia familiar. Capacitar a los profesores, personal de las escuelas.
10. Dar pláticas y talleres en las escuelas sobre la violencia sexual.
11. Promover talleres y pláticas para padres de familia en violencia escolar

VIVIENDA

Según el censo de población y vivienda del INEGI 2020, el municipio de Villaflores cuenta con 36,061 viviendas.

Están viviendas presentan las siguientes características principales; el 4.7% tienen piso de tierra, el 37.5% cuentan con un dormitorio y el 43.2% con dos dormitorios o más.

El 12.9% tienen un cuarto, el 21.4% con dos cuartos y el 46.3% con tres cuartos o más.

El 79.9% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica y el 8% no cuenta con dicho servicio.

Cuentan con agua entubada 73.6% de las viviendas, el 55.1% cuentan con agua entubada y además se abastecen del servicio público del agua y el 7.1% no disponen de agua entubada, el 37.7% cuentan con tinaco y el 49.70% tienen cisterna o aljibe.

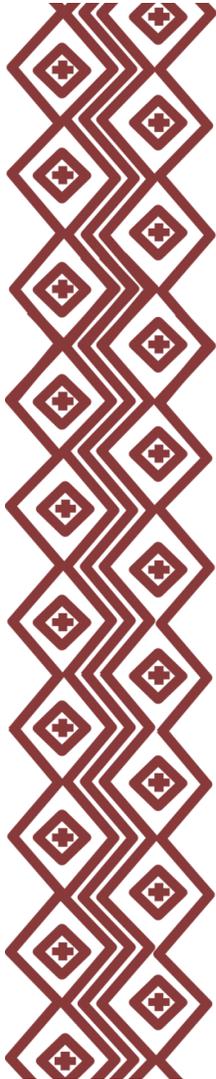
El 78.2% de las viviendas cuentan con excusado o sanitario, el .5% disponen de

letrina (pozo u hoyo), el 78.8% tienen drenaje, el 1.9% no cuentan con servicio de drenaje.

En el 12% de las viviendas cuentan con computadora, Tablet o laptop, el 11.4% de las viviendas cuentan con servicio de telefonía fija, en el 65.2% cuentan con teléfono celular, el 16.85% cuentan con servicio de internet, el 13.9% no cuentan con servicio de telefonía fija, ni con teléfono celular, el 60.1% de las viviendas no cuentan con computadora ni con servicio de internet y el 2.8% de las viviendas no tienen servicios de tecnología de la información y de la comunicación.

En términos generales estas son las principales características que presentan las viviendas en el municipio de Villaflores, cabe hacer notar que con recursos financieros del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del ramo federal 33, se han hecho esfuerzos considerable para abatir los rezagos que se tienen en cuanto a la carencia de los servicios básicos y en lo que tiene que ver con la ampliación y mejoramiento de las viviendas.

POLÍTICA PÚBLICA: Viviendas Dignas



OBJETIVO

Disminuir el rezago en viviendas del municipio.

ESTRATEGIAS

- Disminución de viviendas en mal estado
- Viviendas con eficientes servicios básicos

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Continuar con los esfuerzos para abatir los rezagos que se tienen en la carencia de los servicios básicos (agua entubada y drenaje).
2. Con el programa de ampliación y mejoramiento de la vivienda, seguir construyendo obras de cuartos dormitorios, cuartos cocina, construcción de piso firme, construcción de techo firme y construcción de letrinas.
3. En aquellas viviendas que carecen del servicio de energía eléctrica con recursos de los fondos federales avanzar con el abatimiento de estos rezagos.

SALUD

El cuidado es importante para prevenir, erradicar y disminuir amenazas que representan los padecimientos epidemiológicos para la salud, según datos del censo del INEGI 2020, nuestro municipio cuenta con una población total de 109,536 habitantes a los cuales se les deben garantizar el acceso a la Salud.

Los datos CEIEG respecto a la infraestructura de salud con la que cuenta el municipio de Villaflores, es la siguiente; el hospital general Bicentenario, centro de salud, clínicas del IMSS, ISSSTE e ISSSTECH, en la cabecera municipal y clínicas en las localidades más representativas

Unidades médicas	2015	2016	2017
Consulta Externa Asistencia Social IMSS Prospera	13	13	13
Consulta Externa Seguridad Social IMSS	1	1	1
Consulta Externa Seguridad Social ISSSTE	1	1	1
Consulta Externa Seguridad Social ISSSTECH	1	1	1
Consulta Externa Asistencia Social ISA	8	8	7
Hospitalización General Asistencia Social ISA	1	1	1

En cuanto al personal médico con que cuentan las instituciones de salud en el municipio es el siguiente:

Personal médico	2015	2016	2017
Seguridad Social	28	28	12
Asistencia Social	167	153	177

Para atender la emergencia provocada por la pandemia por el virus SARS COVID 19, en el hospital Bicentenario se habilitó un área exclusiva para los pacientes que fueron afectados por este virus.

De acuerdo a la encuesta nacional de dinámica demográfica (ENADID), el estado de Chiapas ocupa el tercer lugar nacional en cuanto a la tasa global de fecundidad por entidad federativa con el 2.80 de embarazos en adolescentes, esta misma encuesta señala que de las mujeres

adolescentes sexualmente activas que usan algún método anticonceptivo moderno, el estado de Chiapas es el estado con menor porcentaje con el 46% y que en cuanto a participación masculina en la prevalencia anticonceptiva (vasectomía, condón masculino, ritmo o retiro) en adolescentes sexualmente activos Chiapas es la entidad con menor porcentaje con el 13.9%.

Según el censo de población y vivienda 2020 de INEGI, el municipio de Villaflores, cuenta con una población adolescente de 12,059 personas, de ellos el 50.9% son hombres y el 49.1% son mujeres.

La encuesta nacional de dinámica demográfica (ENADID), del año 2019, señala que en el municipio de Villaflores 23 menores de 15 años fueron madres.

POLITICA PÚBLICA: Municipio Saludable para el Bienestar



OBJETIVO

Coadyuvar a la Alta protección de la salud pública en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Amplios programas de prevención
- Mejores programas para la mujer
- Eficiente acceso a los centros de salud

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Realizar pláticas de prevención de las principales enfermedades de incidencia municipal.
2. Realizar campañas de salud en coordinación con el gobierno del Estado"
3. Realizar platicas a mujeres sobre control de embarazo, recién nacido
4. Realizar campañas de salud sobre el cáncer de mama y cervicouterino.
5. Difundir los diferentes servicios de salud para la población

EDUCACION

Sin duda uno de los factores que más ha afectado al sector educativo es el de la pandemia generado por el virus SARS covid 19, ya que las constantes oleadas de contagios en la población en general han provocado el funcionamiento normal de las escuelas tanto en el ciclo escolar anterior como en el actual se hayan cancelado.

El municipio de Villaflores, cuenta con escuelas en todos los niveles escolares, tanto públicas como privadas, incluso cuenta con escuelas de educación especial para personas con capacidades diferentes.

En cuanto a la infraestructura educativa nuestro municipio cuenta según registros generales con:

- 266 instituciones de educación básica
- 5 instituciones de educación especial
- 3 instituciones de educación inicial
- 19 instituciones de educación media superior
- 5 instituciones de educación superior

Según datos del censo de población y vivienda 2020, del INEGI, nos indica que en el rango de edad de 3 a 14 años, 3,956 niños, niñas y adolescentes que representa el 3.61% de la población total del municipio no asisten a la escuela y el 68% de niños, niñas y adolescentes del rango de edad entre 8 y 14 años no saben leer y escribir.

Independientemente de todos los cambios que la pandemia que seguimos atravesando a nivel mundial nos ha generado en nuestro diario vivir; el aspecto de la educación como país, estado y municipio es un tema en el cual podemos ver aun grandes rezagos.

El tema del rezago educativo en Chiapas es un asunto que duele y lastima profundamente por el cúmulo de corruptelas, irregularidades, omisiones e ineficiencias que hoy mantienen a miles de niños y niñas adolescentes chiapanecos en las peores condiciones educativas.

POLITICA PÚBLICA

Educación con Bienestar



OBJETIVO

Contribuir para otorgar una oferta educativa básica de calidad a la población Villaflorence.

ESTRATEGIAS

- Asegurar el acceso y permanencia en la educación, de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
- Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos.
- Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal.

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Coadyuvar con el gobierno estatal y federal la difusión de las ofertas educativas en el municipio
2. Promover y realizar obras de infraestructura y equipamiento en los diferentes espacios educativos
3. Promover y ejecutar el programa Barriguita llena y corazón contento en coordinación con el gobierno estatal

CULTURA

Villaflores es un municipio con numerosos referentes históricos y culturales en proceso activo de consolidación. No le han adjudicado la importancia debida al rescate y la difusión turística de la región. Los referentes, arquitectónicos, gastronómicos, culturales y lingüísticos convergen en estrecho vínculo con nuestra historia e identidad, en un proceso vivo, dinámico que nos genera un sentido de identidad propia para nuestro terruño. Es necesario salvaguardar nuestros referentes culturales, Así como la no identificación del patrimonio cultural y arquitectónico que permita desarrollar un enfoque integral en la conformación de políticas públicas para el desarrollo y proyección del turismo local que active nuestra economía.

Espacios Culturales: El municipio de Villaflores cuenta con diferentes espacios los cuales son: la Rial academia de la lengua Frailescana, casa de cultura Villaflores (José Emilio Grajales), biblioteca José Emilio Grajales (física y virtual), Museo de la Región Frailesca.

Patrimonios: Cuenta con edificaciones y estatuas que son consideradas monumentos las cuales son las siguientes: La Mazorca ubicada en la carretera Villaflores-Tuxtla a la altura del Desvío Zaragoza, Teatro Villaflores, ubicado frente al Parque Central: Benito Juárez García. Yunta de Bueyes ubicada en la carretera Villaflores-Villacorzo, Hombre del Maíz, ubicada en el libramiento norte a la altura del barrio la Girona, Hombre verde, ubicada en el entronque del libramiento norte.

Actividades Culturales: Nuestro municipio tiene festivales, celebraciones y actividades durante el año, muchas de ellas de impacto Estatal, Nacional e

partiendo de la importancia de entender y reafirmar nuestra identidad.

Las acciones deben estar encaminadas a entender que el patrimonio Cultural, el salvaguardo de la cultura y el turismo son directrices fundamentales para la conservación de nuestra Historia. Poca atención se da en conservar y difundir nuestros referentes culturales, en estrecha vinculación entre la sociedad, instituciones y gobierno.

Internacional: Fiesta del Santo Patrono de Villaflores “Señor de Esquipulas” festividad comercial y agrícola en donde participan expositores locales, regionales, estatales e internacionales, festivales en conmemoración de los días: 14 de Febrero, 30 de Abril Día del Niño, 10 de mayo Día de la Madre, Festividad del Día de Muertos, festividad de la fundación de Villaflores, fiestas de decembrinas.

Situación y requerimientos: No existe un convenio de colaboración entre los tres niveles de gobierno, asociaciones civiles que se dedican al rescate y preservación en coordinación con las instancias municipales, dependiendo del interés que tenga la administración en el momento. Se requiere generar convenios de colaboración institucionales que genere un recurso que ayude a la difusión, preservación y conservación de los referentes culturales con los que cuenta el municipio.

Acciones requeridas para su conservación: Un plan integral donde las instituciones puedan generar, la conservación preventiva de los referentes arquitectónicos, así también concientizar a la sociedad para que la difusión de nuestra cultura tangible e intangible.



VILAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL

Recursos humanos, materiales y financieros: El ayuntamiento de Villaflores cuenta con una coordinación de cultura, el Estado por medio de CONECULTA e INAH Chiapas cuentan con el recurso humano, (Arqueólogos,

Museógrafos, Arquitectos, Historiadores, etc.) para poder generar un plan integral de rescate y conservación en coordinación con instituciones federales para poder gestionar recursos para los espacios que lo necesiten.



POLÍTICA PÚBLICA: Cultura y Arte en Desarrollo



OBJETIVO

Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el municipio

ESTRATEGIAS

- Promover la participación de personas y comunidades en el proceso de creación de bienes y servicios culturales
- Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales
- Desarrollar programas de capacitación y actualización para personas promotoras, de la cultura con la finalidad de apoyar y profesionalizar la oferta de servicios artísticos y culturales
- Impulsar la difusión del patrimonio cultural para sensibilizar a la población sobre la importancia de su valoración y disfrute

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Acciones de capacitación, actualización y profesionalización
2. Actividades artísticas
3. Difusión del patrimonio
4. Apoyo a la infraestructura cultural

JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

Juventud

La juventud es considerada como uno de los pilares fundamentales de la sociedad, sin embargo, son muchos los retos a los que deben enfrentarse en muchos de los ámbitos cotidianos de la vida, como son el escolar, laboral, cultural, deportivo, de salud, etc., que, sin duda, están influyendo en las condiciones de inserción social y productiva de la juventud.

Villaflores no es ajeno a esta realidad, por lo que las acciones que debemos llevar a cabo en pro de la juventud deben tener un enfoque de integralidad teniendo como objetivo que las condiciones de inserción social y productiva para los jóvenes no resulten en acciones estériles que solo traigan desánimo.

Villaflores cuenta con una población joven de 18,665 habitantes, de ellos 9,320 son mujeres y 9,345 son hombres.

Para realizar el trabajo con la juventud, el H. Ayuntamiento Constitucional cuenta con la Instancia Municipal de la Juventud que se encarga de promover actividades en su beneficio, en donde entre otras cosas se imparten talleres de las distintas como son: Inglés Básico, Música, Batucada, Artes Plásticas, Computación. Aunque no son suficientes, sin embargo estos son de importancia para los jóvenes, así mismo aprenden nuevas cosas y son de ayuda para beneficio de la juventud, los talleres que se realizan son los siguientes;

Zona Tic; Ofrece los servicios de préstamo de computadoras, servicio de internet, capacitación en línea, educación a distancia y temas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías.

Zona 360; Ofrece los servicios: orientación educativa, orientación legal, orientación psicológica, orientación laboral, orientación en materia de salud, cultura de la discapacidad, prevención del delito, prevención de riesgos y asesoría legal a través de talleres, conferencias, pláticas y asesorías.

Zona interactiva; Ofrece los servicios de áreas verdes canchas deportivas, auditorio, sala de proyecciones, ludoteca, para realizar actividades como: proyección de películas, conciertos, exposiciones, foros, juegos de mesa, Torneos, campamentos y concursos de música y artes plásticas.

Taller de Computación Básica; comprende introducción a la computación, manejo de dispositivos, hardware, software, Windows, organización de archivos, aplicaciones integradas de Windows, internet, introducción a las aplicaciones, Excel, Word y powerpoint.

Taller de dibujo y pintura; Se les enseñara a los niños, jóvenes y adultos el principio del dibujo serán trazos, líneas y conocer las partes de difuminación del lápiz, ya comprendido algunos detalles y formas del dibujo abarcaríamos con dibujos específicos, también dándoles algo de información del arte; y de algunos artistas mexicanos para que los alumnos tengan algo de información sobre el tema.

Taller de Música; Introducción al uso de la guitarra, conocer las partes de la guitarra y su funcionamiento, posición de la guitarra hacia el cuerpo (colocación de las manos, brazos y pierna en la guitarra, ejercicios de estiramientos de los dedos y manipulación del instrumento, posición de los dedos en la guitarra para formar y tocar distintos acordes, movimientos en la mano derecha para el rasgueo y manipulación de las cuerdas de la guitarra, realización de ejercicios del círculo de DO con el rasgueo únicamente hacia abajo tocando las 6 cuerdas, realización de ejercicios del círculo de SOL con el rasgueo únicamente hacia abajo tocando las 6 cuerdas, realización de ejercicios del círculo de RE con el rasgueo únicamente hacia abajo tocando las 6 cuerdas, realización de ejercicios del círculo de LA con el rasgueo únicamente hacia abajo tocando las 6 cuerdas, ejercicios para el rasgueo del ritmo de la balada en los 4

círculos, realización de ejercicios del círculo de MI con el ritmo de la balada, realización de ejercicios del círculo de FA con el ritmo de la balada, realización de ejercicios del círculo de SI con el ritmo de la balada y realización de actividades para la ejercitación de la mano derecha para los ritmos de Balada Rítmica, Bolero, Rock y Huapango.

Taller de Inglés; Introducción al idioma, abecedario vocabulario, numero, colores, días de la semana, meses, estaciones del año, plantas y animales, familia, personas, profesiones y ocupaciones, partes del cuerpo, emociones y sensaciones, partes de la casa, ropa de escuelas, artículos, el reloj, pronombres personales, objetivos, pronombres posesivos, pronombres demostrativos, pronombres indefinidos, pronombres interrogativos, pronombres relativos, adjetivos.

Deportes

La actividad física y el deporte han tomado mayor relevancia como el medio idóneo para preservar la salud y contribuir al desarrollo integral de las personas de todas las edades, además de ayudar a reconstruir los eslabones sociales y fortalecer a la comunidad.

El Instituto del Deporte de Chiapas traza la visión en materia deportiva para Villaflores, tomando como marco de referencia las directrices emitidas por la ONU, OMS y UNESCU.

Su contenido traza los compromisos del estado de Chiapas por velar por la salud, el bienestar y el deporte en el municipio de Villaflores.

Diagnóstico del área de natación

Espacios dedicados al deporte y la recreación.

La Escuela de Natación Municipal cuenta con un espacio (alberca de 25 metros) para realizar sus actividades deportivas, dicho espacio está ubicado dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva Oriente. La cual carece de atenciones básica para óptimo funcionamiento.

Actividades Deportivas y Recreativas.

Las principales actividades que se realizan dentro de este inmueble son de enseñanza, rehabilitación y entrenamiento, estos servicios benefician a más de 80 nadadores entre ellos población general y equipo selectivo de Villaflores (niños, jóvenes y adultos mayores).

Situación y requerimientos de mantenimiento de la infraestructura utilizada para realizar actividades deportivas y recreativas.

La infraestructura deportiva en la disciplina de natación carece de varios elementos que son importantes en el desarrollo de este deporte por parte de la población beneficiada.

Dentro de estos elementos sobresale el estado de conservación de las instalaciones las cuales presentan un deterioro considerable, reduciendo así a 25% el funcionamiento óptimo de estas.

Con respecto al tema de material deportivo esta Escuela de Natación carece de

instrumentos y herramientas para desempeñar sus actividades en beneficio de los usuarios, en este sentido son ellos los que adquieren por propia cuenta sus implementos deportivos.

Esta escuela carece de material documental, audiovisual e informático para actualizar sus métodos, programas y proyectos en pro de efficientar sus servicios para la población de Villaflores.

Personal capacitado para el fomento del deporte y recreación.

La Escuela de Natación Municipal cuenta con instructores capacitados y certificados por organismos nacionales e internacionales, ellos son:

Nombre	Estudios	Certificaciones
Mtro. Cristóbal Guzmán Grajales	Maestro en Teoría del Entrenamiento Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> Oficial Técnico Federación Mexicana de Triatlón 1 (FMTRI 1) (SICCED 1)
LEFD. Marco A. López Hernández	Licenciado en Educación Física y Deporte	Asociación Americana de Entrenadores de Natación 1 (ASCA 1)
LEF. Elmer Domínguez Fernández	Licenciado en Educación Física	Asociación Americana de Entrenadores de Natación 3 (ASCA 3)

Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la promoción del deporte y la recreación

En este apartado la gestión de recursos es de competencia del H. Ayuntamiento de Villaflores y sus dependencias, ellos proporcionan los medios mediante solicitudes que se presentan para solventar necesidades de índole material, humana o financiera.

Diagnóstico del área de futbol

Espacios dedicados al deporte y la recreación

La Escuela de Futbol Municipal cuenta con 3 espacios públicos para realizar sus actividades deportivas, dos de ellos ubicados en la Unidad Deportiva Poniente y Oriente de la ciudad de Villaflores y por último el Campo de Futbol Tamayo Guzmán.

Actividades Deportivas y Recreativas.

Dentro de las principales actividades deportivas que realiza la Escuela Municipal de Futbol se encuentran las de formación deportiva en niños y jóvenes en edades entre los 5 y 15 años en las ramas femenil y varonil, estas actividades benefician a más de 60 deportistas, una de las intenciones principales de esta escuela es la de formar talentos que representen al municipio de Villaflores.

Situación y requerimientos de mantenimiento de la infraestructura utilizada para realizar actividades deportivas y recreativas.

Las instalaciones deportivas en las que se desarrollan los entrenamientos ofertados por esta Escuela Municipal se encuentran en regular estado permitiendo a los usuarios realizar sus actividades de manera continua conforme al programa de

desarrollo deportivo planeado por el entrenador.

La Escuela Municipal de Futbol cuenta con material deportivo insuficiente para preparar deportivamente al número de usuarios que cuenta en su padrón, los principales implementos utilizados para realizar las actividades correspondientes de ejercicios son balones, conos, bandas, platos, estacas, mallas para porterías etc.

Esta escuela carece de material documental, audiovisual e informático para actualizar sus métodos, programas y proyectos en pro de eficientar sus servicios para la población de Villaflores.

Personal capacitado para el fomento del deporte y recreación.

La Escuela de Futbol Municipal cuenta con un instructor capacitado y certificado en las siguientes áreas:

Nombre	Estudios	Certificaciones
Mtro. Rafael Cruz Gamboa	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Gestión y Dirección del Deporte • Maestría en Planificación Deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Tres Certificaciones por la Federación Mexicana de Futbol • Cuatro Certificaciones por el Instituto del Deporte • Cuatro Certificaciones en Medicina Aplicada al Deporte

Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la promoción del deporte y la recreación.

La gestión de recursos la realiza directamente el H. Ayuntamiento de Villaflores y sus dependencias, ellos proporcionan los medios mediante solicitudes que se presentan para solventar necesidades de índole material, humana o financiera.

Diagnóstico del área de atletismo

Espacios dedicados al deporte y la recreación.

La Escuela de Atletismo no cuenta como tal con un espacio deportivo acondicionado para solventar las necesidades deportivas de sus atletas, se improvisan los espacios para la realización de las distintas actividades de acondicionamiento físico, técnica, táctica y estrategia que demanda esta disciplina.

Los espacios alternos que son utilizados por esta Escuela Municipal son la cancha de futbol número 2 ubicada dentro de la Unidad Deportiva Oriente y la Trotapista “La Calzada”.

Actividades Deportivas y Recreativas.

Las actividades que realiza esta Escuela Deportiva son las de entrenamientos y preparación de atletas para competencias dentro y fuera del municipio de Villaflores, existen factores que son relevantes en el desarrollo de dichos atletas los cuales son explicados dentro de esta preparación, La Importancia de Prevención de Lesiones, Psicología Deportiva, Plan de Entrenamiento, Nutrición Deportiva, Primeros Auxilios por mencionar algunos.

De acuerdo con la programación de entrenamientos de cada atleta, se realizan chequeos de control para evaluar la evolución de este.

Las categorías dentro de la Escuela Municipal de Atletismo son las siguientes:

- Pony 2018-2017
- Escolar A 2016-2015
- Escolar B 2014-2013
- Escolar C 2012-2011
- Sub 14 2010-2009
- Sub 16 2008-2007
- Sub 18 2006-2005
- Sub 20 2004-2003
- 1ra Fuerza 1999 hacia abajo

Situación y requerimientos de mantenimiento de la infraestructura utilizada para realizar actividades deportivas y recreativas

Esta disciplina no cuenta con una infraestructura deportiva, se utilizan instalaciones que no son aptas para el desarrollo de este deporte.

Carece de profesionales indirectos que son indispensables para el progreso de atletas selectivos representantes del municipio, en este caso un Psicólogo Deportivo, Nutricionista y Fisioterapeuta.

No se cuentan con los implementos necesarios para desarrollar la actividad de atletismo, se improvisan muchos de estos, un ejemplo son las vallas de tubo de PVC y en general los atletas adquieren por propia cuenta sus implementos deportivos.

Esta escuela carece de material documental, audiovisual e informático para actualizar sus métodos, programas y proyectos en pro de eficientar su oferta deportiva hacia la población de Villaflores.

En el estado existe una Asociación Chiapaneca de Atletismo, en el municipio de Villaflores existen 2 clubes deportivos particulares, Club Tri Sport y Club Talentos y 140 atletas practican este deporte.

Personal capacitado para el fomento del deporte y recreación

El Entrenador de la Escuela de Atletismo Municipal cuenta con la preparación académica y certificaciones siguientes:

Nombre	Estudios	Certificaciones
LED. Santiago Astudillo Arroyo	Licenciatura en Entrenamiento Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Entrenadores (SICCED 1) • Certificación de Entrenadores (SICCED 2) • Certificación de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia (Atención al Ciudadano en el Sector Público) • Certificación de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia (Asistencia Primaria de un Evento Adverso)

Aspiraciones Profesionales: Maestría en Terapia Física.

arena especial para uso el adecuado de los deportistas.

Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la promoción del deporte y la recreación

Actividades Deportivas y Recreativas.

La gestión de recursos es de competencia del H. Ayuntamiento de Villaflores y sus dependencias, ellos proporcionan los medios mediante solicitudes que se presentan para solventar necesidades de índole material, humana o financiera.

Las actividades que se realizan con respecto a la disciplina de voleibol principalmente se enfocan en la práctica de ejercicios de calentamiento y sus fases, desarrollo de fundamentos técnicos, (saques, bloqueo, remates, dominio, golpe alto o toque de dedos, golpe bajo o antebrazos etc).

Diagnóstico del área de voleibol

Las actividades demuestran el proceso constructivo del aprendizaje por lo que hay que tomar en cuenta los siguientes momentos de la clase: prerrequisitos, el esquema conceptual de partida, la construcción del conocimiento y la transferencia.

Espacios dedicados al deporte y la recreación.

La Escuela Deportiva de Voleibol efectúa sus actividades dentro domo de la Unidad Deportiva Oriente de la Ciudad de Villaflores, los espacios habilitados dentro de esta Unidad Deportiva para llevar a cabo dichas actividades son cuatro canchas semiprofesionales y una cancha de voleibol de playa que aún no se habilita por falta de

La Escuela de Voleibol Municipal está ligada a la Federación Mexicana de Voleibol y esta beneficia a más de 90 atletas dentro del municipio de Villaflores, en eventos competitivos realizados por dicha Escuela han llegado a participar más de 300 atletas pobladores del municipio en distintas categorías en ambas ramas.

Situación y requerimientos de mantenimiento de la infraestructura utilizada para realizar actividades deportivas y recreativas.

La Escuela Municipal de Voleibol cuenta con una infraestructura carente en varios aspectos importantes para la promoción, fomento y práctica de este deporte dentro del municipio.

Dentro de estos aspectos los principales es la falta de promoción en escuelas, colonias e iniciativa privada, no se cuenta con implementos deportivos aptos para desarrollar eficientemente las actividades necesarias en la preparación que demanda la población beneficiada por esta Escuela Deportiva.

Como Escuela Municipal de Voleibol es importante mencionar los tipos de materiales necesarios para prestar un óptimo servicio a los más de 90 usuarios beneficiados, estos materiales constan de balones semi-profesionales, redes de

voleibol con cable de acero, vallas de 1 metro de altura, cuerdas de salto, aros medianos, conos, carro balonero entre otros implementos.

Al igual que en las demás disciplinas es importante mencionar el empleo de los servicios de profesionales indirectos como lo son los de un Psicólogo Deportivo, Nutricionista y Fisioterapeuta para mantener y prepara a atletas selectivos representantes de nuestro municipio de Villaflores.

Esta escuela no cuenta con material documental, audiovisual e informático para actualizar sus métodos, programas y proyectos en mejora de su oferta deportiva hacia la población de Villaflores.

Personal capacitado para el fomento del deporte y recreación

El Entrenador de la Escuela de Voleibol Municipal cuenta con la preparación académica y certificaciones siguientes:

Nombre	Estudios	Certificaciones
Ing. Alejandro Martínez Solorzano	Pasante Universidad de Ingeniería en Sistemas Computacionales	<ul style="list-style-type: none"> Entrenador Nivel 2 del SICED Entrenador Nivel 2 de la Federación Mexicana de Voleibol

Aspiraciones Profesionales o Laborales:

Tener una cancha especial para desarrollar este deporte y así ofrecer un mejor trabajo a la población de Villaflores.

Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la promoción del deporte y la recreación.

La gestión de recursos es de competencia del H. Ayuntamiento de Villaflores y sus dependencias, ellos proporcionan los medios mediante solicitudes que se presentan para solventar necesidades de índole material, humana o financiera.

Diagnóstico del área de basquetbol

Espacios dedicados al deporte y la recreación

La Escuela Deportiva de Basquetbol desarrolla sus actividades deportivas dentro de las Unidades Deportivas Oriente y Poniente, cuenta con el Auditorio Municipal “Alfonso Macías Zebadúa” para realizar eventos competitivos de carácter estatal y municipal.

Actividades Deportivas y Recreativas

Las principales actividades que realiza la Escuela Municipal de Basquetbol se enfocan en desarrollar la preparación técnica y física en los deportistas que se desarrollan dentro de esta disciplina.

Las principales actividades en mejora de la técnica en usuarios beneficiados por esta escuela son las de mejora en técnica de bote con mano derecha, bote de avance, bote de protección, bote de retroceso, drible, técnica de pase, clasificación de los pases, pase mano a mano, pase picado, pase pecho, pase de béisbol, pase por encima de la cabeza, técnica de tiro, tiro libre, tiro de tres, tiro en suspensión entre otras.

La Escuela Deportiva de Basquetbol Municipal beneficia a 110 deportistas entre ellos niños, adolescentes y adultos.

Situación y requerimientos de mantenimiento de la infraestructura utilizada para realizar actividades deportivas y recreativas

La Escuela de Basquetbol Municipal desempeña sus actividades dentro de instalaciones deportivas en estado funcional con rezagos en el mantenimiento de dichas instalaciones.

La Escuela Deportiva de Basquetbol carece de material necesario para abastecer a las personas que desarrollan estas actividades, los principales implementos son Aros, Conos e indumentaria cómoda para dichas acciones.

Esta escuela no cuenta con material documental, audiovisual e informático para actualizar sus métodos, programas y proyectos en mejora de su oferta deportiva hacia la población de Villaflores.

Personal capacitado para el fomento del deporte y recreación

El Entrenador de la Escuela de Basquetbol Municipal cuenta con la preparación académica y certificaciones siguientes:

Nombre	Estudios	Enseñanzas especiales	Certificaciones
LEF. Mauricio Concepción Martínez Domínguez	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Maestro en Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Gestión y Dirección del Deporte Maestría en Planificación Deportiva 	Certificado como Entrenador de Baloncesto por ADEMEBA Estatal, ADEMEBA Nacional por la ENET (Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos)

Aspiraciones Profesionales: Instructor de natación en adultos de la tercera edad y adquirir conocimientos y habilidades actualizadas en la disciplina de Basquetbol.

Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la promoción del deporte y la recreación.

La gestión de recursos es de competencia del H. Ayuntamiento de Villaflores y sus dependencias, ellos proporcionan los medios mediante solicitudes que se presentan para solventar necesidades de índole material, humana o financiera.

Diagnóstico del área de zumba

Espacios dedicados al deporte y la recreación

La Escuela Deportiva de Zumba realiza sus actividades deportivas y recreativas en siete espacios públicos, dentro de las Unidades Deportivas Poniente y Oriente, en la cancha de la colonia Santa Catarina, en la cancha recreativa de la colonia La Unión, cancha de la colonia solidaridad, cancha de la colonia la Sirena y en la cancha de la colonia el Triunfo.

Actividades Deportivas y Recreativas

Las actividades que realiza esta Escuela Municipal son ejercicios aeróbicos al ritmo de música latina (merengue, samba, reggaeton, cumbia y salsa) con la finalidad de **perder peso de forma divertida y mejorar el estado de ánimo de los deportistas.**

Este tipo de actividades mejoran el sistema circulatorio y cardiovascular, mantiene la figura, regula el peso, aumenta el autoestima y la energía diaria, además de ser una actividad muy sociable.

La Escuela Deportiva de Zumba beneficia a 30 personas en su mayoría mujeres en edad adulta, en el municipio de Villaflores existen 5 asociaciones privadas.

Situación y requerimientos de mantenimiento de la infraestructura utilizada para realizar actividades deportivas y recreativas.

Esta Escuela Municipal no requiere de espacios específicos para realizar sus actividades, tiene la cualidad de adaptación al entorno en donde se desarrollan este tipo de ejercicios.

La Escuela Deportiva de Zumba carece de material necesario para abastecer a las personas que desarrollan estas actividades, los principales implementos son Aros, Conos, Tapetes, Bocina e indumentaria cómoda para dichas acciones.

Esta escuela no cuenta con material documental, audiovisual e informático para actualizar sus métodos, programas y proyectos en mejora de su oferta deportiva hacia la población de Villaflores.

Personal capacitado para el fomento del deporte y recreación

El Instructor de la Escuela de Zumba Municipal cuenta con la preparación académica y certificaciones siguientes:

Nombre	Estudios	Certificaciones
Domingo Albertano Ocaña Silva	Licenciado en Educación Física	

Aspiraciones Profesionales: Certificación de Instructor de Zumba Fitness.

Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la promoción del deporte y la recreación.

La gestión de recursos es de competencia del H. Ayuntamiento de Villaflores y sus dependencias, ellos proporcionan los medios mediante solicitudes que se presentan para solventar necesidades de índole material, humana o financiera.

POLITICA PÚBLICA: Juventud con Recreación y Deporte en progreso



OBJETIVO

Aumentar los niveles de participación y diversificando las opciones en las actividades físicas, deportivas y recreativas para los Jóvenes Villaflorenses

ESTRATEGIAS

- Mejorar las instalaciones y equipamiento para la práctica de las actividades Deportivas
- Diseñar proyecto de actividades físicas, deportivas y recreativas con el uso racional del tiempo libre
- Programa de apoyo a jóvenes deportistas

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Promover y desarrollar la participación de la ciudadanía en los programas de Cultura Física y Deporte Social.
2. Aumentar y mantener en las instalaciones con las que se cuenta en el municipio en el deporte social y de alto rendimiento
3. Desarrollar los mecanismos para diagnóstico, operación, control, seguimiento y buen funcionamiento de las instalaciones deportivas en el municipio.



VILLAFLORES

— GOBIERNO MUNICIPAL —



4 DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR PRIMARIO

SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

SECTOR PRIMARIO

Agricultura

De acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio de Villaflores es de 53 mil 176 personas que representa el 48,54%, de este total 52 mil 475 tienen alguna ocupación y 701 está desocupada.

El sector primario de Villaflores, Chiapas tiene relevancia en la agricultura y se relaciona con que el municipio se encuentra en la región agrícola más importante de Chiapas que es la base del sector primario estatal, se estima que hay alrededor de 18,611 productores que se dedican a las actividades agropecuarias.

La población ocupada del municipio, se desempeñan en las siguientes actividades: en primer lugar, son trabajadores del sector primario el 35%, el 15% del sector secundario y el 49% del sector terciario y el 1% restante lo hace actividades en un sector no especificado. Por lo que la actividad agrícola es una de las principales fuentes generadora de economía y empleo, sin embargo, se ha visto afectada por diversas situaciones.

En cuanto a la superficie de producción agrícola en el municipio ha venido disminuyendo a la fecha, particularmente en el caso del maíz y frijol, fenómeno explicado a variados retos, como la degradación de los suelos, el cambio climático, la escasez de agua, el aumento en el precio de los insumos, la baja rentabilidad y la disminución en la productividad que, entre otras situaciones,

han provocado el abandono del campo, afectando el desarrollo económico del municipio.

De acuerdo a las cifras registradas por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2018, se tiene una superficie destinada a la agricultura de 26 mil 262 hectáreas, el principal cultivo del municipio es el maíz en grano, seguido del frijol y café en cereza.

Cabe destacar que, en los últimos tres años con el propósito de reactivar la economía en el campo y en particular para incentivar la siembra del cultivo de maíz, se destinó una muy importante inversión financiera con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), para apoyar a los productores con semilla de maíz certificada, fertilizantes, productos agroquímicos.

Para apoyar la economía de traspatio se apoyó a las mujeres con paquetes de pollitas ponedoras.

Continuando con la información relevante cabe destacar que el valor de la producción de maíz en el municipio, ha presentado altas y bajas durante los 6 años recientes (2015-2020), habiendo registrado sus niveles más altos en 2020, año en el cual el municipio aportó 352,775.136 (miles de pesos) al indicador.

Como antecedente cabe destacar, que la menor participación por parte del municipio se registra durante 2015 con una cifra de 217,153, para el efecto se ilustra con la siguiente tabla del que se puede puntualizar el comportamiento.

Valor de la producción agrícola por tipo de cultivo (miles de pesos)

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Maíz Grano	217,153	316,566	305,093	291,131.048	295,929.365	352,775.136
Papaya	29,306	22,080	21,878	16,587.197	24,283.850	21,384.503
Frijol	8,062	15,471	17,490	21,363.835	13,912.489	16,605.954
Tomate Rojo (Jitomate)	10,660	9,693	9,525	8,329.879	8,8896.505	10,668.136
Mango	4,226	2,853	4,716	2,547.128	2,795.790	5,367.062
Chile Verde	2,502	2,972	2,258	3,572.234	3,200.496	4,986.020
Sandía	2,073	2,013	2,193	2,047.105	2,488.234	1,933.662
Limón	462	1,069	1,611	2,102.760	3,556.674	4,718.220
Sorgo Grano	438	1,091	1,304	1,333.191	1,252.686	1,187.708
Café Cereza	10,014	9,219	1,144	1,560.526	4,812.768	4,717.925
Cacahuete	78	410	508	268.660	408.135	S/D
Col (Repollo)	287	299	478	294.272	533.780.	S/D
Naranja	185	253	256	254.249.	280.919	291.249
Camote	73	139	199	135.000	149.178	S/D
Cebolla	173	51	95	116.410	122.654	162.117

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2020.
SIAP. (2020). GOBIERNO DE MEXICO - SIAP. Recuperado el 10 de OCTUBRE de 2021, de <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

La problemática se centra principalmente en la excesiva explotación de los acuíferos para uso agrícola, la sustitución de cultivos y uso de suelo en superficies municipales, así como la falta de tecnificación, apoyo directo a los productores, la falta de acceso a financiamiento con intereses bajos, que impactan en los costos de producción.

Ganadería

Para el tema de la producción ganadera se tiene conocimiento que existen 3,079 unidades de producción pecuaria (UPP) con una población existente de ganado bovino de 116,717 cabezas en el municipio. Fuente (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado)

El sacrificio existente por tipo de ganado es el siguiente:

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020
Bovino	18,101	28,181	19,076	19,125	20,349
Aves	36,079,540	36,691,049	38,30,186	45,204,971	47,414,641
Porcino	37,579	32,233	40,128	32,491	37,549
Ovino	7,722	7,609	8,179	7,250	8,636

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2020.
SIAP. (2020). GOBIERNO DE MEXICO - SIAP. Recuperado el 10 de OCTUBRE de 2021, de <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

En cuanto a la producción por especie (en pie y canal), en el municipio de Villaflores, dentro de los últimos 5 años ha mantenido una tendencia de crecimiento moderado, durante el periodo 2016-2020, considerando el año 2020 como el año en el que se ha registrado el mayor valor de la producción de carne en canal de aves con

2,896,110 (miles de pesos) con 106,473 toneladas de producción.

En las siguientes gráficas, se presenta las principales especies que se producen en el municipio, así como el inventario ganadero, el valor del mismo y la producción en toneladas, litros y pesos.

Volumen de la producción ganadera por especie (Tonelada)

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020
En pie ave	64,582	75,560	86,129.08	100,761.88	106,473.00
Carne en canal aves	51,924	60,540	67,841.44	78,656.65	82,508.90
En pie bovino	7,873	8,365	8,263.07	8,467.75	8,714.36
Carne en canal bovino	4,131	4,228	4,396.58	4,484.22	4,624.81
En pie porcino	2,773	3,001	2,978.70	3,082.52	3,217.21
Carne en canal porcino	2,188	2,284	2,348.36	2,404.10	2,501.71
En pie ovino	275	277	290.98	288.60	323.45
Carne en canal ovino	135	139	143.95	151.09	164.52

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2020.
SIAP. (2020). GOBIERNO DE MEXICO - SIAP. Recuperado el 10 de OCTUBRE de 2021, de <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

Valor de la producción ganadera por especie (miles de pesos)

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020
Carne en canal aves	1,486,883	1,874,610	2,138,195.30	2,547,913.78	2,896,110.00
En pie aves	1,435,414	1,739,810	2,001,164.78	2,488,053.25	2,677,520.00
Carne en canal bovino	248,535	270,786	266,352.55	267,919.78	276,380.00
En pie bovino	230,556	259,906	258,489.01	256,291.13	254,576.00
Carne en canal porcino	104,624	115,744	124,506.26	127,902.23	139,257.00
En pie porcino	74,323	89,543	94,112.14	91,929.66	100,753.00
Carne en canal ovino	8,561	8,768	9,182.19	9,790.41	10,761.30
En pie ovino	8,050	7,843	8,077.35	8,490.46	9,735.82

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2020.
SIAP. (2020). GOBIERNO DE MEXICO - SIAP. Recuperado el 10 de OCTUBRE de 2021, de <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

Ave: Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo. Leche: Producción en miles de litros y precio en pesos por litro. Los subtotales y el total podrían no coincidir por redondeo. El total del valor no incluye el valor en pie debido a que está contenido en el valor de la producción de carne. Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

El sector ganadero en el municipio, presenta una problemática muy similar con el agrícola debido a la falta de organización y participación accionaria de los productores con apoyos necesarios, así como el escaso acceso al financiamiento formal para modernizar sus procesos, generando como consecuencia, altos

costos de producción, así como la nula organización para adquisición de insumos en común que abaraten los costos de producción.

Productos Emanados de la ganadería y Apicultura

El volumen de producción de leche bovina fue de 48,977.30 litros, con un valor de 298 millones 674 mil pesos, la producción de huevo para plato fue de cerca de 206 toneladas, con un valor de 5 millones 731 mil pesos, la producción de miel fue de 127 toneladas, con un valor de 6 millones 389 mil pesos y se produjeron casi dos toneladas de cera en greña con un valor de 114 mil pesos.

Concepto	Volumen	Valor
Producción de Leche de Bovino	48,977.30	298,674.00
Producción de Huevo para Plato	206.77	5,731.87
Miel	127.39	6,389.42
Cera en Greña	1.79	114.13

Volumen y valor de la producción de productos en el municipio de Villaflores, Chiapas.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2020. SIAP. (2020). *GOBIERNO DE MEXICO - SIAP*. Recuperado el 10 de OCTUBRE de 2021, de <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

Las actividades comerciales son en torno a la venta de productos en el mercado, centro de la ciudad y principales vialidades, así como en las márgenes de la carretera

Sectores secundario y terciario

De acuerdo con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), dependiente del INEGI, al 2019, para el municipio de Villaflores, Chiapas se reportan un total de cinco mil 582 Unidades Económicas, de las cuáles las actividades económicas más

representativas se muestran en el cuadro siguiente. De estas actividades, en el sector secundario destacan las actividades de Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, y comercio al por menor, manufactura que comprenden los subsectores: servicios de alquiler, desempeño profesional, hotelería y restaurantes, servicios técnicos especializados, reparación y mantenimiento y los servicios relacionados a la agricultura en general.

Principales actividades económicas reportadas para el municipio de Villaflores, Chiapas.

Actividad económica	Cantidad
Comercio al por menor	2544
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	882
Industrias manufactureras	783
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	710
Otras actividades	663

Fuente: Data México 2021 México, D. (s.f.). Data México. Recuperado el 22 de 10 de 2021, de <https://datamexico.org/es/profile/geo/villaflores#Industrias>

En nuestro municipio se encuentran asentadas empresas de presencia nacional como bodegas Aurrera, Super Che de grupo Chedraui, Arnecon, Telmex. Además de la empresa agropecuaria buenaventura, empresa de origen Villafloreense que ha logrado a través de los años presencia en la región sureste del país.

En el sector terciario las actividades son desempeñadas en los sectores gubernamental estatal y municipal, así como también una parte considerable de la población acude a la capital del estado a prestar sus servicios laborales, esta movilización tiene un efecto en el desarrollo económico de Villaflores.



Integración territorial

En el municipio de Villaflores se cuentan con dos carreteras principales que la comunican con la capital del estado; la primera es vía el municipio de Ocozocoautla y la segunda vía el municipio de Suchiapa, además de otra carretera principal que conecta a Villaflores con los municipios que conforman la región frailesca y la otra vía secundaria que nos conecta con los municipios de la región istmo-costa y con los municipios de Cintalapa y Jiquipilas.

En lo que respecta a las vías de carreteras al interior del municipio, encontramos que se cuenta con 116 km de caminos rurales, todas son revestidas y la mayoría de ellas se encuentran en regulares condiciones, derivado de la falta de mantenimiento permanente.

Por otra parte, el municipio se conecta entre cabecera, ejidos, y rancherías a través de una red caminos de terracería a los que de manera permanente se les da mantenimiento para que estén en buenas condiciones, ya que estos revisten de gran importancia para el municipio porque permiten que las actividades productivas y comerciales sean fluidas con la cabecera municipal.



POLITICA PÚBLICA: Economía Sostenible Municipal



OBJETIVO

Contribuir al aumento de la producción agropecuarias de los Villafloreses.

ESTRATEGIAS

- Aumento de los ingresos de los productores
- Disminuyen los egresos en la producción

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Apoyar a los productores con semilla de maíz certificada
2. Apoyar a los productores con la dotación de fertilizante
3. Apoyar a los productores con semilla certificada de frijol de nortes
4. Apoyar a productores con semilla certificada de sorgo
5. Apoyar a productores con herbicidas paraquat y amina
6. Mejoramiento genético del ganado
7. Apoyo con biológicos a bajo costo
8. Apoyo con paquetes de aves ponedoras para el sector rural



VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL



5 DESARROLLO AMBIENTAL

RESIDUOS SOLIDOS

CONSERVACION DEL ECOSISTEMA



LO MEJOR PARA
VILLAFLORES
ESTÁ POR
VENIR!!

RESIDUOS SOLIDOS

Actualmente, el municipio se hace cargo del manejo de los Residuos Sólidos Urbanos, así como del barrido de los espacios públicos y principales calles del municipio. El titular de Servicios Públicos es el responsable de organizar las labores de barrido, recolección, tratamiento y disposición final de residuos.

El almacenamiento temporal de la basura se lleva a cabo de manera diferente en la cabecera municipal. Se cuenta con 247 contenedores industriales con tapa abovedada y capacidad de 1,100 lts, que se ubican en las esquinas de las calles, los cuales fungen como almacenamiento temporal de los residuos generados en los domicilios, teniendo cobertura en un 80% de la cabecera municipal, en el 20% restante de la cabecera municipal, el almacenamiento temporal se lleva a cabo en los domicilios de generación y esperan ordenadamente el paso del camión recolector para depositar directamente en el mismo. A dichos contenedores se les da limpieza cada tercer día.

El barrido de las calles se realiza de forma manual y es llevado a cabo por personal del área de servicios públicos. Son los encargados de hacer el barrido de las calles, andadores, boulevares y banquetas, así como los lugares públicos (parques, plazas, unidades deportivas, panteón, etc.). este servicio es realizado de lunes a sábado con el horario de 6:00 am a 1:00 pm, con guardias los domingos.

La recolección de basura se lleva a cabo por personal del H. Ayuntamiento Municipal y es depositado en camiones compactadores, se hace una recolección

mixta, ya que no se cuanta con la cultura de la separación de los residuos inmediatamente después de su uso. La distribución de los recorridos varía de acuerdo al camión recolector y de las zonas.

De los 1,638 localidades, se hace el servicio de recolección en 19 localidades y en la cabecera municipal, dando esto un porcentaje de cobertura del 77.39%.

Se da la recolección de manera diaria a excepción de los días domingo en los barrios y fraccionamientos que tienen una mayor extensión territorial, dejando para los barrios o fraccionamientos pequeños un solo día de la semana (domingo). En el caso de la presidencia municipal, el Hospital General, el SUBSEMUN y el reclusorio recibe el servicio tres días a la semana; La plaza las Flores, la Unidad Deportiva Oriente, el boulevard superior, y el panteón municipal cuentan con el servicio dos días a la semana.

Una vez llevado a cabo el servicio de recolección, todos los residuos sólidos son trasladados al Relleno Sanitario Municipal por medio de camiones compactadores. Actualmente se cuenta con 4 camiones compactadores en funcionamiento, los cuales son operados por personal del H. Ayuntamiento Municipal, teniendo específicamente la función de transporte de los residuos sólidos generados en el municipio. Los camiones compactadores con los que se cuenta son:

Camión compactador ECON 5066

Camión compactador ECON 5069

Camión compactador ECON 5070

Camión compactador ECON 102

Se cuenta con 1 camión compactador en malas condiciones.

Los residuos sólidos que son recolectados en la cabecera municipal, los ejidos y colonias, no cuentan con ningún tratamiento al ser depositados en el camión recolector debido a que no existe una cultura de separación de los mismos por parte de los generadores, por lo cual son transportados así. Una vez que los residuos llegan al relleno sanitario, son depositados en la celda y es ahí donde se va haciendo la separación de los residuos valorizables (PET, fierro viejo, latas de aluminio, cartón, entre otros). No se tiene otra medida de tratamiento. Es de importancia mencionar que el personal que realiza la actividad de separación de los residuos son particulares (pepenadores) los cuales tienen el acceso libre al sitio, como apoyo del proceso.

Todos los residuos sólidos Municipales son dirigidos al Relleno Sanitario Municipal. El sitio se encuentra ubicado 3.07 km de la mancha urbana del municipio de Villaflores. Cumpliendo con el criterio mínimo de la NOM-083-SEMARNAT-2003 de 500 metros respecto a la mancha urbana, fuera de marismas, manglares, esteros, pantanos, humedales, estuarios, planicies, aluviales, fluviales, recarga de acuíferos, zonas arqueológicas, cavernas, fracturas o fallas geológicas y no se encuentra dentro de zonas de inundación. La disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio es realizada en una celda que se encuentra en función, en cuanto el camión recolector llega a las instalaciones del Relleno Sanitario Municipal, es dirigido al lugar de descarga que es propiamente la celda, deposita ahí los residuos y en seguida entran a realizar el proceso de separación de los residuos valorizables, una vez que se lleva a cabo este proceso la maquina hace el esparcimiento de los mismos y procede a

su compactación, una vez alcanzada una altura de 1 metro, se aplica una capa de material terroso y se instalan los respiradores hechos a base de tubos de lámina y PVC.

Actualmente no se cuenta con otras operaciones, ni medidas para el funcionamiento del servicio de limpia, recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales. Sin embargo, es importante mencionar que al Relleno Sanitario Municipal arriban a descargar residuos sólidos, alrededor de 10 carros particulares al día, número que disminuye a 2 en días de lluvia, siendo estos provenientes de diversos lugares del municipio o ranchos aledaños.

Marco Jurídico y Legal

El marco legal que sustenta el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, tiene como objetivo su ejecución bajo esquemas de gestión integral que incluyan la prevención y reducción de su generación, su valorización económica y su disposición de manera adecuada, complementado con estrategias de educación, capacitación, comunicación y protección al ambiente.

El manejo integral de los residuos sólidos urbanos, se encuentra sustentado en Leyes, Normas, Reglamentos y Códigos de los tres órdenes de gobierno.

Aspectos Sociales

Actualmente en nuestro municipio se cuenta con la restricción de las bolsas plásticas de un solo uso, acción que es implementada por todos los comercios, con lo cual el comprador se ve obligado a llevar una bolsa reutilizable al hacer sus

compras o de llevar los productos que adquiere directamente en las manos.

En las escuelas de nivel primaria, se imparten temas ambientales que abarcan el cuidado del medio ambiente, así como del reciclaje y reutilización de ciertos residuos sólidos, mismos que se encuentran planteados en sus planes de estudio.

Pero más allá de las acciones ya mencionadas, no se cuenta con campañas de concientización ni educación ambiental.

La pepena es realizada por un grupo de 10 a 15 personas de manera informal, a pesar de que realizan una labor muy importante dentro de la cadena del manejo de los residuos, no tienen ninguna relación contractual con el Ayuntamiento, motivo por el cual se desconocen los datos exactos de las personas que se dedican a esta actividad.

La pepena es realizada por un grupo de 10 a 15 personas de manera informal, a pesar de que realizan una labor muy importante dentro de la cadena del manejo de los residuos, no tienen ninguna relación contractual con el Ayuntamiento, motivo por el cual se desconocen los datos exactos de las personas que se dedican a esta actividad.

Si bien es cierto que la actividad es mayormente llevada a cabo en el relleno sanitario. Se ha observado gente revisando los contenedores de basura, a pesar de ser esta una actividad común, no se realiza con las medidas de seguridad necesarias para la ejecución de esta labor, poniendo en riesgo la salud de los pepenados y a consecuencia exponiendo la salud de sus familias. Sin embargo, la actividad que ejercen los

pepenadores, es para la mayoría de ellos, la única fuente de ingreso para el sustento de sus hogares.

Todo lo anteriormente señalado tiene como resultado una deficiente gestión de los residuos sólidos municipales, como resultado tenemos servicio de mala calidad a la población y daños al medio ambiente, ya que no se cuenta con un programa municipal de prevención y gestión integral de los residuos sólidos.

También es importante mencionar que no se cuentan con instrumentos legales y económicos para ir previniendo y minimizando la generación de residuos de acuerdo a las necesidades, prioridades y circunstancias del municipio, así como contar con lo necesario para aprovechar los residuos valorizables y con ello reducir la cantidad de residuos que requieren disposición final, de igual forma se hace necesario poseer con la infraestructura adecuada para el manejo, implementar acciones encaminadas a la educación ambiental y concientización de la comunidad pretendiendo la permanencia de los esfuerzos de la actual y futura administraciones.

Los objetivos a largo plazo buscan establecer bases sólidas para la construcción de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en el municipio y sus actividades solo son enunciativas ya que la incertidumbre más allá de 15 años es elevada debido a la dinámica social y política que presenta el Municipio de Villaflores, Chiapas.

POLÍTICA PÚBLICA:

Manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos



OBJETIVO

Hacer eficiente el manejo de residuos sólidos municipales

ESTRATEGIAS

- Fomento a la educación y comunicación ambiental en el manejo de residuos sólidos a todos los sectores
- Mejorar el Servicio de Almacenamiento Temporal actual
- Altas capacidades del personal operativo

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Programa Municipal para la prevención y gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos
 2. Diseño e implementación de Reglamento Municipal de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos
 3. Mejorar el Servicio de Almacenamiento Temporal actual.
 4. Cobertura de barrido en cabecera municipal.
 5. Cobertura de recolección en el municipio
 6. Fomentar la separación de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos en los parques principales
 7. Ruta específica para el transporte de Residuos Sólidos Urbanos Orgánicos
 8. Padrón de personal externo para separación de residuos valorizables
 9. Ampliación de infraestructura para la disposición final
 10. Operación permanente del relleno Sanitario
- Entre otras.

CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

La influencia de las localidades en las áreas forestales es un factor determinante en la presencia de incendios forestales, considerando que los asentamientos humanos dentro de dichas áreas tienen una relación con actividades que de manera directa o indirecta, generan riesgos que se

traducen en la posibilidad de ignición o inicio de los incendios; se toma en cuenta en este componente la información conformada por todas las localidades habitadas que integran al municipio con base a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda, útil para actividades de planeación de tipo geográfico y estadístico.

Población total del Municipio

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Población total	109,536	53,808	55,728
Urbana	37,546	17,878	19,668
Rural	71,990	33,840	34,172

http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/mtr_region-vi-frailesca/

De la población Indígena total con presencia en el municipio, los grupos con mayor representatividad son el Tsotsil y el Tseltal, procedentes de los Altos de Chiapas.

Población Indígena total en el Municipio

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Población total	2,746	1,404	1,342

http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/mtr_region-vi-frailesca/

De manera tradicional, como antes se ha mencionado, las poblaciones que realizan actividades agrícolas, utilizan la quema de los residuos generados de la cosecha de sus cultivos, con la finalidad de comenzar el ciclo de labranza de la tierra. Esto, generalmente sin tomar las medidas precautorias para realizar las quemas,

ocasionando en su mayoría conatos de incendios y en menor escala incendios forestales. Es común que las poblaciones donde la tenencia de la tierra está catalogada en propiedades particulares, la población ofrece un escaso apoyo al combate de incendios forestales, siendo caso contrario en terrenos ejidales.

Tipo de Uso del Suelo y Tenencia de la tierra

El uso del suelo en el municipio es: Agricultura (32.56%), pastizal cultivado (13.11%) y zona urbana (1.16%), Bosque (32.21%), selva (15.77%), pastizal inducido (4.05%) y sabana (1.15%).

Para la agricultura mecanizada continua (29.78%), la agricultura de tracción animal continua (0.96%), la agricultura de tracción animal estacional (0.34%), la agricultura manual continua (22.33%), la agricultura manual estacional (6.74%), y las zonas no aptas para la agricultura (39.85%).

Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (29.78%), el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (0.96%), el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (5.09%), el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (47.85%), el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (4.37%), y no aptas para uso pecuario (11.95%).

Actividades Agropecuarias

La principal actividad económica en el municipio es la agropecuaria, de donde se desprende la problemática de incendios forestales que se presenta ya que más del 50% de la ocurrencia de dichos siniestros, es por esta causa (CEMIF-Villaflores, 2018), debido al uso excesivo del fuego; esto es de entenderse, puesto que esta región es considerada como “*el granero del estado de Chiapas*”, por sus altos rendimientos en maíz que se han obtenido

a través del tiempo, aunque a últimas fechas, se han encontrado causas como descargas eléctricas, fumadores, cazadores y quema de basura, entre otras. La ocurrencia y afectación por los incendios forestales, ha traído consigo, efectos secundarios a este fenómeno, entre los que destacan la pérdida de cobertura vegetal, la erosión y los deslaves, principalmente en la parte alta de la zona Sierra. Sin embargo, es importante mencionar que la problemática del fuego, ha disminuido considerablemente, debido al avance observado en la planificación de acciones de manejo del fuego por medio del Programa Municipal correspondiente (pero, con amenazas latentes por los efectos actuales del Cambio Climático Global).

Dentro del municipio, conforme a los tipos de vegetación, se desarrollan diversas actividades productivas de temporal. Es así como en las zonas boscosas (pino, pino-encino), se practican actividades agrícolas, tanto para el comercio como para el sustento familiar.

En las localidades donde los ecosistemas que predominan son bosque mesófilo de montaña y selva mediana perennifolia, a pesar de que son zonas agrícolas y apícolas, se encuentran establecidos cultivos de café y palma camedor, presentando condiciones climáticas distintas, por lo que, mayormente no hay un uso arraigado del fuego que sea determinante para el desarrollo de las mismas; a menos que existan condiciones de sequía extrema en años atípicos como las ocurridas en 1998, y recientemente en el 2019, por ejemplo.

Características bióticas

La vegetación presente en el municipio es la siguiente:

Ecosistema	Porcentaje
Bosque de coníferas	17.94%;
Selva caducifolia vegetación secundaria	13.87%;
Bosque Mesófilo de montaña	5.85%;
Bosque de encino	4.01%;
Bosque de coníferas vegetación secundaria	3.68%;
Selva subcaducifolia vegetación secundaria	1.59%;
Pastizal	1.14%;
Bosque de encino vegetación secundaria	0.72%;
Selva perennifolia vegetación secundaria	0.28%
Bosque Mesófilo de montaña vegetación secundaria	0.1%.

Fuente: PDMV, 2011.

Como objetos de conservación se toman en cuenta los siguientes:

- * Zonas núcleo de la Reserva La Sepultura:
- * Zonas sobresalientes:
- * Cerro Nambiyugua:

Al interior del cerro, se reconocen cinco objetos de conservación que representan los recursos naturales característicos del área, como los **bosques de coníferas** (pino, encino, pino-encino, encino-pino), **selvas bajas caducifolias, vegetación riparia o de galería y cuerpos de agua permanentes e intermitentes, venado cola blanca** (*Odocoileus virginianus*), y **Espadaña** (*Dioon merolae*).

Ecosistemas o Vegetación y su Respuesta al Fuego

Considerando la clasificación de la respuesta de los ecosistemas al fuego (De acuerdo con Myers, 2006, y la Norma Oficial Mexicana 015 SEMARNAT/SAGARPA, 2007), los tipos de vegetación que se encuentran en el municipio de Villaflores, se agrupan dentro

de los **ecosistemas sensibles** al fuego, como el **Bosque Mesófilo** y la **Selva Mediana**; los **ecosistemas dependientes** o mantenidos por el fuego, como **Bosque de pino, Bosque de Pino Encino y Pastizales**, y los **influidos por el fuego**, como la **Selva Baja o Bosques de Galería**.

También existe los Ecosistemas o Vegetación Dependiente o Mantenido por el Fuego, Es aquel en el que el fuego cumple un papel ecológico en las funciones y procesos del ecosistema, como mantener el mismo tipo de vegetación en el tiempo y en el espacio, el aumento en la riqueza de especies del sotobosque, la apertura de claros que favorecen la regeneración o la heterogeneidad, la creación de hábitat y nichos importantes para la vida silvestre, cuando ocurre a baja o moderada intensidad y con una cierta periodicidad o frecuencia; ejemplo de estos ecosistemas son: Zacatales, pastizales, pinares, algunos encinares, algunos matorrales, sabanas, palmares, popales, tulares. (**CONANP, CONAFOR, FMCN, USFS, CMF, GIZ.**)

2011 Guía para la elaboración de programas de manejo del fuego en áreas naturales protegidas y sitios de interés, Contenido del Guión Modelo, México. 107 pp.

Bosque de Pino

En esta vegetación, la mayoría de los combustibles se encuentran expuestos debido a que la cobertura del dosel es muy escasa, con una densidad menor al 60%, en la mayoría del territorio ocupado por este ecosistema; cabe mencionar, que la cobertura de los combustibles finos vivos como son los pastos, se encuentran en el tiempo de estiaje disponibles para la ignición, estos combustibles representan una cobertura del suelo de casi un 70%. La disposición vertical en los sitios es casi nula, aunque existen algunos donde se observan arbustos que podrían presentar un peligro, la altura del pasto es cercana de los 50 a 70 cm. La disposición horizontal y la altura de estos combustibles hace que estas zonas sean áreas de gran riesgo y peligro; algo importante de notar es que la mayoría de las actividades agropecuarias son realizadas cerca de estas zonas, lo que significa un riesgo más para la ocurrencia de incendios forestales. Este tipo de ecosistemas lo encontramos en la mayor parte del Municipio.

En los bosques de coníferas, en forma general, cuando no tienen un régimen de fuego alterado, existe un equilibrio entre los combustibles finos (siendo mayor la carga), y los combustibles pesados (siendo menor la carga).

Bosque de Encino

En esta vegetación se presenta un colchón de hojarasca debido a que la especie representativa de la zona, regularmente, pierden las hojas año con año. Otra característica importante es que en estas áreas contienen una mayor diversidad de especies, sobre todo de herbáceas y arbustivas, lo que también en una temporada de estiaje larga puede representar un problema por convertirse en material disponible para arder; un aspecto importante es que los combustibles en el suelo, no se encuentran expuestos al sol, por lo que son más húmedos que los que se presentan en bosques de coníferas. La mayoría de los encinos arbóreos tienen la capacidad de rebrotar luego de ser afectados por el fuego, esta capacidad casi constante de rebrotación manifiesta una mayor plasticidad ante el fuego que los pinos, pues además de la resistencia a fuegos de baja intensidad, está su tolerancia ante eventos de incendios de copa. Los encinos pueden ser fuertemente afectados por el fuego y recuperarse, gracias a su raíz profunda, cuyas reservas favorecen la emisión de brotes. (Rodríguez Trejo, D.A., 2014. Incendios de Vegetación. Su Ecología, manejo e historia. Biblioteca Básica de Agricultura. Colegio de Postgraduados. 1ª Edición. México. 891 pp.)

Los bosques deciduos tienen un régimen de retorno del fuego de los 5 a 10 años, para mantener un equilibrio en la carga de combustibles y que el fuego no represente un problema cuando se haga presente en el sitio; con este régimen se mantendrá un equilibrio entre la cantidad de combustibles de 1 hora. y sin llegar a mantener una carga excesiva de pesados.

Pastizales y Herbazales

Son áreas que, generalmente, han sido afectadas por incendios forestales, tumbas-rozas con fines agropecuarios o de extracción de madera; por lo consiguiente, la mayoría de las especies presentes son de pastos y hierbas con la presencia de algunos árboles y arbustos en ocasiones en pequeños manchones o dispersos, mismos que dan poca cobertura al combustible del suelo. Estas especies, están acostumbradas a la presencia del fuego de forma recurrente por lo que responden positivamente a su presencia, aunque por su colindancia con los demás ecosistemas son factor determinante en la conducción de incendios a estas áreas. Su continuidad es horizontal con una rápida conducción sobre todo en presencia de viento o pendiente. Este ecosistema lo encontramos distribuido principalmente en la zona baja e intermedia del Municipio.

Los pastizales y herbazales requieren de la presencia del fuego de forma constante, cuando menos de un año; esta condición de recurrencia del fuego mantendrá las condiciones actuales; cabe mencionar que si estas condiciones son anuales en algún momento podría llegar a la erosión de estos sitios, pero también si se elimina el fuego de estas áreas podría cambiarse en su estructura y especies, esto daría una modificación del paisaje y perjudicaría algunas especies que requieren de estas condiciones.

Ecosistemas o Vegetación Sensible al Fuego

En estos ecosistemas el fuego no cumple un papel ecológico, y la mayor parte de las plantas y animales carecen de adaptaciones para responder de manera positiva a su presencia; es afectado por incendios superficiales, de copa o subterráneos que impactan severamente sus funciones, procesos ecológicos y los servicios ambientales que proveen. Cuando son dañados por el fuego, su recuperación, requiere de largos periodos de tiempo que pueden ir de décadas hasta siglos. Ejemplo de estos ecosistemas son: selvas altas, medianas y bajas, bosques mesófilos de montaña, manglares, bosques de oyamel y algunos bosques de encino. (CONANP, CONAFOR, FMCN, USFS, CMF, GIZ. 2011. Guía para la elaboración de programas de manejo del fuego en áreas naturales protegidas y sitios de interés, México, 107 pp.).

Bosque Mesófilo

Conocido también como Bosques Húmedos de Montaña, son sitios con una humedad relativa en su interior de entre 80 a 90%, generalmente durante todo el año; existe una gran cantidad de combustibles mezclados en el suelo e incluso en el subsuelo por ser áreas que no han tenido ningún disturbio de incendios forestales, desde combustibles finos hasta pesados. Otra característica importante de estos sitios, es la continuidad vertical que presentan, debido a su diversidad de especies y estadíos de estas mismas, los arbustos van desde 1 metro de altura hasta los 3 a 5 metros, contando con una cobertura de los combustibles del 100%.

El bosque Mesófilo tiene un régimen del fuego de más de 50 años con lo que conserva una carga de combustible equilibrada entre la cantidad de combustibles finos y los pesados, sin llegar a tener en su interior una carga muy superior de los combustibles pesados. Se pueden observar relictos de este tipo de vegetación en la zona del ejido Villahermosa y en los ejidos Tres Picos y Nueva Independencia, en el Municipio de Villaflores. En este tipo de ecosistemas, a semejanza de las selvas húmedas, la mayoría de las especies de árboles son muertos o severamente debilitados por el fuego. Renuevo o arbolado juvenil se pierden con facilidad. Los incendios forestales de gran magnitud deforestan y contribuyen a la fragmentación de este ecosistema. (Rodríguez Trejo, D.A., 2014. Incendios de Vegetación. Su Ecología, manejo e historia. Biblioteca Básica de Agricultura. Colegio de Postgraduados. 1ª Edición. México. 891 pp.)

Selva Mediana

La vegetación se encuentra representada por especies no adaptadas al fuego, son especies de hoja ancha; aquí se reconocen dos estratos, los árboles dominantes con alturas mayores a los 20 metros y los arbustos que van entre los 2 y los 5 metros; dichas áreas, cuentan con una menor cantidad, que en el ecosistema anterior, de combustibles distribuidos en forma horizontal. Sin embargo, existen sitios donde se ha eliminado el árbol dominante y los arbustos no logran sombrear por completo los combustibles superficiales, por lo que estas características pueden poner disponibles a los combustibles que

se encuentran en estas áreas y con ello, el riesgo de la presencia de incendios también se incrementa. Este ecosistema lo localizamos entre la zona limítrofe de los municipios de Villaflores y Arriaga. Aunque apenas pasado el fuego la severidad sobre el arbolado podría parecer moderada, resulta elevada porque causa una considerable mortalidad en él. Normalmente sólo deja como evidencia de su paso la cicatriz sobre la base de los troncos y contrafuertes. Sin embargo, el fuego superficial y subterráneo hace que se alcancen temperaturas letales en la zona superficial del sistema radical de los árboles y en su base, en particular porque prevalecen cortezas delgadas en ellos y así el cambium queda sometido a las elevadas temperaturas del fuego. Todo lo anterior, aunado a un elevado tiempo de residencia de esas temperaturas, causa una elevada mortalidad, incluso total en algunos sectores. (Rodríguez Trejo, D.A., 2014. Incendios de Vegetación. Su Ecología, manejo e historia. Biblioteca Básica de Agricultura. Colegio de Postgraduados. 1ª Edición. México. 891 pp.)

La selva mediana presenta, en teoría, un régimen del fuego de más de 50 años, de forma similar que el bosque Mesófilo, conteniendo una baja cantidad de combustible fino sobre la superficie, pero, considerable profundidad de hojarasca debido a la acumulación, misma que presenta rápidamente un proceso de descomposición y humedad excesiva, con una importante carga de combustibles pesados que presentan las mismas características que la hojarasca de rápida descomposición.

Selva Baja

Son ecosistemas donde el dosel no es muy alto, menor a los 20 metros, y que generalmente las especies pierden sus hojas, lo que también da como resultado una importante acumulación de combustibles en el suelo; sin embargo, las hojas son más delgadas que las del Bosque Deciduo, lo que facilita su descomposición y la concentración es menor. Así mismo, la abundancia de especies hace que presente una continuidad vertical considerable. Estas condiciones, las encontramos en la zona del ejido Melchor Ocampo y 18 de Febrero, además, de las propiedades de Ocotlán y Macondo, en el Municipio de Villaflores. En las selvas bajas donde de manera natural las gramíneas son el principal componente de la cama de combustibles, éstas se recuperarán vía rebrotación, aunque el fuego consuma la mayor parte de su biomasa arbórea. Los arbustos leñosos pueden ser afectados en distinta medida, por su capacidad rebrotadora. (Rodríguez Trejo, D.A., 2014. Incendios de Vegetación. Su Ecología, manejo e historia. Biblioteca Básica de Agricultura. Colegio de Postgraduados. 1ª Edición. México. 891 pp.)

La selva seca, en forma teórica, tiene un régimen de fuego cerca de los 50 años, dicha condición se presenta debido a la falta de adaptaciones al fuego por las especies y la acumulación de los combustibles también es muy poca, presentando en el estrato inferior

condiciones de vegetación sombreada, aunque la cantidad de humedad en el interior es menor que en la vegetación anterior.

Tipos de vegetación o especies no deseadas favorecidas por el fuego

Algunas especies invasoras han sido identificadas como pirófitas, ya que son favorecidas por el fuego y tienen una gran capacidad de repoblación después de un incendio.

Otra especie no deseada y favorecida por el fuego presente en el municipio, es el zacate gordura *melinis minutiflora*; especie introducida para alimento de ganado, pero que se extiende rápidamente a zonas afectadas por el fuego, es una especie perenne, forma matas grandes poco compactas, tallos basales que se extienden de las coronas, no forma ni estolones ni rizomas. Se desarrollan raíces en los nudos de los tallos, las cuales se extienden por encima del suelo. Los tallos erectos pueden alcanzar 1.5 m cuando las condiciones ambientales son favorables. Las hojas están cubiertas con vellosidad blanca que contiene un aceite aromático, de olor característico. Inflorescencia en panículas de 10 a 25 cm, color rojo, con semillas ligeras y aristas largas y con propiedades alelopáticas. En quemas prescritas piloto, realizadas en el municipio, se ha observado que la velocidad de propagación del fuego se multiplica en este tipo de combustible, con respecto al zacate jarajua, con el cual se encuentra mezclado.

Vida silvestre y especies amenazadas y en peligro

De acuerdo a los Programas de Manejo de la APRN La Frailescana y de la Reserva de la Biosfera La Sepultura (INE 1999), se cuenta con los siguientes datos:

Flora



En Villaflores, el APRN “La Frailescana” es un área de transición de vegetación, en la que se intercambian la flora de los ambientes más secos de la región oeste de la Sierra Madre con los ecosistemas húmedos de la parte Este de la Sierra. Esta característica sumada a los gradientes altitudinales, la han dotado de una alta diversidad biológica y un alto número de endemismo (Breedlove, 1981; Schutzman, et al., 1988; Long & Heath, 1991; Pérez-Farrera Croat, 2000, citados en Programa de Conservación y Manejo del APRN La Frailescana). Actualmente se han registrado 1085 especies repartidas en 140 familias y 559 géneros, 12 variedades y siete subespecies. De las cuales 24 se incluyen en la NOM-059-SEMARNAT-2001, siete categorizadas como en peligro de extinción, 16 amenazadas y una bajo protección especial.

De las especies reportadas para la Reserva de la Biosfera La Sepultura, 15 cuentan con estatus de amenazadas, en peligro de extinción y sujetas a protección especial, según la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994 (SEDESOL, 1994). Las

especies más vulnerables por ser endémicas o raras de México y presentar estatus de amenazadas o en peligro de extinción son *Dioon merolae* y *Ceratoza mianorstogii*; *Zamia dodigesi*, *Dendrosida breedlovei*, *Chamaedorea quezalteca*, *C. woodsoniana*, *C. graminifolia*, *C. nana*, *C. pinnatifrons*, *Catlellaskinneri* y *Laelia superbiens*; *Zamia herrerae*, *Bouvardia dyctionera* y *Ostrya virginiana*; y *Pinus chiapensis*.

Fauna



Dentro del APRN “La Frailescana” habitan 482 especies de vertebrados terrestres, los cuales se encuentran distribuidos en 28 especies de anfibios, 61 de reptiles, 293 de aves y 100 de mamíferos (Morales y Riechers, 2005).

Con respecto a las especies endémicas, bajo régimen de protección especial de la NOM-059- Semarnat-2010, resaltan: entre los mamíferos, el *Cacomixtle* (*Bassariscus sumichrasti*), el Ocelote (*Leopardus pardalis*), el Trigrillo (*L. wiedii*), la Pantera (*Panthera onca*), el Viejo de monte (*Eira barbara*), el Tapir (*Tapirus bairdii*), el Mono araña (*Ateles geoffroyi*); entre las aves, Fandanguero rojizo (*Campylopterus curvipennis*), (*Sarco ramphus papa*), el Águila solitaria (*Harpyhaliaetus solitarius*), el Águila elegante (*Spizaetus ornatus*), el Águila tirana (*S. tyrannus*), el Mosquero real (*Onychorhynchus coronatus*) el Perico mexicano (*Aratinga holochlora*) y el Quetzal mesoamericano (*Pharomachrus mocinno*) (Conanp, 2014).

Época de disponibilidad

De acuerdo con la información recabada con actores locales para el Diagnóstico de Capacidades para el Manejo del Fuego en el Municipio de Villaflores, la época de mayor disponibilidad de los combustibles es a partir de la tercer semana de marzo y hasta la primera semana de junio; por lo tanto, se tiene un periodo crítico de 10 semanas en el año. Aunque es importante mencionar que en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, enero y febrero se tienen periodos con niveles de peligro medio, que hacen estar alerta ante cualquier contingencia que se presente. En el

siguiente cuadro se presenta el semáforo forestal elaborado en base a información proporcionado por CONAFOR Región IV Frailesca.

Para un mejor entendimiento, semáforo forestal, se refiere a una red de información, relacionada con el tiempo atmosférico, condiciones del combustible vegetal, la topografía y de actividades de la población que pueden provocar incendios forestales, y que proporcionan a los encargados de los programas de protección contra incendios una alerta temprana sobre el potencial de eventos graves para actuar en consecuencia.

Descripción	Mes / Semana											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Nivel de Peligro	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Bajo
 Medio
 Alto

Cuadro.25- Semáforo forestal del Municipio de Villaflores, Chiapas

En este sentido, la tendencia observada (período 2002-2018) en el municipio, coincide que los incendios se han mantenido en el número y superficie afectada (20 incendios/650 hectáreas afectadas promedio/año), a diferencia de los años 2002, 2013 y 2019, donde la superficie afectada se incrementó a más de 1000 hectáreas, (principalmente el año 2019 cuando se quemaron más de 5000 ha), como consecuencia de la presencia de condiciones atmosféricas atípicas durante el período crítico, y posiblemente por errores humanos cuando se tuvo que aplicar las tácticas y estrategias en las acciones de control y combate. Destacando también

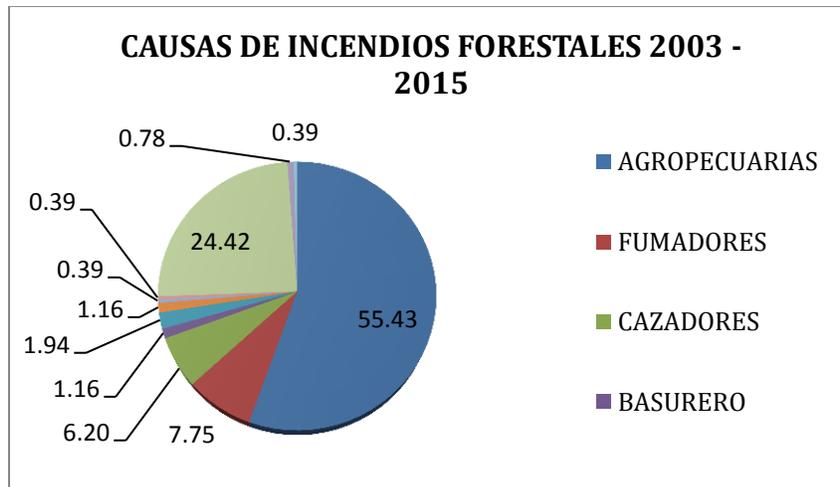
que los años 2006, 2008, 2014 y 2015, presentan la menor ocurrencia de siniestros, producto de la eficiencia en la aplicación de acciones de prevención, principalmente el año 2014 cuando sólo se registran 7 incendios. Coincidiendo en que el uso del fuego en los terrenos agropecuarios ha disminuido en los últimos años, principalmente en la zona sierra del municipio, que corresponde al área de amortiguamiento de la Reserva de la Biósfera la SEPULTURA, debido a la aplicación de diversas alternativas sustentables productivas, que contribuyen en la disminución del uso excesivo del fuego.

De los talleres realizados en el municipio, se obtuvo información de que las actividades agrícolas de mayor arraigo en las comunidades, son la siembra de maíz, frijol, y café en algunas zonas. De ahí la identificación que las principales causas de incendios forestales han sido las quemas agropecuarias, los incendios que les llegan de otros ejidos y/o propiedades colindantes con los Municipios de Jiquipilas principalmente, así como Villacorzo, El Parral y Ocozocoautla en menor escala; el resto corresponde a la caza de animales, fumadores y a colmeneros. Dichos incendios se presentan con mayor frecuencia en los meses de marzo, abril y mayo, aunque también mencionan que se han presentado incendios en los meses de enero, febrero y hasta el mes de junio, esto con referencia al periodo de preparación de los terrenos para la agricultura.

Se tiene la concepción generalizada de que el fuego es malo para el bosque, el cual no trae ningún beneficio a los ecosistemas ya que mata a los árboles y animales, además de provocar erosión y deslaves del suelo; sin embargo, existe la creencia que hay un mejoramiento a los suelos por la liberación de las cenizas principalmente.

Las Fuentes de Ignición u Origen de los Incendios (ACTUALIZAR)

Como se aprecia en la gráfica, un alto porcentaje de los incendios forestales, tiene su origen en las quemas agropecuarias (55.43%), actividad que por la dinámica económica y social actual, se ha visto alterada en sus formas de uso tradicional. Lo anterior implica desarrollar esquemas de trabajo relacionados con la planeación para mejorar el uso del fuego en las actividades productivas.



Fuente CEMIF, 2015

POLITICA PÚBLICA: Restauración Forestal



OBJETIVO

Disminución de la deforestación y degradación de bosques y selvas

ESTRATEGIAS

- Eficiente supresión de los incendios forestales
- Eficientes medios y mecanismos en la prevención de incendios forestales
- Altas capacidades del personal operativo
- Restauración y rehabilitación de los ecosistemas afectados

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

1. Reactivar el marco institucional con actores clave para apoyar y promover el desarrollo del PMMF
2. Elaborar/adaptar un sistema municipal de cálculo de peligro de incendios forestales, con datos básicos meteorológicos diarios, de vegetación y topografía
3. Diseñar y elaborar reglamento interno del Centro Municipal de Control de Incendios Forestales
4. Realizar diagnóstico de capacidades instaladas y requeridas para el Manejo del Fuego.
5. Realizar acciones de capacitación, intercambios y entrenamiento en campo para el manejo del fuego

Entre otros.

EVALUACIÓN



"LO MEJOR PARA
VILLAFLORES
ESTÁ POR
VENIR!"

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 BIS, de la Ley de Planeación, mediante el cual establece, que los informes de evaluación de cumplimiento de los planes municipales se deberá presentar al congreso, dentro de los primeros tres meses del último año de calendario del periodo constitucional del ayuntamiento, el presente plan de desarrollo municipal contiene indicadores medibles para efectuar la evaluación del mismo. Los cuales está basado en indicadores estratégicos y se monitorearan a lo largo de los tres años de la presente administración

Es importante mencionar que debido a la naturaleza de los indicadores y a la jerarquía que estos tienen, se dividen en dos tipos: Indicadores de eficacia y de eficiencia (ver matriz de indicadores estratégicos).

Así mismo para el cumplimiento de cada uno de los indicadores es significativo en gran medida del recurso económico que las autoridades municipales inviertan en las acciones programadas, las gestiones antes los gobiernos federal y estatal, y la mezcla de recursos.

Para medir el impacto y desempeño del plan municipal se cuenta con un sistema municipal de evaluación y monitoreo de las políticas públicas, el cual permite mantener una planificación y toma de decisiones basada en evidencias y objetivos medibles. Esto nos facilita tener evaluaciones precisas

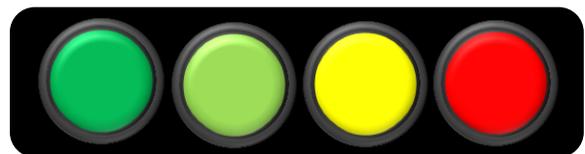
para una retroalimentación y plantear nuevos elementos de prospectiva.

El Ayuntamiento de Villaflores 2021 – 2024, tiene el firme propósito de dar certidumbre del esfuerzo de la presente administración y con el apoyo incondicional de los gobiernos estatal y federal, así como la participación activa de la ciudadanía, para el logro de los objetivos establecidos y concretar una mejor calidad de vida del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 ejes, 15 políticas públicas y 49 estrategias.

Los parámetros establecidos a partir de criterios, se representan con una simbología de semáforo, como a continuación se detalla:

- Parámetro **Verde** “**ALTO**”, está representado por un avance de entre el 80 al 100% respecto a las metas.
- Parámetro **Verde Claro** “**MEDIO**”, está representado por un avance de entre el 60% al 79.99% respecto a las metas.
- Parámetro **Amarillo** “**BAJO**”, está representado por un avance de entre el 0.01% al 59.99 respecto a las metas.
- Parámetro **Rojo** “**SIN AVANCE**”, está representado igual al 0% respecto a las metas.



EJE 1: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Servicios Públicos de Calidad

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Eficiente servicios públicos del municipio	Al año 2024 los servicios públicos municipales se atienden con una eficiencia del 80%	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Servicios de Agua Potable suficiente	Al año 2024 se incrementa en 2% los servicios de agua potable	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Servicios de drenaje y Alcantarillado regularizados	Al año 2024 se incrementa en un 2% los servicios de drenaje y alcantarillado.	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Servicio de alumbrado público eficiente	Al año 2024 se aumenta la cobertura de un 20 % del alumbrado público	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 4: Servicios de residuos sólidos mejorados	Al año 2024 se mejorar en un 20% los servicios de residuos solidos	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 5: Panteones municipales en buen estado	Al año 2024 se mejoran en un 50% el funcionamiento del panteón municipal	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 6: Calles y vialidades restauradas	Al año 2024 se mejorar en un 25% los las calles y avenidas del municipio	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 7: Parques y jardines en buen estado	Al año 2024 se mejorar en un 50% los parques y jardines del municipio	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

EJE 2: MUNICIPIO SEGURO

Seguridad y Paz para todos

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Mejor calidad y cobertura de los servicios de seguridad pública	Al año 2024 se atiende con una mejor calidad y con una cobertura del 90% de los servicios de seguridad pública	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Altas capacidades del personal de seguridad pública	Al año 2024 se cuenta con el 90% de alta capacidad del personal de seguridad pública	Eficiencia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Normativa de seguridad pública actualizadas	Al año 2024 se cuenta con el 70% de la normativa en seguridad pública actualizada.	Eficiencia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Eficiente atención a los servicios de prevención del delito	Al año 2024 se atiende con una eficiencia del 50% los servicios de prevención del delito	Eficiencia	Trianual	Evaluación	Final

Protección civil y gestión de riesgos

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Mejor calidad y cobertura de los servicios de protección civil	Al año 2024 los servicios de protección civil se atienden con una eficiencia del 70%	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Fortalecimiento al marco institucional municipal	Al año 2024 se fortalece en un 90% el marco institucional de protección civil	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Eficientes programas preventivos municipales	Al año 2024 se cuenta con un programa municipal más eficiente de protección civil	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Más y mejor equipamiento de protección civil	Al año 2024 se cuenta se incrementa en un 30% el equipamiento para el servicio de protección civil	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

Sistema integral de Movilidad Urbana

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Disminución de problemas de la movilidad urbana en el municipio	Al año 2024 se disminuyen en un 50% los problemas de vialidad urbana del municipio	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Área de tránsito municipal con alta capacidad operativa	Al año 2024 aumento a en 50% de efectividad el área de tránsito municipal	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Eficiente equipamiento urbano de vialidad	Al año 2024 aumenta en un 50% la efectividad del equipamiento urbano de vialidad del municipio	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Eficiente programa de ordenamiento del transporte público	Al año 2024 se mejora en un 50% el programa de ordenamiento del transporte público en el municipio	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

EJE 3: DESARROLLO SOCIAL

Municipio con Desarrollo Integral

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Mejores apoyo a personas con vulnerabilidad social del municipio	Al año 2024 se coadyuva en un 50% a las personas en condiciones de vulnerabilidad social	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Contribuir en la gestión para el apoyo de servicios básicos a personas vulnerables del municipio	Al año 2024 se aumenta en un 20% el apoyo de servicios básicos a personas vulnerables	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Campañas de atención básicas a personas vulnerables	Al año 2024 aumenta en un 50% las campañas de atención a personas vulnerables	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Centro de desarrollo Comunitario	Al año 2024 crea un centro de Desarrollo Comunitario	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Mejores apoyo para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA)	Al año 2024 se coadyuva en un 50% para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Instancia de atención para NNA	Al año 2024 crea un centro de instancia para la atención de las NNA	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Eficiente coordinación ente la federación y el estado	Al año 2024 se tiene una coordinación del 70% con la federación y el estado	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Eficiente apoyo al sector NNA	Al año 2024 se incrementa en un 50% los programas de apoyo para las NNA	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

Por un municipio con Igualdad de Genero

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Coadyuvar en la institución de una política transversal con perspectiva de género para reducir la brecha entre mujeres y hombre en el municipio	Al año 2024 se coadyuva en un 50% para reducir la brecha entre mujeres y hombres del municipio	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Eficiente marco institucional que garantice la No discriminación y violencia contra las mujeres	Al año 2024 se aumenta en un 30% el marco institucional que garantice la No discriminación y violencia contra las mujeres.	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Amplia promoción al desarrollo de atención de salud a mujeres, adolescentes y niñas	Al año 2024 se aumenta en un 50% la promoción para el desarrollo de atención de salud a mujeres, adolescentes y niñas	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Aumento de inclusión de mujeres en el ámbito laboral	Al año 2024 se incrementa en un 10% la inclusión de mujeres en el ámbito laboral	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

Viviendas Dignas

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Disminuir el rezago en viviendas del municipio	Al año 2024 se disminuye en 15% el rezago de viviendas en el municipio	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Disminución de viviendas en mal estado	Al año 2024 se disminuye en 30% las viviendas en mal estado	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Viviendas con eficientes servicios básicos	Al año 2024 se aumenta en un 30% los servicios básicos de las viviendas	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

Municipio Saludable para el Bienestar

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Coadyuvar a la Alta protección de la salud pública en el municipio	Al año 2024 se aumenta en 5% la atención a la protección de salud pública en municipio	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Amplios programas de prevención	Al año 2024 se aumenta en un 20% los programas preventivos de salud	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Mejores programas para la mujer	Al año 2024 se aumenta en un 20% los programas de salud para mujeres	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Eficiente acceso a los centros de salud	Al año 2024 se aumenta en 10% el acceso a los servicios de salud	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

Educación con Bienestar

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Contribuir para otorgar una oferta educativa básica de calidad a la población Villaflorence	Al año 2024 se aumenta en 5% la matrícula escolar en educación básica	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Asegurar el acceso y permanencia en la educación de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados	Al año 2024 se aumenta en un 15% el acceso a la educación de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos	Al año 2024 se mejora en 30% la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal	Al año 2024 se aumenta en un 50% la participación de los padres de familia	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

Cultura y Arte en Desarrollo

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales	Al año 2024 se garantiza en un 40% el acceso a los bienes y servicios culturales	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Promover la participación de personas y comunidades en el proceso de creación de bienes y servicios culturales	Al año 2024 se aumenta en un 15% la participación de personas y comunidades en procesos de bienes y servicios culturales	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales	Al año 2024 se mejora en 30% la infraestructura cultural pública y los espacios culturales	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Desarrollar programas de capacitación y actualización para la profesionalizar la oferta de servicios artísticos y culturales	Al año 2024 se desarrolla un programa de capacitación y actualización para los servicios artísticos y culturales	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 4: Impulsar la difusión del patrimonio cultural	Al año 2024 se impulsa en un 50% la difusión del patrimonio cultural	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

Juventud, Recreación y Deporte en progreso

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Contribuir para incrementa las actividades físicas, deportivas y recreativas del municipio	Al año 2024 se contribuye para incrementa en un 50% participación de la juventud en las actividades físicas, deportivas y recreativas del municipio	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Alto impulso de los espacios y equipamiento deportivos	Al año 2024 se mejoran en un 50% instalaciones y equipamiento para la práctica de las actividades Deportivas	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Amplia gestión de un proyecto de actividades físicas, deportivas y recreativas municipales	Al año 2024 se diseña un proyecto de actividades físicas, deportivas y recreativas municipales	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Programa de apoyo a jóvenes deportistas	Al año 2024 se incrementa en un 30% los programas de apoyo a jóvenes deportistas del municipio	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO

Economía Sostenible

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Contribuir al aumento de la producción agropecuarios	Al año 2024 se incrementa en un 3% la producción agropecuarios del municipio	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Aumento de los ingresos de los productores	Al año 2024 se incrementa en un 3% los ingresos de los productores agropecuarios	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Disminuyen los egresos en la producción	Al año 2024 se disminuyen en un 2% los egresos en la producción del sector agropecuario	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

EJE 5: DESARROLLO AMBIENTAL

Residuos Sólidos Urbanos

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Hacer eficiente el manejo de residuos sólidos municipales	Al año 2024 se aumenta en un 20% la cobertura de atención de los residuos sólidos municipales	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Fomento a la educación y comunicación ambiental en el manejo de residuos sólidos a todos los sectores	Al año 2024 se aumenta en 50% la educación y comunicación ambiental en el manejo de residuos sólidos en todos los sectores de la población	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Mejores equipamiento e infraestructura para la recolección	Al año 2024 se aumenta en un 20% el equipamiento e infraestructura para la recolección	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Altas capacidades del personal operativo	Al año 2024 se mejora en un 30% las capacidades del personal operativo	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 4: Alta restauración y rehabilitación de ecosistemas afectados	Al año 2024 se restauran y rehabilitan en un 30% los ecosistemas afectados	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

Conservación Ecosistemas

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Disminución de la deforestación y degradación de bosques y selvas	Al año 2024 se disminuye en un 15% la deforestación y degradación de boques y selvas	Eficacia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 1: Eficiente supresión de los incendios forestales	Al año 2024 se atiende con mejor supresión en un 50% los incendios forestales	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 2: Eficiente medios y mecanismos en la prevención de incendios forestales	Al año 2024 se cuenta con un programa eficiente preventivo de incendios forestales	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final
Estrategia 3: Altas capacidades del personal operativo	Al año 2024 se cuenta con un 80% de alta capacidades del personal operativo	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Final

ANEXOS



LO MEJOR PARA
VILLAFLORES
ESTÁ POR
VENIR!!!

A. ALINEACIÓN DEL PMD A LA AGENDA 2030

En septiembre de 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas acordaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la Agenda de desarrollo 2030. Estos objetivos ponen la dignidad y la igualdad de las personas en el centro de la discusión y reconocen la necesidad de colaborar entre países, organizaciones internacionales, instituciones de financiamiento, instituciones de educación, gobiernos locales y ciudadanía.

Por ello es importante señalar que en el municipio de Villaflores, Chiapas vislumbran un Plan Municipal de Desarrollo (PMDVF) 2021-2024 a través de políticas públicas que permitirán coadyuva al cumplimiento de los ODS.



Derivado de lo anterior, podemos observar la alineación en la siguiente matriz

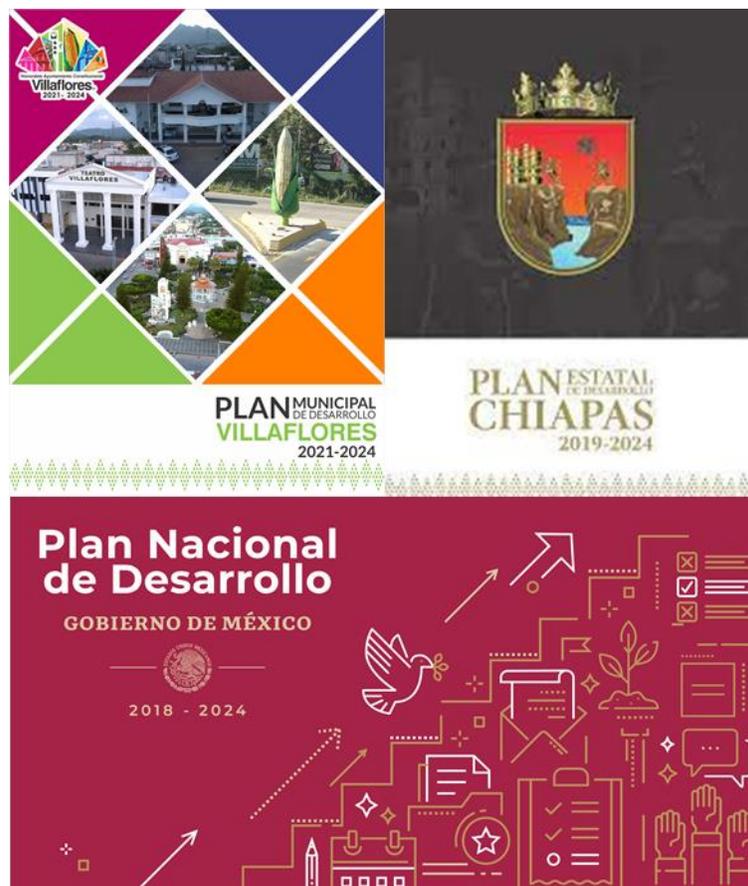
Matriz de alineación a los ODS



B. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículos 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, que señala:

Los Planes Municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el plan nacional y plan estatal, se presenta la siguiente matiz de alineación.



Matriz de alienación del plan municipal con el plan estatal y nacional

NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
EJE 2: BIENESTAR	EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	EJE 1: SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD
	4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	1.1. Servicios Públicos de Calidad
		Servicios de agua potable eficiente
		Servicios de drenaje y alcantarillado regulados
		Servicios de alumbrado público eficiente
		Servicios de residuos sólidos mejorados
		Panteones municipales en buen estado
		Calles y vialidades restauradas
Parques y jardines en buen estado		
EJE 1: JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	EJE 1. GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO	EJE 2: MUNICIPIO SEGURO
	1.3.1. Seguridad ciudadana 1.3.2. Prevención social de la violencia	2.1. Seguridad y Paz para todos
		Altas capacidades del personal de seguridad pública
		Normativa de seguridad publica actualizada
	1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos	Eficiente atención a los servicios de prevención del delito
2.2. Protección civil y gestión de riesgos		
	Fortalecimiento al marco institucional municipal	

NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
		Eficientes programas preventivos
		Más y mejores equipamiento de protección civil
	EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	
	4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humano	2.3. Sistema integral de Movilidad Urbana
		Área de tránsito municipal con alta capacidad operativa
		Eficiente equipamiento urbano de vialidad
		Eficiente programa de ordenamiento del transporte público
EJE 2: BIENESTAR	EJE 2. BIENESTAR SOCIAL	EJE 3: DESARROLLO SOCIAL
	2.1.1. Sociedad con bienestar 2.1.2. Sociedad incluyente 2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas 4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	3.1. Municipio con Desarrollo Integral
		Contribuir en la gestión para el apoyo de servicios básicos a personas vulnerables del municipio
		Campañas de atención básicas a personas vulnerables
		Centro de desarrollo Comunitario
	2.1.1. Sociedad con bienestar 2.1.2. Sociedad incluyente	3.2. Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes
		Contar con la instancia de atención para NNA
		Eficiente coordinación entre la federación y el estado.
		Eficientes programas de apoyo para NNA
	2.1.2. Sociedad incluyente	3.3. Por un municipio con Igualdad de Género
		Eficiente marco institucional que garantice la No discriminación y violencia contra las mujeres

NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
		Amplios promoción al desarrollo de atención de salud a mujeres, adolescentes y niñas
		Aumento de inclusión de mujeres en el ámbito laboral
	2.1.1. Sociedad con bienestar	3.4. Viviendas Dignas
		Disminución de viviendas en mal estado
		Viviendas con eficientes servicios básicos
	2.2.1. Atención primaria a la salud 2.2.2. Autocuidado de la salud en la población 2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud	3.5. Municipio Saludable para el Bienestar
		Amplios programas de prevención
		Mejores programas para la mujer
		Eficiente acceso a los centros de salud
	EJE 3. EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA	
	3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	3.6. Educación con Bienestar
		Asegurar el acceso y permanencia en la educación, de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
		Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos.
		Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal
	3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas	3.7. Cultura y Arte en Desarrollo

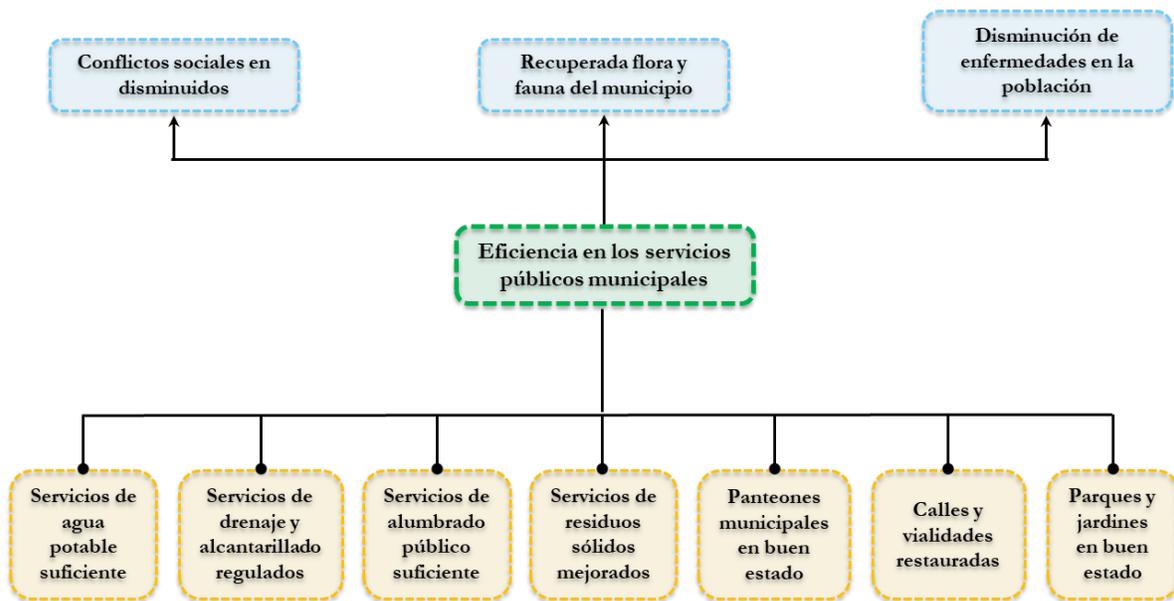
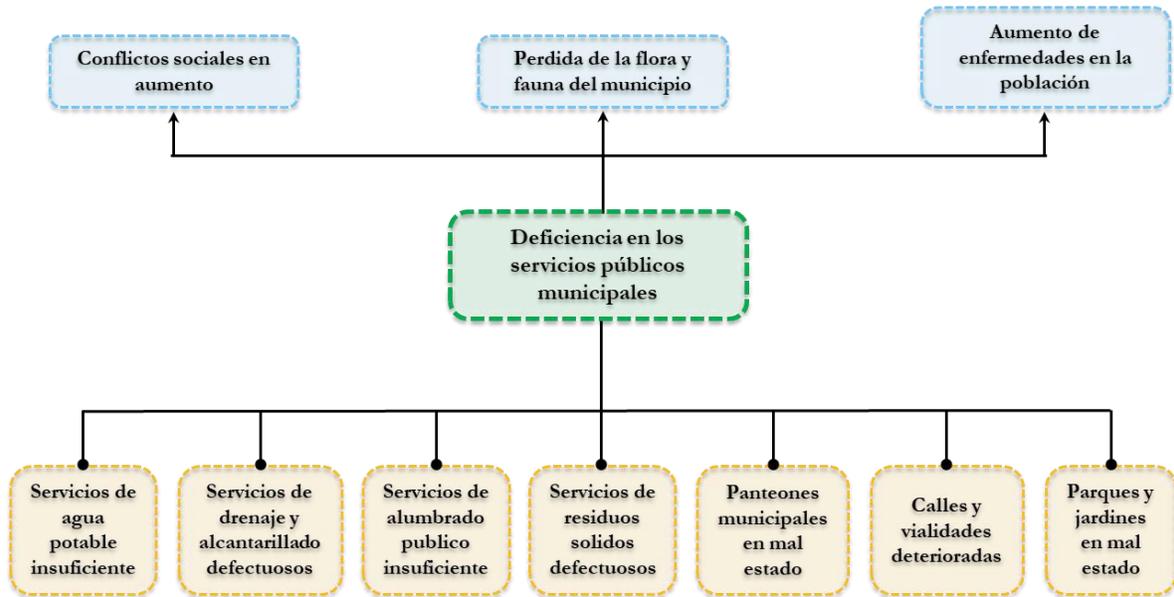
NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad	<p>Promover la participación de personas y comunidades en el proceso de creación de bienes y servicios culturales</p> <p>Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales</p> <p>Desarrollar programas de capacitación y actualización para personas promotoras, de la cultura con la finalidad de apoyar y profesionalizar la oferta de servicios artísticos y culturales</p> <p>Impulsar la difusión del patrimonio cultural para sensibilizar a la población sobre la importancia de su valoración y disfrute</p>
	EJE 2. BIENESTAR SOCIAL	
	2.3.1. Juventud con bienestar 3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa	<p>3.8. Juventud con Recreación y Deporte en progreso</p> <p>Mejorar las instalaciones y equipamiento para la práctica de las actividades Deportivas</p> <p>Diseñar proyecto de actividades físicas, deportivas y recreativas con el uso racional del tiempo libre</p> <p>Programa de apoyo a jóvenes deportistas</p>
EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO	EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	EJE 4: DESARROLLO ECONOMICO
	4.3.1. Desarrollo rural sostenible 4.3.2. Agricultura sostenible 4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	<p>4.1. Economía Sostenible Municipal</p> <p>Aumento de los ingresos de los productores</p>

NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
		Disminuyen los egresos en la producción
EJE 2: BIENESTAR	EJE 5. BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE	EJE 5: DESARROLLO AMBIENTAL
		5.1. Manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos
	5.2.1. Educación y cultura ambiental 5.2.3. Manejo de los recursos hídricos 5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías	Fomento a la educación y comunicación ambiental en el manejo de residuos sólidos a todos los sectores
		Mejorar el Servicio de Almacenamiento Temporal actual
		Altas capacidades del personal operativo
		5.2. Restauración Forestal
	5.1.1. Protección de la diversidad biológica 5.2.1. Educación y cultura ambiental 5.2.2. Desarrollo forestal sustentable 5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano	Eficiente supresión de los incendios forestales
		Eficientes medios y mecanismos en la prevención de incendios forestales
		Altas capacidades del personal operativo
		Restauración y rehabilitación de los ecosistemas afectados

C y D. ARBOL DE PROBLEMAS, DE OBJETIVOS Y MML

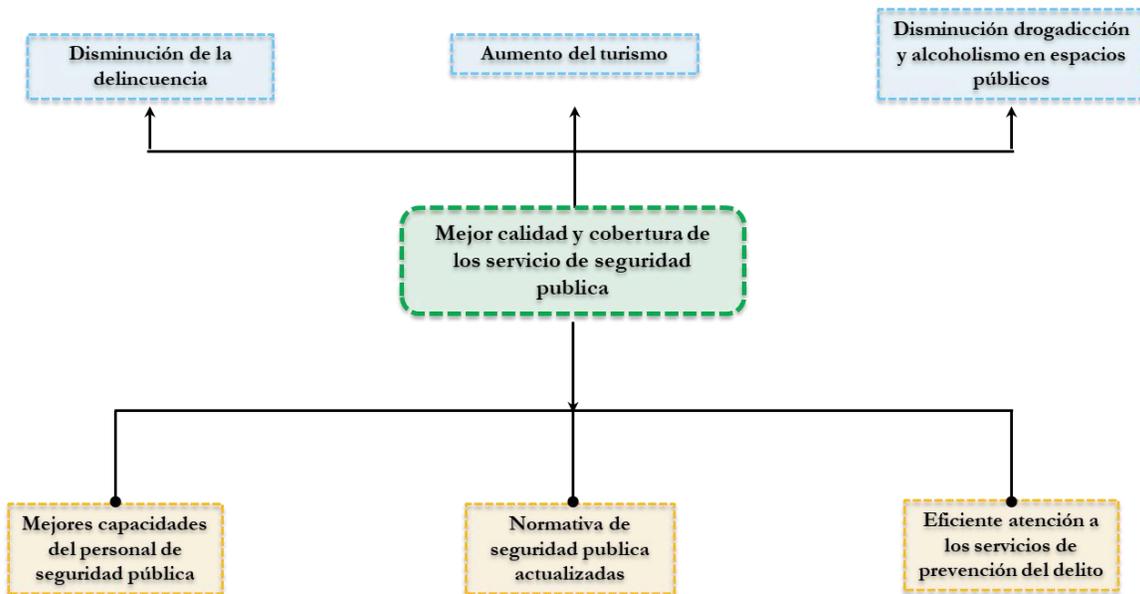
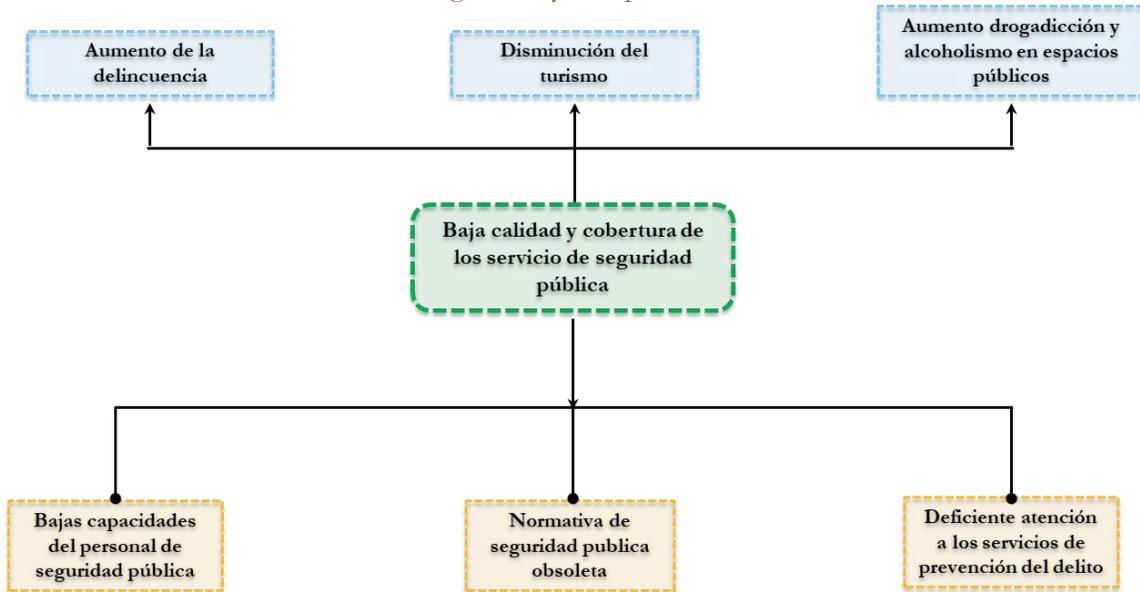
EJE 1: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Servicios Públicos de Calidad



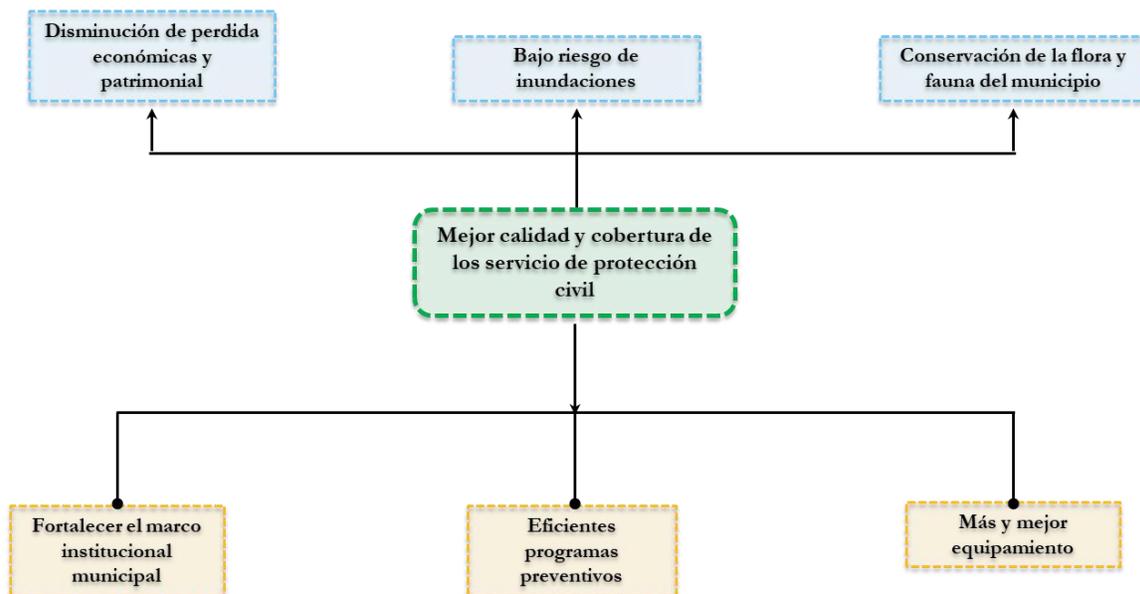
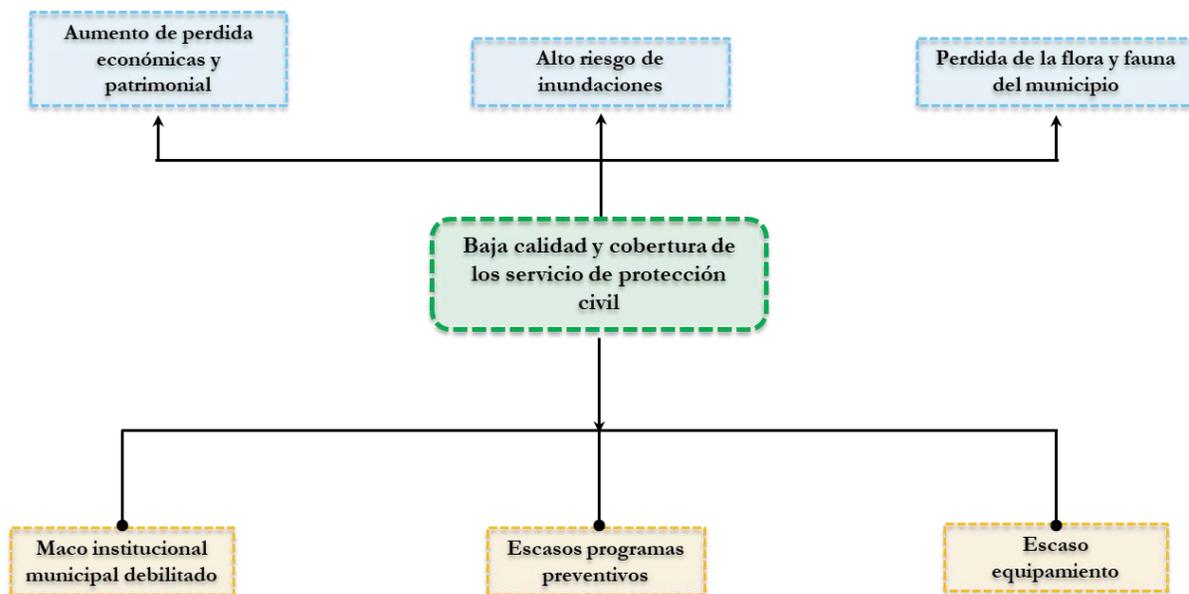
Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Eficiente servicios públicos del municipio	Al año 2024 los servicios públicos municipales se atienden con una eficiencia del 80%	Informe de Gobierno, Encuestas ciudadanas	La ciudadanía utiliza los servicios de manera correcta
Estrategia 1: Servicios de Agua Potable suficiente	Al año 2024 se incrementa en 2% los servicios de agua potable	Informe de Gobierno municipal	Los fondos municipales se mantiene de forma constante
Estrategia 2: Servicios de drenaje y Alcantarillado regularizados	Al año 2024 se incrementa en un 2% los servicios de drenaje y alcantarillado.	Informe de Gobierno municipal	Se mantiene el numero de viviendas constante
Estrategia 3: Servicio de alumbrado público Eficiente	Al año 2024 se aumenta la cobertura de un 20% del alumbrado público	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos	Los fondos municipales se mantiene de forma constante
Estrategia 4: Servicios de residuos sólidos mejorados	Al año 2024 se mejorar en un 20% los servicios de residuos solidos	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos	La ciudadanía acepta los programas y utilizada de manera adecuada
Estrategia 5: Panteones municipales en buen estado	Al año 2024 se mejoran en un 50% el funcionamiento del panteón municipal	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos	La ciudadanía acepta los programas y utilizada de manera adecuada
Estrategia 6: Calles y vialidades restauradas	Al año 2024 se mejorar en un 25% los las calles y avenidas del municipio	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos	Se mantiene los precios de los materiales y el presupuesto municipal se mantiene
Estrategia 7: Parques y jardines en buen estado	Al año 2024 se mejorar en un 50% los parques y jardines del municipio	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos	La ciudadanía acepta los programas y utilizada de manera adecuada

Seguridad y Paz para todos



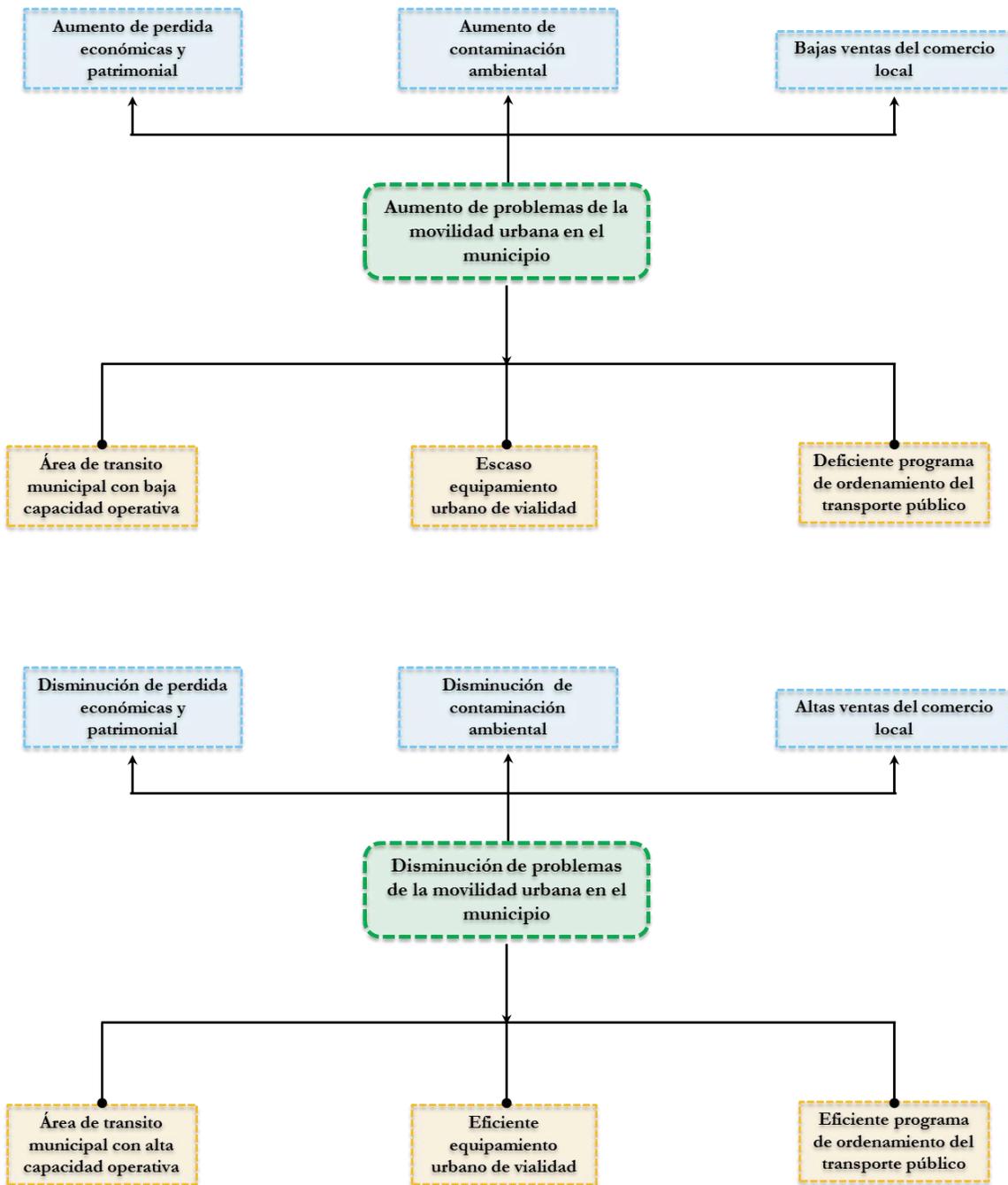
Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Mejor calidad y cobertura de los servicios de seguridad pública	Al año 2024 se atiende con una mejor calidad y con una cobertura del 90% de los servicios de seguridad pública	Informe de Gobierno, Registros administrativos del área de seguridad pública municipal	La ciudadanía utiliza los servicios de manera correcta
Estrategia 1: Altas capacidades del personal de seguridad pública	Al año 2024 se cuanta con el 90% de alta capacidad del personal de seguridad pública	Informe de Gobierno municipal, certificados	Los fondos municipales se mantiene de forma constante
Estrategia 2: Normativa de seguridad pública actualizadas	Al año 2024 se cuanta con el 70% de la normativa en seguridad pública actualizada.	Informe de Gobierno municipal, publicaciones	Se mantiene el número de viviendas constante
Estrategia 3: Eficiente atención a los servicios de prevención del delito	Al año 2024 se atiende con una eficiencia del 50% los servicios de prevención del delito	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos del área de seguridad pública municipal	Los fondos municipales se mantiene de forma constante

Protección civil y gestión de riesgos



Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Mejor calidad y cobertura de los servicios de protección civil	Al año 2024 los servicios de protección civil se atienden con una eficiencia del 70%	Informe de Gobierno, Encuestas ciudadanas	La ciudadanía utiliza los servicios de manera correcta
Estrategia 1: Fortalecimiento al marco institucional municipal	Al año 2024 se fortalece en un 90% el marco institucional de protección civil	Informe de Gobierno municipal, certificados	Los fondos municipales se mantiene de forma constante
Estrategia 2: Eficientes programas preventivos municipales	Al año 2024 se cuenta con un programa municipal más eficiente de protección civil	Informe de Gobierno municipal	Se mantiene el número de viviendas constante
Estrategia 3: Más y mejor equipamiento de protección civil	Al año 2024 se incrementa en un 30% el equipamiento para el servicio de protección civil	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos	Los fondos municipales se mantiene de forma constante

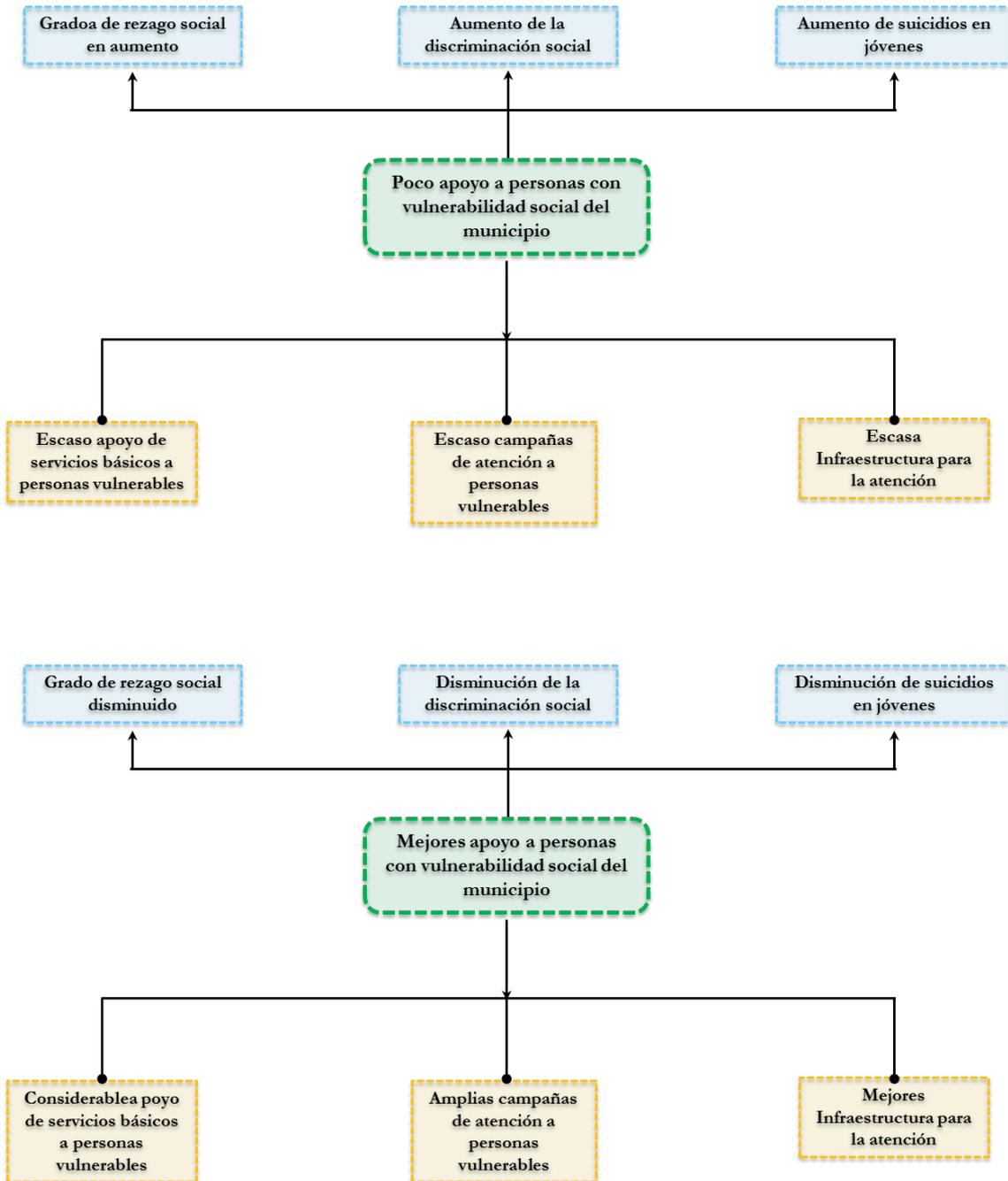
Sistema integral de Movilidad Urbana



Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Disminución de problemas de la movilidad urbana en el municipio	Al año 2024 se disminuyen en un 50% los problemas de vialidad urbana del municipio	Informe de Gobierno municipal	La ciudadanía acepta los programas municipales
Estrategia 1: Área de tránsito municipal con alta capacidad operativa	Al año 2024 aumento a en 50% de efectividad el área de tránsito municipal	Informe de Gobierno municipal, certificados	Los fondos municipales se mantiene de forma constante
Estrategia 2: Eficiente equipamiento urbano de vialidad	Al año 2024 aumenta en un 50% la efectividad del equipamiento urbano de vialidad del municipio	Informe de Gobierno municipal	La ciudadanía acepta los programas municipales
Estrategia 3: Eficiente programa de ordenamiento del transporte público	Al año 2024 se mejora en un 50% el programa de ordenamiento del transporte público en el municipio	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos	Los concesionarios aceptan los programas establecidos

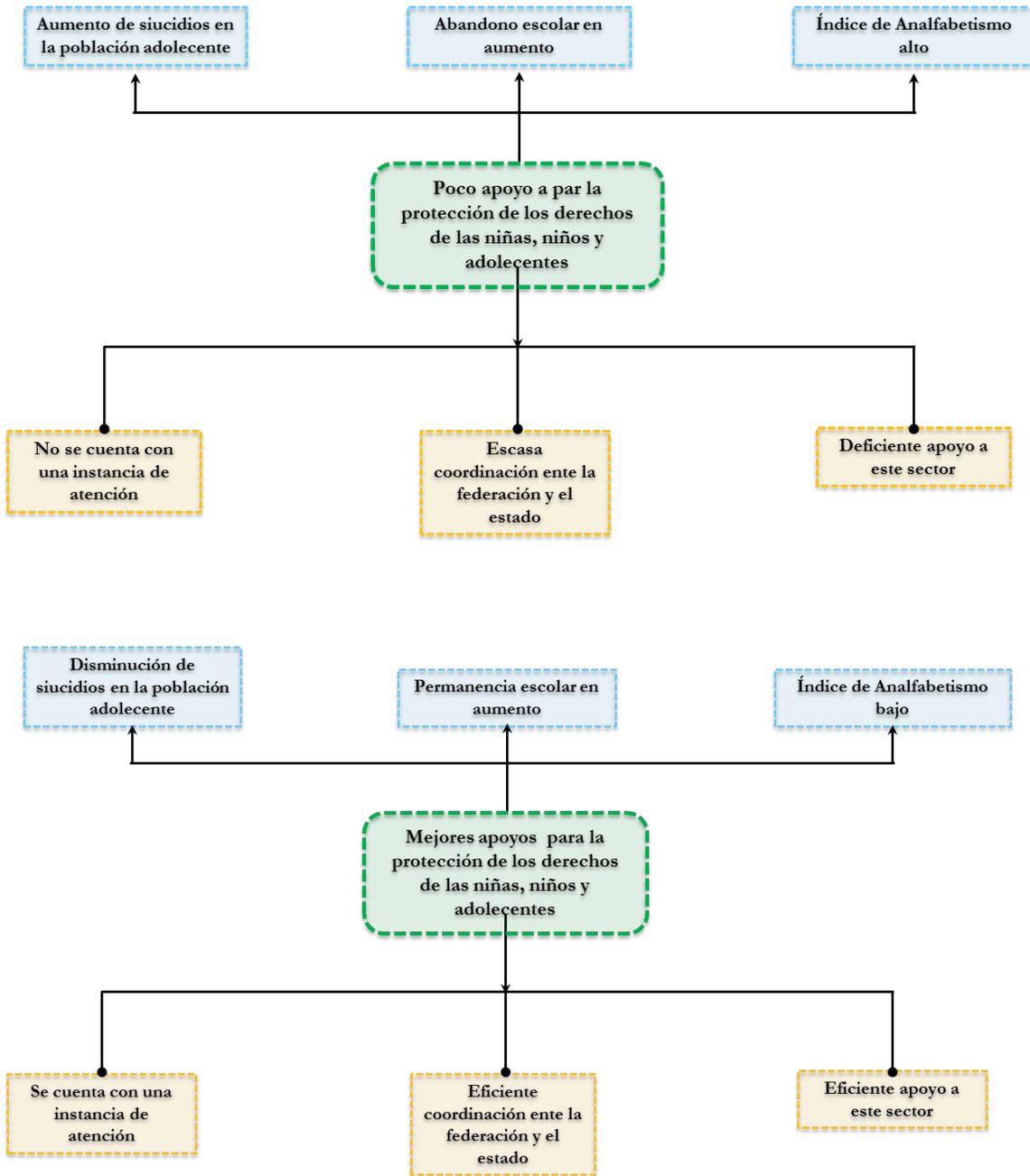
EJE 3: DESARROLLO SOCIAL

Municipio con Desarrollo Integral



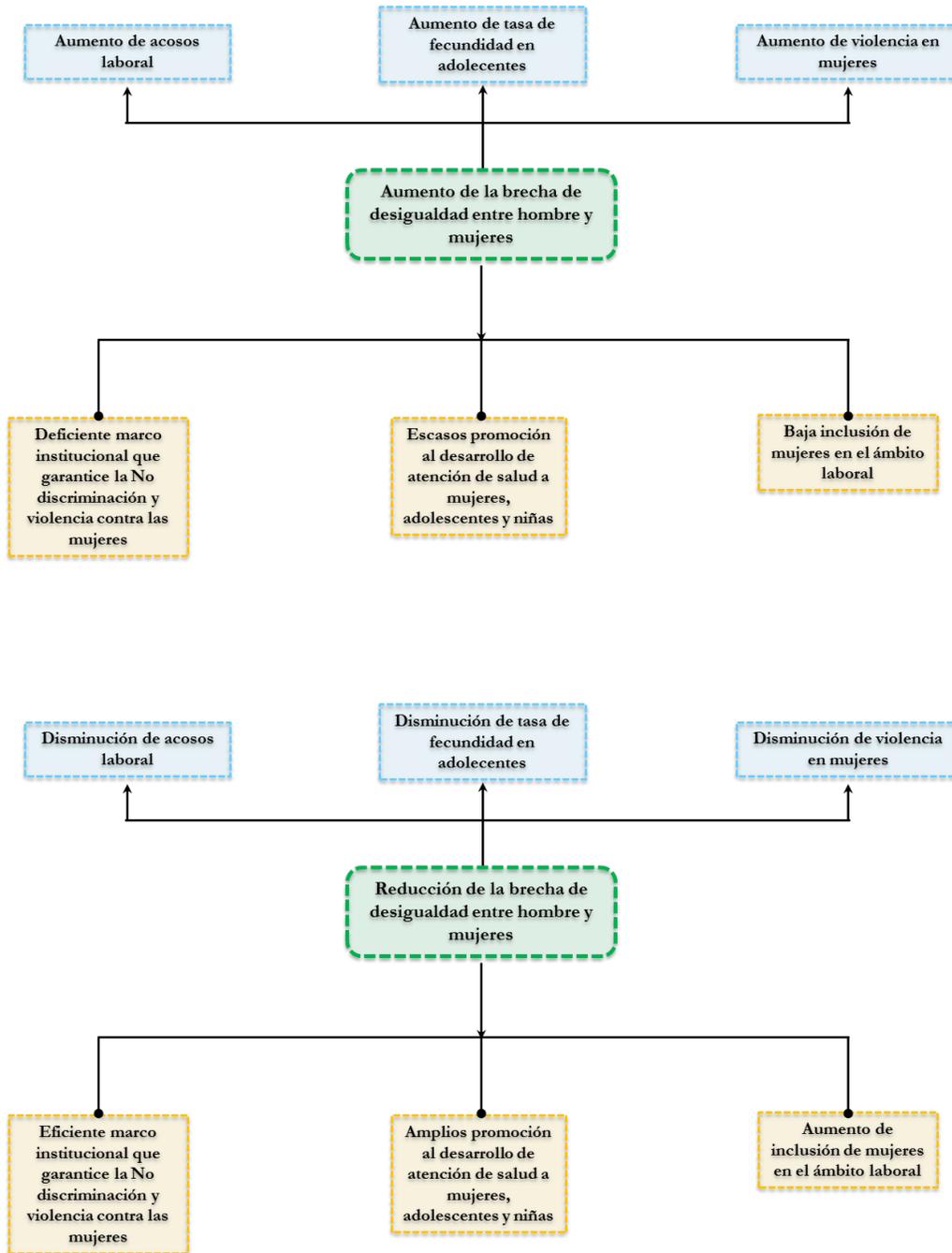
Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Mejores apoyo a personas con vulnerabilidad social del municipio	Al año 2024 se coadyuva en un 50% a las personas en condiciones de vulnerabilidad social	Informe de Gobierno municipal	La ciudadanía acepta los programas municipales
Estrategia 1: Contribuir en la gestión para el apoyo de servicios básicos a personas vulnerables del municipio	Al año 2024 se aumenta en un 20% el apoyo de servicios básicos a personas vulnerables	Informe de Gobierno municipal, certificados	Los fondos municipales se mantiene de forma constante
Estrategia 2: Campañas de atención básicas a personas vulnerables	Al año 2024 aumenta en un 50% las campañas de atención a personas vulnerables	Informe de Gobierno municipal	La ciudadanía acepta los programas municipales
Estrategia 3: Centro de desarrollo Comunitario	Al año 2024 crea un centro de Desarrollo Comunitario	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos	Los concesionarios aceptan los programas establecidos

Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes



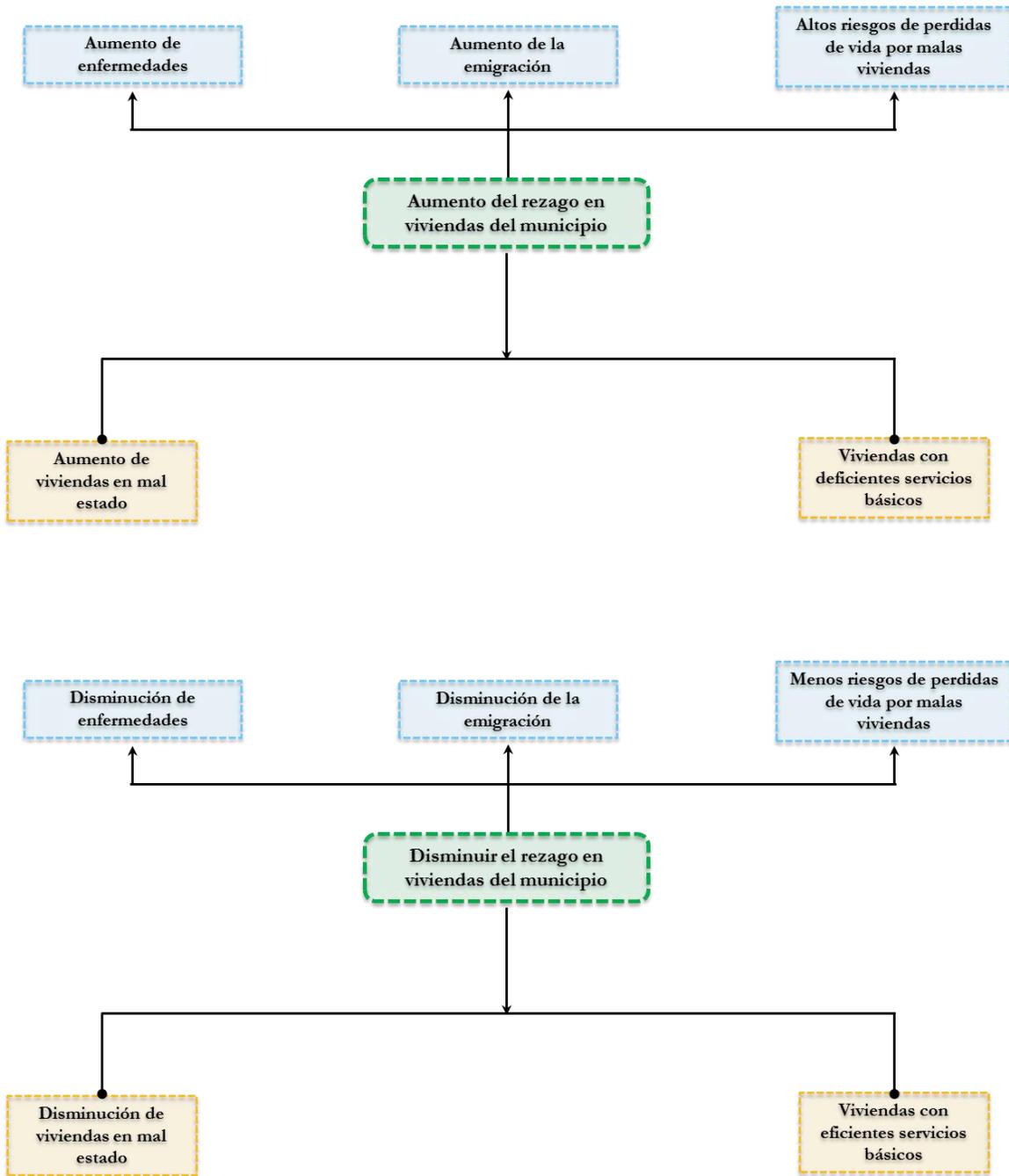
Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Mejores apoyo para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA)	Al año 2024 se coadyuva en un 50% para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Informe de Gobierno municipal	Las familias aceptan los programas municipales
Estrategia 1: Instancia de atención para NNA	Al año 2024 crea un centro de instancia para la atención de las NNA	Informe de Gobierno municipal, Acta de creación	Existe una eficiente coordinación en el ámbito federal, estatal y municipal
Estrategia 2: Eficiente coordinación ente la federación y el estado	Al año 2024 se tiene una coordinación del 70% con la federación y el estado	Informe de Gobierno municipal, Convenio de coordinación	Existe la disposición para la coordinación entre la federación y el estado
Estrategia 3: Eficiente apoyo al sector NNA	Al año 2024 se incrementa en un 50% los programas de apoyo para las NNA	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos,	Las familias aceptan los programas municipales

Por un municipio con Igualdad de Genero



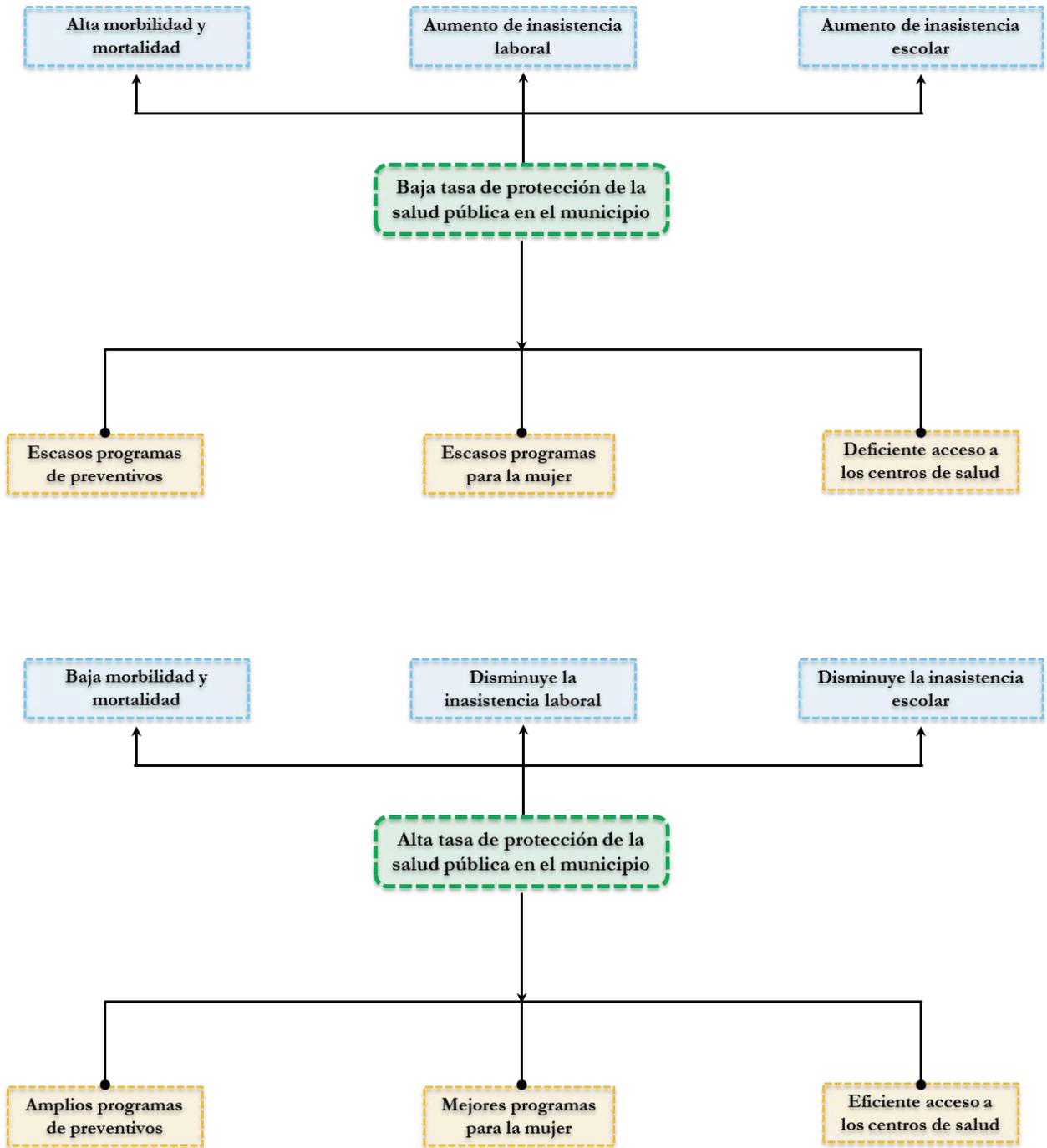
Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivo Específico: Coadyuvar en la institución de una política transversal con perspectiva de género para reducir la brecha entre mujeres y hombre en el municipio</p>	Al año 2024 se coadyuva en un 50% para reducir la brecha entre mujeres y hombres del municipio	Informe de Gobierno municipal, informe del área correspondiente	La ciudadanía acepta los programas municipales implementados
<p>Estrategia 1: Eficiente marco institucional que garantice la No discriminación y violencia contra las mujeres</p>	Al año 2024 se aumenta en un 30% el marco institucional que garantice la No discriminación y violencia contra las mujeres.	Informe de Gobierno municipal, Documentos publicados	Existe la coordinación entre los 3 ordenes de gobierno
<p>Estrategia 2: Amplios promoción al desarrollo de atención de salud a mujeres, adolescentes y niñas</p>	Al año 2024 se aumenta en un 50% la promoción para el desarrollo de atención de salud a mujeres, adolescentes y niñas	Informe de Gobierno municipal, Convenio de coordinación	La ciudadanía acepta los programas municipales implementados
<p>Estrategia 3: Aumento de inclusión de mujeres en el ámbito laboral</p>	Al año 2024 se incrementa en un 10% la inclusión de mujeres en el ámbito laboral	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos	Existe la disposición de las mujeres en el municipio

Viviendas Dignas



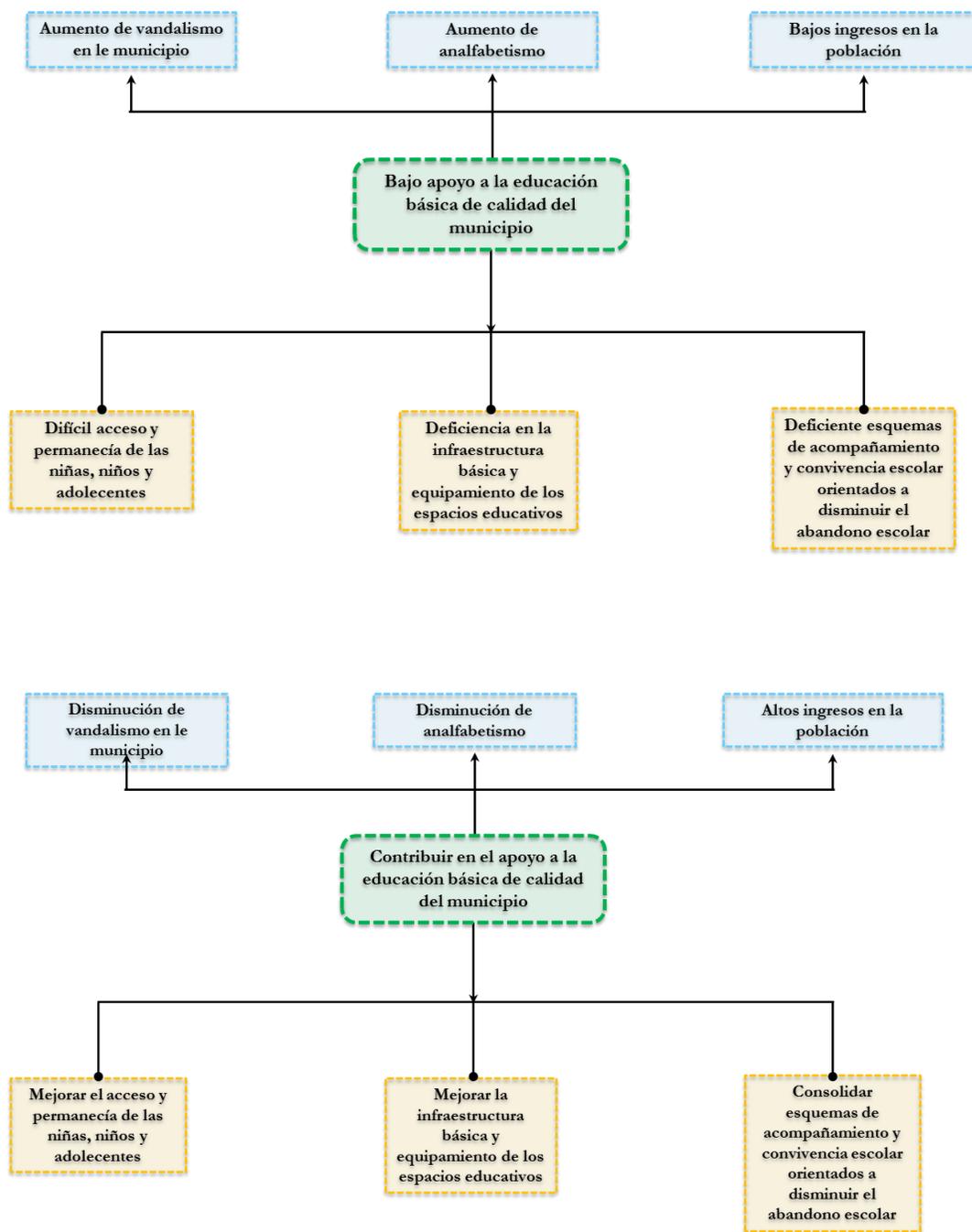
Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Contribuir a disminuir el rezago en viviendas del municipio	Al año 2024 se contribuye en disminuir en un 15% el rezago de viviendas en el municipio	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social, Secretaría de Bienestar	La población que habita en viviendas en condiciones de rezago cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos
Estrategia 1: Disminución de viviendas en mal estado	Al año 2024 se disminuye en 30% las viviendas en mal estado	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social, Secretaría de Bienestar, Informe de Gobierno municipal, Actas de entrega	La población que habita en viviendas en mal estado cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos
Estrategia 2: Viviendas con eficientes servicios básicos	Al año 2024 se aumenta en un 30% los servicios básicos de las viviendas	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social, Secretaría de Bienestar, Informe de Gobierno municipal	La población que habita en viviendas con deficientes servicios cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos

Municipio Saludable para el Bienestar



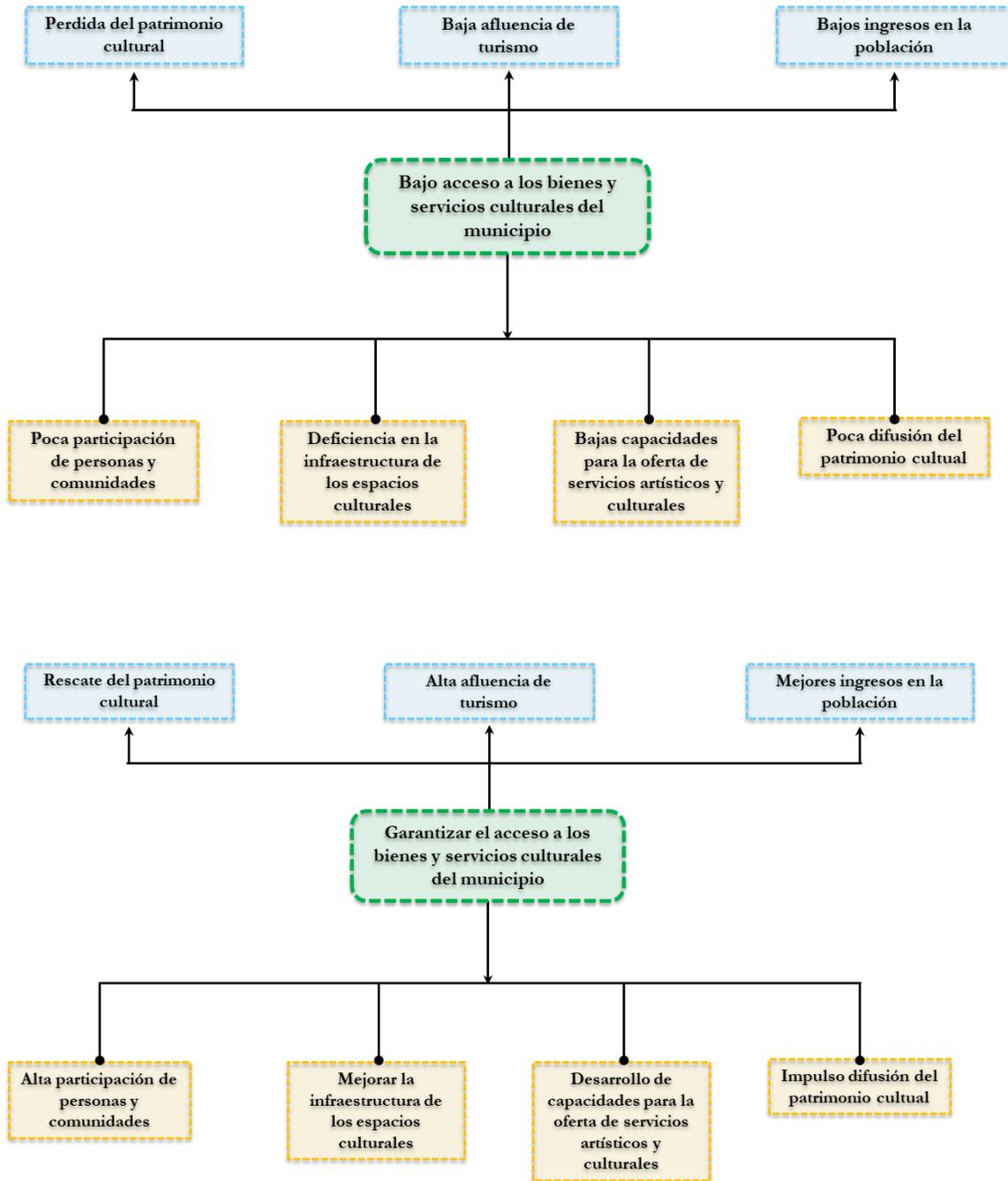
Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Coadyuvar a la Alta protección de la salud pública en el municipio	Al año 2024 se aumenta en 5% la atención a la protección de salud pública en municipio	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos del área de salud	La población demanda los servicios de salud, acude a atenderse con regularidad y acepta los controles de salud por parte de la unidad Médica
Estrategia 1: Amplios programas de prevención	Al año 2024 se aumenta en un 20% los programas preventivos de salud	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos del área de salud	La presencia de urgencias epidemiológicas y brotes no alteran el funcionamiento de los programas.
Estrategia 2: Mejores programas para la mujer	Al año 2024 se aumenta en un 20% los programas de salud para mujeres	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos del área de salud	La población objetivo del Programa acepta participar en los servicios de salud y promover los derechos de los usuarios
Estrategia 3: Eficiente acceso a los centros de salud	Al año 2024 se aumenta en 10% el acceso a los servicios de salud	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos del área de salud	La población objetivo del Programa acepta participar en los servicios de salud y promover los derechos de los usuarios

Educación con Bienestar



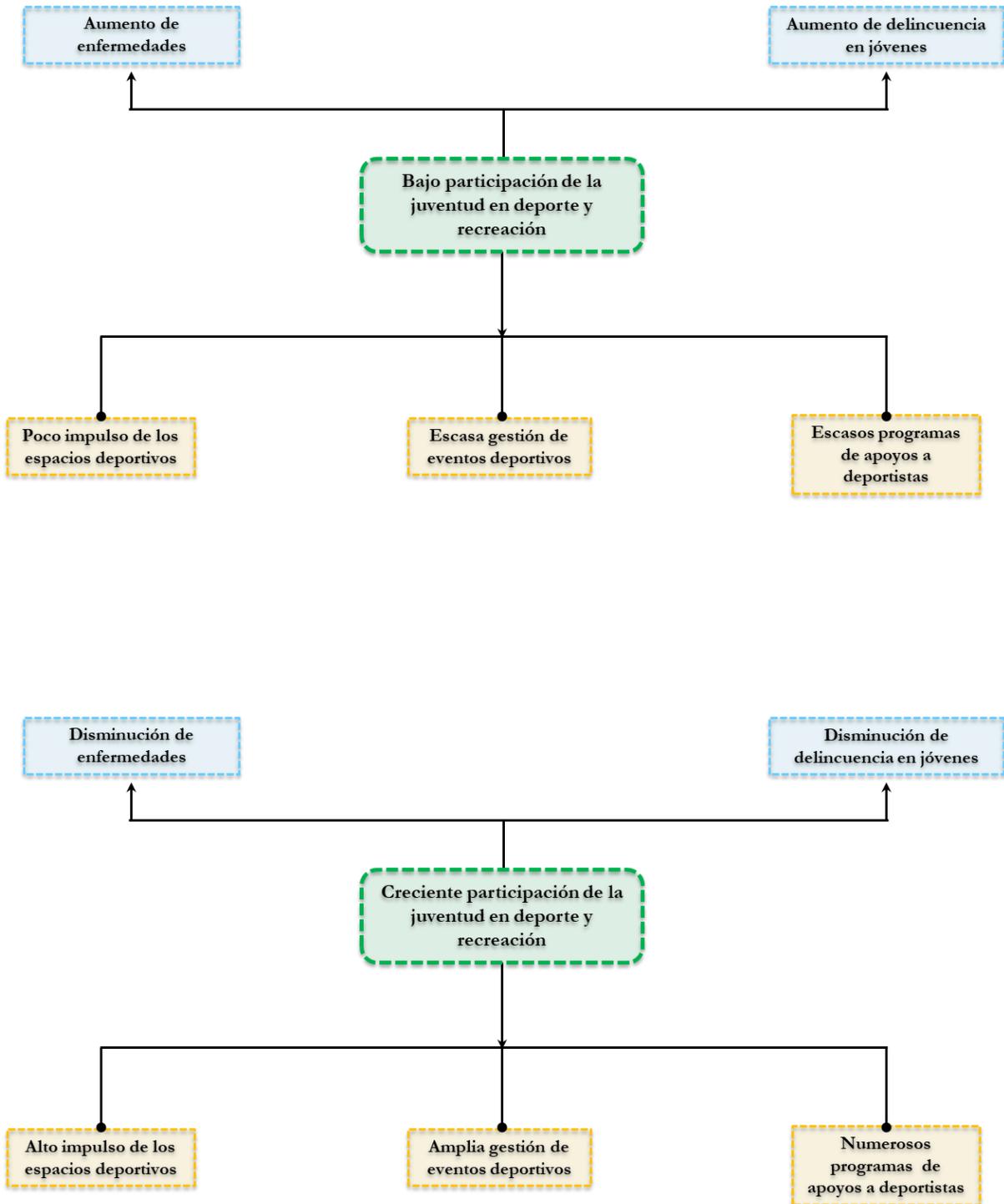
Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivo Específico: Contribuir para otorgar una oferta educativa básica de calidad a la población Villaflorence</p>	Al año 2024 se aumenta en 5% la matrícula escolar en educación básica	Secretaría de Educación, Informe del área Educativa Municipal	Se cuenta con el apoyo del gobierno federal y estatal y los reglas de fondos municipal permite atender este rubro.
<p>Estrategia 1: Asegurar el acceso y permanencia en la educación de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados</p>	Al año 2024 se aumenta en un 15% el acceso a la educación de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos del área de salud	Se cuenta con el apoyo del gobierno federal y estatal y la ciudadanía apoya a la integración de sus hijos a los servicios educativos
<p>Estrategia 2: Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos</p>	Al año 2024 se mejora en 30% la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos del área de salud	Se cuanta con los apoyos de las instancias correspondientes a nivel federal y estatal
<p>Estrategia 3: Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal</p>	Al año 2024 se aumenta en un 50% la participación de los padres de familia	Informe de Gobierno municipal, registros administrativos del área de salud	La ciudadanía acepta los programa y participa activamente.

Cultura y Arte en Desarrollo



Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales	Al año 2024 se garantiza en un 40% el acceso a los bienes y servicios culturales	Informe de Gobierno, Informe del área Cultural Municipal	La ciudadanía participa y no disminuyen los recursos del municipio
Estrategia 1: Promover la participación de personas y comunidades en el proceso de creación de bienes y servicios culturales	Al año 2024 se aumenta en un 15% la participación de personas y comunidades en procesos de bienes y servicios culturales	Informe de Gobierno, Informe del área Cultural Municipal	La ciudadanía participa activamente en los programas establecidos
Estrategia 2: Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales	Al año 2024 se mejora en 30% la infraestructura cultural pública y los espacios culturales	Informe de Gobierno municipal, Convenios	Se logran los convenios con el gobierno federal y estatal y la ciudadanía participa
Estrategia 3: Desarrollar programas de capacitación y actualización para la profesionalizar la oferta de servicios artísticos y culturales	Al año 2024 se desarrolla un programa de capacitación y actualización para los servicios artísticos y culturales	Informe de Gobierno municipal, Certificados, diplomas	Se logran los convenios con el gobierno federal y estatal y la ciudadanía participa
Estrategia 4: Impulsar la difusión del patrimonio cultural	Al año 2024 se impulsa en un 50% los la difusión del patrimonio cultural	Informe de Gobierno municipal, Bitácoras, campañas publicitarias	La ciudadanía participa activamente en los programas establecidos

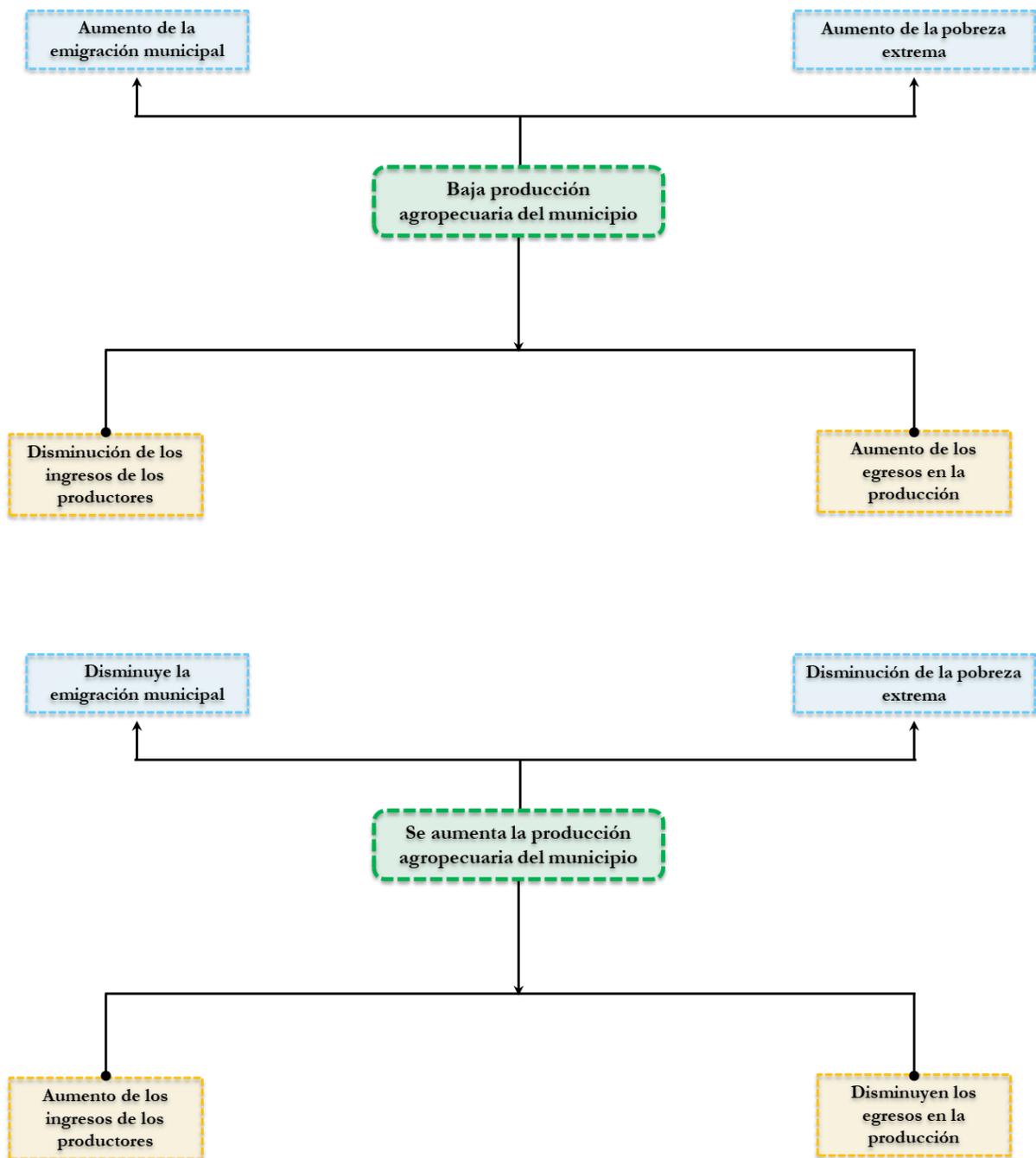
Juventud, Recreación y Deporte en progreso



Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivo Específico: Contribuir para incrementa las actividades físicas, deportivas y recreativas del municipio</p>	Al año 2024 se contribuye para incrementa en un 50% participación de la juventud en las actividades físicas, deportivas y recreativas del municipio	Informe de Gobierno, Informe de la instancia Municipal de la Juventud	Población juvenil participa activamente en la ejecución de los programas deportivos
<p>Estrategia 1: Alto impulso de los espacios y equipamiento deportivos</p>	Al año 2024 se mejoran en un 50% instalaciones y equipamiento para la práctica de las actividades Deportivas	Informe de Gobierno, Informe de la instancia Municipal de la Juventud	Se establecen los acuerdos pertinentes con los gobiernos federal y estatal
<p>Estrategia 2: Amplia gestión de un proyecto de actividades físicas, deportivas y recreativas municipales</p>	Al año 2024 se diseña un proyecto de actividades físicas, deportivas y recreativas municipales	Informe de Gobierno, Informe de la instancia Municipal de la Juventud	Se logran los convenios con el gobierno federal y estatal y la ciudadanía participa
<p>Estrategia 3: Programa de apoyo a jóvenes deportistas</p>	Al año 2024 se incrementa en un 30% los programas de apoyo a jóvenes deportistas del municipio	Informe de Gobierno, Informe de la instancia Municipal de la Juventud	Se logran los convenios con el gobierno federal y estatal y la ciudadanía participa

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO

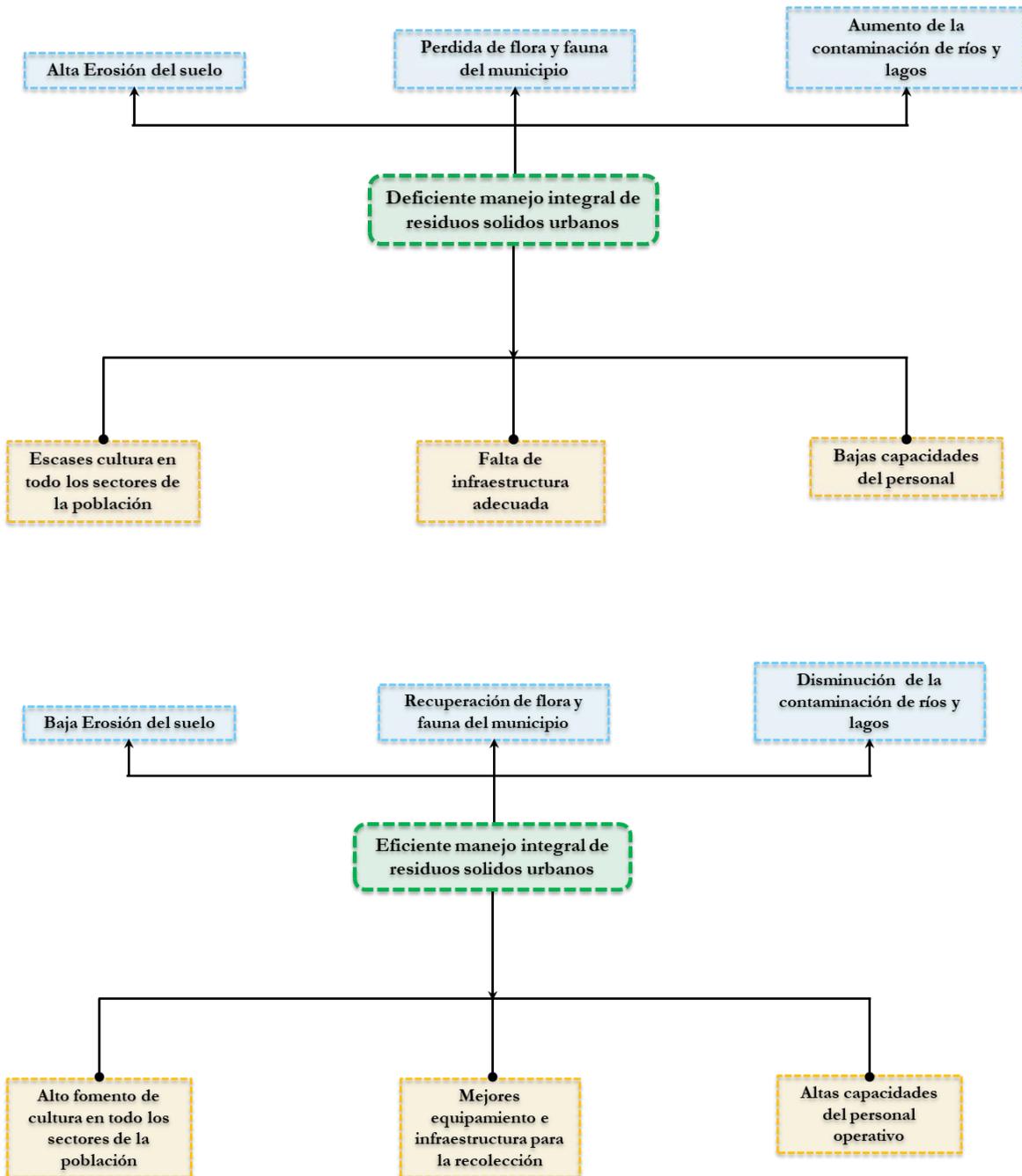
Economía Sostenible



Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Contribuir al aumento de la producción agropecuarios	Al año 2024 se incrementa en un 3% la producción agropecuarios del municipio	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Las condiciones económicas y del mercado de productos agropecuarios son favorables y se mantiene el consumo de los productos agropecuarios
Estrategia 1: Aumento de los ingresos de los productores	Al año 2024 se incrementa en un 3% los ingresos de los productores agropecuarios	Informe de Gobierno, Informe del área agropecuaria	Se mantienen los precios de los insumos agropecuaios
Estrategia 2: Disminuyen los egresos en la producción	Al año 2024 se disminuyen en un 2% los egresos en la producción del sector agropecuario	Informe de Gobierno, Informe del área agropecuaria	Se mantienen los costos de los productos agropecuarios

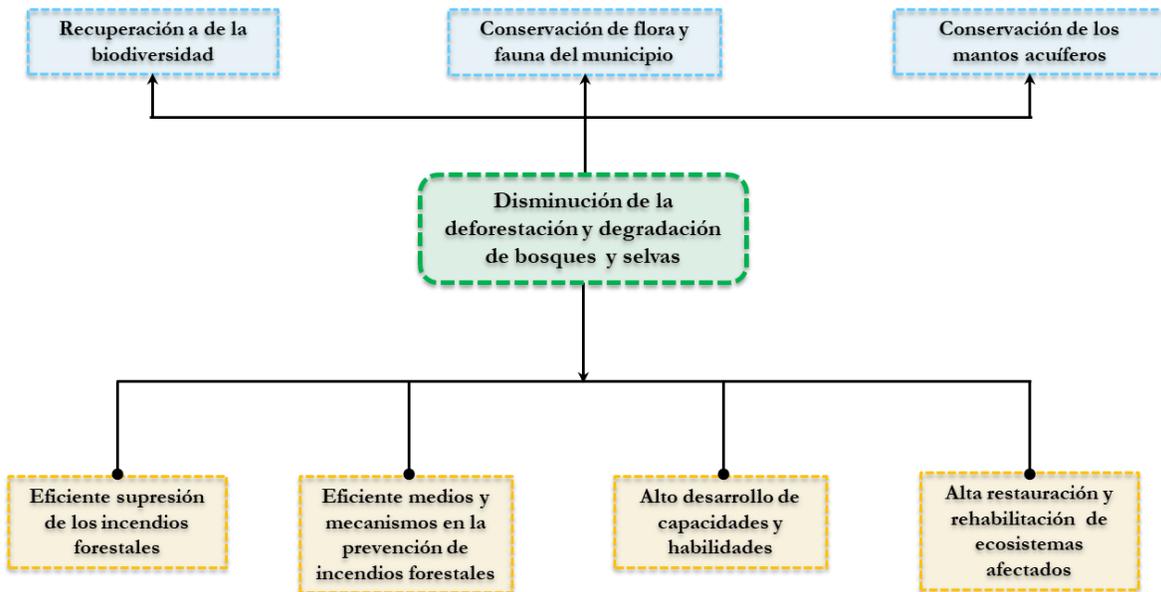
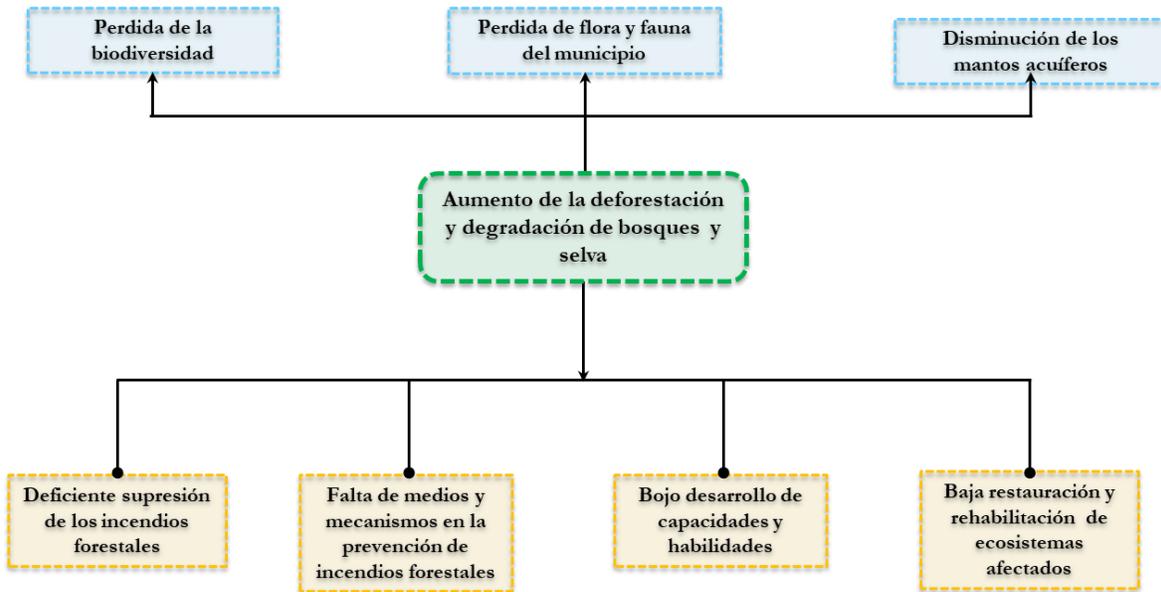
EJE 5: DESARROLLO AMBIENTAL

Residuos Sólidos Urbanos



Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivo Específico: Hacer eficiente el manejo de residuos sólidos municipales</p>	Al año 2024 se aumenta en un 20% la cobertura de atención de los residuos sólidos municipales	Informe de Gobierno, Reporte del servicio de limpieza pública elaborado por el área correspondiente	Estabilidad política y social en el municipio y Factores meteorológicos se mantienen estables.
<p>Estrategia 1: Fomento a la educación y comunicación ambiental en el manejo de residuos sólidos a todos los sectores</p>	Al año 2024 se aumenta en 50% la educación y comunicación ambiental en el manejo de residuos sólidos en todos los sectores de la población	Informe de Gobierno, Reporte del servicio de limpieza pública elaborado por el área correspondiente	Sociedad civil respalda actividades de la gestión en manejo de residuos sólidos
<p>Estrategia 2: Mejores equipamiento e infraestructura para la recolección</p>	Al año 2024 se aumenta en un 20% el equipamiento e infraestructura para la recolección	Informe de Gobierno, Reporte del servicio de limpieza pública elaborado por el área correspondiente	Factores meteorológicos y recursos financieros se mantienen estables
<p>Estrategia 3: Altas capacidades del personal operativo</p>	Al año 2024 se mejora en un 30% las capacidades del personal operativo	Informe de Gobierno, Reporte del servicio de limpieza pública elaborado por el área correspondiente	Personal operativo asume la gestión de manejo de residuos sólidos con responsabilidad

Conservación Ecosistemas



Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Específico: Disminución de la deforestación y degradación de bosques y selvas	Al año 2024 se disminuye en un 15% la deforestación y degradación de boques y selvas	Informe de Gobierno, Informe de l área correspondiente	La ciudadanía participa en los programas y los Factores meteorológicos se mantienen estables.
Estrategia 1: Eficiente supresión de los incendios forestales	Al año 2024 se atiende con mejor supresión en un 50% los incendios forestales	Informe de Gobierno, Informe del área correspondiente	Los factores climatológicos se mantienen estables.
Estrategia 2: Eficiente medios y mecanismos en la prevención de incendios forestales	Al año 2024 se cuanta con un programa eficiente preventivo de incendios forestales	Informe de Gobierno, documento final	Voluntad Política e intereses de los actores sociales involucradas
Estrategia 3: Altas capacidades del personal operativo	Al año 2024 se cuenta con un 80% de alta capacidades del personal operativo	Informe de Gobierno, Certificados	Perosnal operativo asume la gestión de manejo de residuos sólidos con responsabilidad
Estrategia 4: Alta restauración y rehabilitación de ecosistemas afectados	Al año 2024 se restauan y rehabilitan en un 30% los ecosistemas afectados	Informe de Gobierno, Informe del área correspondiente	Los factores climatológicos se mantienen estables.

E. VALIDACIÓN SOCIAL DEL PMD

En reunión Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se llevó a cabo la instalación, priorización de obras y la validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villaflores, Chiapas
2021-2024

Reunión Plenaria del COPLADEM para la validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

En la ciudad de Villaflores, Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 19 de enero del año 2022; reunidos en el Auditorio de la Rial Academia de la Lengua Fraileskana, estando presentes C. Dr. Mariano Guadalupe Rosales Zuart, Presidente Municipal Constitucional de Villaflores, Chiapas y Presidente de COPLADEM; Ing. Carlos Mario Martínez del Solar, Primer Regidor del H. Ayuntamiento de Villaflores, y Coordinador de COPLADEM. Lic. Irma Ruth Molina Salas, Síndico Municipal y Coordinadora de la Contraloría Social Municipal del COPLADEM; Ing. Roymán Chiu Torija, Secretario de Planeación y Coordinador de la Comisión Técnica; Ing. Francisco Javier Gómez López, Director de Obras Públicas y Coordinador del Subcomité Municipal para el Desarrollo Urbano; Ing. Roger Artemio Gómez Cruz, Director de Fomento Agropecuario y Coordinador del Subcomité Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable; 130 Representantes de Comités Comunitarios de obras con representatividad ante este Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal e invitados permanentes, todos quienes al final de la presente acta se citan; con el objeto de llevar a cabo la reunión Plenaria de COPLADEM para la validación del Plan Municipal de Desarrollo 20021-2024, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia
- 2.- Pase de lista y verificación de quórum legal
- 3.- Palabras de bienvenida, por el Dr. Mariano Guadalupe Rosales Zuart, Presidente Municipal constitucional y presidente de COPLADEM
- 4.- Presentación y validación del plan municipal de desarrollo 2021 -2024
- 5.- Clausura de la reunión

Desarrollo de la Asamblea Plenaria del COPLADEM

- 1- Registro de asistencia. Se llevó a cabo el registro de la asistencia a la reunión plenaria de COPLADEM para validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024. En formatos elaborados con la siguiente información; nombre completo, comunidad a la que representan, y firma en el caso de los representantes de Comités Comunitarios de obras, y nombre, cargo, dependencia u organización a la que representan, y firma, en el caso de funcionarios federales, estatales, municipales organización del sector privado y sociedad civil.
- 2.- Pase de lista y verificación de Quórum legal. El Ing. Carlos Mario Martínez del Solar, en su carácter de Primer Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional y Coordinador de COPLADEM, procedió al pase de lista, asistieron 128 Representantes

Ac. Central y Calle Central S/N

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villaflores, Chiapas
2021-2024

Reunión Plenaria del COPLADEM para la validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Comunitarios de COPLADEM y Presidente Municipal en su carácter de Presidente de COPLADEM, hacen un total de 129 asistentes de los 131 que integran el COPLADEM, por lo que se declara la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la reunión plenaria de COPLADEM, desde este momento se le hace del conocimiento a los participantes en la asamblea, que para efectos de toma de decisiones solo tiene voz y voto los presidentes de los comités comunitarios de obras y el presidente municipal en su carácter de presidente del COPLADEM, los invitados permanentes solo tiene derecho a voz.

- 3.- Palabras de bienvenida, por el Dr. Mariano Rosales Zuart, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de COPLADEM. Quien agradeció la asistencia a los participantes en esta reunión de COPLADEM, explicó la importancia de esta Reunión Plenaria cuya finalidad es presentar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, mencionó la importancia que tiene, como documento rector que plasma lo que como administración municipal, propone llevar a cabo en materia de obras, proyectos y acciones durante el periodo constitucional 2021- 2024.
- 4.- Presentación y validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024. El Ing. Carlos Mario Martínez del Solar, en su carácter de Primer Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional y Coordinador de COPLADEM, solicitó al Ing. Roymán Chiu Torija, en su carácter de Secretario de Planeación Municipal y Coordinador de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable, hacer una amplia exposición del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. En uso de la voz el Ing. Roymán Chiu Torija expuso que dentro de los deberes que marca el artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas para los municipios, señala que los ayuntamientos elaboraran el Plan Municipal de Desarrollo. Por lo que el H. Ayuntamiento Constitucional de Villaflores, Chiapas, en cumplimiento a su deber constitucional presenta el Plan Municipal de Desarrollo para su periodo constitucional 2021-2024.

Contenido de la Presentación:

Marco normativo

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2021-2024 tiene la siguiente estructura:

- I. Mensaje del Presidente Municipal
- II. Índice
- III. Introducción
- IV. Marco Normativo

Ac. Central y Calle Central S/N

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villaflores, Chiapas
2021-2024

Reunión Plenaria del COPLADEM para la validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

- V. Contexto Municipal y regional
- VI. Metodología
- VII. Políticas transversales
- VIII. Ejes rectores
 - Temas
 - Políticas públicas
 - Diagnósticos
 - Objetivos
 - Estrategias
- IX. Evaluación
- X. Anexos

Introducción

Metodología

Ejes rectores

- Eje 1: Servicios Públicos de Calidad
- Eje 2: Municipio Seguro
- Eje 3: Desarrollo Social
- Eje 4: Desarrollo Económico
- Eje 5: Desarrollo Ambiental

Alineación agenda 2030

Alineación al plan nacional y estatal

Una vez terminado de explicar cada uno de los puntos contenidos dentro del Plan Municipal de Desarrollo, el Ing. Carlos Mario Martínez del Solar, en su carácter de Primer Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional y Coordinador de COPLADEM, preguntó a los asistentes a la reunión plenaria de COPLADEM, si habían dudas, comentarios o propuestas a considerar para el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, posteriormente, el Coordinador, solicita a los integrantes de la asamblea que levanten la mano quien estén a favor de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2021-2024. Todos los miembros de la asamblea con derecho a voz y voto aprueban por unanimidad, se emitieron 129 votos, de los cuales 128 fueron de representantes de Comités Comunitarios, y el voto del Ciudadano presidente municipal en su carácter del presidente del COPLADEM.

- 5.- Clausura de la reunión

El C. Dr. Mariano Guadalupe Rosales Zuart en su carácter de presidente municipal y presidente del COPLADEM, agradece a los presentes el haber llegado a tan importante reunión y da por clausurada la asamblea, habiendo quedado debidamente validado el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2021-2024.

Ac. Central y Calle Central S/N

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villaflores, Chiapas
2021-2024

Reunión Plenaria del COPLADEM para la validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Al haberse leído la presente acta se firma de conformidad por los miembros del COPLADEM, así como se anexa las listas de asistencia de los representantes de los Comités Comunitario, invitados permanentes, representante de los gobiernos estatal y federal y representantes del sector privado y organizaciones sociales.

C. Dr. Mariano Guadalupe Rosales Zuart
Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM

C. Ing. Carlos Mario Martínez del Solar
Primer Regidor y Coordinador de COPLADEM

C. Lic. Irma Ruth Molina Salas
Síndico Municipal y Coordinadora de la Contraloría Social de COPLADEM

Ing. Roymán Chiu Torija
Secretario de Planeación Municipal y Coordinador de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable de COPLADEM

C. Ing. Francisco Javier Gómez López
Director de Obras Públicas y Coordinador del Subcomité Municipal para el Desarrollo Urbano del COPLADEM

C. Ing. Roger Artemio Gómez Cruz
Director de Fomento Agropecuario y Coordinador del Subcomité Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de COPLADEM

Ac. Central y Calle Central S/N


Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villaflores, Chiapas
2021-2024


Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región I

No.	Localidad	Presidente	Firma
01	Ejido 30 de Noviembre	C. Otoniel Ruiz Julián	
02	Ejido California	C. Noé Sánchez Bautista	
03	Ejido El Paraiso I	C. Amed Moreno Gutiérrez	
04	Ejido El Triunfo	C. Octavio Maza Pimentel	
05	Ejido Josefa Ortiz de Domínguez	C. Miguel Antonio Camacho Torres	
06	Ejido La Sombra de la Selva	C. Artemio Nucamendi Cruz	
07	Ejido Los Ángeles	C. Eneid Camacho Zarate	
08	Ejido Los Laureles	C. Lisandro de León Villalobos	
09	Ejido Nueva Esperanza	C. Librado Espinoza Aguilar	
10	Ejido Nueva Independencia	C. Luis Octavio Sarate de la Cruz	
11	N.C.P. Nueva Libertad	C. Marcial Pérez Gómez	
12	Ejido Ricardo Flores Magón	C. Ubel Gómez González	
13	Ejido Tierra y Libertad	C. Gerardo Cabrera Rodas	
14	Ejido Tres Picos	C. Nectali Arguello Solano	
15	Ejido Viva Chiapas	C. Billerman Pérez López	


Av. Central y Calle Central S/N


Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villaflores, Chiapas
2021-2024


Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región II

No.	Localidad	Presidente	Firma
01	Ejido Agrónomos Mexicanos	C. Adelaido Cabrera Morales	
02	Ejido Belén	C. Salvador Gómez Díaz	
03	Ejido Buenavista	C. Simón Pedro Hernández Pérez	
04	Ejido Champerico	C. Agustín Díaz Ruiz	
05	Ejido Doctor Domingo Chanona	C. Raúl Pérez Palacios	
06	Ejido Espinal Buenavista	C. Hermenegildo Díaz Díaz	
07	Ejido Galeana	C. José María Vázquez Gutiérrez	
08	Ejido Joaquín Miguel Gutiérrez	C. Raquel Hernández Calmayor	
09	N.C.P. La Cabaña	C. Agustín Pérez Méndez	
10	Ejido Libertad Melchor Ocampo	C. Francisco Nandayapa Morales	
11	Ejido Niquidémbar	C. Salomón Hernández García	
12	Ejido Nueva Palestina	C. Ismael López Gómez	
13	N.C.P. Nueva Ventura	C. Vicente Díaz Pérez	
14	Ejido Nuevo Jerusalén	C. Abel López González	
15	N.C.P. Samaria	C. Isidro Patishtan Patishtan	


Av. Central y Calle Central S/N


Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villaflores, Chiapas
2021-2024


Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región II

No.	Localidad	Presidente	Firma
16	N.C.P. Sinaloa	C. Domingo Patishtan Patishtan	
17	Ejido Úrsulo Galván	C. Elecer Martínez Bautista	
18	Ejido Villahermosa	C. Alfonso Gómez Girón	


Av. Central y Calle Central S/N


Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villaflores, Chiapas
2021-2024


Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región III

No.	Localidad	Presidente	Firma
01	Ejido Cristóbal Obregón	C. Ricardo Eleazar Camacho Gusmán	
02	Ejido Nuevo México	C. Ciro Gómez Espinosa	
03	Ejido Progreso Agrario	C. Iturvides Sarmiento Clemente	
04	Ejido San Marcos	C. Alberto Pérez Valencia	
05	N.C.P. San Pedrito	C. José Pérez Arias	
06	Ejido Tenochtitlán	C. Ángel Ezequiel Coutiño Alfaro	


Av. Central y Calle Central S/N

Honorable Ayuntamiento Constitucional
 Villaflores, Chiapas
 2021-2024

Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región IV

No.	Localidad	Presidente	Firma
01	Ejido Benito Juárez	C. Arleín Sánchez Hernández	
02	Ejido Catzada Larga	C. Matías de Jesús Moreno Zambrano	
03	Ejido El Portillo	C. Eliana Noemí Díaz Acosta	
04	Ranchería El Sabino	C. Raúl Orantes García	
05	Ranchería Guaymas	C. Carolina Pérez Hernández	
06	Comunidad Jericó	C. Amado Ramírez Hernández	
07	Ejido Jesús María Garza	C. Fidel Jiménez Fernández	
08	Comunidad La Ciénega	C. Pedro Gómez Gómez	
09	Ranchería Pomarrosa	C. Martín de La Cruz Pérez	
10	Ranchería Las Tunas	C. Abisal de Jesús Molina Santiago	
11	Ranchería San José La Cuchilla	C. Jacinto Velázquez Gutiérrez	

Av. Central y Calle Central S/N

Honorable Ayuntamiento Constitucional
 Villaflores, Chiapas
 2021-2024

Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región IV

No.	Localidad	Presidente	Firma
12	Ranchería El Carmelo	Efraín Ramírez Nuricumbo	

Av. Central y Calle Central S/N

Honorable Ayuntamiento Constitucional
 Villaflores, Chiapas
 2021-2024

Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región V

No.	Localidad	Presidente	Firma
01	Ejido Carmen y El Santuario	C. Ronay Hernández Ramírez	
02	Ranchería Distrito Federal	C. Lamberto Jorge Moctezuma Ramos	
03	Ejido El Palmar	C. Limberg Vicente Méndez	
04	Ranchería El Porvenir	C. Rafael Cruz Díaz	
05	Ejido Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	C. Manuel Cástulo Vicente Gómez	
06	Ejido Horacio Grajales	C. Oscar Nanguela González	
07	Ranchería Las Trinitarias	C. Rigoberto Pérez González	
08	Ranchería Los Laureles	C. Miguel Ángel Ramírez González	
09	Ejido Palenque de Los Pinos	C. Dina Judith Gumeta Macías	
10	Ejido Roblada Grande	C. Teresa de Jesús Morales González	

Av. Central y Calle Central S/N

Honorable Ayuntamiento Constitucional
 Villaflores, Chiapas
 2021-2024

Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región VI

No.	Localidad	Presidente	Firma
01	Ejido Cuauhtémoc	C. Ciro Solís Ruiz	
02	Ejido 16 de Septiembre	C. Naun Chacón Hernández	
03	Ranchería El Jardín	C. Irene Martínez Pérez	
04	Ejido Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	C. Eligio de la Cruz Hernández	
05	Comunidad Hermenegildo Galeana	C. Rosa Alicia Nuricumbo Solís	
06	Ejido Ignacio Zaragoza	C. Abelardo Pérez Toledo	
07	Ranchería Lindavista	C. Sami Delia Sánchez Macías	
08	Ejido San Guillermo	C. José Luis Solís Gutiérrez	
09	Ejido Villa Hidalgo	C. Pedro Pascacio Lázaro Ruiz	

Av. Central y Calle Central S/N




Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región VII

No.	Localidad	Presidente	Firma
01	Ranchería El Jardín	C. Darío Sánchez Pérez	
02	Ranchería El Vergel	C. José Antonio Rodas Hernández	
03	Ejido Francisco Villa	C. Silverio López Álvarez	
04	Ejido Heriberto Jara	C. Eleacín Padilla Grajales	
05	Ranchería Las Piedritas	C. María del Carmen Morales González	
06	Ranchería Miguel Hidalgo (Concepción)	C. Guillermo López Gómez	
07	Ejido Nuevo Mundo	C. Alonso Luna Girón	
08	Ribera El Porvenir	C. Emérita Alamilla Gomes	
09	Ribera El Sabino	C. Humberto Teco Hernández	
10	Ribera El Horizonte	C. Guillermo Alfaro de la Cruz	
11	Ranchería San Joseito (Alcaparrosa)	C. Ulda Martínez Velázquez	
12	Ranchería Santa Rosa	C. Patricio Sánchez Padilla	







Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región VIII

No.	Localidad	Presidente	Firma
01	Barrio 20 de Noviembre	C. Ricardo Pereyra Vázquez	
02	Barrio Almacenes	C. Gloria Guadalupe Gómez Mendoza	
03	Barrio Ampliación San Miguel	C. Magda Mabel Teco Macías	
04	Barrio Brasilito	C. Brenda Guadalupe Morales Ruiz	
05	Barrio Esquipulas	C. Ana Laura Xicoténcatl Montiel	
06	Barrio Fraylescano	C. Rafael Hernández Serrano	
07	Barrio Guadalupe	C. Pedro García Calderón	
08	Barrio La Gironda	C. Arianna Yaneth Ramírez Gómez	
09	Barrio Las Cruces	C. Yaneth Corzo Toledo	
10	Barrio Matzumón	C. Silvia Chacón Ruiz	
11	Barrio Paso Trapiche	C. Yolanda Jiménez Camacho	
12	Barrio Reforma	C. Xóchitl del Rosario Arroyo Moreno	
13	Barrio San Carlos	C. Lucía Arce Simuta	
14	Barrio San José	C. Reyna Yovana Nágata Morales	







Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región VIII

No.	Localidad	Presidente	Firma
15	Barrio San Martín	C. Javier Durante Ramírez	
16	Barrio San Miguel	C. Lucrecia Gómez Aguilar	
17	Barrio Santa Catarina	C. Blanca Sandra González García	
18	Colonia El Guadalupeño (Casa Blanca)	C. Nelvi Penagos Gurgua	
19	Colonia Manuel Velasco Coello (Fresch)	C. Adriana Isabel Ruiz Vázquez	
20	Colonia Nueva Esperanza	C. Virginia del Carmen Nigenda Gómez	
21	Colonia San Juan	C. Edith Carolina Sarmiento Ortega	
22	Colonia Santa Catarina	C. Miguel Ángel Suárez Lara	
23	Colonia Dr. José Manuel Velasco Siles	C. José Domingo Vázquez Constantino	
24	Fraccionamiento 30 de Septiembre	C. Ronay Chacón Hernández	
25	Fraccionamiento 5 de Mayo	C. Martín Vázquez	
26	Fraccionamiento Brasil II	C. Francisco Javier Roque Vázquez	
27	Fraccionamiento El Mirador	C. Blanca Lilia Nucamendi Hernández	







Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región VIII

No.	Localidad	Presidente	Firma
28	Fraccionamiento El Triunfo	C. Galdina Alfaro Molina	
29	Fraccionamiento Huanacastle	C. Román Muñoz Cruz	
30	Fraccionamiento La Ceiba	C. Humberto Cruz Mendoza	
31	Fraccionamiento La Embajada	C. Saen Zuart Molina	
32	Fraccionamiento La Fraylesca	C. Rubicel Molina Nanguela	
33	Fraccionamiento La Popular	C. Verónica Calcáneo Toledo	
34	Fraccionamiento La Sirena	C. Antonio José Chacón	
35	Fraccionamiento Las Cruces	C. Georgina Lara Grajales	
36	Fraccionamiento Las Flores I	C. Dora Leti Vázquez Córdova	
37	Fraccionamiento Las Flores II	C. Mabel Nucamendi Domínguez	
38	Fraccionamiento Las Flores III	C. Nelson Amílcar Grajales Gómez	
39	Fraccionamiento Las Gardenias	C. María Aida Zuart	
40	Fraccionamiento Nambiyugua I	C. Carlos Antonio García Alegria	





 Honorable Ayuntamiento Constitucional
 Villaflores, Chiapas
 2021-2024
 

Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de Comités Comunitarios, Región VIII

No.	Localidad	Presidente	Firma
41	Fraccionamiento Nambiyugua II	C. Norma Patricia Coello Pérez	
42	Fraccionamiento Nuevo Milenio	C. Rosa Irma Astudillo Juárez	
43	Fraccionamiento Piedra Maya	C. Fabiola Monzón Morales	
44	Fraccionamiento Santa Margarita	C. Enrique Pérez López	
45	Fraccionamiento Santo Domingo	C. Alicia Mendoza Martínez	
46	Fraccionamiento Solidaridad	C. Beatriz Adriana Torres Moguel	
47	Fraccionamiento La Unión INVI	C. Luz del Carmen Montero Rosales	
48	Colonia Juan Pablo	C. Hugo Enrique Colín Jiménez	

 Av. Central y Calle Central S/N


 Honorable Ayuntamiento Constitucional
 Villaflores, Chiapas
 2021-2024
 

Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Funcionarios Municipales e Integrantes de Comité y Subcomité del COPLADEM

No.	Nombre	Cargo/Organización	FIRMA
01	Ing. Gutemberg Moreno	Oficial Mayor, e Integrante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable del COPLADEM	
02	C.P. Juan Carlos Hidalgo Coronel	Tesoroero Municipal, e Integrante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable del COPLADEM	
03	Lic. Salvador Corzo Camacho	Contralor Municipal, e Integrante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable del COPLADEM	
04	Lic. Francisco Lara Saldaña	Director del SAPAM, e Integrante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable del COPLADEM	
05	Lic. Luis Hening Arguello	Regidor Plurinominal, e Integrante de la Contraloría Social Municipal del COPLADEM	

 Av. Central y Calle Central S/N


 Honorable Ayuntamiento Constitucional
 Villaflores, Chiapas
 2021-2024
 

Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes de los Gobiernos Estatal y Federal

No.	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
01	C.P. Mariana Cano Orozco	Delegada de la Secretaría General de Gobierno, Región Fraylesca	
02	Lic. María Victoria Chacón Bautista	Contralora Social de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado	
03	GTF. Miguel Ángel Morales Gordillo	Delegado de Protección Civil del Estado, Región Fraylesca	
04	C.P. Ana Cecilia Chacón Gómez	Delegada de Programas Integrales de la Secretaría del Bienestar	
05	Lic. Leonel Alexander González Camas	Delegado del DIF Estatal, Región Fraylesca	

 Av. Central y Calle Central S/N


 Honorable Ayuntamiento Constitucional
 Villaflores, Chiapas
 2021-2024
 

Reunión Plenaria para la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Lista de Asistencia
Representantes del Sector Privado y Organizaciones Sociales

No.	Nombre	Cargo/Organización	FIRMA
01	Ing. Guillermo Rosales Cruz	Presidente de la CANACO, Región Fraylesca, e Integrante de la Contraloría Social Municipal del COPLADEM	
02	Lic. Alma Adriana Moguel Moreno	Presidenta de la Organización Ciudadana, A.C; e Integrante de la Contraloría Social Municipal del COPLADEM	
03	Lic. Roberto Grajales Bolan	Presidente de la A.C. "José Emilio Grajales Moguel"; e Integrante del Subcomité Municipal para el Desarrollo Urbano del COPLADEM	

 Av. Central y Calle Central S/N

F. PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2022 - 2024

Reg.	No.	LOCALIDAD	2022
1	1	30 de Noviembre	Pavimentación de calle
	2	California	Construcción de cuarto dormitorio
	3	El Paraíso I	Construcción de cuarto cocina
	4	El Triunfo	Rehabilitación del sistema de agua potable
	5	Josefa Ortiz de Domínguez	Construcción de puente vehicular
	6	La Sombra de la Selva	Rehabilitación de la red del sistema de agua potable
	7	Los Ángeles	Pavimentación de calles
	8	Los Laureles	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
	9	Nueva esperanza	Zampeado de camino
	10	Nueva Independencia	Rehabilitación del sistema de agua potable
	11	Nueva Libertad	Construcción de cuarto dormitorio
	12	Ricardo Flores Magón	Rehabilitación de energía eléctrica
	13	Tierra y Libertad	Pavimentación de calles
	14	Tres Picos	Construcción de aula telebachillerato
	15	Viva Chiapas	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
2	1	Agrónomos Mexicanos	Pavimentación de calles
	2	Belén	Construcción de cuarto dormitorio
	3	Buenavista	Centro de desarrollo rural comunitario
	4	Champerico	Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica
	5	Doctor Domingo Chanona	Rehabilitación de parque central
	6	Espinal Buenavista	Pavimentación de calles
	7	Galeana	Construcción de puente vehicular
	8	Joaquín Miguel Gutiérrez	Pavimentación de calles
	9	La Cabaña	Construcción de cuarto dormitorio
	10	Libertad Melchor Ocampo	Pavimentación de calles
	11	Niquidámbar	Construcción de cancha
	12	Nueva Palestina	Construcción de cuarto dormitorio
	13	Nueva Ventura	Construcción de cuarto cocina
	14	Nuevo Jerusalén	Pavimentación de calles
	15	Samaría	Construcción de pozo (tipo noria)
	16	Sinaloa	Construcción de cuarto dormitorio
	17	Úrsulo Galván	Pavimentación de calles
	18	Villahermosa	Construcción de cuarto cocina
3	1	Cristóbal Obregón	Construcción de Unidad deportiva
	2	Nuevo México	Rehabilitación y ampliación de la red de drenaje sanitario
	3	Progreso Agrario	Pavimentación de calles
	4	San Marcos	Rehabilitación de agua potable
	5	San Pedrito	Pavimentación de calles (la entrada)
	6	Tenochtitlán	Pavimentación de calles



VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL

4	1	Benito Juárez	Pavimentación de calles	
	2	Calzada Larga	Construcción de pozo profundo	
	3	El Carmelo	Construcción de cuarto dormitorio	
	4	El Portillo	Construcción de cuarto dormitorio	
	5	El Sabino	Construcción de techo firme	
	6	Guaymas	Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica	
	7	Jericó	Construcción de cuarto dormitorio	
	8	Jesús María Garza	Pavimentación de calles	
	9	La Ciénega	Techo firme	
	10	Las Pomarrosas	Construcción de letrinas	
	11	Las Tunas	Construcción de puente vehicular	
	12	San José la Cuchilla	Construcción de letrinas	
5	1	Carmen El Santuario	Construcción de cuarto dormitorio	
	2	Distrito Federal	Zampeado de camino	
	3	El Palmar	Construcción de cancha de usos múltiple	
	4	El Porvenir	Construcción de pozo profundo	
	5	Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	Rehabilitación de parque	
	6	Horacio Grajales	Zampeado de camino	
	7	Las Trinitarias	Piso Firme	
	8	Los Laureles	Zampeado de camino	
	9	Palenque de los Pinos	Construcción de drenaje	
	10	Roblada Grande	Pavimentación de Calles	
6	1	Cuauhtémoc	Rehabilitación del parque central	
	2	Ejido 16 de Septiembre	Rehabilitación del sistema de agua potable	
	3	El Jardín	Construcción de cuarto dormitorio	
	4	Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	Pavimentación de calles	
	5	Hermenegildo Galeana	Pavimentación de calles	
	6	Ignacio Zaragoza	Pavimentación de calles	
	7	Lindavista	Construcción de cuarto dormitorio	
	8	San Guillermo	Construcción de cuarto cocina	
	9	Villa Hidalgo	Pavimentación de calles	
	7	1	El Jardín	Construcción de cuarto cocina
		2	El Vergel	Construcción de cuarto dormitorio
3		Francisco Villa	Pavimentación de calles	
4		Heriberto Jara	Pavimentación de calles	
5		Las Piedritas	Construcción de cuarto cocina	
6		Miguel Hidalgo (Concepción)	Pavimentación de calles	
7		Nuevo Mundo	Construcción de cuarto cocina	
8		Ribera El Porvenir	Pavimentación de camino	
9		Ribera El Sabino	Ampliación de la red de energía eléctrica	
10		Ribera Horizonte	Pavimentación de calles con asfalto	
11		San Joseito	Rehabilitación de la red de energía eléctrica	

	12	Santa Rosa	Construcción de letrinas
8	1	Barrio 20 de Noviembre	Construcción de cuarto dormitorio
	2	Barrio Almacenes	Alcantarillado pluvial
	3	Barrio Ampliación San Miguel	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario
	4	Barrio Brasilito	Construcción de cuarto dormitorio
	5	Barrio Esquipulas	Alcantarillado pluvial
	6	Barrio Fraylescano	Pavimentación de calle
	7	Barrio Guadalupe	Rehabilitación de calle
	8	Barrio la Gironda	Rehabilitación de parque
	9	Barrio las Cruces	Zampeado de camino
	10	Barrio Matzumón	Construcción de cuarto dormitorio
	11	Barrio Paso Trapiche	Pavimentación de calles
	12	Barrio Reforma	Construcción de cuarto cocina
	13	Barrio San Carlos	Construcción de cuarto cocina
	14	Barrio San José	Construcción de cuarto dormitorio
	15	Barrio San Martín	Construcción de cuarto dormitorio
	16	Barrio San Miguel	Techo firme
	17	Barrio Santa Catarina	Techo firme
	18	Colonia el Guadalupano (Casa Blanqueada)	Zampeado de camino
	19	Colonia Manuel Velasco Coello (FRESCCH)	Construcción de cuarto dormitorio
	20	Colonia Nueva Esperanza	Construcción de parque
	21	Colonia San Juan	Construcción de domo de parquecito
	22	Colonia Santa Catarina	Techo firme
	23	Dr. José Manuel Velasco Siles	Cancha de Usos Múltiples
	24	Fraccionamiento 5 de Mayo	Construcción de cancha
	25	Fraccionamiento Brasil II	Pavimentación de calle
	26	Fraccionamiento El Mirador	Construcción de muro de contención
	27	Fraccionamiento el Triunfo	Centro cultural
	28	Fraccionamiento Huanacastle	Construcción del parque
	29	Fraccionamiento la Ceiba	Cancha de usos múltiples
	30	Fraccionamiento la Embajada	Construcción de domo
	31	Fraccionamiento la Fraylesca	Alumbrado público
	32	Fraccionamiento la Popular	Construcción de muro de contención
	33	Fraccionamiento la Sirena	Construcción de parque
	34	Fraccionamiento las Cruces	Alumbrado público
	35	Fraccionamiento las Flores I	Pavimentación de calles
	36	Fraccionamiento las Flores II	Pavimentación de calles
	37	Fraccionamiento las Flores III	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario
	38	Fraccionamiento las Gardenias	Construcción de domo
	39	Fraccionamiento Nambiyugua I	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
	40	Fraccionamiento Nambiyugua II	Pavimentación de calle
	41	Fraccionamiento Nuevo Milenio	Rehabilitación del parque
	42	Fraccionamiento Piedra Maya	Piso firme



VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL

43	Fraccionamiento 30 de septiembre	Techo firme
44	Fraccionamiento Santo Domingo	Techo firme
45	Fraccionamiento Solidaridad	Pavimentación de calle
46	Fraccionamiento Unión INVI	Rehabilitación de la red de agua potable
47	Juan Pablo	Ampliación de la red de energía eléctrica

Reg.	No.	LOCALIDAD	2023
1	1	30 de Noviembre	Construcción de alcantarillado pluvial
	2	California	Rehabilitación de la red de agua potable
	3	El Paraíso I	Construcción de cuarto cocina
	4	El Triunfo	Zampeado de camino
	5	Josefa Ortiz de Domínguez	Puente vehicular
	6	La Sombra de la Selva	Camino saca cosecha
	7	Los Ángeles	Pavimentación de calles
	8	Los Laureles	Zampeado de camino
	9	Nueva esperanza	Construcción de letrina
	10	Nueva Independencia	Zampeado de camino
	11	Nueva Libertad	Construcción de cuarto cocina
	12	Ricardo Flores Magón	Rehabilitación de la red del sistema de agua potable
	13	Tierra y Libertad	Pavimentación de calles
	14	Tres Picos	Rehabilitación de la energía eléctrica
	15	Viva Chiapas	Construcción de puente vehicular
2	1	Agrónomos Mexicanos	Pavimentación de calles
	2	Belén	Techo firme
	3	Buenavista	Rehabilitación de agua potable
	4	Champerico	Rehabilitación de la red de agua potable
	5	Doctor Domingo Chanona	Pavimentación de calle
	6	Espinal Buenavista	Pavimentación de calles
	7	Galeana	Construcción de puente vehicular
	8	Joaquín Miguel Gutiérrez	Pavimentación de calles
	9	La Cabaña	Construcción de cuarto cocina
	10	Libertad Melchor Ocampo	Pavimentación de calles
	11	Niquidámbar	Construcción de puente
	12	Nueva Palestina	Piso firme
	13	Nueva Ventura	Techo firme
	14	Nuevo Jerusalén	Centro de desarrollo rural comunitario
	15	Samaría	Construcción pozo profundo
	16	Sinaloa	Pavimentación de calles
	17	Úrsulo Galván	Pavimentación de calles
	18	Villahermosa	Construcción de cuarto cocina
3	1	Cristóbal Obregón	Pozo profundo



	2	Nuevo México	Pozo profundo
	3	Progreso Agrario	Pavimentación de calles
	4	San Marcos	Construcción de cuarto cocina
	5	San Pedrito	Pavimentación de calles
	6	Tenochtitlán	Pavimentación de calles
4	1	Benito Juárez	Pavimentación de calles
	2	Calzada Larga	Pavimentación de calles
	3	El Carmelo	Construcción de cuarto cocina
	4	El Portillo	Construcción de cuarto dormitorio
	5	El Sabino	Construcción de letrinas
	6	Guaymas	Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica
	7	Jericó	Techo firme
	8	Jesús María Garza	Pavimentación de calles
	9	La Ciénega	Pavimentación de camino
	10	Las Pomarrosas	Zampeado de camino
	11	Las Tunas	Zampeado de camino
	12	San José la Cuchilla	Construcción de pozo profundo
5	1	Carmen El Santuario	Construcción de cuarto dormitorio
	2	Distrito Federal	Zampeado de camino
	3	El Palmar	Construcción del centro de desarrollo rural comunitario
	4	El Porvenir	Construcción de pozo profundo
	5	Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	Zampeado de camino
	6	Horacio Grajales	Zampeado de camino
	7	Las Trinitarias	Piso firme
	8	Los Laureles	Zampeado de camino
	9	Palenque de los Pinos	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
	10	Roblada Grande	Rehabilitación y apertura de camino saca cosecha
6	1	Cuauhtémoc	Pavimentación de calles
	2	Ejido 16 de Septiembre	Rehabilitación del sistema de agua potable
	3	El Jardín	Construcción de pozo profundo
	4	Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	Pavimentación de calles
	5	Hermenegildo Galeana	Ampliación de la red de energía eléctrica
	6	Ignacio Zaragoza	Rehabilitación de agua potable
	7	Lindavista	Construcción de cuarto dormitorio
	8	San Guillermo	Construcción de cuarto cocina
	9	Villa Hidalgo	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
7	1	El Jardín	Construcción de cuarto cocina
	2	El Vergel	Construcción cuarto dormitorio
	3	Francisco Villa	Pavimentación de calles
	4	Heriberto Jara	Pavimentación de calles
	5	Las Piedritas	Construcción de techo firme

	6	Miguel Hidalgo (Concepción)	Pavimentación de calles
	7	Nuevo Mundo	Construcción de cuarto cocina
	8	Ribera El Porvenir	Pavimentación de camino
	9	Ribera El Sabino	Pavimentación de calles
	10	Ribera Horizonte	Ampliación de la red de drenaje
	11	San Joseito	Construcción de puente vado
	12	Santa Rosa	Construcción de letrinas
8	1	Barrio 20 de Noviembre	Construcción de techo firme
	2	Barrio Almacenes	Rehabilitación de drenaje sanitario
	3	Barrio Ampliación San Miguel	Construcción de dren pluvial
	4	Barrio Brasilito	Ampliación del sistema de agua potable
	5	Barrio Esquipulas	Alumbrado publico
	6	Barrio Fraylescano	Rehabilitación de alumbrado publico
	7	Barrio Guadalupe	Construcción de cuarto cocina
	8	Barrio la Girona	Construcción de cuarto cocina
	9	Barrio las Cruces	Techo firme
	10	Barrio Matzumón	Techo firme
	11	Barrio Paso Trapiche	Techo firme
	12	Barrio Reforma	Pavimentación de calle
	13	Barrio San Carlos	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
	14	Barrio San José	Construcción de cuarto dormitorio
	15	Barrio San Martín	Construcción de cuarto cocina
	16	Barrio San Miguel	Construcción de cuarto cocina
	17	Barrio Santa Catarina	Alumbrado publico
	18	Colonia el Guadalupano (Casa Blanca)	Construcción de guarniciones y banquetas
	19	Colonia Manuel Velasco Coello (FRESCCH)	Construcción de la red de drenaje sanitario
	20	Colonia Nueva Esperanza	Construcción de centro de desarrollo comunitario
	21	Colonia San Juan	Construcción de domo de parquecito
	22	Colonia Santa Catarina	Rehabilitación de la red del sistema de agua (pozo)
	23	Dr. José Manuel Velasco Siles	Construcción de domo en la cancha
	24	Fraccionamiento 5 de Mayo	Construcción de la red de drenaje sanitario
	25	Fraccionamiento Brasil II	Construcción de cancha de usos múltiples
	26	Fraccionamiento El Mirador	Construcción de muro de contención
	27	Fraccionamiento el Triunfo	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario
	28	Fraccionamiento Huanacastle	Rehabilitación de calles
	29	Fraccionamiento la Ceiba	Piso firme
	30	Fraccionamiento la Embajada	Construcción de parque
	31	Fraccionamiento la Fraylesca	Rehabilitación del puente hamaca
	32	Fraccionamiento la Popular	Construcción de muro de contención
	33	Fraccionamiento la Sirena	Pavimentación de calle

34	Fraccionamiento las Cruces	Construcción de la red de drenaje sanitario
35	Fraccionamiento las Flores I	Pavimentación de calles
36	Fraccionamiento las Flores II	Construcción del domo
37	Fraccionamiento las Flores III	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario
38	Fraccionamiento las Gardenias	Construcción de cuarto dormitorio
39	Fraccionamiento Nambiyugua I	Pavimentación de calle
40	Fraccionamiento Nambiyugua II	Pavimentación de calle
41	Fraccionamiento Nuevo Milenio	Rehabilitación del parque
42	Fraccionamiento Piedra Maya	Alumbrado publico
43	Fraccionamiento 30 de septiembre	Construcción de domo (escuela)
44	Fraccionamiento Santo Domingo	Construcción de cuarto dormitorio
45	Fraccionamiento Solidaridad	Construcción de domo
46	Fraccionamiento Unión INVI	Rehabilitación de la red de agua potable
47	Juan Pablo	Ampliación de la red de energía eléctrica

Reg.	No.	LOCALIDAD	2024
1	1	30 de Noviembre	Rehabilitación de calle
	2	California	Piso firme
	3	El Paraíso I	Construcción de cuarto cocina
	4	El Triunfo	Construcción de cancha de usos múltiples
	5	Josefa Ortiz de Domínguez	Puente vehicular
	6	La Sombra de la Selva	Construcción de puente vehicular
	7	Los Ángeles	Pavimentación de calles
	8	Los Laureles	Zampeado de camino
	9	Nueva esperanza	Construcción de letrina
	10	Nueva Independencia	Alcantarillado en el camino
	11	Nueva Libertad	Rehabilitación de agua potable
	12	Ricardo Flores Magón	Construcción de drenaje sanitario
	13	Tierra y Libertad	Pavimentación de calles
	14	Tres Picos	Piso firme
	15	Viva Chiapas	Construcción de cuarto cocina
2	1	Agrónomos Mexicanos	Pavimentación de calles
	2	Belén	Pavimentación de calles
	3	Buenavista	Pavimentación de calle
	4	Champerico	Rehabilitación de la red de agua potable
	5	Doctor Domingo Chanona	Pavimentación de calle
	6	Espinal Buenavista	Letrinas
	7	Galeana	Rehabilitación de camino apertura
	8	Joaquín Miguel Gutiérrez	Rehabilitación de drenaje
	9	La Cabaña	Construcción de cuarto cocina
	10	Libertad Melchor Ocampo	Pavimentación de calles

	11	Niquidámbar	Piso firme
	12	Nueva Palestina	Ampliación de la red de energía eléctrica
	13	Nueva Ventura	Agua potable
	14	Nuevo Jerusalén	Construcción de aula
	15	Samaría	Construcción de pozo profundo
	16	Sinaloa	Construcción de puente vehicular
	17	Úrsulo Galván	Pavimentación de calles
	18	Villahermosa	Construcción de cuarto cocina
3	1	Cristóbal Obregón	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario
	2	Nuevo México	Construcción de aula en telebachillerato
	3	Progreso Agrario	Pavimentación de calles
	4	San Marcos	Pavimentación de calles
	5	San Pedrito	Pavimentación de calles
	6	Tenochtitlán	Pavimentación de calles
4	1	Benito Juárez	Pavimentación de calles
	2	Calzada Larga	Construcción de domo de telesecundaria
	3	El Carmelo	Construcción de cuarto cocina
	4	El Portillo	Construcción de cuarto dormitorio
	5	El Sabino	Construcción de pozo noria
	6	Guaymas	Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica
	7	Jericó	Construcción de cuarto cocina
	8	Jesús María Garza	Pavimentación de calles
	9	La Ciénega	Construcción de cuarto cocina
	10	Las Pomarrosas	Construcción de cuarto dormitorio
	11	LAS TUNAS	Zampeado de camino
	12	San José la Cuchilla	Construcción de cuarto dormitorio
5	1	CARMEN EL SANTUARIO	Techo firme
	2	Distrito Federal	Construcción de domo
	3	El Palmar	Construcción de alumbrado publico
	4	El Porvenir	Construcción de salón de usos múltiples
	5	Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	Rehabilitación del parque
	6	Horacio Grajales	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
	7	Las Trinitarias	Construcción de techo firme
	8	Los Laureles	Zampeado de camino
	9	Palenque de los Pinos	Construcción de cuarto dormitorio
	10	Roblada Grande	Pavimentación de calles
6	1	Cuauhtémoc	Pavimentación de calles
	2	Ejido 16 de Septiembre	Rehabilitación del sistema de agua potable
	3	El Jardín	Construcción de cuarto dormitorio
	4	Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	Rehabilitación de agua potable

	5	Hermenegildo Galeana	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
	6	Ignacio Zaragoza	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
	7	Lindavista	Piso firme
	8	San Guillermo	Pavimentación de calles
	9	Villa Hidalgo	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
7	1	El Jardín	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
	2	El Vergel	Piso firme
	3	Francisco Villa	Pavimentación de calles
	4	Heriberto Jara	Pavimentación de calles
	5	Las Piedritas	Rehabilitación de la energía eléctrica
	6	Miguel Hidalgo (Concepción)	Pavimentación de calles
	7	Nuevo Mundo	Zampeado de camino
	8	Ribera El Porvenir	Pavimentación de camino
	9	RIBERA EL SABINO	Construcción de cuarto cocina
	10	Ribera Horizonte	Construcción de domo y cancha
	11	San Joseito	Construcción de pozo noria
	12	Santa Rosa	Techo firme
8	1	Barrio 20 de Noviembre	Rehabilitación de la energía eléctrica
	2	Barrio Almacenes	Construcción de cuarto cocina
	3	Barrio Ampliación San Miguel	Techo firme
	4	Barrio Brasilito	Piso firme
	5	Barrio Esquipulas	Rehabilitación de la calle
	6	Barrio Fraylescano	Construcción de cuarto dormitorio
	7	Barrio Guadalupe	Construcción de cuarto dormitorio
	8	Barrio la Girona	Rehabilitación de calle con pavimento hidráulico
	9	Barrio las Cruces	Construcción de puente vado
	10	Barrio Matzumón	Construcción de cuarto dormitorio
	11	Barrio Paso Trapiche	Construcción de cuarto dormitorio
	12	Barrio Reforma	Pavimentación de calle
	13	Barrio San Carlos	Rehabilitación de pavimentación de calles
	14	Barrio San José	Rehabilitación de agua potable
	15	Barrio San Martin	Techo firme
	16	Barrio San Miguel	Rehabilitación del alumbrado publico
	17	Barrio Santa Catarina	Rehabilitación de calle con concreto hidráulico
	18	Colonia el Guadalupano (Casa Blanca)	Construcción de letrinas
	19	Colonia Manuel Velasco Coello (FRESCCH)	Alumbrado publico
	20	Colonia Nueva Esperanza	Construcción de aula en la primaria
	21	Colonia San Juan	Construcción de domo de parquecito
	22	Colonia Santa Catarina	Rehabilitación de calles
	23	Dr. José Manuel Velasco Siles	Techo firme
	24	Fraccionamiento 5 de Mayo	Construcción de la red de drenaje sanitario

25	Fraccionamiento Brasil II	Construcción de domo
26	Fraccionamiento El Mirador	Construcción de cancha de básquetbol
27	Fraccionamiento el Triunfo	Construcción de dren pluvial
28	Fraccionamiento Huanacaxtle	Rehabilitación de calles
29	Fraccionamiento la Ceiba	Rehabilitación del parque
30	Fraccionamiento la Embajada	Rehabilitación de alumbrado publico
31	Fraccionamiento la Fraylesca	Construcción de cuarto dormitorio
32	Fraccionamiento la Popular	Construcción de muro de contención
33	Fraccionamiento la Sirena	Construcción de campo de futbol
34	Fraccionamiento las Cruces	Construcción de la red de drenaje sanitario
35	Fraccionamiento las Flores I	Pavimentación de calle
36	Fraccionamiento las Flores II	Rehabilitación del parque
37	Fraccionamiento las Flores III	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario
38	Fraccionamiento las Gardenias	Techo firme
39	Fraccionamiento Nambiyugua I	Rehabilitación de la red de energía eléctrica
40	Fraccionamiento Nambiyugua II	Pavimentación de calle
41	Fraccionamiento Nuevo Milenio	Rehabilitación del parque
42	Fraccionamiento Piedra Maya	Construcción de muro de contención
43	Fraccionamiento 30 de septiembre	Pavimentación de calle
44	Fraccionamiento Santo Domingo	Construcción de muro de contención
45	Fraccionamiento Solidaridad	Construcción de cuarto dormitorio
46	Fraccionamiento Unión INVI	Rehabilitación de la red de agua potable
47	Juan Pablo	Ampliación de la red de energía eléctrica

G. LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080001	Villaflores	93°16'03.747" W	16°14'07.749" N	561	37546	19668	17878
071080120	Jesús María Garza	93°17'33.550" W	16°23'40.251" N	622	8050	4070	3980
071080068	Cristóbal Obregón	93°26'53.907" W	16°25'50.185" N	664	4996	2547	2449
071080024	Benito Juárez	93°19'14.008" W	16°25'36.010" N	607	4343	2180	2163
071080105	Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	93°07'36.611" W	16°27'27.297" N	770	4280	2113	2167
071080176	Nuevo México	93°26'17.734" W	16°28'01.407" N	672	3440	1707	1733
071080081	Doctor Domingo Chanona	93°24'58.397" W	16°20'46.185" N	661	3355	1703	1652
071080070	Cauhtémoc	93°12'34.363" W	16°18'48.539" N	558	3312	1701	1611
071080334	Villa Hidalgo	93°09'12.914" W	16°18'14.760" N	533	2742	1372	1370
071080121	Joaquín Miguel Gutiérrez	93°21'54.278" W	16°22'14.583" N	623	1904	976	928
071080231	Roblada Grande	93°11'36.923" W	16°29'23.006" N	1140	1873	941	932
071082305	La Sirena	93°18'02.730" W	16°14'31.623" N	578	1619	834	785
071080145	Libertad Melchor Ocampo	93°28'30.897" W	16°22'25.350" N	646	1526	769	757
071080097	Francisco Villa	93°20'12.947" W	16°12'46.527" N	587	1380	692	688
071080079	Dieciséis de Septiembre	93°10'32.115" W	16°17'47.751" N	526	1293	637	656
071080044	Calzada Larga	93°18'53.810" W	16°21'00.382" N	701	1191	608	583
071080003	Agrónomos Mexicanos	93°31'49.081" W	16°21'00.130" N	660	1116	569	547
071080113	Ignacio Zaragoza	93°08'04.424" W	16°22'15.678" N	531	1098	550	548
071080328	Úrsulo Galván	93°24'55.661" W	16°16'48.712" N	693	1067	532	535
071080013	Los Ángeles	93°38'19.512" W	16°16'09.472" N	838	988	509	479
071080327	Unión y Progreso	93°19'22.107" W	16°28'40.260" N	586	818	396	422
071080349	Tierra y Libertad	93°42'17.001" W	16°14'10.168" N	1139	800	409	391
071080225	Ribera Horizonte	93°13'59.582" W	16°15'29.753" N	542	786	402	384
071082321	Nueva Esperanza	93°17'21.864" W	16°12'49.840" N	565	720	372	348
071080311	Tenochtitlán	93°21'43.373" W	16°27'22.403" N	585	689	343	346
071081214	Palenque de los Pinos	93°06'06.183" W	16°28'52.893" N	809	665	315	350
071080989	Villahermosa	93°30'15.265" W	16°15'39.664" N	1046	661	318	343
071082466	Bicentenario	93°17'22.568" W	16°12'52.871" N	565	626	306	320
071081162	El Portillo	93°15'38.660" W	16°27'28.896" N	1020	589	291	298
071080435	Tres Picos	93°35'03.657" W	16°14'01.233" N	1004	518	264	254
071080459	Ricardo Flores Magón	93°35'32.182" W	16°17'56.086" N	728	511	260	251
071082518	Juan Pablo	93°17'43.439" W	16°13'45.863" N	563	416	203	213
071080209	Progreso Agrario	93°30'41.396" W	16°24'35.524" N	701	374	191	183
071081678	El Carmelo	93°13'07.391" W	16°22'21.694" N	820	372	191	181
071080100	Heriberto Jara	93°26'18.064" W	16°11'53.819" N	716	370	181	189
071082496	Manuel Velasco Coello Frescch	93°17'59.321" W	16°13'56.333" N	580	370	168	202
071081570	Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	93°11'27.224" W	16°19'18.710" N	561	299	145	154
071080966	California	93°36'43.515" W	16°15'36.960" N	973	296	146	150
071082563	Dr. José Manuel Velasco Siles	93°18'02.040" W	16°14'14.640" N	579	280	136	144
071081763	Nueva Palestina	93°32'43.787" W	16°23'43.419" N	813	278	143	135
071080346	Josefa Ortiz de Domínguez	93°38'48.242" W	16°20'43.508" N	903	271	138	133
071082154	30 de Noviembre	93°34'33.354" W	16°18'39.123" N	714	252	128	124

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080897	La Sombra de la Selva	93°37'19.575" W	16°20'23.908" N	849	234	118	116
071081004	San Pedrito	93°27'01.159" W	16°25'15.596" N	699	213	102	111
071081865	Nuevo Mundo	93°30'24.336" W	16°13'28.901" N	1079	208	110	98
071080988	Niquidámbar	93°29'04.722" W	16°17'04.626" N	897	177	84	93
071081045	Belén	93°32'22.023" W	16°23'05.502" N	763	175	86	89
071080304	Espinal Buenavista	93°36'00.519" W	16°22'40.793" N	946	159	92	67
071081862	Nueva Independencia	93°35'01.697" W	16°12'36.611" N	1329	147	73	74
071080224	El Porvenir	93°14'40.754" W	16°16'12.375" N	546	146	71	75
071082213	La Cabaña	93°32'48.591" W	16°23'40.781" N	818	138	67	71
071081218	Los Laureles	93°41'46.269" W	16°17'06.540" N	1167	136	70	66
071080823	Hermenegildo Galeana	93°11'55.561" W	16°16'59.298" N	531	128	59	69
071081097	San Marcos	93°22'34.156" W	16°27'54.750" N	694	128	60	68
071080148	Miguel Hidalgo (Concepción)	93°16'06.266" W	16°18'35.149" N	600	126	72	54
071081161	Nuevo León	93°15'46.213" W	16°27'18.174" N	1054	121	54	67
071080161	Buenavista	93°32'22.708" W	16°18'43.049" N	704	120	60	60
071081046	Nuevo Jerusalén	93°32'28.160" W	16°23'17.062" N	771	120	67	53
071082519	Guadalupano	93°18'05.911" W	16°13'51.138" N	579	118	58	60
071080909	El Triunfo	93°40'38.151" W	16°16'51.778" N	1029	114	59	55
071080911	Viva Chiapas	93°43'02.768" W	16°15'52.171" N	1075	114	60	54
071082171	Nuevo Horizonte	93°32'01.746" W	16°24'49.873" N	725	103	45	58
071082556	Samaria	93°31'17.324" W	16°20'55.432" N	740	93	55	38
071080117	El Jardín	93°08'02.018" W	16°19'34.993" N	519	92	51	41
071082107	San Guillermo	93°06'27.659" W	16°20'14.498" N	570	89	43	46
071080586	Las Cruces Dos	93°17'22.845" W	16°14'03.407" N	562	88	43	45
071080152	Horacio Grajales	93°09'25.158" W	16°22'08.522" N	1208	88	40	48
071080073	Champerico	93°35'59.140" W	16°22'32.626" N	940	86	42	44
071080680	El Recuerdo Dos	93°12'38.837" W	16°20'54.303" N	623	84	38	46
071081705	Rincón de Montecristo	93°33'08.762" W	16°13'49.631" N	1202	83	36	47
071080835	Las Piedritas	93°14'04.333" W	16°14'10.415" N	540	78	35	43
071082014	Galeana	93°25'26.686" W	16°14'19.520" N	762	75	39	36
071081681	Jericó	93°13'34.044" W	16°21'45.916" N	793	74	38	36
071082289	Nuevo Edén	93°34'05.516" W	16°20'57.550" N	711	73	38	35
071081486	Las Pomarrosas	93°12'00.585" W	16°23'07.869" N	841	73	37	36
071080206	El Porvenir	93°09'31.033" W	16°23'55.693" N	1085	72	30	42
071081032	Sinaloa	93°34'54.553" W	16°23'00.404" N	997	72	38	34
071082068	Carmen el Santuario	93°11'55.597" W	16°28'08.407" N	1098	70	29	41
071080864	Los Comalitos	93°14'36.306" W	16°12'59.707" N	546	69	38	31
071080887	Llano Alto	93°08'20.563" W	16°19'33.032" N	509	69	30	39
071081703	El Paraíso I	93°33'06.123" W	16°14'47.231" N	935	68	32	36
071082432	San Antonio I	93°15'20.044" W	16°26'28.460" N	1081	64	35	29
071082520	Nueva Libertad	93°40'56.970" W	16°14'55.592" N	1017	61	35	26
071081935	San José la Cuchilla	93°13'21.042" W	16°21'28.427" N	781	57	29	28
071081716	Sierra Alta	93°03'50.423" W	16°28'17.634" N	1025	57	31	26
071081976	Trinitaria I	93°13'15.914" W	16°16'30.012" N	528	53	24	29
071082300	La Ciénega	93°14'31.218" W	16°26'07.770" N	1123	52	23	29
071081679	Villahermosa	93°13'33.232" W	16°21'58.061" N	812	52	23	29
071081597	Distrito Federal	93°08'25.819" W	16°25'36.573" N	894	50	24	26

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080961	Palo Seco	93°22'49.363" W	16°23'29.452" N	624	48	21	27
071081052	Nueva Esperanza	93°33'13.913" W	16°16'20.690" N	824	46	18	28
071081985	El Vergel	93°14'54.808" W	16°13'14.343" N	537	44	22	22
071081818	El Jardín	93°14'14.591" W	16°13'12.120" N	556	43	22	21
071082560	Ampliación Horizonte	93°13'33.775" W	16°15'32.689" N	524	43	25	18
071082032	El Palmar	93°10'12.541" W	16°25'29.003" N	939	42	21	21
071080879	San Francisco	93°07'25.331" W	16°20'59.202" N	502	41	19	22
071081598	El Brasilito	93°08'10.517" W	16°25'33.138" N	883	41	21	20
071082508	Nueva Ventura	93°35'33.203" W	16°22'28.536" N	947	38	18	20
071080445	El Sabino	93°12'27.088" W	16°23'27.527" N	820	37	18	19
071080771	Rancho Bonito	93°14'14.549" W	16°19'29.378" N	636	37	21	16
071082296	El Vergel	93°08'25.280" W	16°25'33.708" N	895	36	18	18
071080178	Ocotlán	93°29'47.277" W	16°21'04.906" N	659	35	17	18
071080692	Santa Isabel	93°07'35.188" W	16°22'36.002" N	499	34	19	15
071081853	Nandaluci	93°11'52.128" W	16°14'33.083" N	559	34	13	21
071081680	El Naranjo	93°13'33.760" W	16°21'52.665" N	801	33	15	18
071081981	Las Vegas de San Luis	93°13'10.466" W	16°15'59.881" N	520	33	22	11
071080322	El Triunfo	93°21'12.760" W	16°24'23.847" N	622	32	12	20
071080051	El Carmen	93°20'49.934" W	16°27'35.133" N	582	31	16	15
071081752	Barranca Honda	93°13'39.621" W	16°15'46.528" N	536	31	14	17
071082465	Linda Vista	93°13'09.866" W	16°21'26.312" N	839	31	17	14
071080391	San Isidro	93°13'41.970" W	16°14'31.839" N	540	30	16	14
071081094	Las Tunas	93°21'48.117" W	16°25'11.119" N	593	30	13	17
071081074	Dolores	93°21'16.467" W	16°24'20.418" N	625	29	13	16
071080568	Puerto Barrio	93°18'48.070" W	16°14'41.030" N	582	28	15	13
071080738	Villahermosa	93°16'16.723" W	16°17'05.716" N	590	28	17	11
071081071	El Desierto	93°33'05.646" W	16°24'47.149" N	880	28	13	15
071082510	Nuevo San Juan	93°30'38.313" W	16°26'56.682" N	800	27	13	14
071080703	San Joseito	93°12'14.584" W	16°23'16.030" N	821	26	15	11
071081140	El Paraíso	93°12'50.429" W	16°23'44.951" N	826	26	11	15
071081147	San Antonio	93°12'17.820" W	16°23'46.192" N	835	25	15	10
071081665	La Libertad	93°23'35.209" W	16°18'39.326" N	697	24	9	15
071082478	Nuevo San Juan	93°14'50.437" W	16°25'55.580" N	1098	24	*	*
071081545	La Dispensa	93°19'15.907" W	16°25'04.569" N	596	23	13	10
071082075	Fraccionamiento las Limas	93°13'29.265" W	16°16'17.958" N	523	23	10	13
071080444	Las Cruces Uno	93°17'23.771" W	16°13'59.927" N	562	22	10	12
071080619	Tehuacan	93°21'39.545" W	16°13'04.839" N	643	22	10	12
071080702	Santo Domingo	93°09'43.606" W	16°23'13.856" N	1200	22	12	10
071081031	18 de Marzo	93°35'21.503" W	16°22'18.417" N	930	22	12	10
071081882	Las Perlas	93°15'12.704" W	16°12'40.465" N	550	22	12	10
071081933	San José	93°21'49.791" W	16°11'58.261" N	621	22	13	9
071080046	La Candelaria	93°13'51.311" W	16°18'47.311" N	583	21	12	9
071080387	Guaymas	93°15'36.290" W	16°26'28.618" N	1081	21	10	11
071080551	La Realidad	93°22'47.830" W	16°18'47.305" N	644	21	9	12
071081915	Los Rosales	93°12'02.045" W	16°23'52.110" N	835	21	11	10
071080729	San Julián	93°16'05.573" W	16°17'19.493" N	577	20	9	11
071081145	San Joseito	93°12'25.527" W	16°23'43.940" N	833	20	9	11
071082180	Rancho Bonito	93°13'47.944" W	16°21'19.788" N	824	20	10	10



VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071082298	Juliantla	93°11'56.151" W	16°23'56.410" N	840	20	*	*
071080678	El Recuerdo Uno	93°12'57.655" W	16°20'19.918" N	596	19	9	10
071080154	Monterrey	93°09'41.027" W	16°19'46.479" N	540	19	10	9
071082082	Lindavista	93°13'59.337" W	16°19'12.386" N	618	19	9	10
071081757	El Brillante	93°18'12.590" W	16°14'38.113" N	580	19	11	8
071082349	San Sebastián	93°25'35.742" W	16°25'54.706" N	633	19	10	9
071080392	Santa Ana	93°27'04.890" W	16°21'53.804" N	669	18	9	9
071080577	San Ángel	93°17'45.039" W	16°17'41.171" N	632	18	10	8
071080992	San Miguel	93°26'44.228" W	16°28'32.960" N	707	18	10	8
071081622	La Primavera	93°22'51.675" W	16°17'43.701" N	663	18	10	8
071081625	San Pedro	93°22'56.409" W	16°13'02.055" N	698	18	10	8
071082234	El Cairo	93°25'25.147" W	16°22'37.702" N	691	18	*	*
071082433	Los 3 Capulines	93°16'50.781" W	16°23'12.741" N	628	18	9	9
071082516	La Virtud II	93°25'05.580" W	16°24'02.150" N	692	18	5	13
071082598	Santa Isabel	93°18'04.870" W	16°13'43.900" N	588	18	12	6
071080620	Santa Rosa	93°21'37.815" W	16°12'26.076" N	614	17	*	*
071081488	Nueva Vista	93°10'50.061" W	16°20'40.037" N	823	17	10	7
071081710	La Muralla	93°26'09.681" W	16°15'55.848" N	707	17	8	9
071081782	Delicias del Carmen	93°13'19.003" W	16°23'25.434" N	820	17	6	11
071081940	San Luis	93°16'58.258" W	16°20'44.310" N	686	17	8	9
071082573	Las Palmas	93°17'46.980" W	16°14'16.730" N	582	17	8	9
071080015	Los Ángeles	93°16'12.801" W	16°17'03.160" N	583	16	5	11
071080316	Tierra Blanca	93°10'05.321" W	16°24'55.791" N	850	16	8	8
071080769	El Ciprés	93°13'50.417" W	16°18'43.342" N	577	16	7	9
071080778	Unión Villaflores	93°15'10.326" W	16°17'14.673" N	580	16	9	7
071081825	Los Laureles	93°11'22.557" W	16°23'15.619" N	877	16	6	10
071081175	La Misericordia	93°09'29.344" W	16°26'01.441" N	918	16	8	8
071081494	Tres Hermanos	93°25'19.913" W	16°15'34.839" N	723	16	7	9
071081611	Esquipulas	93°14'18.954" W	16°22'48.395" N	822	16	8	8
071081988	Villa Durango	93°17'46.726" W	16°14'34.608" N	577	16	8	8
071081997	El Amatillo	93°13'43.124" W	16°20'57.398" N	671	16	8	8
071082098	Quinta Bether	93°15'19.529" W	16°16'54.556" N	568	16	*	*
071080049	El Carmen	93°30'14.062" W	16°24'10.860" N	683	15	7	8
071080329	La Vainilla	93°10'44.163" W	16°20'15.349" N	723	15	6	9
071080691	Palenque	93°07'25.033" W	16°22'47.475" N	498	15	7	8
071080713	Las Maravillas	93°09'21.420" W	16°23'09.346" N	1126	15	8	7
071080766	Las Flores	93°13'40.028" W	16°20'33.295" N	695	15	9	6
071081521	Berlín	93°25'38.708" W	16°18'34.344" N	658	15	6	9
071081528	Loma Bonita	93°36'14.683" W	16°19'50.197" N	759	15	*	*
071081941	San Luis	93°21'42.716" W	16°12'19.191" N	620	15	8	7
071081952	Santa María	93°20'32.557" W	16°12'53.735" N	616	15	7	8
071082067	Las Carmelitas	93°24'43.489" W	16°10'35.093" N	658	15	8	7
071082304	La Trinitaria	93°17'09.447" W	16°19'55.309" N	703	15	7	8
071082561	Colinas del Nambi	93°15'59.460" W	16°15'28.230" N	576	15	9	6
071082578	Nuevo Paraíso	93°16'22.160" W	16°16'02.780" N	610	15	*	*
071080609	Los Tulipanes	93°21'49.084" W	16°17'40.333" N	663	14	6	8
071080628	Rincón San Antonio	93°22'33.772" W	16°17'42.148" N	651	14	5	9



ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080633	La Gloria	93°25'02.329" W	16°17'44.563" N	681	14	*	*
071080773	San Vicente	93°14'24.105" W	16°18'10.161" N	621	14	8	6
071081077	Santa Lucía	93°20'49.583" W	16°24'21.794" N	629	14	8	6
071081123	Buenavilla	93°16'19.988" W	16°22'54.582" N	640	14	*	*
071081141	Nueva Palestina	93°12'43.032" W	16°23'39.801" N	820	14	10	4
071081954	El Santuario	93°13'32.438" W	16°22'29.704" N	792	14	7	7
071080237	El Salvador	93°26'04.193" W	16°18'32.495" N	680	13	*	*
071080290	Santa Teresa	93°16'32.008" W	16°19'32.594" N	665	13	6	7
071080603	La Guadalupana	93°22'35.121" W	16°14'58.731" N	698	13	*	*
071081066	Nuevo Edén	93°31'19.093" W	16°25'01.243" N	719	13	*	*
071081178	Los Laureles	93°11'20.259" W	16°25'26.793" N	1153	13	6	7
071081489	El Aguaje del Guanacastle	93°08'45.283" W	16°21'42.813" N	615	13	8	5
071081896	El Muchacho Alegre	93°18'03.283" W	16°12'28.532" N	584	13	*	*
071082262	El Chorro de Agramel	93°30'26.932" W	16°21'12.969" N	673	13	4	9
071080269	San José los Negros	93°29'25.182" W	16°23'49.521" N	661	12	6	6
071080507	Even Ezer	93°20'15.778" W	16°21'01.597" N	651	12	7	5
071080710	San Antonio de los Sabinos	93°10'55.620" W	16°22'12.796" N	1358	12	*	*
071080763	Las Victorias	93°16'28.438" W	16°18'57.428" N	621	12	*	*
071080770	El Porvenir	93°13'54.359" W	16°19'07.498" N	621	12	5	7
071080941	San Francisco	93°24'11.818" W	16°22'21.343" N	644	12	*	*
071081027	Bethel	93°23'09.533" W	16°27'03.338" N	597	12	*	*
071081073	Nueva Holanda	93°21'34.235" W	16°24'13.082" N	618	12	6	6
071081079	Lindos Aires	93°20'17.209" W	16°24'09.046" N	680	12	*	*
071081881	Peñitas	93°15'46.218" W	16°18'12.910" N	634	12	7	5
071082267	Los Dos Hermanos	93°32'04.943" W	16°18'22.295" N	713	12	7	5
071080220	El Retazo	93°22'14.397" W	16°16'58.248" N	671	11	*	*
071080331	El Vergel	93°32'28.907" W	16°19'53.631" N	676	11	*	*
071080614	El Pencil	93°21'05.199" W	16°18'45.794" N	684	11	*	*
071080696	Los Manguitos	93°11'23.651" W	16°23'02.541" N	898	11	6	5
071080755	San José	93°16'32.542" W	16°18'54.622" N	624	11	*	*
071081009	Salto de Agua	93°27'22.952" W	16°24'06.271" N	624	11	*	*
071081142	El Recuerdo (Los Girasoles)	93°12'24.271" W	16°23'52.641" N	844	11	6	5
071081171	Bellavista	93°09'58.234" W	16°25'34.563" N	883	11	7	4
071081183	La Nueva	93°12'36.690" W	16°25'47.741" N	1201	11	*	*
071081247	El Recreo	93°23'19.904" W	16°26'20.956" N	596	11	*	*
071081624	Santa Catarina	93°23'39.739" W	16°15'22.677" N	725	11	5	6
071081756	Cariben	93°15'30.292" W	16°15'09.600" N	559	11	5	6
071082073	Los Flamboyanes	93°11'50.347" W	16°23'53.027" N	833	11	5	6
071082086	Las Minas	93°10'00.236" W	16°17'26.205" N	574	11	*	*
071082229	San Gabriel	93°17'33.505" W	16°13'29.352" N	562	11	*	*
071082283	Fracción San Luis	93°12'58.024" W	16°16'30.543" N	552	11	*	*
071082509	El Jilguerillo	93°33'35.360" W	16°20'00.240" N	980	11	*	*
071082574	Los Limones	93°17'27.322" W	16°14'26.829" N	564	11	5	6
071082587	Vergel del Alto	93°14'05.018" W	16°13'31.002" N	583	11	*	*
071080283	San Agustín	93°25'43.791" W	16°19'33.206" N	659	10	3	7
071080437	Tierra Blanca	93°25'47.452" W	16°24'34.677" N	616	10	*	*
071080567	Puerto Limón	93°18'33.004" W	16°14'39.422" N	582	10	*	*
071080569	La Sirena	93°19'13.272" W	16°15'35.407" N	621	10	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080588	La Herradura	93°17'33.721" W	16°14'02.794" N	563	10	6	4
071080617	Las Bugambilias	93°20'09.425" W	16°13'54.347" N	617	10	*	*
071080724	Nueva Venecia	93°15'16.185" W	16°18'54.758" N	663	10	*	*
071080850	El Recuerdo	93°16'07.368" W	16°16'00.395" N	597	10	*	*
071080891	Brasilia	93°08'58.352" W	16°18'49.240" N	520	10	4	6
071080915	El Castaño	93°25'22.375" W	16°24'27.304" N	639	10	*	*
071080964	San Martín	93°25'52.428" W	16°21'14.838" N	680	10	*	*
071081056	Los Inocentes	93°29'27.114" W	16°23'40.960" N	653	10	*	*
071081095	San Antolín	93°21'28.058" W	16°25'29.315" N	587	10	6	4
071081186	Jerusalén (Santa Elena)	93°12'47.358" W	16°25'13.397" N	1259	10	*	*
071081732	Aguacate Mujular	93°32'44.707" W	16°24'56.253" N	850	10	*	*
071081753	Fracción Belén	93°12'36.945" W	16°25'37.634" N	1223	10	*	*
071081788	Los Dos Hermanos (Las Mercedonas)	93°27'42.004" W	16°10'33.491" N	720	10	*	*
071081946	Santa Cruz	93°26'04.343" W	16°24'09.154" N	627	10	6	4
071081955	El Sauz	93°13'51.175" W	16°17'43.299" N	641	10	*	*
071081994	El Zapote	93°30'38.798" W	16°11'05.325" N	785	10	*	*
071082016	La Laguna	93°20'07.948" W	16°25'53.597" N	582	10	*	*
071082157	El Desengaño	93°13'50.698" W	16°21'14.548" N	851	10	4	6
071082190	San Pedro	93°19'36.444" W	16°12'56.190" N	580	10	5	5
071082226	El Jagüey	93°19'33.720" W	16°12'22.102" N	573	10	*	*
071082269	Las Merceditas	93°30'20.769" W	16°26'52.397" N	777	10	*	*
071082331	San Marcos	93°15'57.322" W	16°18'25.029" N	602	10	6	4
071082367	El Manguito	93°25'32.669" W	16°16'57.739" N	674	10	5	5
071082484	El Amate	93°14'33.494" W	16°18'05.122" N	632	10	*	*
071082567	El Retiro	93°17'51.869" W	16°15'19.068" N	579	10	5	5
071082572	La Vega de Orizaba	93°13'29.656" W	16°14'37.768" N	525	10	*	*
071082664	La Realidad Dos	93°21'57.796" W	16°17'37.107" N	661	10	*	*
071080052	Las Carolinas	93°21'30.647" W	16°12'26.626" N	600	9	6	3
071080164	Nueva Esperanza	93°25'51.129" W	16°19'15.429" N	662	9	6	3
071080357	El Jardín	93°32'53.652" W	16°16'01.922" N	868	9	*	*
071080374	El Prado	93°25'07.126" W	16°18'30.178" N	671	9	*	*
071080557	La Toscana	93°24'51.773" W	16°19'25.716" N	655	9	*	*
071080581	Tacubaya	93°19'00.947" W	16°18'31.100" N	719	9	*	*
071080666	San José	93°09'42.910" W	16°20'53.550" N	663	9	5	4
071080718	San Luis	93°13'17.025" W	16°15'56.244" N	521	9	*	*
071080726	Buena Suerte (El Jardín)	93°16'28.090" W	16°18'30.940" N	614	9	*	*
071080728	Chapultepec	93°16'01.166" W	16°17'41.085" N	583	9	3	6
071080777	Las Mercedes	93°12'34.288" W	16°17'22.294" N	540	9	*	*
071080828	Ojo de Agua	93°12'01.219" W	16°16'18.744" N	539	9	4	5
071080830	Argentina	93°12'17.719" W	16°16'16.476" N	526	9	*	*
071080922	El Oriente	93°28'46.855" W	16°22'24.864" N	641	9	*	*
071081000	San Antonio	93°26'28.629" W	16°23'52.895" N	623	9	*	*
071081063	San Antonio	93°31'09.321" W	16°24'45.276" N	713	9	*	*
071081072	El Jardín	93°22'15.114" W	16°23'50.214" N	595	9	*	*
071081098	Monte Carmelo	93°22'38.005" W	16°27'06.447" N	589	9	4	5
071081125	Los Arrayanes	93°16'09.024" W	16°22'56.265" N	646	9	*	*
071081172	El Cielito	93°08'32.098" W	16°26'09.572" N	809	9	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071081181	Santo Domingo	93°12'12.355" W	16°26'27.164" N	1143	9	*	*
071081458	Las Cañas	93°15'38.155" W	16°16'30.612" N	560	9	*	*
071081576	Las Carolinas	93°17'50.932" W	16°22'27.485" N	640	9	*	*
071081593	Fracción Belén	93°11'43.408" W	16°25'53.728" N	1149	9	4	5
071081644	La Historia	93°17'28.558" W	16°13'02.734" N	560	9	*	*
071081653	Filipinas	93°19'39.735" W	16°22'05.374" N	677	9	*	*
071081699	Montebello	93°11'12.313" W	16°24'17.401" N	850	9	*	*
071081856	La Nueva Bonanza	93°18'19.443" W	16°12'21.571" N	579	9	*	*
071081904	El Recuerdo	93°19'53.871" W	16°12'56.332" N	584	9	*	*
071081914	Veraca	93°16'59.823" W	16°14'29.404" N	561	9	*	*
071081950	Santa Julia	93°21'32.743" W	16°24'17.318" N	612	9	*	*
071081961	La Fortuna	93°17'12.284" W	16°22'34.953" N	643	9	*	*
071082055	Achiotillo	93°29'11.130" W	16°16'26.330" N	923	9	*	*
071082066	El Canutillo	93°25'29.393" W	16°10'18.523" N	679	9	*	*
071082071	Las Delicias	93°13'56.452" W	16°18'56.692" N	590	9	4	5
071082187	San José	93°19'13.324" W	16°14'53.574" N	590	9	3	6
071082230	Santa Lucía	93°19'31.576" W	16°13'03.546" N	581	9	*	*
071082253	Loma Bonita	93°25'24.261" W	16°15'58.219" N	686	9	*	*
071082410	El Oriente	93°10'42.915" W	16°24'35.268" N	854	9	*	*
071082438	Don Roel	93°17'35.378" W	16°23'01.590" N	626	9	*	*
071082469	La Gladiola	93°06'35.024" W	16°29'21.657" N	796	9	*	*
071082471	Dos Hermanos	93°11'34.521" W	16°22'39.993" N	904	9	*	*
071080016	Argentina	93°26'53.266" W	16°23'25.989" N	626	8	*	*
071080298	La Selva	93°19'06.360" W	16°13'05.759" N	580	8	3	5
071080462	El Jilguero	93°33'45.379" W	16°19'42.028" N	685	8	*	*
071080553	El Olimpo	93°25'14.045" W	16°19'00.509" N	660	8	*	*
071080558	Portugal	93°24'54.364" W	16°19'17.652" N	657	8	*	*
071080578	Esfuerzo Campesino Magisterial	93°18'21.922" W	16°18'17.280" N	680	8	2	6
071080629	El Paraíso	93°22'29.299" W	16°17'50.651" N	652	8	*	*
071080707	El Carmen	93°10'14.465" W	16°22'21.823" N	1307	8	3	5
071080711	San Francisco	93°12'34.135" W	16°23'20.649" N	802	8	*	*
071080840	San Francisco	93°15'49.163" W	16°15'36.667" N	581	8	*	*
071080881	San Marcos	93°07'26.955" W	16°20'49.041" N	510	8	*	*
071080895	San Antonio	93°36'30.317" W	16°22'41.615" N	972	8	*	*
071080901	El Manantial	93°34'59.618" W	16°20'00.359" N	698	8	*	*
071080918	El Girasol	93°27'02.286" W	16°23'20.773" N	621	8	*	*
071080924	Bonampak	93°28'52.110" W	16°21'57.495" N	645	8	*	*
071080971	Bolivia	93°26'06.514" W	16°18'24.275" N	683	8	*	*
071080976	Austria	93°25'59.959" W	16°17'57.984" N	679	8	*	*
071081037	El Panal	93°33'53.367" W	16°20'27.577" N	704	8	*	*
071081059	Las Isabeles	93°29'32.011" W	16°23'55.697" N	654	8	*	*
071081103	La Cabaña	93°21'18.309" W	16°26'32.040" N	584	8	*	*
071081211	Viva Chiapas	93°05'02.199" W	16°28'26.535" N	841	8	*	*
071081267	Los Magueyitos	93°17'56.587" W	16°14'37.520" N	578	8	*	*
071081504	Chiapas	93°23'01.618" W	16°17'56.789" N	679	8	*	*
071081542	San Francisco	93°16'01.988" W	16°24'41.115" N	724	8	*	*
071081620	Rincón Antonio	93°22'55.234" W	16°17'16.255" N	681	8	4	4
071081740	Los Ángeles	93°26'28.814" W	16°19'06.686" N	700	8	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071081777	El Chorrito	93°09'20.675" W	16°19'59.345" N	540	8	*	*
071081823	Santa Martha	93°22'29.529" W	16°19'52.170" N	635	8	3	5
071081826	Los Laureles	93°21'48.870" W	16°17'44.452" N	660	8	5	3
071082026	Mexicali	93°19'38.602" W	16°21'02.540" N	660	8	*	*
071082121	El Mirador	93°10'59.819" W	16°23'34.775" N	926	8	*	*
071082153	Quinta Guadalupe	93°32'29.779" W	16°20'28.431" N	671	8	*	*
071082212	Las Tres Palmas	93°13'41.488" W	16°21'39.636" N	801	8	*	*
071082285	El Valle	93°26'45.134" W	16°26'39.174" N	695	8	*	*
071082463	Israel Alfaro Vázquez	93°15'53.913" W	16°15'18.905" N	563	8	*	*
071082524	El Diamante	93°19'17.890" W	16°23'00.970" N	650	8	5	3
071082579	Orizaba Veracruz	93°13'35.751" W	16°14'36.103" N	537	8	*	*
071082608	La Muralla	93°12'09.850" W	16°23'56.320" N	851	8	*	*
071082620	El Aguajito	93°07'21.172" W	16°22'57.120" N	514	8	*	*
071082679	Salto Grande	93°35'08.733" W	16°18'00.651" N	713	8	*	*
071080027	Betania	93°26'16.167" W	16°21'26.123" N	699	7	*	*
071080069	Las Cruces	93°11'11.506" W	16°24'19.760" N	854	7	*	*
071080124	La Libertad	93°25'37.057" W	16°22'23.899" N	673	7	*	*
071080186	Los Jobitos	93°15'31.391" W	16°18'58.393" N	638	7	*	*
071080251	San Felipe	93°19'58.687" W	16°13'41.068" N	602	7	*	*
071080296	La Asunción	93°25'09.219" W	16°19'02.858" N	659	7	*	*
071080352	El Huerto de Cristo	93°20'48.842" W	16°18'45.819" N	689	7	*	*
071080360	El Laurel	93°30'11.514" W	16°24'07.788" N	683	7	*	*
071080382	La Reforma	93°15'00.112" W	16°23'07.125" N	662	7	*	*
071080529	Montevideo	93°23'56.815" W	16°20'29.212" N	626	7	*	*
071080563	La Fama	93°20'12.154" W	16°14'49.939" N	611	7	*	*
071080594	San Martín	93°21'34.106" W	16°16'06.451" N	667	7	*	*
071080610	Piedras Blancas	93°21'33.413" W	16°17'44.045" N	678	7	*	*
071080611	La Experiencia	93°21'24.500" W	16°17'46.493" N	686	7	3	4
071080624	San Juan de los Amates	93°24'23.958" W	16°16'37.442" N	702	7	*	*
071080630	San Rafael	93°22'38.256" W	16°18'12.490" N	644	7	*	*
071080752	Montebello	93°16'43.246" W	16°20'04.250" N	678	7	*	*
071080759	Santa Rosa	93°16'07.553" W	16°17'21.553" N	580	7	*	*
071080776	San Gabriel	93°12'52.438" W	16°17'37.007" N	559	7	*	*
071080826	Las Palmas	93°12'09.432" W	16°16'26.746" N	524	7	*	*
071080968	El Ciprés	93°26'00.221" W	16°18'57.413" N	666	7	*	*
071080991	San José los Corazones	93°26'43.086" W	16°28'46.451" N	722	7	*	*
071080999	San Pedro	93°26'20.483" W	16°23'58.132" N	623	7	*	*
071081591	Las Gardenias	93°15'24.091" W	16°20'59.394" N	881	7	3	4
071081011	Nueva Linda	93°27'31.823" W	16°23'51.529" N	620	7	*	*
071081012	Las Camelias	93°27'41.906" W	16°23'56.291" N	635	7	*	*
071081054	La Cascada del Niágara	93°29'01.056" W	16°23'10.982" N	660	7	*	*
071081091	San José	93°21'36.103" W	16°26'03.630" N	595	7	4	3
071081128	La Primavera	93°15'59.684" W	16°22'52.536" N	648	7	*	*
071081133	El Castaño	93°14'54.462" W	16°23'15.753" N	662	7	*	*
071081134	El Átomo	93°14'34.786" W	16°23'24.815" N	663	7	*	*
071081138	Jesús del Alto	93°13'34.618" W	16°23'25.564" N	824	7	*	*
071081151	Solail	93°14'18.065" W	16°25'16.721" N	1148	7	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071081493	Santa Anita	93°25'27.049" W	16°16'01.556" N	682	7	*	*
071081495	Celaya	93°25'42.250" W	16°15'35.160" N	708	7	*	*
071081615	La Cuña	93°23'22.143" W	16°15'14.331" N	719	7	*	*
071081616	La Nueva Ilusión	93°22'20.469" W	16°17'04.338" N	663	7	*	*
071081711	La Gloria	93°26'14.662" W	16°15'57.817" N	715	7	*	*
071081762	La Cabaña	93°22'24.840" W	16°17'16.324" N	656	7	*	*
071081767	Las Carmelitas	93°17'36.758" W	16°13'54.718" N	561	7	*	*
071081800	Eben Ezer (Las Gardenias)	93°21'16.512" W	16°12'15.528" N	588	7	*	*
071081840	Las Maravillas	93°09'27.892" W	16°19'53.353" N	538	7	*	*
071081843	San Martín Dos	93°22'58.212" W	16°18'52.567" N	652	7	*	*
071081868	El Oeste	93°16'31.735" W	16°16'15.440" N	592	7	*	*
071081880	El Pencil	93°12'12.089" W	16°23'43.816" N	830	7	*	*
071081898	Rancho Bonito	93°11'00.839" W	16°23'33.456" N	926	7	*	*
071081925	Fraccionamiento el Carmen	93°23'55.514" W	16°20'24.949" N	628	7	*	*
071081926	San Francisco	93°21'43.518" W	16°12'12.076" N	605	7	*	*
071081977	Las Trinitarias	93°21'08.027" W	16°24'39.138" N	600	7	*	*
071081986	El Vergel	93°14'59.948" W	16°12'49.051" N	544	7	*	*
071081993	El Zapote	93°13'53.796" W	16°22'42.989" N	785	7	*	*
071082012	Guadalupe Victoria	93°08'21.875" W	16°20'53.458" N	514	7	*	*
071082041	San Luis	93°23'33.351" W	16°26'45.877" N	594	7	*	*
071082079	El Herrado	93°12'51.071" W	16°20'52.821" N	612	7	*	*
071082080	Hojamán	93°14'02.401" W	16°20'36.019" N	809	7	*	*
071082119	El Girasol	93°10'50.375" W	16°24'31.443" N	853	7	*	*
071082164	Las Maravillas	93°13'44.663" W	16°21'15.840" N	828	7	*	*
071082181	El Recuerdo	93°13'56.608" W	16°21'29.638" N	831	7	*	*
071082192	San Vicente	93°26'55.859" W	16°23'24.028" N	625	7	*	*
071082328	Las Palmas	93°11'35.704" W	16°24'08.286" N	851	7	*	*
071082426	Tres Hermanos	93°16'16.799" W	16°23'45.579" N	649	7	*	*
071082488	Santa Agustina	93°13'21.364" W	16°16'04.747" N	525	7	*	*
071082491	Los Ángeles	93°21'51.568" W	16°12'18.096" N	621	7	*	*
071082502	Los Amates	93°29'14.589" W	16°16'24.747" N	923	7	*	*
071082538	Las Bugambilias	93°24'19.157" W	16°16'26.556" N	710	7	*	*
071082585	Santa Martha	93°14'44.314" W	16°13'41.720" N	525	7	*	*
071082589	Argentina	93°16'21.035" W	16°12'55.461" N	561	7	*	*
071082596	Rancho Alegre	93°18'19.425" W	16°14'21.354" N	524	7	*	*
071082599	Santa Martha	93°17'58.510" W	16°12'27.230" N	586	7	*	*
071082606	El Zapote	93°16'59.370" W	16°24'36.080" N	642	7	*	*
071082613	Los Mangos	93°14'59.678" W	16°25'32.486" N	1127	7	*	*
071082614	San Marcos	93°16'47.410" W	16°23'31.160" N	629	7	*	*
071082618	Ojo de Agua	93°10'58.068" W	16°23'38.263" N	913	7	*	*
071082621	El Columpio	93°10'37.377" W	16°20'03.626" N	683	7	*	*
071082666	Los Dos Hermanos	93°04'17.510" W	16°16'27.270" N	809	7	*	*
071080022	Bélgica	93°24'52.356" W	16°22'22.755" N	665	6	*	*
071080033	El Brillante	93°24'18.735" W	16°22'20.161" N	648	6	*	*
071080205	El Porvenir	93°22'48.325" W	16°23'44.179" N	635	6	*	*
071080218	El Recuerdo	93°23'54.175" W	16°25'49.593" N	611	6	*	*
071080429	Sinaloa	93°21'23.116" W	16°19'34.685" N	642	6	*	*
071080502	Las Perlas	93°20'39.375" W	16°20'08.807" N	637	6	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080538	Acacia	93°23'19.709" W	16°20'49.981" N	623	6	*	*
071080575	Río Blanco	93°18'34.484" W	16°15'11.273" N	580	6	*	*
071080600	El Chorro	93°22'52.249" W	16°15'12.833" N	700	6	*	*
071080621	Veracruz	93°24'30.221" W	16°16'11.176" N	683	6	*	*
071080623	El Cielito	93°22'11.421" W	16°17'32.389" N	649	6	*	*
071080684	Dos Hermanos	93°11'51.146" W	16°19'18.956" N	561	6	*	*
071080714	Jalisco	93°11'24.263" W	16°23'04.289" N	894	6	*	*
071080774	El Zapote	93°14'02.378" W	16°18'02.622" N	607	6	*	*
071080842	Flor de Mayo	93°17'06.196" W	16°16'22.042" N	627	6	*	*
071080844	La Esperanza	93°17'09.072" W	16°14'35.662" N	561	6	*	*
071080898	Isabel	93°35'45.953" W	16°20'06.119" N	732	6	*	*
071080903	Salto Chiquito	93°34'23.465" W	16°19'35.619" N	679	6	*	*
071080950	Jericó	93°22'58.045" W	16°22'48.763" N	621	6	*	*
071081014	La Cieneguilla	93°27'44.384" W	16°23'40.290" N	622	6	3	3
071081067	Rincón Nuevo	93°31'26.921" W	16°25'22.030" N	730	6	*	*
071081090	Matamoros (Cuilco)	93°21'09.021" W	16°26'10.773" N	582	6	*	*
071081132	Santa Elena	93°15'15.636" W	16°23'05.161" N	656	6	*	*
071081163	Concepción	93°15'30.432" W	16°22'53.690" N	643	6	*	*
071081166	El Guapinol	93°11'39.889" W	16°24'04.933" N	846	6	*	*
071081188	El Jicaro	93°06'46.500" W	16°29'37.587" N	812	6	*	*
071081191	Tierras Primitivas	93°08'26.808" W	16°29'48.985" N	843	6	*	*
071081473	Santa Julia (Loma Bonita)	93°19'23.325" W	16°15'39.058" N	625	6	*	*
071081499	Tierra Blanca	93°23'59.432" W	16°15'38.944" N	707	6	*	*
071081509	La Bendición	93°21'48.061" W	16°20'52.874" N	616	6	*	*
071081546	La Nueva Victoria	93°19'20.398" W	16°25'06.138" N	594	6	*	*
071081556	El Aguacate	93°24'32.089" W	16°25'27.979" N	605	6	*	*
071081557	Valle de Corzo	93°26'03.802" W	16°18'10.815" N	683	6	*	*
071081568	San Antonio	93°26'46.760" W	16°10'19.633" N	687	6	*	*
071081631	Los Ángeles	93°21'48.681" W	16°15'11.452" N	662	6	*	*
071081642	San Martín	93°17'09.198" W	16°13'05.622" N	562	6	*	*
071081664	Los Laureles	93°23'04.606" W	16°18'14.914" N	668	6	*	*
071081696	San Francisco Guadalupe	93°21'40.737" W	16°26'03.570" N	601	6	*	*
071081729	Cañaveral	93°09'02.454" W	16°19'03.697" N	518	6	*	*
071081745	Argentina	93°17'37.246" W	16°12'58.127" N	562	6	*	*
071081771	El Cedro	93°22'11.703" W	16°23'58.447" N	594	6	*	*
071081781	Las Cruces	93°18'15.743" W	16°13'43.934" N	596	6	*	*
071081797	Flores Magón	93°11'16.393" W	16°23'18.091" N	900	6	*	*
071081798	Las Flores	93°32'22.853" W	16°20'39.618" N	652	6	*	*
071081871	Ojo de Mar	93°17'07.978" W	16°14'16.797" N	560	6	*	*
071081879	El Paraíso	93°30'02.970" W	16°12'34.618" N	901	6	*	*
071081908	El Retiro	93°17'58.810" W	16°22'20.405" N	647	6	*	*
071081934	San José Bellavista	93°14'46.899" W	16°15'18.546" N	540	6	*	*
071081957	Las Peñitas	93°10'55.518" W	16°23'41.001" N	923	6	*	*
071081974	Tres Hermanos	93°11'13.469" W	16°23'19.822" N	912	6	*	*
071081983	El Vergel	93°25'06.465" W	16°18'59.396" N	666	6	*	*
071082021	Los Mangos de San Sebastián	93°25'00.871" W	16°25'37.968" N	598	6	*	*
071082090	Nuevo San Antonio	93°11'16.025" W	16°19'26.958" N	567	6	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071082105	San Francisco	93°15'40.390" W	16°17'43.434" N	618	6	*	*
071082109	Santa Anita	93°14'52.298" W	16°17'02.475" N	557	6	*	*
071082184	Los Rocaliyos	93°26'39.660" W	16°28'19.234" N	705	6	*	*
071082214	Vistahermosa	93°27'37.425" W	16°24'12.939" N	638	6	*	*
071082358	Tres Hermanos	93°24'10.432" W	16°16'25.860" N	706	6	*	*
071082362	Gabriela	93°17'38.984" W	16°14'26.530" N	571	6	*	*
071082385	La Primavera	93°32'02.536" W	16°22'50.595" N	739	6	*	*
071082396	Casa Blanqueada	93°17'57.727" W	16°13'53.807" N	574	6	*	*
071082399	La Libertad	93°41'17.941" W	16°14'58.188" N	999	6	*	*
071082421	La Valentina	93°16'13.619" W	16°26'28.928" N	1081	6	*	*
071082455	Salto de Agua	93°06'23.033" W	16°20'48.684" N	591	6	*	*
071082472	La Aurora	93°19'56.657" W	16°25'51.919" N	588	6	*	*
071082476	Corazón Bonito	93°15'26.556" W	16°23'01.445" N	640	6	*	*
071082549	Ninguno [Julio Farrera]	93°19'49.020" W	16°21'38.120" N	655	6	*	*
071082551	Nueva Libertad	93°29'28.772" W	16°21'07.719" N	678	6	*	*
071082597	San Valentín	93°19'44.390" W	16°12'56.160" N	599	6	*	*
071082681	La Frontera	93°37'07.403" W	16°21'56.292" N	990	6	*	*
071080038	Santa Clara	93°26'44.045" W	16°23'32.722" N	625	5	*	*
071080287	Santa Martha	93°25'50.663" W	16°25'06.103" N	620	5	*	*
071080295	San Vicente	93°24'59.583" W	16°19'10.910" N	656	5	*	*
071080313	El Tesoro	93°24'27.159" W	16°22'15.963" N	649	5	*	*
071080318	Toluca	93°20'37.784" W	16°19'04.208" N	682	5	*	*
071080426	San Luis	93°19'45.768" W	16°19'11.426" N	680	5	*	*
071080492	Los Montoya	93°19'30.364" W	16°19'46.392" N	680	5	*	*
071080497	Vistahermosa	93°20'29.989" W	16°19'16.356" N	680	5	*	*
071080532	Palenque Dos	93°23'54.601" W	16°20'36.293" N	623	5	*	*
071080546	San Cristóbal	93°21'57.027" W	16°21'15.335" N	613	5	*	*
071080556	El Sidar	93°24'49.624" W	16°19'49.444" N	636	5	*	*
071080562	Solo Dios	93°17'44.754" W	16°14'26.899" N	573	5	*	*
071080613	San Francisco (Las Mojaras)	93°21'40.566" W	16°18'27.369" N	663	5	*	*
071080626	San Jorge	93°25'16.163" W	16°18'50.517" N	660	5	*	*
071080652	Las Trancas	93°27'03.459" W	16°10'20.151" N	698	5	*	*
071080669	La Unión	93°09'16.865" W	16°20'00.354" N	539	5	*	*
071080679	Santa Cruz	93°12'51.140" W	16°20'25.080" N	601	5	*	*
071080688	Las Palmas	93°07'12.347" W	16°23'06.420" N	496	5	*	*
071080712	El Recuerdo	93°12'30.726" W	16°22'58.842" N	824	5	*	*
071080719	Nandalonda	93°13'29.878" W	16°15'51.771" N	530	5	*	*
071080744	Las Murallas	93°16'39.406" W	16°19'31.369" N	661	5	*	*
071080747	La Trinidad	93°17'03.326" W	16°20'02.312" N	709	5	*	*
071080761	El Canelar	93°14'47.487" W	16°18'08.973" N	646	5	*	*
071080772	San Felipe	93°14'01.340" W	16°18'13.738" N	593	5	*	*
071080781	La Primavera	93°14'40.852" W	16°16'28.023" N	541	5	*	*
071080784	El Encanto	93°14'10.877" W	16°16'18.056" N	536	5	*	*
071080841	San José	93°15'17.273" W	16°15'43.126" N	564	5	*	*
071080849	El Saltillo	93°16'07.385" W	16°16'07.738" N	583	5	*	*
071080916	El Suspiro	93°25'56.189" W	16°24'10.101" N	640	5	*	*
071080919	La Victoria	93°27'15.359" W	16°23'04.420" N	624	5	*	*
071080954	El Rosario	93°23'20.327" W	16°23'01.487" N	624	5	*	*



VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080956	Juanita	93°22'47.036" W	16°23'24.795" N	621	5	*	*
071080965	Macondo	93°27'41.262" W	16°21'43.031" N	688	5	*	*
071080970	Las Marías	93°26'03.818" W	16°18'34.190" N	680	5	*	*
071080972	Natividad	93°25'33.060" W	16°18'03.610" N	659	5	*	*
071080980	Nazareth	93°25'47.049" W	16°17'17.234" N	675	5	*	*
071081001	Mérida	93°26'36.455" W	16°23'45.414" N	620	5	*	*
071081002	El Paraíso	93°26'39.321" W	16°23'38.558" N	623	5	*	*
071081080	Sacromontes	93°19'55.090" W	16°25'05.101" N	601	5	*	*
071081092	San Francisco	93°21'29.600" W	16°26'09.553" N	586	5	*	*
071081179	El Llanón	93°11'33.367" W	16°25'56.622" N	1149	5	*	*
071081185	El Calvario	93°12'47.101" W	16°24'31.250" N	1272	5	*	*
071081227	El Sauz	93°37'22.215" W	16°22'03.283" N	979	5	*	*
071081472	San Francisco	93°19'26.717" W	16°15'01.659" N	603	5	*	*
071081482	El Mirador	93°15'39.397" W	16°19'08.043" N	662	5	*	*
071081497	El Aguacatal	93°25'22.235" W	16°15'16.093" N	701	5	*	*
071081508	Guadalupe	93°21'59.092" W	16°21'09.267" N	614	5	*	*
071081536	El Cielito	93°06'40.855" W	16°23'30.942" N	500	5	*	*
071081547	Las Carolinas	93°19'26.973" W	16°24'59.541" N	594	5	*	*
071081638	El Cielito Segundo	93°23'27.738" W	16°15'12.621" N	720	5	*	*
071081639	Los Laureles	93°19'46.529" W	16°13'16.253" N	584	5	*	*
071081657	El Paraíso	93°20'44.456" W	16°20'16.472" N	634	5	*	*
071081735	Los Laguitos	93°14'28.496" W	16°16'21.318" N	541	5	*	*
071081758	José Guadalupe	93°16'55.600" W	16°20'08.153" N	684	5	*	*
071081761	Santa Cecilia	93°22'29.937" W	16°20'28.710" N	638	5	*	*
071081773	El Cerezo	93°06'42.489" W	16°29'38.832" N	806	5	*	*
071081827	Los Laureles	93°34'15.129" W	16°20'53.988" N	708	5	*	*
071081830	Lindavista	93°12'11.331" W	16°23'53.435" N	845	5	*	*
071081851	Monte Calvario	93°12'07.233" W	16°23'55.837" N	847	5	*	*
071081867	El Ocote	93°09'24.796" W	16°20'00.926" N	541	5	*	*
071081872	La Muralla	93°11'38.822" W	16°23'20.680" N	847	5	*	*
071081902	El Recuerdo	93°20'36.637" W	16°25'58.215" N	587	5	*	*
071081910	El Carmen	93°14'15.355" W	16°14'06.894" N	540	5	*	*
071081990	Villarreal	93°13'22.610" W	16°15'52.791" N	523	5	*	*
071081991	Vistahermosa	93°16'35.379" W	16°20'36.522" N	710	5	*	*
071082010	Flor de Alhelí	93°10'00.819" W	16°25'33.599" N	884	5	*	*
071082033	Las Palmas	93°26'05.052" W	16°18'28.422" N	681	5	*	*
071082034	El Placer	93°17'13.291" W	16°16'58.831" N	609	5	*	*
071082063	Santa Bárbara	93°25'19.216" W	16°10'15.669" N	668	5	*	*
071082074	La Tercia	93°13'37.416" W	16°18'36.414" N	568	5	*	*
071082110	Santa Cecilia	93°21'30.743" W	16°14'19.635" N	672	5	*	*
071082117	Las Ceibas	93°11'27.397" W	16°25'44.226" N	1159	5	*	*
071082125	San Pedro la Reforma	93°15'05.577" W	16°22'59.281" N	660	5	*	*
071082145	El Arbolito	93°13'40.735" W	16°21'27.774" N	768	5	*	*
071082148	La Bonanza	93°25'45.277" W	16°11'32.728" N	698	5	*	*
071082161	Hacienda Vieja	93°19'43.516" W	16°14'46.264" N	600	5	*	*
071082186	San Andrés	93°19'28.620" W	16°12'57.381" N	580	5	*	*
071082222	El Tequila	93°19'20.989" W	16°14'57.983" N	600	5	*	*



ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071082228	San Antonio	93°19'10.632" W	16°13'48.785" N	611	5	*	*
071082310	La Victoria	93°12'55.251" W	16°20'08.116" N	576	5	*	*
071082318	Los Potrillos	93°16'58.340" W	16°21'22.563" N	680	5	*	*
071082364	Santa Petronila	93°19'18.647" W	16°13'42.901" N	591	5	*	*
071082390	El Estoraque	93°30'35.527" W	16°23'43.192" N	713	5	*	*
071082414	El Janciro	93°06'31.211" W	16°29'16.963" N	792	5	*	*
071082415	El Peñón del Toro	93°06'40.626" W	16°23'21.501" N	481	5	*	*
071082416	Las Almendritas	93°21'30.534" W	16°26'04.733" N	589	5	*	*
071082420	Buena Vista	93°15'02.329" W	16°26'40.021" N	1085	5	*	*
071082427	Fracción Unión	93°13'45.937" W	16°23'30.694" N	793	5	*	*
071082428	San Felipe	93°13'11.073" W	16°23'37.017" N	839	5	*	*
071082452	Daniel Solís Solís	93°09'29.481" W	16°19'48.033" N	518	5	*	*
071082474	Gracias a Dios	93°12'09.171" W	16°23'47.854" N	835	5	*	*
071082493	Las Gardenias	93°19'42.550" W	16°13'16.786" N	582	5	*	*
071082499	Tres Hermanos	93°23'03.304" W	16°15'16.252" N	700	5	*	*
071082515	El Salvador	93°07'54.846" W	16°19'29.455" N	522	5	*	*
071082521	3 Hermanos	93°18'12.090" W	16°22'20.660" N	655	5	*	*
071082528	El Punto Verde	93°24'40.493" W	16°23'05.111" N	702	5	*	*
071082530	El Triángulo	93°30'12.780" W	16°22'25.205" N	661	5	*	*
071082532	La Luna	93°24'40.575" W	16°23'25.690" N	722	5	*	*
071082533	La María	93°18'43.090" W	16°24'07.890" N	610	5	*	*
071082535	La Unión	93°23'48.031" W	16°21'59.589" N	632	5	*	*
071082536	La Victoria	93°24'31.830" W	16°20'08.200" N	630	5	*	*
071082541	Loma Bonita	93°25'13.915" W	16°19'03.310" N	661	5	*	*
071082547	Ninguno [Juan Carlos Farrera Maza]	93°24'34.909" W	16°19'57.436" N	635	5	*	*
071082570	La Esperanza [Fracción]	93°17'23.290" W	16°14'25.937" N	562	5	*	*
071082607	La Ceiba	93°16'54.920" W	16°23'09.660" N	625	5	*	*
071082612	Los Laureles	93°16'39.810" W	16°23'31.230" N	630	5	*	*
071082615	Santa Anita	93°18'33.600" W	16°24'50.880" N	606	5	*	*
071082617	El Palmar	93°08'02.198" W	16°24'15.839" N	1000	5	*	*
071082642	Nandalonda	93°13'46.902" W	16°15'59.989" N	553	5	*	*
071082644	San Patricio	93°26'31.970" W	16°23'52.210" N	619	5	*	*
071082649	El Triángulo	93°26'22.350" W	16°25'06.460" N	619	5	*	*
071082663	Ninguno [Marco Antonio Cuessi Muñoz]	93°12'17.497" W	16°17'41.142" N	526	5	*	*
071082665	El Regalo	93°17'11.650" W	16°21'25.100" N	663	5	*	*
071082667	La Primavera	93°04'21.510" W	16°16'24.630" N	804	5	*	*
071082668	Las Granjas	93°04'32.820" W	16°16'17.820" N	782	5	*	*
071082669	El Olvido	93°04'34.350" W	16°16'09.790" N	770	5	*	*
071082671	Ninguno [Lucrecio Bautista]	93°26'46.749" W	16°10'47.280" N	707	5	*	*
071082677	El Guanacastle	93°06'31.267" W	16°29'29.441" N	795	5	*	*
071080030	El Bosque	93°16'13.000" W	16°17'53.263" N	597	4	*	*
071080047	Zitácuaro (Las Carmelitas)	93°21'38.280" W	16°13'49.300" N	659	4	*	*
071080056	El Cielito	93°23'16.871" W	16°15'17.777" N	718	4	*	*
071082568	El Sabino	93°13'43.260" W	16°15'42.576" N	537	4	*	*
071080169	Nueva Villa	93°29'00.632" W	16°21'42.820" N	655	4	*	*
071080182	Palenque	93°20'14.734" W	16°19'05.988" N	681	4	*	*
071080217	El Horizonte	93°22'37.283" W	16°27'11.238" N	596	4	*	*
071080232	El Recuerdo	93°21'22.830" W	16°25'58.197" N	583	4	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080263	San José (La Gloria)	93°21'17.330" W	16°17'53.518" N	686	4	*	*
071080372	La Promesa	93°24'43.507" W	16°21'24.394" N	652	4	*	*
071080393	Pomarrosa	93°25'21.981" W	16°18'54.846" N	645	4	*	*
071080399	Nuevo San Esteban	93°20'53.357" W	16°20'57.978" N	622	4	*	*
071080542	La Esmeralda	93°22'20.106" W	16°21'13.612" N	617	4	*	*
071080572	Santa Fe	93°19'02.938" W	16°14'56.693" N	587	4	*	*
071080579	Buena Ventura	93°17'17.425" W	16°17'06.425" N	615	4	*	*
071080596	San Rafael	93°21'53.583" W	16°15'47.583" N	661	4	*	*
071080627	Londres	93°23'43.834" W	16°16'09.884" N	725	4	*	*
071080638	Ojo de Agua	93°28'19.963" W	16°13'14.692" N	965	4	*	*
071080659	Los Camperos	93°08'22.140" W	16°21'34.385" N	544	4	*	*
071080661	El Potrillo	93°08'23.364" W	16°21'31.786" N	542	4	*	*
071080675	El Cedral	93°11'02.879" W	16°19'18.934" N	559	4	*	*
071080701	El Retiro	93°12'23.348" W	16°22'49.073" N	836	4	*	*
071080739	Altamira	93°16'30.091" W	16°19'59.065" N	734	4	*	*
071080760	Alto de las Flores	93°16'10.489" W	16°17'18.250" N	594	4	*	*
071080825	El Espejito	93°12'10.596" W	16°16'35.322" N	517	4	*	*
071080829	Argentina	93°12'09.514" W	16°16'19.800" N	528	4	*	*
071080833	Orizaba	93°13'59.516" W	16°14'21.827" N	553	4	*	*
071080839	Villa del Carmen	93°16'02.955" W	16°15'25.438" N	579	4	*	*
071080884	Argentina	93°07'28.086" W	16°20'25.357" N	507	4	*	*
071080889	El Hawai	93°09'04.959" W	16°19'01.480" N	519	4	*	*
071080900	Chamizal	93°35'06.562" W	16°19'56.317" N	724	4	*	*
071080912	Xochimilco	93°24'38.227" W	16°24'09.191" N	655	4	*	*
071080936	Las Peñitas	93°24'30.493" W	16°20'36.010" N	625	4	*	*
071080957	La Herradura	93°22'42.320" W	16°23'25.047" N	621	4	*	*
071081978	Las Trinitarias	93°11'57.974" W	16°23'54.602" N	839	4	*	*
071081006	San Isidro	93°27'14.225" W	16°24'44.092" N	663	4	*	*
071081028	Potrillo y la Herradura	93°22'59.117" W	16°27'05.470" N	588	4	*	*
071081047	Jehová Nisi	93°30'29.580" W	16°22'16.978" N	656	4	*	*
071081096	La Paz	93°21'30.604" W	16°25'24.790" N	589	4	*	*
071081100	Luz Verdadera	93°22'06.635" W	16°27'12.667" N	591	4	*	*
071081119	Irlanda	93°18'27.769" W	16°24'31.581" N	602	4	*	*
071081129	La Esmeralda	93°15'42.559" W	16°22'48.051" N	649	4	*	*
071081148	El Jardín	93°11'58.308" W	16°23'52.706" N	836	4	*	*
071081210	El Llanón	93°06'26.688" W	16°29'01.644" N	791	4	*	*
071081469	El Paraíso	93°19'37.856" W	16°13'16.895" N	580	4	*	*
071081498	Santa Fe	93°24'12.334" W	16°16'18.662" N	699	4	*	*
071081514	Celaya	93°24'26.097" W	16°19'03.485" N	676	4	*	*
071081524	Yucatán	93°25'54.526" W	16°22'27.493" N	694	4	*	*
071081532	San José	93°26'46.083" W	16°23'31.058" N	624	4	*	*
071081552	San Florencio	93°20'21.041" W	16°25'42.210" N	590	4	*	*
071081561	Montecristo	93°09'19.630" W	16°25'44.454" N	823	4	*	*
071081574	El Ocote	93°17'53.925" W	16°22'28.867" N	641	4	*	*
071081586	La Aurora	93°17'24.148" W	16°21'23.624" N	660	4	*	*
071081595	Fracción Belén	93°11'43.703" W	16°25'04.937" N	1200	4	*	*
071081627	San Antonio	93°23'13.239" W	16°12'59.441" N	742	4	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071081633	Libertad 4	93°22'46.881" W	16°14'21.343" N	768	4	*	*
071081675	La Aurora	93°24'58.530" W	16°19'06.184" N	662	4	*	*
071081700	Magdalena	93°11'06.087" W	16°24'23.106" N	854	4	*	*
071081706	Rancho Bonito	93°30'53.483" W	16°13'14.439" N	999	4	*	*
071081744	Santo Domingo	93°26'54.118" W	16°23'23.908" N	627	4	*	*
071081784	El Desengaño	93°27'32.271" W	16°22'57.528" N	639	4	*	*
071081785	Desvío Chahuite	93°12'25.984" W	16°14'28.520" N	579	4	*	*
071081792	El Esfuerzo	93°09'30.420" W	16°19'41.023" N	521	4	*	*
071081793	Las Mariposas	93°05'10.189" W	16°21'54.805" N	969	4	*	*
071081794	El Extrañito	93°20'26.175" W	16°19'03.436" N	682	4	*	*
071081802	Las Granadas	93°18'22.473" W	16°12'56.121" N	566	4	*	*
071081809	La Herradura	93°21'56.326" W	16°17'32.777" N	662	4	*	*
071081810	San Antonio	93°13'34.870" W	16°15'49.025" N	533	4	*	*
071081834	Las Lomitas	93°17'09.192" W	16°20'50.170" N	679	4	*	*
071081849	El Mirador	93°15'26.526" W	16°13'01.791" N	546	4	*	*
071081887	La Misión	93°27'37.871" W	16°10'31.606" N	719	4	*	*
071081907	El Retazo	93°09'54.526" W	16°19'42.189" N	539	4	*	*
071081956	Las Peñitas II	93°24'24.194" W	16°21'02.633" N	633	4	*	*
071081975	El Carmen	93°14'29.776" W	16°17'41.205" N	649	4	*	*
071082060	Los Álamos	93°24'45.813" W	16°10'17.169" N	661	4	*	*
071082062	Bellavista	93°15'55.200" W	16°15'33.734" N	584	4	*	*
071082072	El Edén	93°14'58.734" W	16°16'30.044" N	543	4	*	*
071082077	El Herradero	93°10'54.254" W	16°24'28.371" N	849	4	*	*
071082122	El Amate	93°11'03.966" W	16°20'40.311" N	775	4	*	*
071082140	Tres Hermanos	93°19'28.200" W	16°20'58.882" N	664	4	*	*
071082163	La Aurora	93°19'33.783" W	16°13'04.161" N	579	4	*	*
071082236	El Edén	93°27'27.219" W	16°22'18.088" N	651	4	*	*
071082248	El Mentado	93°22'16.231" W	16°17'20.752" N	653	4	*	*
071082270	Nuevo Amanecer	93°24'14.299" W	16°17'56.413" N	692	4	*	*
071082271	Agua Prieta	93°20'03.222" W	16°21'00.725" N	651	4	*	*
071082295	El Recuerdo	93°17'49.978" W	16°22'31.155" N	641	4	*	*
071082299	La Asunción	93°11'04.206" W	16°29'27.722" N	1110	4	*	*
071082332	San Marcos	93°16'33.851" W	16°19'25.524" N	644	4	*	*
071082360	Santa Fe de las Flores	93°19'06.840" W	16°14'59.818" N	596	4	*	*
071082361	Tres Hermanos	93°19'00.022" W	16°14'56.200" N	585	4	*	*
071082376	El Lindero	93°28'34.319" W	16°22'06.290" N	643	4	*	*
071082378	Cortizo	93°27'27.082" W	16°22'28.106" N	641	4	*	*
071082382	Los Potrillos	93°27'40.854" W	16°23'37.020" N	620	4	*	*
071082388	Los Amorosos	93°31'03.329" W	16°24'41.640" N	706	4	*	*
071082393	San Marcos	93°25'11.907" W	16°11'12.822" N	662	4	*	*
071082394	Los Tulipanes	93°30'09.290" W	16°12'22.687" N	867	4	*	*
071082404	Las Mariposas	93°06'42.864" W	16°29'34.069" N	809	4	*	*
071082422	La Esperanza	93°15'17.764" W	16°26'07.779" N	1120	4	*	*
071082449	Nueva Esperanza	93°13'56.809" W	16°18'14.411" N	591	4	*	*
071082451	Santa Isabel	93°09'29.956" W	16°19'58.407" N	536	4	*	*
071082454	El Girasol	93°07'45.579" W	16°19'54.502" N	509	4	*	*
071082456	Natalia (Granja)	93°07'26.158" W	16°19'51.987" N	525	4	*	*
071082459	San Judas Tadeo	93°08'39.361" W	16°17'51.838" N	539	4	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071082479	Esterlina	93°20'53.097" W	16°24'26.951" N	621	4	*	*
071082486	Valle Encantado	93°18'13.751" W	16°22'38.580" N	652	4	*	*
071082505	La Esperanza	93°29'23.935" W	16°23'39.408" N	660	4	*	*
071082507	La Escondida	93°31'22.224" W	16°22'45.846" N	713	4	*	*
071082522	Chepita	93°20'38.130" W	16°20'23.890" N	635	4	*	*
071082542	Los Inocentes	93°29'18.370" W	16°23'45.970" N	662	4	*	*
071082545	Ninguno [Abigail Grajales]	93°24'46.248" W	16°23'02.165" N	712	4	*	*
071082546	Ninguno [Jairo Gamboa Galindo]	93°24'09.240" W	16°20'30.020" N	625	4	*	*
071082555	Rancho Alegre	93°30'15.087" W	16°22'32.199" N	665	4	*	*
071082576	Ninguno [Jairo Gamboa Galindo]	93°16'33.542" W	16°16'35.704" N	581	4	*	*
071082577	Ninguno [Romeo Chacón Pérez]	93°17'35.178" W	16°14'27.796" N	569	4	*	*
071082580	Rancho Bonito	93°16'38.313" W	16°16'12.345" N	600	4	*	*
071082595	Los Naranjos	93°17'41.279" W	16°13'18.386" N	563	4	*	*
071082600	Santa Roxana	93°18'13.402" W	16°12'21.956" N	587	4	*	*
071082616	Tres Marías	93°16'23.870" W	16°23'55.340" N	654	4	*	*
071082627	Las Guayabitas	93°15'42.500" W	16°17'46.540" N	614	4	*	*
071082632	La Herencia	93°22'51.680" W	16°16'38.290" N	701	4	*	*
071082633	El Refugio	93°22'25.240" W	16°16'44.920" N	675	4	*	*
071082643	La Candelaria	93°12'32.937" W	16°17'38.363" N	537	4	*	*
071082651	Ninguno [Juan López Cabrera]	93°28'01.860" W	16°23'57.540" N	646	4	*	*
071082656	Los Guamúchiles	93°18'31.758" W	16°25'14.052" N	619	4	*	*
071082658	Santa Fe	93°22'02.370" W	16°27'07.200" N	581	4	*	*
071082676	San José	93°08'20.892" W	16°29'52.476" N	835	4	*	*
071080089	La Esperanza	93°21'54.631" W	16°18'18.644" N	640	3	*	*
071080094	Las Flores	93°22'14.985" W	16°20'07.296" N	631	3	*	*
071080151	Montecristo	93°09'55.758" W	16°25'29.311" N	870	3	*	*
071080156	Monte Verde	93°10'53.077" W	16°29'52.510" N	1026	3	*	*
071080351	Grano de Oro	93°19'45.691" W	16°19'24.243" N	666	3	*	*
071080401	Bruselas	93°24'34.747" W	16°21'55.493" N	637	3	*	*
071080406	Tres Hermanas	93°25'41.874" W	16°22'30.196" N	685	3	*	*
071080455	Morelia	93°19'35.561" W	16°21'02.518" N	660	3	*	*
071080499	El Laurel	93°20'56.117" W	16°19'25.960" N	661	3	*	*
071080513	Mazatlán	93°21'27.917" W	16°19'33.102" N	639	3	*	*
071080517	El Brasil	93°21'48.147" W	16°20'02.043" N	625	3	*	*
071080522	Liliana	93°22'37.563" W	16°19'54.924" N	640	3	*	*
071080523	Coatepec	93°22'32.845" W	16°20'04.605" N	638	3	*	*
071080527	San Miguel del Alto	93°23'01.663" W	16°19'55.060" N	660	3	*	*
071080560	Juquila	93°19'28.608" W	16°14'50.673" N	587	3	*	*
071080582	Los Dos Arbolitos	93°19'46.875" W	16°12'46.972" N	581	3	*	*
071080583	El Terrero	93°19'31.917" W	16°13'26.418" N	602	3	*	*
071080590	Los Tres Reyes	93°17'29.072" W	16°14'01.615" N	563	3	*	*
071080656	El Retiro	93°07'56.131" W	16°21'53.666" N	502	3	*	*
071080674	San Antonio	93°09'57.689" W	16°19'39.670" N	540	3	*	*
071080708	Rubén Jaramillo	93°11'01.110" W	16°22'14.720" N	1349	3	*	*
071080717	El Paso Chiapaneco	93°12'22.921" W	16°16'38.581" N	528	3	*	*
071080727	San Esteban	93°17'07.871" W	16°19'08.047" N	701	3	*	*
071080732	San Fernando	93°16'07.803" W	16°17'11.806" N	581	3	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080754	Santa Mónica	93°16'48.932" W	16°20'13.375" N	680	3	*	*
071080757	El Desengaño	93°17'02.078" W	16°19'15.152" N	686	3	*	*
071080782	El Paraíso	93°14'29.546" W	16°16'27.679" N	535	3	*	*
071080827	Villa del Carmen	93°12'06.879" W	16°16'23.220" N	520	3	*	*
071080883	Veracruz	93°07'26.359" W	16°20'27.782" N	506	3	*	*
071080885	La Isla	93°07'09.762" W	16°19'55.942" N	541	3	*	*
071080888	Santa Elena	93°08'55.223" W	16°19'18.747" N	511	3	*	*
071080905	El Recuerdo	93°35'04.632" W	16°18'32.750" N	691	3	*	*
071080913	El Faro	93°24'52.711" W	16°25'03.240" N	604	3	*	*
071080923	Chocotillo	93°28'51.723" W	16°22'26.457" N	640	3	*	*
071080925	Jericó	93°28'53.618" W	16°21'53.983" N	646	3	*	*
071080927	El Recuerdo	93°29'09.360" W	16°21'24.003" N	667	3	*	*
071080967	La Herradura	93°25'58.204" W	16°19'08.636" N	664	3	*	*
071080979	La Esmeralda	93°25'44.231" W	16°17'40.627" N	663	3	*	*
071080996	San José	93°25'18.298" W	16°24'42.208" N	610	3	*	*
071080997	Argelia II	93°25'06.239" W	16°24'37.267" N	625	3	*	*
071080737	San Joseito	93°16'06.652" W	16°17'08.399" N	580	3	*	*
071081003	Dos Hermanos	93°26'51.435" W	16°23'25.711" N	627	3	*	*
071081029	Vistahermosa	93°23'12.507" W	16°26'35.168" N	587	3	*	*
071081061	Santo Domingo II	93°31'06.634" W	16°24'43.621" N	709	3	*	*
071081088	El Cascabel	93°23'31.177" W	16°26'00.646" N	600	3	*	*
071081122	El Carmen	93°16'31.935" W	16°22'55.642" N	635	3	*	*
071081135	Alto los Adobes	93°14'18.918" W	16°23'26.367" N	700	3	*	*
071081139	Palmira	93°13'20.568" W	16°23'34.421" N	820	3	*	*
071081182	La Unión	93°12'17.784" W	16°26'29.433" N	1145	3	*	*
071081187	Jerusalén	93°13'39.904" W	16°24'53.802" N	1245	3	*	*
071081189	Mirador el Jicaro	93°06'50.510" W	16°29'54.640" N	814	3	*	*
071081518	Los Tres Potrillos	93°25'55.870" W	16°19'13.220" N	665	3	*	*
071081523	El Ranchito	93°28'18.421" W	16°18'15.023" N	843	3	*	*
071081550	Santa Lidia	93°19'50.317" W	16°25'46.480" N	589	3	*	*
071081577	La Experiencia	93°17'48.185" W	16°22'25.605" N	640	3	*	*
071081578	San Benito	93°17'43.301" W	16°21'56.771" N	641	3	*	*
071081619	La Nueva Esperanza	93°22'21.894" W	16°17'25.569" N	656	3	*	*
071081660	San Lucas Dos	93°22'42.988" W	16°21'13.268" N	613	3	*	*
071081662	Las Mandarinas	93°22'53.368" W	16°20'03.906" N	659	3	*	*
071081695	Nuevo Berlín	93°21'39.190" W	16°25'59.685" N	599	3	*	*
071081723	Los Dos Arbolitos	93°08'54.104" W	16°19'17.032" N	512	3	*	*
071081736	Ali	93°23'21.860" W	16°22'58.806" N	628	3	*	*
071081748	La Aurora	93°08'53.542" W	16°20'16.154" N	518	3	*	*
071081768	El Carmen	93°15'19.633" W	16°12'14.626" N	553	3	*	*
071081772	Lindavista Dos	93°21'27.494" W	16°19'46.927" N	641	3	*	*
071081780	San Antolin	93°21'24.450" W	16°18'39.085" N	680	3	*	*
071081801	La Gloria	93°16'37.892" W	16°22'55.529" N	634	3	*	*
071081804	Santa Cecilia	93°19'47.116" W	16°19'16.978" N	661	3	*	*
071081811	La Ilusión	93°15'10.598" W	16°17'05.198" N	571	3	*	*
071081850	San José	93°22'56.955" W	16°22'54.214" N	617	3	*	*
071081876	La Querencia	93°22'47.512" W	16°19'17.903" N	647	3	*	*
071081929	San Joaquín	93°16'11.568" W	16°21'58.391" N	724	3	*	*



VILLAFLORES

GOBIERNO MUNICIPAL

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071081960	Fortín	93°21'30.212" W	16°20'31.598" N	620	3	*	*
071081987	Las Victorias	93°21'42.648" W	16°25'20.296" N	591	3	*	*
071082022	Los Mangos	93°18'04.135" W	16°22'33.482" N	649	3	*	*
071082038	El Recuerdo	93°08'03.594" W	16°21'53.209" N	518	3	*	*
071082045	El Saucito	93°24'14.731" W	16°21'25.246" N	629	3	*	*
071082050	El Desengaño	93°16'36.271" W	16°19'04.985" N	632	3	*	*
071082051	San Martín	93°18'04.295" W	16°24'17.898" N	607	3	*	*
071082057	Monte Lodo	93°26'14.492" W	16°17'04.665" N	691	3	*	*
071082092	Santa Trinidad	93°19'41.323" W	16°19'31.057" N	673	3	*	*
071082097	Rancho Alegre	93°13'39.931" W	16°16'26.188" N	526	3	*	*
071082131	La Gloria	93°16'47.645" W	16°23'02.395" N	629	3	*	*
071082172	Ojo de Agua	93°33'47.806" W	16°20'25.096" N	712	3	*	*
071082233	El Bosque	93°28'57.193" W	16°21'38.672" N	671	3	*	*
071082235	El Clavel	93°24'37.899" W	16°22'00.854" N	641	3	*	*
071082238	El Triunfo	93°24'21.462" W	16°21'53.079" N	631	3	*	*
071082241	Los Flamboyanes	93°23'16.709" W	16°22'58.504" N	621	3	*	*
071082245	San Joseito	93°24'51.978" W	16°22'25.661" N	669	3	*	*
071082251	Las Carolinas	93°22'09.989" W	16°16'56.989" N	673	3	*	*
071082290	El Jardín	93°15'52.627" W	16°18'24.732" N	606	3	*	*
071082294	El Rosario	93°17'05.090" W	16°19'59.764" N	707	3	*	*
071082323	Santa Isabel	93°18'38.226" W	16°17'40.957" N	715	3	*	*
071082350	El Álamo	93°25'20.985" W	16°25'54.614" N	616	3	*	*
071082372	Santa Teresa	93°25'23.667" W	16°20'03.792" N	650	3	*	*
071082374	Las Flores	93°29'28.637" W	16°21'11.446" N	667	3	*	*
071082387	El Novillero	93°31'02.841" W	16°24'40.986" N	704	3	*	*
071082403	Las Gaviotas	93°06'43.272" W	16°29'36.349" N	809	3	*	*
071082425	San Antonio de Belén	93°16'13.694" W	16°23'51.013" N	655	3	*	*
071082444	El Durango	93°20'52.387" W	16°20'32.240" N	628	3	*	*
071082446	El Álamo	93°15'07.742" W	16°17'03.024" N	568	3	*	*
071082475	Los Andes y San Antonio Belén	93°14'28.471" W	16°23'30.369" N	682	3	*	*
071082495	San Carlos	93°25'42.383" W	16°15'33.945" N	717	3	*	*
071082500	Las Tres B	93°26'41.694" W	16°10'35.478" N	684	3	*	*
071082504	El Brasilito	93°25'36.684" W	16°17'58.789" N	660	3	*	*
071082550	Nueva Italia	93°20'44.150" W	16°19'46.390" N	663	3	*	*
071082553	Las Margaritas	93°19'40.770" W	16°19'40.530" N	670	3	*	*
071082554	Rancho Alegre	93°25'20.307" W	16°18'53.747" N	659	3	*	*
071082559	Xochimilco	93°22'01.850" W	16°21'18.200" N	610	3	*	*
071082571	Orizaba [Fracción]	93°13'51.119" W	16°14'30.921" N	538	3	*	*
071082583	San José	93°16'11.370" W	16°16'10.830" N	584	3	*	*
071082584	San Pablo	93°17'42.856" W	16°15'09.208" N	580	3	*	*
071082588	Villa de Guadalupe	93°17'52.118" W	16°14'53.658" N	576	3	*	*
071082594	Los Limones	93°17'24.310" W	16°14'03.170" N	577	3	*	*
071082604	Candelaria	93°16'35.850" W	16°23'00.390" N	634	3	*	*
071082611	Los Alpes	93°15'55.640" W	16°26'35.470" N	1082	3	*	*
071082626	San Sebastián	93°15'44.690" W	16°17'11.910" N	571	3	*	*
071082630	La Palma	93°05'31.135" W	16°21'20.619" N	960	3	*	*
071082638	Teresa de Ángel	93°13'17.290" W	16°18'34.280" N	565	3	*	*



ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071082647	San Antonio	93°25'34.160" W	16°25'07.130" N	604	3	*	*
071082673	Ninguno [Daniel Muñoz Ruiz]	93°26'40.300" W	16°17'26.500" N	717	3	*	*
071080037	Buenavista	93°25'28.438" W	16°19'56.450" N	662	2	*	*
071080076	Las Delicias	93°20'40.276" W	16°20'12.051" N	636	2	*	*
071080297	El Sauz	93°19'47.779" W	16°19'21.310" N	663	2	*	*
071080307	Tampico	93°19'31.749" W	16°21'01.565" N	660	2	*	*
071080384	El Recuerdo	93°23'24.230" W	16°20'48.944" N	621	2	*	*
071080404	Concepción	93°25'00.444" W	16°18'59.495" N	673	2	*	*
071080428	Santa Inés	93°07'13.786" W	16°19'54.638" N	535	2	*	*
071080489	San Lázaro (Novillero)	93°19'36.855" W	16°19'42.583" N	673	2	*	*
071080491	Tampico	93°19'30.287" W	16°19'51.924" N	679	2	*	*
071080496	Zaragoza	93°19'48.608" W	16°18'54.196" N	681	2	*	*
071080498	Toluca	93°20'40.432" W	16°19'00.241" N	683	2	*	*
071080504	Guarizamey	93°20'41.117" W	16°20'28.192" N	631	2	*	*
071080505	El Naranjo Dos	93°20'34.590" W	16°20'37.300" N	632	2	*	*
071080506	Las Gardenias	93°20'24.290" W	16°21'04.240" N	643	2	*	*
071080509	San Antonio	93°20'53.371" W	16°19'23.539" N	663	2	*	*
071080511	Lindavista	93°21'18.701" W	16°19'32.938" N	646	2	*	*
071080519	El Dorado	93°22'07.462" W	16°19'47.537" N	623	2	*	*
071080521	Santa Lucía	93°22'11.764" W	16°19'42.963" N	629	2	*	*
071080526	Los Pavorreales	93°22'57.080" W	16°19'55.218" N	660	2	*	*
071080531	Villa Alta	93°23'49.321" W	16°19'42.816" N	642	2	*	*
071080534	El Encanto	93°23'52.281" W	16°20'47.826" N	621	2	*	*
071080535	La Cuchilla	93°23'34.338" W	16°20'41.651" N	622	2	*	*
071080544	Santo Tomás	93°21'27.690" W	16°19'36.012" N	640	2	*	*
071080550	Santa Lucía (El Jardín)	93°22'39.554" W	16°18'24.722" N	642	2	*	*
071080608	El Paraíso	93°21'57.829" W	16°17'34.636" N	661	2	*	*
071080650	La Selva	93°31'46.723" W	16°12'09.225" N	906	2	*	*
071080654	Los Arbolitos	93°26'59.568" W	16°11'09.773" N	731	2	*	*
071080655	El Retiro (Santa Anita)	93°08'05.967" W	16°22'05.505" N	526	2	*	*
071080663	El Paraíso	93°08'14.234" W	16°21'05.735" N	521	2	*	*
071080665	San Juan Paraiso	93°08'28.703" W	16°20'35.719" N	526	2	*	*
071080668	Los Placeres	93°09'06.148" W	16°20'08.611" N	537	2	*	*
071080670	La Nueva Unión	93°09'23.692" W	16°19'58.145" N	541	2	*	*
071080715	El Clavel	93°09'59.084" W	16°21'41.504" N	1350	2	*	*
071080720	Zitácuaro	93°16'16.194" W	16°19'48.780" N	702	2	*	*
071080722	Bonanza	93°15'35.636" W	16°19'04.342" N	668	2	*	*
071080723	San Miguel	93°15'37.903" W	16°18'58.458" N	631	2	*	*
071080730	San Nicolás	93°16'35.963" W	16°18'21.494" N	614	2	*	*
071080736	El Laurel	93°16'08.106" W	16°16'57.322" N	582	2	*	*
071080765	Valdivia	93°13'18.970" W	16°20'26.539" N	616	2	*	*
071080780	5 Hermanos	93°13'17.807" W	16°18'32.605" N	569	2	*	*
071080783	La Gloria	93°14'22.878" W	16°16'25.105" N	538	2	*	*
071080882	Rancho Bonito	93°07'22.983" W	16°20'33.565" N	503	2	*	*
071080890	El Edén	93°08'45.152" W	16°18'46.042" N	523	2	*	*
071080902	Jobo Dulce	93°34'40.928" W	16°18'49.083" N	693	2	*	*
071080914	San Rafael	93°24'52.083" W	16°24'39.861" N	624	2	*	*
071080926	El Bosque	93°28'55.628" W	16°21'49.545" N	648	2	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080929	Tulancingo	93°28'42.951" W	16°21'58.328" N	651	2	*	*
071080942	Hermosillo	93°23'42.872" W	16°21'54.567" N	620	2	*	*
071080948	El Triángulo	93°23'46.769" W	16°21'53.433" N	619	2	*	*
071080951	Jericó Nueve y Doce	93°23'13.756" W	16°22'46.211" N	621	2	*	*
071080958	El Rodeo	93°24'09.795" W	16°21'51.056" N	622	2	*	*
071080973	El Roblito	93°26'01.973" W	16°18'06.688" N	684	2	*	*
071080974	Rancho Nuevo	93°25'58.371" W	16°18'03.173" N	680	2	*	*
071080981	Guadalupe	93°25'41.934" W	16°17'09.063" N	675	2	*	*
071080986	Las Ánimas	93°27'21.124" W	16°15'34.747" N	766	2	*	*
071080990	Villa Alta	93°28'06.564" W	16°17'46.917" N	864	2	*	*
071081040	La Galera	93°31'46.268" W	16°22'20.106" N	723	2	*	*
071081055	El Castaño	93°29'23.262" W	16°23'48.142" N	662	2	*	*
071081057	El Durazno	93°29'24.429" W	16°23'36.924" N	660	2	*	*
071081064	El Herradero	93°31'12.657" W	16°24'47.044" N	717	2	*	*
071081075	La Ausencia	93°20'53.090" W	16°24'23.764" N	621	2	*	*
071081082	La Duana	93°24'16.567" W	16°25'42.442" N	619	2	*	*
071081083	El Oriente	93°24'05.539" W	16°25'50.359" N	620	2	*	*
071081084	Coyoacán	93°23'25.150" W	16°26'06.520" N	600	2	*	*
071081121	San Joseito	93°16'32.711" W	16°23'11.993" N	631	2	*	*
071081149	San José el Carmen	93°12'06.372" W	16°23'49.522" N	835	2	*	*
071081168	La Granja	93°10'24.801" W	16°24'42.850" N	848	2	*	*
071081177	Belén	93°11'25.993" W	16°25'06.887" N	1178	2	*	*
071081492	Panamá	93°24'34.080" W	16°18'12.931" N	690	2	*	*
071081505	El Placer	93°24'11.280" W	16°15'42.526" N	705	2	*	*
071081562	Santa Teresa	93°25'27.208" W	16°20'02.822" N	656	2	*	*
071081580	El Vesubio	93°17'44.826" W	16°21'52.141" N	646	2	*	*
071081584	El Porvenir	93°17'34.068" W	16°21'32.364" N	646	2	*	*
071081592	La Esperanza (La Cueva)	93°09'49.465" W	16°29'59.315" N	913	2	*	*
071081602	Las Lluvias	93°18'52.691" W	16°25'15.835" N	602	2	*	*
071081609	La Correa	93°21'45.966" W	16°15'39.538" N	658	2	*	*
071081618	El Silbido	93°22'10.189" W	16°17'17.605" N	659	2	*	*
071081632	Santa Martha	93°22'02.620" W	16°14'56.791" N	696	2	*	*
071081656	Guadalajara	93°21'10.250" W	16°19'37.489" N	648	2	*	*
071081668	Sonora	93°21'13.678" W	16°19'28.577" N	649	2	*	*
071081671	Salto de Agua	93°23'13.319" W	16°20'27.298" N	635	2	*	*
071081755	Bélgica	93°28'08.762" W	16°10'44.023" N	720	2	*	*
071081766	El Caracolar	93°17'11.936" W	16°19'52.366" N	716	2	*	*
071081779	Costa Rica	93°06'27.425" W	16°29'03.382" N	792	2	*	*
071081786	El Dorado	93°23'40.515" W	16°22'41.430" N	630	2	*	*
071081791	La Escondida	93°23'04.986" W	16°21'07.511" N	614	2	*	*
071081812	Las Isabeles	93°23'45.238" W	16°21'57.032" N	621	2	*	*
071081814	El Jaguar	93°23'18.436" W	16°20'18.217" N	640	2	*	*
071081815	Jagüey	93°11'39.561" W	16°22'36.110" N	900	2	*	*
071081817	Jamaica	93°15'45.068" W	16°17'48.608" N	617	2	*	*
071081822	Jocotal	93°23'06.417" W	16°19'56.318" N	659	2	*	*
071081828	La Libertad	93°09'14.308" W	16°20'00.767" N	540	2	*	*
071081835	Loma Dorada	93°14'24.735" W	16°14'00.743" N	547	2	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071081837	El Saltón	93°22'21.880" W	16°19'15.193" N	629	2	*	*
071081838	Los Manguitos	93°23'25.713" W	16°20'31.610" N	625	2	*	*
071081858	La Nueva Concepción (Los Colgados)	93°16'02.436" W	16°24'38.039" N	722	2	*	*
071081859	Nueva Esperanza	93°09'58.368" W	16°19'36.051" N	529	2	*	*
071081901	El Relicario	93°23'42.872" W	16°20'22.927" N	633	2	*	*
071081906	El Refugio	93°16'50.959" W	16°21'17.559" N	686	2	*	*
071081913	El Roble	93°29'37.927" W	16°23'52.793" N	659	2	*	*
071081919	San Antolín	93°26'09.735" W	16°24'05.734" N	624	2	*	*
071081924	San Antonio	93°20'09.500" W	16°25'42.690" N	583	2	*	*
071081931	San José	93°22'14.449" W	16°20'32.792" N	620	2	*	*
071081939	San Luis	93°12'59.144" W	16°22'50.654" N	800	2	*	*
071081944	San Ramón	93°26'06.247" W	16°24'08.903" N	625	2	*	*
071081949	Santa Elena	93°18'01.159" W	16°12'26.025" N	592	2	*	*
071081953	Santa Rosa	93°15'00.523" W	16°11'52.508" N	559	2	*	*
071082017	Los Laureles	93°19'00.632" W	16°25'01.003" N	593	2	*	*
071082028	Puerto Carlos	93°18'51.364" W	16°14'41.232" N	582	2	*	*
071082048	Santa Elena	93°23'42.378" W	16°20'10.017" N	637	2	*	*
071082052	Raquel Rincón	93°13'20.682" W	16°18'31.013" N	579	2	*	*
071082065	Campo Real	93°13'18.262" W	16°24'48.150" N	1260	2	*	*
071082070	San Joaquín	93°06'14.981" W	16°20'57.071" N	602	2	*	*
071082083	Iramm	93°18'21.749" W	16°24'26.073" N	603	2	*	*
071082087	El Nanchito (Carlota Gómez Naturi)	93°13'20.881" W	16°16'39.653" N	541	2	*	*
071082111	Santa Patricia	93°14'42.278" W	16°16'25.288" N	541	2	*	*
071082114	El Sauz	93°12'45.193" W	16°20'43.302" N	617	2	*	*
071082118	Arturo Jiménez Gómez	93°16'42.883" W	16°23'02.380" N	631	2	*	*
071082144	Altamira	93°28'15.488" W	16°22'06.146" N	655	2	*	*
071082146	Bellavista	93°24'57.451" W	16°24'57.601" N	607	2	*	*
071082156	Las Dalías	93°16'30.878" W	16°19'10.518" N	640	2	*	*
071082173	Mis Tres Potrillos	93°23'38.515" W	16°20'08.965" N	638	2	*	*
071082175	La Patria	93°25'00.140" W	16°22'14.398" N	653	2	*	*
071082177	El Emperador	93°30'48.352" W	16°24'16.616" N	693	2	*	*
071082183	Rincón Nuevo	93°31'27.253" W	16°22'57.086" N	736	2	*	*
071082185	Sal Si Puedes	93°25'20.401" W	16°17'15.698" N	663	2	*	*
071082207	Oswaldo Acosta Santos	93°28'21.579" W	16°22'41.120" N	635	2	*	*
071082216	Manuel	93°13'15.678" W	16°18'36.383" N	558	2	*	*
071082243	Noé Constantino	93°25'22.513" W	16°20'49.986" N	656	2	*	*
071082247	Uruguay	93°25'26.916" W	16°20'00.163" N	658	2	*	*
071082252	La Picota	93°26'12.802" W	16°16'35.674" N	690	2	*	*
071082263	El Dólar	93°34'21.511" W	16°19'01.545" N	690	2	*	*
071082264	Dos Hermanos	93°24'16.977" W	16°21'05.473" N	630	2	*	*
071082272	San Fernando	93°22'54.875" W	16°20'11.178" N	655	2	*	*
071082284	El Ausente	93°29'30.414" W	16°26'34.858" N	743	2	*	*
071082325	San Juditas Tadeo	93°32'23.849" W	16°20'29.173" N	652	2	*	*
071082356	El Porvenir Dos	93°22'48.611" W	16°15'14.433" N	702	2	*	*
071082357	Dos Arbolitos	93°19'58.921" W	16°14'50.437" N	601	2	*	*
071082359	La Lima	93°19'36.295" W	16°14'52.906" N	588	2	*	*
071082389	Efraín Niño	93°33'00.226" W	16°20'24.150" N	681	2	*	*
071082395	San José de Gracia	93°25'36.272" W	16°19'26.701" N	652	2	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071082401	Ojo de Agua	93°27'32.387" W	16°23'53.474" N	623	2	*	*
071082412	Hernán José Sánchez	93°06'29.326" W	16°29'10.287" N	792	2	*	*
071082429	El Gallo Giro	93°12'42.523" W	16°23'53.694" N	843	2	*	*
071082431	El Recuerdo	93°15'29.880" W	16°26'31.991" N	1078	2	*	*
071082434	El Diamante	93°16'55.054" W	16°23'14.140" N	625	2	*	*
071082439	El Temazate	93°12'03.631" W	16°23'51.292" N	835	2	*	*
071082442	Las Palmeras	93°22'37.216" W	16°20'36.557" N	640	2	*	*
071082445	Sinai	93°15'06.815" W	16°16'26.326" N	544	2	*	*
071082464	El Recuerdo	93°17'11.376" W	16°14'15.873" N	561	2	*	*
071082467	Los Leones	93°09'47.195" W	16°30'01.055" N	910	2	*	*
071082477	San José	93°16'29.283" W	16°22'57.975" N	638	2	*	*
071082523	El Bambú	93°19'53.880" W	16°23'41.120" N	665	2	*	*
071082531	Gerizim	93°21'32.041" W	16°22'33.355" N	640	2	*	*
071082534	La Pomarrosa	93°20'46.630" W	16°20'38.200" N	630	2	*	*
071082537	Las Amazonas	93°20'04.860" W	16°20'01.730" N	670	2	*	*
071082540	Las Palmas	93°24'26.200" W	16°20'10.720" N	640	2	*	*
071082543	Los Laureles	93°35'30.174" W	16°22'27.836" N	960	2	*	*
071082548	Ninguno [Juan Pérez Ruiz]	93°35'00.205" W	16°22'37.660" N	1040	2	*	*
071082569	El Tío Carlitos	93°17'41.103" W	16°14'30.923" N	573	2	*	*
071082575	Ninguno [Candelaria Brindis García]	93°13'41.780" W	16°14'28.129" N	540	2	*	*
071082582	San Antonio	93°17'37.936" W	16°15'24.745" N	583	2	*	*
071082593	Las Margaritas	93°17'20.642" W	16°13'34.168" N	554	2	*	*
071082603	Ninguno [Gabriel Corzo Hening]	93°09'10.879" W	16°25'49.366" N	833	2	*	*
071082609	Las Orquídeas	93°14'50.220" W	16°23'09.020" N	665	2	*	*
071082619	Ninguno [Óscar Torres Gutiérrez]	93°11'15.860" W	16°18'58.140" N	541	2	*	*
071082625	Monte Belén	93°17'40.141" W	16°22'43.588" N	643	2	*	*
071082635	La Quinta Matalia	93°05'33.829" W	16°28'38.754" N	821	2	*	*
071082636	La Pequeña Mallorca	93°11'32.130" W	16°22'42.470" N	907	2	*	*
071082637	El Shaday	93°13'44.043" W	16°18'25.323" N	598	2	*	*
071082640	La Gloria de Dios	93°14'21.278" W	16°16'32.917" N	533	2	*	*
071082641	El Refugio	93°13'31.201" W	16°15'50.893" N	530	2	*	*
071082645	La Campana	93°26'17.940" W	16°26'51.430" N	660	2	*	*
071082646	Las Memelitas	93°26'44.230" W	16°28'37.050" N	716	2	*	*
071082657	Santa Bárbara	93°22'04.887" W	16°27'09.130" N	583	2	*	*
071082662	La Soledad	93°35'43.349" W	16°18'04.550" N	761	2	*	*
071082670	Ninguno [Adelaido Padilla Saldaña]	93°26'41.094" W	16°13'15.433" N	839	2	*	*
071082678	Los Altos del Carmen	93°23'37.003" W	16°20'08.564" N	639	2	*	*
071082680	Los Navegantes	93°11'43.057" W	16°19'16.055" N	553	2	*	*
071080129	Las Limas	93°31'44.323" W	16°20'34.547" N	658	1	*	*
071080427	San Juan	93°25'25.742" W	16°24'31.431" N	634	1	*	*
071080433	El Tablón	93°31'56.097" W	16°21'10.537" N	682	1	*	*
071080483	Jakaranday	93°19'49.133" W	16°13'16.607" N	585	1	*	*
071080501	El Hebrón	93°20'45.224" W	16°19'56.587" N	643	1	*	*
071080503	La Huasteca	93°20'55.113" W	16°20'08.814" N	635	1	*	*
071080508	Bonampak	93°20'50.730" W	16°19'10.289" N	668	1	*	*
071080520	Palo Grande (El Desengaño)	93°22'11.682" W	16°19'38.945" N	630	1	*	*
071080536	Nayarit	93°23'21.080" W	16°20'33.364" N	624	1	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071080547	El Compadre	93°23'18.288" W	16°19'09.508" N	656	1	*	*
071080605	Alicia	93°22'13.652" W	16°17'02.837" N	667	1	*	*
071080632	La Corona	93°25'02.594" W	16°17'45.952" N	681	1	*	*
071080657	Las Gardenias	93°08'24.014" W	16°21'46.407" N	546	1	*	*
071080662	Fracción Porvenir (Las Palmas)	93°08'18.803" W	16°21'22.110" N	526	1	*	*
071080667	San Juan	93°08'46.397" W	16°20'29.539" N	528	1	*	*
071080681	La Libertad	93°11'29.640" W	16°19'14.040" N	555	1	*	*
071080704	Buenavista	93°11'36.067" W	16°22'35.848" N	906	1	*	*
071080733	El Lucero	93°15'44.898" W	16°16'45.531" N	572	1	*	*
071080743	Las Flores	93°17'05.784" W	16°18'33.651" N	646	1	*	*
071080745	Buenavista	93°16'29.330" W	16°19'14.382" N	663	1	*	*
071080749	Santa Catalina (Cienegal)	93°17'28.893" W	16°20'23.493" N	709	1	*	*
071080753	Los Mangos	93°16'37.438" W	16°19'19.604" N	663	1	*	*
071080758	Las Delicias	93°16'32.567" W	16°19'04.407" N	630	1	*	*
071080775	El Roblar	93°13'45.458" W	16°17'43.827" N	636	1	*	*
071080824	Vistahermosa	93°12'00.648" W	16°16'49.754" N	540	1	*	*
071080952	Covadonga	93°22'43.868" W	16°22'13.549" N	603	1	*	*
071081013	Acapulco	93°27'43.838" W	16°23'56.189" N	637	1	*	*
071081049	La Caridad	93°31'28.963" W	16°20'44.509" N	661	1	*	*
071081058	San Luis	93°29'22.138" W	16°23'34.451" N	660	1	*	*
071081107	Agua Escondida	93°16'32.514" W	16°25'18.128" N	724	1	*	*
071081118	Villa Morelos	93°18'24.630" W	16°24'29.927" N	603	1	*	*
071081176	Sonora	93°11'27.271" W	16°25'02.309" N	1180	1	*	*
071081201	La Muralla	93°12'58.409" W	16°28'02.248" N	1090	1	*	*
071081206	El Mirador	93°08'42.417" W	16°25'49.106" N	884	1	*	*
071081207	Las Flores	93°06'51.955" W	16°23'17.679" N	489	1	*	*
071081216	Santa Fe	93°14'31.219" W	16°25'48.443" N	1097	1	*	*
071081220	El Porvenir	93°08'02.083" W	16°21'21.886" N	510	1	*	*
071081533	El Recreo	93°26'48.408" W	16°23'28.521" N	626	1	*	*
071081555	Los Laureles	93°19'02.503" W	16°23'36.171" N	627	1	*	*
071081575	El Magueyal	93°17'47.894" W	16°22'30.296" N	638	1	*	*
071081581	Argentina	93°17'50.063" W	16°21'45.344" N	656	1	*	*
071081607	Las Auroritas	93°18'47.209" W	16°15'05.844" N	599	1	*	*
071081724	El Embarcadero	93°07'40.806" W	16°19'48.782" N	521	1	*	*
071081728	La Primavera	93°07'09.121" W	16°19'57.797" N	537	1	*	*
071081751	Bajo Veracruz	93°18'58.825" W	16°24'09.750" N	605	1	*	*
071081760	Bugambilia	93°14'47.731" W	16°12'35.607" N	564	1	*	*
071081769	Carta Blanca	93°24'06.640" W	16°24'25.870" N	651	1	*	*
071081787	Lindavista	93°34'11.211" W	16°20'48.661" N	698	1	*	*
071081833	Loma Bonita	93°17'38.072" W	16°22'59.158" N	642	1	*	*
071081864	Nuevo León	93°21'44.764" W	16°24'08.596" N	624	1	*	*
071081889	La Primavera	93°24'41.916" W	16°24'35.106" N	622	1	*	*
071081945	Santa Alicia	93°20'35.405" W	16°13'56.564" N	632	1	*	*
071081967	Tres Marías	93°19'15.129" W	16°22'07.316" N	692	1	*	*
071081996	El Alba	93°16'19.418" W	16°16'08.767" N	589	1	*	*
071082007	Dos Hermanos	93°18'36.943" W	16°18'23.517" N	689	1	*	*
071082024	Las Maravillas	93°16'49.073" W	16°19'13.613" N	667	1	*	*
071082094	El Paraíso	93°17'16.942" W	16°15'05.667" N	581	1	*	*

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Mujeres	Hombres
071082095	Las Pilas	93°18'07.597" W	16°21'57.335" N	644	1	*	*
071082100	El Rosario	93°13'59.495" W	16°23'28.026" N	731	1	*	*
071082104	San Francisco	93°05'10.502" W	16°28'38.581" N	836	1	*	*
071082132	Noé Díaz	93°12'45.196" W	16°16'23.007" N	521	1	*	*
071082150	Buenavista	93°23'55.050" W	16°27'03.255" N	617	1	*	*
071082174	El Palenque	93°25'55.682" W	16°27'27.105" N	634	1	*	*
071082218	Las Peñitas	93°11'09.692" W	16°20'36.243" N	746	1	*	*
071082365	Las Margaritas	93°21'45.683" W	16°16'21.543" N	711	1	*	*
071082375	Palo Grande	93°29'26.866" W	16°21'09.679" N	669	1	*	*
071082384	Santa Rita	93°31'15.374" W	16°24'51.419" N	720	1	*	*
071082408	Los Laureles	93°08'28.523" W	16°29'50.481" N	842	1	*	*
071082473	Ninguno [Isaí Pérez Villanueva]	93°18'47.807" W	16°24'58.593" N	599	1	*	*
071082483	Los Arrayanes	93°13'33.992" W	16°15'52.261" N	536	1	*	*
071082492	Juvi Judín	93°18'51.501" W	16°14'25.420" N	603	1	*	*
071082517	El Quebrachal	93°15'08.681" W	16°12'06.734" N	555	1	*	*
071082527	El Paraíso	93°25'12.795" W	16°18'59.418" N	667	1	*	*
071082529	El Rosario	93°20'33.430" W	16°19'52.980" N	645	1	*	*
071082586	Un Paso al Cielo	93°17'24.189" W	16°15'04.639" N	579	1	*	*
071082591	La Primavera	93°18'23.600" W	16°13'46.870" N	607	1	*	*
071082659	El Profe	93°17'53.170" W	16°23'21.410" N	622	1	*	*

FUENTES

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
 Nota: * - No Disponible.

Principales localidades del municipio Villaflores, Chiapas (ZAP).

ClaveLoc	Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	PobTotal	Mujeres	Hombres	%
071080001	Villaflores	93°16'03.747" W	16°14'07.749" N	561	37546	19668	17878	34.28%
071080120	Jesús María Garza	93°17'33.550" W	16°23'40.251" N	622	8050	4070	3980	7.35%
071080068	Cristóbal Obregón	93°26'53.907" W	16°25'50.185" N	664	4996	2547	2449	4.56%
071080024	Benito Juárez	93°19'14.008" W	16°25'36.010" N	607	4343	2180	2163	3.96%
071080105	Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	93°07'36.611" W	16°27'27.297" N	770	4280	2113	2167	3.91%
071080176	Nuevo México	93°26'17.734" W	16°28'01.407" N	672	3440	1707	1733	3.14%
071080081	Doctor Domingo Chanona	93°24'58.397" W	16°20'46.185" N	661	3355	1703	1652	3.06%
071080070	Cuahtémoc	93°12'34.363" W	16°18'48.539" N	558	3312	1701	1611	3.02%
071080334	Villa Hidalgo	93°09'12.914" W	16°18'14.760" N	533	2742	1372	1370	2.50%
					72064	37061	35003	65.79%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Honorable Ayuntamiento Constitucional

Villaflores[®]
2021 - 2024

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
VILLAFLORES
2021-2024

